

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 5 de octubre de 2022

Número 2.158

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (12/2022), ordinaria celebrada el martes, 27 de septiembre de 2022

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, doña Maysoun Douas Maadi, don Francisco Fernández Camacho, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña Natalia Cera Brea, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Enma López Araujo, doña Emilia Martínez Garrido y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández ⁽¹⁾, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor y doña Marta María Higuera Garrobo.

Asisten también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín y el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez y don Ignacio Murgui Parra.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ramón Silva Buenadicha.

* * * *

El concejal que se señala mediante llamada numérica asiste a la sesión en parte presencialmente, en parte a distancia, iniciando su asistencia en la forma que se indica anteriormente, todo ello en los términos obrantes en la grabación y en el soporte informático de la sesión.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos

Página..... 13

Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio en memoria de doña María Eulalia Miró Ramírez, esposa del que fue alcalde de Madrid, don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, fallecida el pasado 22 de julio; don Luis Prados de la Plaza, malagueño de nacimiento y madrileño de adopción, periodista, escritor y cronista de la Villa de Madrid, fallecido el pasado día 10 de agosto; don Miguel Tébar, fundador y gerente de La Librería, tienda especializada en la venta y edición de libros sobre Madrid, fallecido el pasado día 10 de septiembre, y don Javier Marías Franco, escritor madrileño que ejerció asimismo como traductor y editor, siendo además miembro de número de la Real Academia Española, fallecido el pasado día 11 de septiembre.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (11/2022), ordinaria, celebrada el día 20 de julio de 2022.

Página 13

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarondo, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

(Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2.- Comparecencia n.º 2022/8001330 de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, "para informar sobre los motivos que han llevado al Ayuntamiento de Madrid a asumir como propio y tramitar, en los términos en los que está redactado, el Estudio de Viabilidad del Contrato de Concesión de Obra para la Reforma, Conservación y Explotación de la Zona Pública de AZCA, presentado por la SOCIMI Renazca, S.A.".

Página 13

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. García Romero, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Nieto Bueno y el Secretario.

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001351, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si piensa "que sus medidas van a permitir reducir significativamente el consumo de energía que hace el Ayuntamiento de Madrid".

Página 21

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001352, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "cuáles van a ser los objetivos que marque el Alcalde para el próximo ejercicio presupuestario del Ayuntamiento de Madrid".

Página 23

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.

- Punto 5.-** Pregunta n.º 2022/8001329, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer *"qué medidas se han tomado para hacer efectivo el acuerdo aprobado en el pleno de julio de este mismo año, que supone la gratuidad total del servicio de comedor en las escuelas infantiles municipales"*.
Página 24
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Aniorte Rueda y el Secretario.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2022/8001331, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer *"la reducción de 434 m€ en los ingresos de 2021 frente a lo presupuestado" según la "Página 899 del documento de la Liquidación de las cuentas"*.
Página 25
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor y la Sra. Hidalgo Tena.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2022/8001332, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora *"el estado actual de los árboles que se han plantado en nuestra ciudad para compensar los ejemplares perdidos tras el paso del temporal Filomena"*.
Página 26
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Secretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2022/8001343, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer su valoración de *"los últimos datos sobre agresiones a personas del colectivo LGTBI"*.
Página 28
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2022/8001344, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, *"interesando conocer qué medidas y qué recursos está aplicando y destinando el Ayuntamiento de Madrid para erradicar la actividad de las bandas juveniles en la capital"*.
Página 29
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2022/8001345, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *"qué medidas tiene previsto adoptar el Ayuntamiento de Madrid en relación con la red de abastecimiento y saneamiento de la ciudad para evitar [que] se repitan situaciones como las producidas por la reciente rotura de una tubería en la zona de Marqués de Vadillo"*.
Página 30
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Carabante Muntada y el Secretario.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2022/8001348, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, *"interesando conocer las medidas que va a adoptar para que incidentes como el protagonizado por el jefe de guardia el día 3 de septiembre de 2022 en el local de la calle Vicente Caballero, no empañen el buen nombre de la policía municipal de Madrid"*.
Página 32
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 12.-** Pregunta n.º 2022/8001353, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, *"interesando conocer cuál es el motivo por el que se ha incumplido el Acuerdo de la Villa MCyD GT1.001/325 'Creación de un programa de intermediación entre artistas y distritos'"*.
Página 33
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Levy Soler y el Secretario.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldía

Punto 13.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2023, el 15 de mayo, lunes, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, jueves, Nuestra Señora de la Almudena.

- Página 35
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico por el que se modifica el Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 35
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.735,01 euros, IVA incluido, a favor de la empresa VIELCA INGENIEROS, S.A., con NIF ESA98030604, correspondiente a los trabajos de apoyo a la redacción de proyectos para acondicionamiento zona verde entre las calles Cristo de la Vega y San Froilán. Distrito de Usera.

- Página 35
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 10.350,38 euros, IVA incluido, a favor de la empresa UTE TECNIGRAL-DYNAQUA MEDIOAMBIENTE, con NIF U88417936, correspondiente a los trabajos de redacción del proyecto de obras de reforma en la zona estancial entre las calles Mirasierra y Fausta Elorz. Distrito de Usera.

- Página 36
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.886,52 euros, relativo al alquiler de baterías de dos vehículos eléctricos de propiedad municipal, del 13 de octubre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 (expediente 145/2022/01302).

- Página 36
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.823,95 euros, relativo a la cesión de uso de espacios públicos para el desarrollo de la primera prueba (psicotécnico) del proceso selectivo convocado para proveer 54 plazas de la categoría de oficial del cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid (expediente 145/2022/01364).

- Página 36
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 18.000.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

- Página 36
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.332,14 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Fuencarral-El Pardo).

- Página 37
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en treinta y ocho expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 37
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veinticuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 37
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

- Página 37
- Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 64.594,20 euros, IVA incluido, a favor de FCC MEDIOAMBIENTE, S.A. (CIF A28541639), correspondiente al servicio de transporte y tratamiento adecuado del residuo sólido de centrífuga del digesto generado en la planta de biometanización de Las Dehesas del Parque Tecnológico de Valdemingómez, durante el periodo comprendido desde el 28 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos.

- Página 37
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y no aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de marzo de 2022, del expediente de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 16.16 "Banco Central-Avenida de San Luis", para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.12 "Avenida de San Luis-Las Torrecillas". Distrito de Hortaleza.

- Página 41
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la plaza Mayor, número 3. Distrito de Centro.

- Página 41
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas situadas en el paseo de las Delicias número 58 y calle de Ciudad Real número 4, promovido por Dmanan Viviendas, S.A.U. Distrito de Arganzuela.

- Página 44
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Conde de Vilches número 16, promovido por Persépolis Investments, C.V. Distrito de Salamanca.

- Página 45
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Santa Ana, número 20, promovido por Galdana Santa Ana 20, S.L.U. Distrito de Centro.

- Página 45
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M "Subestación de Mazarredo", promovido por Dazeo Consulting, S.L.U. Distrito de Arganzuela.

- Página 45
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el Área de Planeamiento Específico 08.17 "Clesa" situada en la avenida del Cardenal Herrera Oria número 67, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Fuencarral Agrupanorte S.L. Sociedad Unipersonal. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

- Página 45
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS**Punto 32.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2021, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.**

- Página 48
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 33.- Proposición n.º 2022/8001235, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando dejar sin efecto, sin límite de fecha, todas las multas impuestas por el Ayuntamiento de Madrid por acceder a la declarada como Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección "Plaza Elíptica", debido a la mala señalización existente y a la falta de competencias del Consistorio para multar en el paso por el túnel, y que se devuelvan de oficio de manera inmediata todos los importes recaudados por el Ayuntamiento a los conductores afectados.

Página 52

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 2022/8001326, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a que impulse las modificaciones legislativas que se indican en la iniciativa, encaminadas a disminuir el fenómeno de la ocupación ilegal, mediante el refuerzo de las medidas actualmente existentes en el ordenamiento jurídico, tanto a nivel penal, como administrativo y civil, comunicando el acuerdo a los destinatarios señalados en la misma.

Página 57

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Sánchez, la Presidenta en funciones, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. López-Rey Gómez, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Levy Soler.
- Votación por puntos y aprobación del punto 6 del texto resultante de integrar la enmienda transaccional; y rechazo de los puntos 1 a 5.

Punto 35.- Proposición n.º 2022/8001333, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las medidas de instancia que contiene la iniciativa encaminadas a mejorar la situación económica y de seguridad tras el incendio producido el pasado 23 de julio en la nave A del mercado de frutas y hortalizas de Mercamadrid.

Página 62

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Cabello López, el Sr. Niño Quesada, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación del texto resultante de integrar la enmienda transaccional.

Punto 36.- Proposición n.º 2022/8001334, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se proceda a la elaboración y puesta en marcha de un "Plan extraordinario de recuperación del arbolado de Madrid" siguiendo las directrices del Consejo Asesor, tal y como se aprobó en la proposición n.º 2021/8000215, que permita incrementar netamente el patrimonio arbóreo de la ciudad, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa; todo ello con el objetivo de renaturalizar la ciudad y hacer de ella un espacio más verde y saludable.

Página 68

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación del texto resultante de integrar la enmienda transaccional.

Punto 37.- Proposición n.º 2022/8001335, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando, ante el rigor climático que venimos sufriendo, que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a tratar de influir positivamente y reducir la temperatura de la ciudad en varios grados.

Página 72

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Saura Martínez de Toda, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 38.- Proposición n.º 2022/8001336, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopte un acuerdo de mínimos, teniendo en cuenta el Plan de Contingencia elaborado por el Grupo

Municipal Más Madrid, a la vista del marco de incertidumbre generado por la postpandemia, la reconfiguración global y el colapso climático, con las medidas que se indican en la iniciativa.

- Página 76
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Cera Brea, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Cea Quintana, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación por puntos y aprobación del punto 2 del texto resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce"; y rechazo de los puntos 1, 3, 4, 5a, 5b, 5c y 5d.

Punto 39.- Proposición n.º 2022/8001337, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando la adopción de los acuerdos señalados en la iniciativa, tanto de la competencia del Ayuntamiento como de instancia al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación con las actuaciones previstas en el Hospital Niño Jesús de la capital.

- Página 81
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Fuentes Sedano, la Sra. Levy Soler, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación por puntos y aprobación de los puntos 3 y 4 del texto resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce"; y rechazo de los puntos 1 y 2.

Punto 40.- Proposición n.º 2022/8001338, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a reconocer un derecho de retracto a todas las personas que eran arrendatarias en el momento de la venta de viviendas por el Ayuntamiento al fondo de inversión Fidere, en los términos que se indican en la misma, previa adquisición de la totalidad de dichas viviendas al mismo precio al que en su momento fueron vendidas.

- Página 86
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 41.- Proposición n.º 2022/8001342, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que de manera inmediata se abra un proceso de negociación con el conjunto de los afectados por el incendio de la Nave A de Frutas de Mercamadrid, que incluya las medidas que se indican en la iniciativa.

- Página 90
- Votación por puntos y rechazo de la proposición.

Punto 42.- Proposición n.º 2022/8001346, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a la Asamblea de Madrid a la apertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las Residencias de Personas Mayores durante la pandemia, y a la Comunidad de Madrid a que establezca mecanismos de protección a los trabajadores de las residencias de mayores, cuando denuncian o informan de la falta de recursos, tanto materiales como humanos, para poder dar una atención adecuada y de calidad a las personas mayores que viven en una residencia.

- Página 91
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Sordo Ruiz, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 43.- Proposición n.º 2022/8001349, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde dejar en suspenso las medidas restrictivas del tráfico de los vehículos etiqueta A e industriales en la ciudad de Madrid, establecidas en la Ordenanza de Movilidad, en tanto no se resuelvan por los tribunales los recursos interpuestos al respecto, dada la actual situación de grave crisis económica y energética en la que nos encontramos.

- Página 95
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 44.- Proposición n.º 2022/8001350, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a Metro de

Madrid a que inicien los trámites por los que las denominaciones de las estaciones ferroviaria y de ferrocarril metropolitano de Nuevos Ministerios pasen a ser Nuevos Ministerios-Javier Marías.

- Página 100
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Casariego Córdoba, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Hernández de la Riva, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 45.- Proposición n.º 2022/8001355, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la conclusión de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción respecto del cobro de comisiones por parte de un trabajador de la Empresa Municipal de Transportes por asesorar a terceros en el concurso y ejecución de un contrato.

- Página 104
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, el Sr. Benito Pérez, el Secretario, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación por puntos y aprobación del texto resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce".

Punto 46.- Proposición n.º 2022/8001356, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste "al Ayuntamiento a la publicación en la página web del grado de cumplimiento y ejecución de los acuerdos alcanzados con el ilegal Grupo Mixto para la aprobación de los presupuestos 2022".

- Página 109
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Vidal González, la Sra. Sánchez Álvarez, el Secretario, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL
(Subapartado 2)**Información de la Presidencia del Pleno****Punto 47.- Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Mixto, por el que se comunica la nueva dirección de este Grupo.**

- Página 113
- Intervenciones del Secretario, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Sánchez Álvarez.

Punto 48.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 2 de agosto de 2022, por la que se actualiza la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 114

Información del equipo de gobierno**Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2022, por el que se aprueba la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Públicos, y se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.**

- Página 114
- Intervención del Secretario.

Punto 50.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para renovar y mejorar las áreas

- infantiles en el paseo del Pintor Rosales, 46, en la calle de Ferraz, 1, y en la calle Baja de la Iglesia, 30, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca.
Página 114
- Punto 51.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de adecuación del espacio vallado en el Parque del Oeste, frente al paseo del Pintor Rosales, n.º 1, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca.**
Página 114
- Punto 52.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.**
Página 115
- Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de mejora urbana y de mejora de la accesibilidad en el barrio de Fuente del Berro, y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca.**
Página 115
- Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de las obras de renovación del pavimento en la plaza de Getafe y de las obras de ampliación de aceras y adecuación de pasos de peatones en diversas calles del distrito de Chamartín, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Chamartín.**
Página 115
- Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de obras de adecuación del espacio público en la calle La Masó, entre la calle Pico Milano y la calle Cerro Minguete, y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo.**
Página 115
- Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de renovación y mejora en las ubicaciones del distrito sitas en la zona de la plaza Corona Boreal que se forma en la intersección de la avenida de la Galaxia, avenida Osa Mayor y calle de Caroli y la glorieta Lucrecia Pérez Martos y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca.**
Página 115
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Fernández Camacho y la Sra. Sordo Ruiz.
- Punto 57.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de las obras de mejora en diversas áreas infantiles del distrito, en la colonia de San Cristóbal y en los jardines de Pablo Sorozábal y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Chamartín.**
Página 117
- Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2022.**
Página 117
- Punto 59.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de fecha 29 de julio de 2022, por el que se determina la forma en que se producirá la suplencia de la Alcaldía en el período estival 2022.**
Página 117
- Punto 60.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de septiembre de 2022, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Noviciado números 7 y 9, promovido por la Comunidad de Bienes Noviciado 7 y 9. Distrito de Centro.**
Página 117

Punto 61.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del sector público local, y remitidos por Decreto de 8 de septiembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Página 117

Punto 62.- Dar cuenta de la suplencia del Alcalde durante los días 13 a 17 de septiembre de 2022.

Página 117

Finaliza la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos

Página 117

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El Presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

* * * *

El Presidente: Antes de dar el minuto de silencio acordado en Junta de Portavoces, quisiera saludar en nombre de toda la Corporación al alcalde Álvarez del Manzano que nos acompaña en el salón de plenos.

Y, sin más, vamos a proceder al minuto de silencio por doña María Eulalia Miró Ramírez, esposa del que fue alcalde de Madrid, don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, fallecida el pasado 22 de julio; por don Luis Prados de la Plaza, malagueño de nacimiento y madrileño de adopción, periodista, escritor y cronista de la Villa de Madrid, tareas que compatibilizó entre otras muchas actividades con la docencia en diversas instituciones y recibió numerosos galardones a lo largo de su carrera, fallecido el pasado día 10 de agosto; por don Miguel Tébar, fundador y gerente de La Librería, tienda especializada en la venta y edición de libros sobre Madrid y su historia ubicada en la madrileña calle Mayor, fallecido el pasado día 10 de septiembre; y por don Javier Marías Franco, escritor madrileño que ejerció asimismo como traductor y editor, siendo además miembro de número de la Real Academia Española desde 2008 hasta su fallecimiento en 2022, donde ocupó el sillón R, en quien recayeron numerosas distinciones nacionales e internacionales, fallecido el pasado día 11 de septiembre.

Señor secretario, le ruego que tome el tiempo.

(Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Empezamos, señor secretario.

* * * *

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Para su debida constancia, señalar que se celebra una sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la 12/2022, convocada para hoy, martes 27 de septiembre de 2022, a partir de sus nueve horas y quince minutos. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. La sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (11/2022), ordinaria, celebrada el día 20 de julio de 2022.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2022/8001330 de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, "para informar sobre los motivos que han llevado al Ayuntamiento de Madrid a asumir como propio y tramitar, en los términos en los que está redactado, el Estudio de Viabilidad del Contrato de Concesión de Obra para la Reforma, Conservación y Explotación de la Zona Pública de AZCA, presentado por la SOCIMI Renazca, S.A."

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Buenos días a todos y a todas.

Feliz regreso de las vacaciones concejales, concejales, alcalde.

Bueno, vaya por delante que estamos a favor y apoyamos la necesidad de una mejora integral, reforma y revitalización del espacio público de AZCA, pero no a cualquier precio y nunca haciendo perder dinero y derechos a los madrileños y madrileñas.

El estudio de viabilidad del contrato de concesión de obra, conservación y explotación de la zona pública de AZCA fue presentado en el Ayuntamiento el 31 de diciembre de 2021 por la socimi Renazca, S.A.

El pasado 21 de julio, mediante decreto, se adoptó la decisión de tramitar el estudio de viabilidad y someterlo a exposición del público tras la emisión de informes por parte de órganos distintos del Ayuntamiento.

Unido al impacto informativo de los medios de comunicación, donde el señor Almeida se jactaba de lo extraordinario que es este proyecto, lo venden como suyo, acuden a la fórmula mágica de la privatización como si fuera la caja de Pandora a los problemas de abandono y degradación de la zona.

Son 83.000 m², 24.000 m² de propiedad privada y, el resto, 59.000 m² de suelo público, que se pretende ceder y explotar todo el conjunto en su beneficio. Se pretende revitalizar el espacio organizándolo en salas urbanas que pueden albergar diferentes actividades según sus características, destacando la creación de una pradera central, cuyo objeto es poder albergar actividades al aire libre a las que van a asistir millares de personas y previo pago en la gran parte de los casos.

Las actividades grandes de la implantación de terrazas de restauración por todas partes a la celebración de festivales de música, lanzamientos de productos, fiestas organizadas por empresas, gastromercados, espacios para *coworking* o publicidad en las fachadas; entre todo ello, pues dos pistas deportivas a convertir en pistas de patinaje en invierno para justificar que el objeto de esta actuación es dotacional y cultural. Esta proporción de dotaciones es ridícula en contraposición con la envergadura de la actuación; y a esto ustedes le llaman renaturalización de la zona de uso público de AZCA.

La concesión propuesta es por un plazo de cuarenta años con dos de obras y treinta y ocho de explotación, no pagan canon al Ayuntamiento, van a explotar hasta el último metro cuadrado sometándolo a contratos de arrendamiento lucrándose de toda la actividad económica generada y, además, el Ayuntamiento les paga peaje.

Analizada la documentación nos surgen muchas dudas sobre esta propuesta. Estamos en un momento en el que nos parece pertinente que la delegada del área informe a este Pleno sobre los motivos que han llevado al Ayuntamiento a asumir como propio y tramitar este estudio de viabilidad, además del destrozo que van a ocasionar cuando ustedes se vayan, hipotequen el futuro de este espacio público, y lo vamos a terminar pagando los madrileños durante muchos años; por lo tanto, ahórrense la *performance* de que no está nada decidido ya que tiene muchas de sus bendiciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de siete minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bien, buenos días a todos.

Gracias, presidente.

Comparezco con mucho gusto esta mañana ante todos los madrileños para poder explicarles con total transparencia y la máxima claridad posible en qué estado se encuentra el denominado estudio de viabilidad para el contrato de concesión de obra para la reforma, conservación y explotación de la zona pública de AZCA.

Y digo que es mi intención de informar y aclarar a todos los madrileños, especialmente a los vecinos de Tetuán, porque lamentablemente está claro que el Grupo Socialista ha solicitado esta comparecencia, pero no para informarse, que francamente les da igual, sino para montar ruido mediático porque si no tampoco es normal que presentaran una pregunta en la Comisión de Hacienda, una pregunta en la Comisión de Medio Ambiente, una comparecencia en el pleno de Tetuán, otra pregunta en la Comisión de Obras y antes de que yo ni siquiera le diera respuesta a sus inquietudes, que son las mismas que ahora me traslada, me hubiera presentado con antelación esta comparecencia.

En primer lugar, permítanme que haga un poco de historia sobre AZCA, creo que es muy necesario para situarnos dónde estamos.

AZCA nació en 1954 a raíz de un concurso de ideas y las obras comenzaron a ejecutarse en 1968. Es un enclave singular en el que conviven usos de distintas tipologías, no solo se configura como un gran centro de negocios, sino que incorpora usos terciarios, residenciales y zonas verdes. Pero la realidad es que la manzana de AZCA no ha evolucionado al mismo ritmo que el resto de la ciudad y, desde hace ya demasiados años, es un ámbito necesitado de intervención integral que solucione los problemas que genera a los vecinos y a los usuarios de las oficinas.

De hecho, fue con el Gobierno del Partido Popular en el 2014 cuando por primera vez se da respuesta de esta situación aprobándose el Plan Director de AZCA, donde se recogían una serie de actuaciones que precisaban el ámbito. Para poder hacer realidad esas actuaciones el Gobierno de Ana Botella no solo redactó y aprobó el Plan Director, sino que firmó cuatro convenios previendo la ejecución de las obras en el ámbito financiadas por colaboración público-privada; me estoy refiriendo a los convenios para la remodelación de la plaza de Gómez Moreno, Ruiz Picasso, edificio paseo de la Castellana, 77, y otro más en la plaza de Carlos Trías Bertrán.

Pero esas actuaciones no fueron suficientes hacía falta una actuación integral que es lo que ha presentado en la actualidad Renazca.

Esas actuaciones demostraban lo beneficioso que podía ser la colaboración público-privada para todos los ciudadanos que ven mejorar el espacio público financiado en su mayor parte por los privados y que nos permiten ahorrarnos dinero público.

No solo hay que desangrar a los ciudadanos a impuestos como hace el Gobierno Socialista, que no

solamente les están desangrando a impuestos, sino que nos están dando una inseguridad jurídica desde el Gobierno de la nación impresionante. Ahora mismo la señora Montero nos anuncia que va a haber mayores impuestos, impuestos diferentes, va a subir la cuota de los mismos, pero ¿cuáles?, ¿cuándo?, ¿cómo; y la verdad es que genera una inseguridad jurídica como para tener inversiones en Madrid. No sé cómo los socios de Renazca tienen narices, desde luego, de hacer este magnífico proyecto de ciudad con la subida de impuestos que anuncia desde la sede del PSOE una ministra del PSOE de una manera realmente impresentable. No me extraña que la OCDE estime a la baja cuál va a ser el crecimiento de la economía española.

Por todo ello nos parece que estamos en un momento idóneo para incorporar en el ámbito de AZCA la profunda transformación que está viviendo la ciudad de Madrid. Si por algo se caracteriza este Equipo de Gobierno es por dar respuesta a las demandas que tenían los madrileños desde hace muchos años, por eso el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos está tramitando esta iniciativa privada presentada por la sociedad Renazca. Un procedimiento que está perfectamente reglado en la ley de contratos y que se inició el pasado mes de diciembre con la presentación de la entidad de un estudio de viabilidad para el contrato de concesión de obra para la reforma, conservación y explotación de la zona pública de AZCA.

Recurrimos una vez más a la colaboración público-privada, colaboración que ustedes defienden cuando la utilizan en las instituciones que gobiernan, pero demonizan cuando la utilizamos los demás. Nosotros no, no tenemos ninguna alergia a utilizar cualquier herramienta que nos permita la ley y de hecho quiero aprovechar para agradecer el esfuerzo que están realizando los privados para contribuir a la regeneración de AZCA.

El PSOE también recurre a la colaboración público-privada, a esta colaboración como el famoso Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de Pedro Sánchez que determina que la colaboración público-privada constituye un elemento indispensable para la puesta en marcha de reformas e inversiones y promueve su impulso y desarrollo. ¿Usted cree que esto es privatización o como lo hace Pedro Sánchez no? ¿Le gusta a usted esta colaboración público-privada que hace Sánchez? Como diga que no, ya sabe que con el carácter que tiene le borra a usted del mapa.

Esta iniciativa es una oportunidad de transformar este ámbito con una idea innovadora y cumple los nuevos requisitos de ciudad que pretende ser Madrid: atractiva, sostenible y abierta para todos. Pero es que además cuenta con el apoyo de 11 comunidades de vecinos del entorno, Comunazca, así como de la asociación de pequeños comerciantes Pro-Azca, por tanto, un proyecto querido por todos los interesados y consensuado con ellos.

El estudio de viabilidad forma parte de las actuaciones preparatorias del contrato de concesión de obra y tiene como finalidad analizar la viabilidad del mismo para permitir a la Administración adoptar la decisión de construir y explotar en régimen de

concesión y ello mediante el análisis previo de aspectos económicos, técnicos, urbanísticos, sociales, ambientales que tendrán que incorporarse al contrato que se tramite en su momento.

Es a la Administración a la que le corresponde la redacción y, en su caso, aprobación del anteproyecto de construcción y explotación de la obra que será tras el estudio de viabilidad el segundo de los elementos de juicio que permitirá definir el contrato de concesión.

La tramitación de esas actuaciones preparatorias no implica que el contrato de concesión que se tramita tenga la configuración que existe en la actualidad en el estudio de viabilidad.

El contrato será el resultado de las actuaciones preparatorias, de los procesos de información pública en los que los ciudadanos hagan sus aportaciones y los informes que desde el Ayuntamiento y otras Administraciones se emitan conforme a la normativa aplicable. Una vez se compruebe la viabilidad de la actuación se podrá perfilar esta y adoptar las decisiones que correspondan.

En ese sentido, el procedimiento de contratación que se pueda tramitar valorará desde la óptica contractual el cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia, pero también de la perspectiva patrimonial se asegurará el cumplimiento de los principios de aplicación efectiva al uso general y la dedicación de uso común a todos los ciudadanos que determine la normativa sobre el dominio público.

Como ya expliqué en la comisión, y he vuelto a explicar en esta intervención, estamos en una fase preparatoria de lo que será la reforma de AZCA en un futuro. No hay una cuestión indudable, gracias a esta propuesta hemos vuelto a poner el foco en AZCA sobre sus necesidades, de los vecinos, comerciantes y empresas, sobre las soluciones que se requieren.

Como verán, el estudio de viabilidad que se ha presentado y que todos ustedes pueden consultar en el trámite de información pública, que sigue a día de hoy abierto, la actuación pretende solventar los problemas endémicos de AZCA que ya se definieron en el Plan Director del 2014 y volver a conectarlo con la ciudad. Rehabilitando la zona se podrá conseguir que todos los ciudadanos puedan disfrutar de una nueva oferta deportiva, cultural y de ocio.

Las líneas iniciales del proyecto han sido realizadas por un equipo de reconocido prestigio internacional y nacional con amplia experiencia en infraestructuras complejas y actuaciones urbanísticas de transformación en ciudades como Valencia, Nueva York, Washington o Barcelona.

La selección de este equipo obedece a un concurso de ideas que ha llevado a cabo el particular en colaboración con los ciudadanos mediante un proceso de participación que ha contado con los vecinos, visitantes, trabajadores y empresas.

En resumen, nos encontramos ante una oportunidad que no podemos dejar pasar, debemos abrir un diálogo y recuperar AZCA para el uso público aprovechando el impulso que ofrece el sector privado, para dar una solución integral y definitiva en una zona emblemática en la ciudad que es atravesada por más

de cien mil personas diariamente entre trabajadores, vecinos y visitantes.

Cercana está la reforma integral del Bernabéu- General Perón que también estamos invirtiendo en una reforma integral de más de 8 millones de euros; y el Palacio de Congresos que esperemos, que usted que tiene tanta relación con el Gobierno de la nación, le diga a Pedro Sánchez que lo rehabilite de una vez porque sigue sin hacerlo a pesar de la promesa que hizo en este sentido.

Renazca lleva tres años trabajando en poner a todo el mundo de acuerdo y lo han conseguido pudiendo finalmente elevar una propuesta sobre el qué hacer y cómo hacerlo.

El Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha iniciado la tramitación administrativa para hacerlo realidad, actuando en una ciudad y actuando en un proyecto de gran calidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenos días a todos y a todas, alcalde.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

... de ella se la ha pasado criticando al Gobierno de Pedro Sánchez, la mitad de tu intervención, Paloma, te la has pasado hablando de Pedro Sánchez, del Partido Socialista, en fin, poco tienes que contar sobre AZCA, tengo la sensación.

Y a mí me gustaría iniciar esta intervención haciendo tres aclaraciones para que luego no se desvíe el debate y se hable en genérico cuando estamos hablando de una cosa concreta:

La primera es que, y coincido con lo que decía Pedro Barrero en esa introducción a esta comparecencia, compartimos la necesidad de que AZCA tiene que vivir una remodelación integral. Es evidente que es un espacio que no funciona, que se ha ido degradando y que necesita una revitalización integral.

Segundo elemento, el concurso ganador, la propuesta, mejor dicho, ganadora de ese concurso lanzado por Renazca nos parece un proyecto adecuado para esa revitalización. Un proyecto redactado por los mismos arquitectos que han proyectado el High Line en Nueva York y que sin duda va a suponer una mejora sustancial del entorno y del ámbito de AZCA.

Tercer elemento que no cuestionamos o que no tenemos por qué cuestionar *a priori*, la colaboración público-privada. No tenemos nada en contra de la colaboración público-privada, de hecho, la hemos aplicado cuando hemos gobernado. Ahí está el ejemplo del estadio Metropolitano, ahí está el ejemplo de Madrid Nuevo Norte desarrollado en clara colaboración público-

privada o el propio edificio España. Proyectos, todos ellos, de la etapa de Manuela Carmena.

Hasta aquí bien, pero empiezan los problemas, señora García Romero, y empiezan los problemas como siempre en los detalles, en lo concreto. ¿Tenemos un problema con la colaboración público-privada en genérico? No. Tenemos un problema con este modelo, con esta fórmula de colaboración público-privada que plantean.

En primer lugar, el tiempo de cesión a cuarenta años, plantean que ese espacio se ceda, esa concesión hasta el año 2063.

Y, en segundo lugar, el pago. Según ese estudio informativo, el Ayuntamiento pagaría a la entidad concesionaria Renazca 2 millones de euros todos los años, para los que nos estén viendo, multiplicado por 40 el resultado es sencillo, 80 millones de euros el Ayuntamiento pagará a la entidad privada durante esos cuarenta años de concesión. Más de lo que ha costado, por poner un ejemplo, la obra de plaza de España.

En esa contraprestación se incluyen una serie de tareas de conservación, de limpieza, de mantenimiento, etcétera. Solo la limpieza son casi medio millón de euros que abona el Ayuntamiento y a cambio la concesionaria dispone de ese espacio para gestionarlo, para alquilarlo, para eventos, para el desarrollo, por ejemplo, de conciertos, de todo tipo de eventos, de eventos que le van a reportar un beneficio legítimo a la concesionaria.

Es decir, el Ayuntamiento de Madrid paga 80 millones de euros a una entidad que va a gestionar un espacio, que lo va a explotar y que va a obtener por ello una rentabilidad adicional. Es lo que se llama en el mundo de la empresa un *win-win*, lo que pasa que en este caso los dos *win* se los apunta la entidad concesionaria.

Con estas condiciones entendemos que lo lógico sería que el Ayuntamiento obtuviera un beneficio, al menos que no tuviera que desembolsar esos 80 millones de euros, pero yo creo que lo suyo sería que obtuviera un beneficio. ¿Un beneficio obtenido en qué? En la diferencia entre la rentabilidad que obtenga la concesionaria y el canon que establezca o que pueda establecer el Ayuntamiento por ceder ese espacio y permitir su explotación a esta entidad.

Otro argumento que me gustaría desmontar tiene que ver con lo del estudio informativo y la señora García Romero ya se ha escapado por la tangente, ha dicho: Esto es una fase preparatoria. Bueno, si es una fase preparatoria, ¿por qué el Ayuntamiento somete un estudio informativo de una entidad privada? Lo razonable, y se lo plantea el señor Carabante en la comisión, aunque ahora está distraído, lo razonable sería que el Ayuntamiento de Madrid hubiera supervisado ese estudio informativo, haga sus números, valide previamente el documento y después lo someta a información pública. Esa sería una forma de funcionar razonable. Si el Ayuntamiento de Madrid coge un estudio informativo elaborado por un tercero y lo somete a información pública desde el propio Ayuntamiento, cualquiera puede pensar que el Ayuntamiento de Madrid asume como propio ese estudio informativo, señora García Romero.

Tercer elemento, AZCA necesita una remodelación y alguien tiene que hacerla, que diría la delegada; por supuesto, y usted lo ha dicho: En nuestra etapa de Gobierno basándonos en ese Plan Director de Ana Botella. Pero se le ha olvidado decir que la remodelación de Pablo Ruiz Picasso, de Trías Bertrán y de la avenida de la Vaguada se hizo en nuestro Gobierno, nos gastamos más de 10 millones de euros en remodelar AZCA. Se podría continuar en esa línea, pero en todo caso, como le digo, nuestra crítica no es a la fórmula elegida sino a las condiciones concretas.

Y le digo más, en estos quince segundos que me quedan, si el Ayuntamiento de Madrid llega a conceder la gestión de ese espacio, el Gobierno de Almeida, en estas condiciones, nosotros que aspiramos a gobernar esta ciudad a partir de 2023 tendremos que resolver esa concesión porque es de todo punto inviable para el Ayuntamiento.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Buenos días.

¿Por qué la izquierda es tan limitada? ¿Por qué? Porque hace mucho que perdió la capacidad de admirar los grandes proyectos, los grandes retos. Y cuando uno pierde la capacidad de admiración pierde la capacidad de generar ideas, la pierde, y entonces se instala directamente en el disparate. Y tenemos a la izquierda en una competición entre ellos a ver quién dice el mayor disparate.

Vamos a analizar los argumentos de la izquierda para oponerse a este proyecto:

Señora López, empiezo con usted, la concejal que viene aquí al Pleno mes tras mes como la persona que siempre sabe, que sabe, dice que se regala AZCA y dice que cuando hemos visto el informe hemos descubierto que es aún peor, los madrileños perdemos una plaza, ellos, ellos se llevan el beneficio y encima nosotros, nosotros, tenemos que pagar. Esto es lo que llamo yo un argumento profundo y nada demagógico, solo le ha faltado decir: ¡Nos están robando! ¿Así que la cesión de un espacio público durante un tiempo determinado con posibilidad de que todos los madrileños puedan hacer uso de ello sin ningún tipo de restricción para usted es perder la plaza? Cuando dice que ellos, ellos, ellos, se llevan el beneficio, ¿se refiere a las once comunidades de propietarios que se van a ver beneficiadas, alrededor de tres mil vecinos que se van a ver beneficiados y cientos de pequeños comerciantes que se van a ver beneficiados? Ellos, que van a mejorar su calidad de vida porque están de acuerdo, es que ellos están de acuerdo, ellos. Cuando pase usted por allí, por ese barrio, se lo explica y les dice: Vosotros sois ellos, los que os vais a beneficiar de este proyecto. Se lo explica.

Señora Espinar, voy ahora con usted, dice: Ha llamado hacer algo en AZCA pero sin vender Madrid al mejor postor. ¿Lo vamos a dejar al peor postor? ¿Lo

dejamos, tal vez, en manos de Chaves y Griñán? Eso sí que les gustaría, ¿verdad?

Y para rematar llega el señor Barrero, no me podía olvidar de usted, dice que se quiere privatizar el espacio público durante cuarenta años. Diga cómo se puede privatizar un espacio público durante cuarenta años cuando se va a poder usar por todos los madrileños sin limitación alguna; y continúa: Por el módico precio de cero euros a través de un canon que van a pagar estas empresas. O sea, que comprometerse a invertir 52 millones de euros para usted es un precio módico; bendito precio módico.

Obviamente en VOX estamos de acuerdo con este proyecto porque además formaba parte del acuerdo de investidura con el Partido Popular, el punto 67, y voy a terminar dejándoles unas preguntas a la izquierda por si las quieren contestar:

¿Acaso no es cierto que acudiendo a la financiación privada eso permite dedicar recursos municipales a otras cosas? Políticas sociales, por ejemplo.

¿Acaso no es cierto que acudiendo al modelo de concesión se traslada el riesgo de la explotación, véase fluctuaciones de mercado como los aumentos de los precios de la energía y de las materias primas al concesionario? O dicho de otro modo, ¿el Ayuntamiento no asume pérdidas económicas? ¿Acaso esto no es cierto?

¿Acaso no es cierto que el Ayuntamiento recibe ingresos adicionales por tributos derivados de la realización de las obras y de su explotación? ¿Esto tampoco es cierto?

¿Acaso no es cierto que la reforma va a generar nuevos empleos? ¿Tampoco es cierto?

¿Acaso no es cierto que la reforma mejora la calidad de vida de los vecinos y comerciantes de la zona? Al menos ellos así lo creen y están convencidos.

Yo creo que la izquierda, tal vez, lo que tendría que hacer es que se lo tengan que hacer mirar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Fuentes y un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Por resumir, de acuerdo a la ley de contratos, cualquier iniciativa privada puede proponer a las Administraciones públicas una concesión de obra y servicios y esa primera iniciativa, una vez comprobado el cumplimiento de unos parámetros mínimos, debe someterse a información pública. Y ahí es donde nos encontramos hoy, ni más ni menos.

Una vez finalizado este proceso, se estudian todos los parámetros técnicos, jurídicos y de oportunidad por

parte de este Ayuntamiento para que pueda nuevamente someterse a información pública y sobre ese resultado sacar ya el proceso de licitación oportuno.

¿Y por qué se rasgan las vestiduras ahora mismo la Oposición en esa fase? Pues, podría ser por desconocimiento de los procedimientos y plazos que marca la ley de contratos actual, tal y como hemos escuchado ya, o bien porque aquí lo que interesa es criticar todo y esparcir los mantras sectarios y facilones sobre los que lleva viviendo la izquierda en esta ciudad durante las últimas décadas, es decir, hacer lo que sea para que nunca se haga nada.

Por tal motivo, me van a permitir que en el día de hoy me centre en la barbaridad en positivo, en la singularidad, en la espectacularidad que supone este proyecto de Renazca en la ciudad de Madrid:

Un proyecto que afecta a 89.000 m², sí, de los cuales 58.000 son de uso público y de dominio público, y otros 24.000 de uso público y de dominio privado, básicamente toda la superficie exterior y todos los bajos del complejo; un proyecto por el que apostamos en nuestro programa electoral de Ciudadanos, sin letras pequeñas; un proyecto que se incorporó al acuerdo de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, expresamente en el punto 59: «en colaboración público-privada aprobaremos un plan, un nuevo plan de regeneración y reforma de AZCA», este proyecto; un proyecto incluido en los Acuerdos de la Villa en su punto número 302 con el objeto de mejorar la calidad del espacio de uso público; un proyecto resultante donde participan tres de los mejores estudios de arquitectura del mundo, encargados, por ejemplo, de revitalizar el *High Line* de Manhattan convirtiendo unas antiguas vías férreas en un gran parque o, por ejemplo, remodelando todo el entorno de la Torre Eiffel o, por ejemplo, remodelando el mejor estadio del mundo que se está construyendo al otro lado de la Castellana.

Un proyecto donde, gracias al compromiso de los propietarios de ese entorno, vamos a convertir meter el verde en vena en AZCA y además eliminar la inseguridad, la insalubridad, el oscurantismo y sobre todo el urbanismo ochentero que a día de hoy impera en la zona. Un proyecto que podrán disfrutar más de las 100.000 personas que pasan por allí diariamente, 25.000 personas que van a trabajar, 4.500 personas que viven y 70.000 personas que van allí a hacer sus compras en los grandes centros comerciales.

Un proyecto de reverdecimiento de ciudad, de eliminación de lo gris, de introducción de la biodiversidad como eje principal, donde la conectividad y la accesibilidad son sus señas de identidad.

En definitiva, un proyecto ganador, que es lo que merece esta ciudad. Y, aún así, les tengo que escuchar justificaciones varias para oponerse al mismo. El otro día mismamente el señor Barrero en comisión aseveró que Renazca era un despropósito para las arcas públicas y que la colaboración público-privada no es la solución, señores del PSOE, la colaboración público-privada está en actas, señor Barrero; y que además iban a pasar 10.000 personas al día para disfrutar de ese nuevo espacio. Pero si pasan diez veces más todos los días, señor Barrero, ¿a qué se está usted refiriendo?

Con respecto a los señores de Más Madrid, diciendo también en la pasada comisión que este modelo reduce el patrimonio público, olvidándose que ese mantra ya se encargaron ustedes de destruirlo, como por ejemplo cuando dieron una concesión para permitir la entrada a los *parkings* del edificio de Canalejas; hicieron exactamente lo mismo, hicieron exactamente lo mismo, que, por cierto, muy bien cedido, bien cedido, no valga para mí, no quepa en una crítica mía ese gran proyecto de ciudad.

¿Pero por qué les vale a la izquierda cuando gobiernan y cuando no gobiernan no les vale? Porque sus principios, efectivamente, varían en función de cuándo se sientan y dónde se sientan en este Pleno.

Por tanto, si tienen alguna duda, sí me gustaría que les quedara claro, ya terminando, que este concejal y el Área de Desarrollo Urbano que tengo el orgullo de dirigir apoya sin fisuras este extraordinario proyecto de ciudad, apoya sin fisuras el trabajo que está realizando la delegada de Obras y Equipamientos; que si no lo hubiéramos hecho, que sí lo hemos hecho, lo tendríamos que inventar; que, por supuesto, lo haremos de la mejor manera posible para que sea la opción más ventajosa para este Ayuntamiento, pero sobre todo para esta ciudad; y que, si no se hace en colaboración público-privada, señores de la izquierda, saben ustedes que esto nunca se hará. ¿Y saben por qué? Porque los impuestos que recaudamos a todos los madrileños tienen que destinarse a otras cosas más importantes, como, por ejemplo, la ejecución y la construcción de vivienda pública o, por ejemplo, la construcción de nuevas dotaciones y equipamientos para aquellos barrios infradotados de los mismos. Eso es lo importante.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Por eso tenemos que aprovechar la colaboración público-privada para sacar adelante este proyecto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Entramos en la fase final de su mandato y parece que ustedes han apretado el acelerador para sacar adelante toda una serie de proyectos urbanísticos de un más que dudoso interés general. Ahí tenemos el proyecto para la Ermita del Santo, para el Hipercor de Méndez Alvaro, la cesión de parcelas al Atlético de Madrid o el proyecto de reforma y explotación de AZCA, entre otros.

(Aplausos).

El proyecto para AZCA ahonda en un modelo de ciudad que ya han demostrado ustedes que es el que les interesa verdaderamente, pero una vez más lo que hace es reducir el patrimonio. Sí, señor Fuentes, reduce el patrimonio y el uso público de la propia ciudad para que sea gestionado por la empresa privada.

Y en cuanto a las bonanzas de la biodiversidad que nos venden de este proyecto, pues queda muy en entredicho cuando una de las primeras actuaciones que habrá que realizar es la tala de una buena cantidad de árboles que actualmente existen en AZCA y que ya tienen un gran porte.

Con total agosticidad, pues fue el pasado 1 de agosto, el Área de Obras y Equipamientos publicó el estudio de viabilidad para el contrato de concesión de obra para la reforma, conservación y explotación de la zona pública de AZCA, estudio que surge de la iniciativa privada, pues ha sido elaborado por la sociedad Renazca, y plantea la reforma, conservación y mantenimiento, así como la explotación sobre los suelos de titularidad y uso público del ámbito durante los próximos cuarenta años.

Pero repasemos algunos antecedentes:

En septiembre de 2020 se firmó un protocolo entre el Ayuntamiento y la empresa Renazca con el objeto de impulsar la generación de ideas para la regeneración de este ámbito; hasta aquí todo perfecto, totalmente de acuerdo.

Pese a este objeto, unos pocos meses después, en febrero de 2021, se presentó el proyecto Renazca, fruto de un concurso de ideas que convocó la propia empresa. En el momento de la presentación del proyecto ya se hablaba de que las obras se iban a iniciar a finales de 2022, o sea, que estaba ya como todo el camino bastante marcado.

A partir de dicho proyecto se ha elaborado un estudio de viabilidad que ha hecho suyo el Área de Obras y Equipamientos y que ha sido sometido a información pública durante dos meses.

Nos dicen que estamos en una fase preliminar, pero la realidad es que el proyecto ya ustedes lo han hecho suyo, y digo esto porque, si bien la presentación de estudio de viabilidad por la iniciativa privada es algo que está contemplado en la normativa de contratos, no es obligatorio para el Ayuntamiento someter todos los proyectos, todos los estudios de viabilidad que recibe a información pública, sino solo aquellos que considera apropiados y adecuados, como parece ser que sucede con el de AZCA.

Según el estudio, la concesionaria asumiría la totalidad de la inversión para ejecutar las obras, una cifra que asciende a 44 millones. Pero además la concesionaria recibirá 2 millones anuales del Ayuntamiento durante cuarenta años en concepto de pago por disponibilidad para que el espacio esté adecuadamente mantenido y limpio. En definitiva, un magnífico negocio, ¿no? Pero no para el Ayuntamiento, que con esta operación no obtiene ningún beneficio y encima le sale a pagar.

Aun cuando pretenden disfrazar con un contrato de concesión de obra pública la actuación, la mayor parte de la superficie, un espacio superior a la plaza de

España, va a ser posteriormente realquilado, por lo que se encubren aprovechamientos privativos que pueden limitar el uso del espacio público por parte de toda la ciudadanía y ese es uno de los grandes problemas que vemos a este proyecto.

El diseño del proyecto se realiza no para generar un mayor valor público para el conjunto de la ciudadanía y de las empresas radicadas en AZCA sino para generar un mayor privado. ¿Dónde queda el interés general de esta operación?

Según el estudio de viabilidad la tasa de rentabilidad del proyecto es baja, por lo que inicialmente podría hasta descartarse el proyecto con estas hipótesis con las que se presenta. Entonces, ¿por qué se sigue adelante con el proyecto? Se lo digo yo, porque, aunque en el estudio de viabilidad no se hace mención de ello, se prevé que una vez realizada la reforma se produzca una importante revalorización de las inversiones inmobiliarias en AZCA, con el consiguiente incremento de los alquileres de los locales y oficinas, lo cual hace muy atractivo el proyecto a los inversores, evidentemente.

Es indudable que el espacio de AZCA, que lleva degradándose desde los años noventa del siglo pasado, necesita una rehabilitación, pero para nosotros hay otra manera de hacer las cosas. ¿Qué pasaría si el proyecto lo ejecutase el Ayuntamiento de Madrid directamente? Pues, según nuestros estudios, si el proyecto de AZCA lo ejecutase directamente el Ayuntamiento estimamos que la inversión total sería más baja, supondría invertir unos 40 millones de euros, incluyendo la redacción del proyecto y la construcción. Esta inversión se ejecutaría en dos años. De esta forma el Ayuntamiento obtendría ingresos vía tasa, el espacio transformado se mantendría como público y abierto a toda la ciudadanía y sería también el Ayuntamiento quien controlara las autorizaciones de terrazas y demás; fórmula claramente más beneficiosa para el interés general. ¿Por qué no se hace así?

(Aplausos).

Dejen de comerciar con el espacio público, con lo que es y debe seguir siendo de todos los ciudadanos y antepongan realmente el interés general en todos los proyectos que planteen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de cuatro minutos y cincuenta segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Señora García Romero, señor Fuentes, señor Fernández, no les creemos, de verdad. Miren, lo que más les duele a ustedes es que nosotros hagamos nuestro trabajo, yo lo entiendo porque nosotros venimos aquí a velar por la gestión óptima de los recursos públicos de la ciudad.

Por lo tanto, de verdad, señora García Romero, dejen de compararse con el Gobierno de España, quizá lo que tenía que hacer es imitarle en alguna de sus propuestas.

Mire, esto, señor Fernández, evidentemente, es un regalo y un negocio para las empresas de la zona, no es nada más, porque aquí le sale a pagar al Ayuntamiento. Y se nota que usted no se ha leído el proyecto, yo le ruego que se lo lea porque se le pondrán los vellos de punta. El Ayuntamiento aquí es el único que paga, no recibe ningún tributo y no va a mejorar la calidad de vida en esa zona.

Esta figura contractual por supuesto que debe ser empleada en aquellos casos en los que la complejidad de la actuación no pueda ser asumida por la Administración y nosotros estamos de acuerdo, pero está sobradamente demostrado que este Ayuntamiento tiene la misma capacidad para llevar a cabo esta actuación con el mismo importe y con el mismo plazo de ejecución de las obras.

Y nos vamos a remitir, señora García Romero, a tres ejemplos muy recientes de obras complejas y de mayor envergadura: la renovación de la plaza de España, Puerta del Sol o la cubrición de la M-30.

Por otro lado, los problemas del ámbito aludido como argumento para llevar a cabo la renovación del área, que en palabras de la señora Villacís, que no se encuentra aquí presente ahora: Suciedad, sinhogarismo, delincuencia, etcétera, pues se producen actualmente y principalmente en la zona privada de uso público. Por tanto, no encontramos justificado el empleo de la figura de la concesión administrativa cuando premiamos a los propietarios de la zona privada que no han atendido a sus obligaciones de conservación y son los que ahora quieren explotar el resto.

Señor Fuentes, incumplen la normativa urbanística, no sé si usted lo sabe. Esta es una zona verde básica pública que no puede ser objeto de explotación económica para usos lucrativos y, por más que usted se empeñe, las terrazas de hostelería en arrendamiento o los quioscos comerciales no son equipamientos ni culturales ni deportivos.

Y usted sabe que esta zona solo puede ser para usos asociados a las instalaciones de equipamiento cultural y deportivo de nivel básico. Claro, a no ser que la concha acústica que piensa instalar allí como auditorio distrital para albergar fiestas privadas o grandes eventos pensados para atraer al público internacional, a razón, por cierto, de 58 espectáculos al año como mínimo, calculen ustedes cuánto toca por semana, no es un equipamiento cultural de uso público cuando los vecinos van a tener que pagar para acceder a estos espectáculos. Van a hacer dos pistas de pádel privadas y una pista de baloncesto pública, que en invierno se va a convertir en pista de hielo de pago, señor Fuentes. Esto no es generar dotaciones públicas cuando no llega al 1,8 % de la superficie total de la actuación.

Ustedes lo que pretenden aquí de forma irregular es incrementar los usos lucrativos vía contrato de arrendamiento, aunque se trate de una concesión y evitando el planeamiento. Por lo tanto, no lo pueden plantear como una mejora del entorno también cuando van a dar conciertos y eventos de hasta 10.000 personas, con el consiguiente impacto en la movilidad, en las emisiones acústicas y contaminación lumínica.

Cuenten la verdad a los vecinos de las once comunidades del entorno, de esos 59.000 m² de zona verde básica la propuesta plantea realizar solo 5.769 m² que serán de pradera y césped, un 20 % menos que el césped del campo del Santiago Bernabéu. Sumados a los 19.725 m² de zonas diseminadas con otro tipo de plantaciones, pero sin conformar pradera, tendremos solo 25.494 m², apenas llega al 43 % de la superficie calificada como zona verde básica. Pero, además, ustedes van a talar 467 árboles de gran porte y 145 arbustos para poder meter el auditorio que tendrán previsto meter allí.

Y, por otro lado, ya le hemos dicho, las cifras también cantan, las manipulan, maximizan los gastos, minimizan los ingresos, la promotora va a obtener un beneficio neto de 39,2 millones de euros después de pagar el coste de la obra, los gastos de explotación y los impuestos; y mientras a los madrileños y madrileñas nos va a salir a pagar a razón de 74,1 millones de euros durante la explotación de la zona por mantenimiento, conservación, limpieza y seguridad. Por cierto, vamos a pagar dos veces por lo mismo, por la parte pública, esta zona ya dispone de contratos de servicio de limpieza, conservación y mantenimiento.

Por lo tanto, esta actuación, en los términos en la que está planteada, atenta contra el interés general y es una reapropiación capitalista de la ciudad.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la compareciente, la señora García Romero, y un tiempo de tres minutos y medio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, buenos días.

Gracias, señor presidente.

Bien, empecemos con el señor Calvo, que sí que dice que le gusta el proyecto, le suena bien y que ustedes también actuaron por colaboración público-privada. Bueno, los ejemplos, yo le pongo otros: el buda del señor Cueto, que ahí está, eso sí que iba por colaboración público-privada; y el campus del videojuego que nunca existió, lo prometió Carmena en el año 2017 y hemos tenido que venir este Equipo de Gobierno para montar la ciudad del videojuego en la Casa de Campo; allí en AZCA no hicieron absolutamente nada porque usted dice: No, sí, ejecutamos 7 millones. Hombre, aprovechándose que los convenios los había firmado el Partido Popular, los había elaborado el Partido Popular. Había 7 millones, pero no eran 7 puestos por el Ayuntamiento, eran 5 por los privados y 2, bueno, 2 sí que le dejo que fueran del patrimonio público, pero solo 2, el resto era del privado, tampoco se lo ejecuten ustedes.

Estamos hablando de actuaciones preparatorias, como todos saben, ¿y por qué utilizamos este procedimiento? Porque lo dice la ley. Ya sé que a lo mejor al señor Calvo, usted esto de que cumplamos la ley de contratos no le va mucho, pero es el artículo 247.5 de la ley de contratos el procedimiento tal y como

viene reflejado y eso es, nada más. Pero si teniendo esas actuaciones preparatorias las dan como auto de fe todo el mundo, pues vamos a hablar no solamente de los hipotéticos beneficios que se llevarán, sino también de la inversión que esta gente tendría si se diera como está ahora, que ahora mismo y en este momento no lo sabemos: 45 millones de inversión más 10 aproximadamente de saneamiento, ya sería una inversión de 55 millones de euros.

La verdad que es una buena apuesta de las empresas del sector en un proyecto que cuenta con todo el consenso de los comerciantes y de los vecinos, no como ustedes. ¿Ustedes han hablado con alguien? Porque vienen aquí a meterse contra este proyecto puramente por cuestiones ideológicas. ¿Pero han hablado con los vecinos? No. ¿Han hablado con los comerciantes? No. Usted con el pueblo, pero sin el pueblo, esto ya de básico de todo.

(Aplausos).

Hay que hablar primero y ver si a la gente le gusta acabar de una vez con la degradación de los bajos de AZCA, que es de lo que trata este proyecto. No se trata solo de poner un poquito de verde y de hacer una fuentecita y unos concursos, sino acabar con la degradación que lleva desde hace más de cuarenta años que los vecinos de esas zonas privadas y de esas zonas públicas no pueden bajar por la inseguridad, por la suciedad y por la situación que se encuentran, y eso es lo que este proyecto así o de otra forma, como quede después de todo el procedimiento, va a dar solución. Por eso existe el interés general, ese que ustedes niegan: Pues no; pues existe y está ahí y eso, desde luego, no lo podemos negar en ningún momento.

Bien, yo con el señor Fernández de VOX pues estoy totalmente de acuerdo, sobre todo cuando ha dicho que la izquierda no dice nada más que disparates, ahí me apunto, pero, vamos, o sea, totalmente. Y, efectivamente, tanto con ustedes como con Ciudadanos teníamos que actuar en AZCA, lo teníamos en los diferentes convenios que tenemos y, efectivamente, lo estamos haciendo, así que le agradezco sus palabras.

Igual que se lo agradezco al señor Fuentes, que ha hecho una aplicación literal de lo que es la ley de contratos, que es lo que se tiene que contar aquí, no contar cosas que no son y hacer única y exclusivamente oposición fuera de la ley y fuera de todo.

Bien, señor Nieto, a mí me hace gracia cuando ustedes se meten con este proyecto y yo le he dicho lo que hicieron en AZCA, o sea, nada; pero también les voy a decir lo que hicieron en el distrito de Tetuán, aquí tenemos a su concejal, nada; aplíquese.

Este es un buen proyecto, apruébenlo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

Tiene la palabra el señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001351, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si piensa "que sus medidas van a permitir reducir significativamente el consumo de energía que hace el Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por un tiempo de tres minutos por el Grupo Más Madrid.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Sí.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy buenos días a todos y a todas.

No ha habido respuesta por parte del alcalde de Madrid, que se esconde en su segunda intervención.

Yo voy a empezar recordando que no hay ningún tipo de discusión científica sobre la crisis energética que vive Madrid, que vive España y que vive el mundo y que, por tanto, la pregunta política, que es una pregunta que tiene que resolverse aquí como en todas las crisis es: ¿quién paga la crisis y quién guía y quién dirige la transición?

Ustedes, en el Partido Popular, han dado una respuesta muy rápida, clásica, desde luego, en su historia, que consiste en responder que la crisis la paguemos entre todos y que lo decida un poco esa mano invisible en la que ustedes creen. Por eso han salido rapidísimos en la defensa de una parte de la sociedad española y madrileña, que es la parte más pequeña, la parte de la minoría: las grandes eléctricas, los grandes patrimonios que han corrido a proteger aquí en Madrid o en Andalucía con la que está cayendo y con lo mal que lo están pasando las familias madrileñas.

(Aplausos).

Los beneficios millonarios de las eléctricas, millonarios, que han corrido a defender contra el criterio de sus socios europeos, de los gobiernos conservadores de Europa, de la propia Comisión Europea, solos en Europa, ustedes, el señor Feijóo, la señora Ayuso y el señor Almeida defendiendo a las grandes eléctricas. Pero a ustedes les da vergüenza y es normal salir aquí a decir: Me parece genial, familias madrileñas, esos

2.000 millones que Endesa y que Iberdrola han sacado directamente de vuestro ahorro, de vuestro consumo, de vuestros salarios y de las cuentas de resultados de las pymes madrileñas. Usted no tiene la valentía de salir aquí a defender eso y por eso hoy probablemente va a utilizar una vez más la carta de la distracción.

Es muy probable que usted hable aquí hoy de mí, del Falcon, del feminismo o de la izquierda, porque salir a decir que usted ni gobierna para la mayoría ni tiene ninguna intención de que el Ayuntamiento de Madrid se convierta en vanguardia de la transición ecológica es mucho más difícil que insultamos a todos los demás.

(Aplausos).

Yo creo exactamente lo contrario, señor Almeida, creo que una crisis como la que estamos viviendo y como la que viene tiene que guiarse desde lo público y hay que repartir sus costes. Y hay que ser claro, hay que hablar de frente a Madrid, hay que tratar a la gente como lo que son, adultos. Hay que cambiar las cosas, hay que hacer cosas nuevas, porque haciéndolas como siempre seguiremos en los problemas de siempre.

A lo largo de estos años le hemos traído propuestas para hacer una transición ecológica, para hacer una reforma de la movilidad, para revolucionar el transporte público de la ciudad, para reducir las emisiones, para reducir la contaminación.

(Aplausos).

Y durante tres años y medio, señor Almeida, usted no ha puesto en marcha una sola medida que la ciudadanía madrileña pueda recordar después y decir: ¡Uy! Mi vida cambió, esto cambió durante el mandato de Almeida.

Usted se ha dedicado aquí, como va a volver a hacer hoy, a salir a comentar como si esto fuera una tertulia, a no gobernar y a dejar que las cosas se gestionen solas, es decir, que ganen los de siempre. Y esa es exactamente la diferencia entre usted y yo, y es la diferencia entre el pasado y el futuro de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, que desesperada se debe de ver usted para en una pregunta en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid sobre medidas de ahorro en la ciudad de Madrid no haber citado ni una. Eso sí, haber citado al señor Feijóo, a las grandes multinacionales, al impuesto sobre el patrimonio, pero no ha citado ni una sola medida sobre ahorro y eficiencia energética en el Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Ha dedicado más tiempo a aventurar cuál iba a ser mi respuesta que a plantear cuáles son sus argumentos en relación con el ahorro energético en la ciudad de Madrid. Y se ha metido usted en la espiral del populismo de culpar absolutamente a todo el mundo, y

especialmente a los que ustedes denominan los más ricos y a las grandes empresas energéticas, en vez de poner sobre la mesa medidas que nos permitan tomar medidas de ahorro energético en esta ciudad.

Porque yo le digo, usted es portavoz municipal del Grupo Más Madrid si no me equivoco. ¿Tiene alguna opinión sobre el plan de ahorro y eficiencia energética aprobado en junio de este año por parte de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid? ¿Ha tomado usted, al menos, la mínima diligencia de ver ese plan y tener alguna opinión sobre el mismo? Porque ha tenido usted tres minutos para exponer qué le parece ese plan y no ha dicho ni una palabra, con lo cual, debemos entender que le parecen adecuadas las medidas contenidas en ese plan.

¿Pero tiene usted alguna opinión sobre el contrato marco que, a partir precisamente del 1 de octubre, nos va a permitir ahorrar, vamos a invertir 8 millones de euros en la sustitución, por ejemplo, de más de 37.000 luminarias públicas por tecnología led? ¿Le parece bien o le parece mal? ¿Tiene usted alguna opinión sobre que vamos a sustituir todos los cañones de luz que iluminan los monumentos de Madrid por tecnología más eficiente desde el punto de vista energético? ¿Tiene usted alguna opinión sobre el hecho de que estamos haciendo auditorías de eficiencia energética en los diferentes edificios municipales del Ayuntamiento de Madrid? ¿Tiene usted alguna opinión sobre la ciudad de Madrid, señora Maestre, que es lo que de verdad a los madrileños les interesa?

(Aplausos).

Si aparte de la suerte de conspiración en la que se ha instalado la izquierda populista en España tiene usted alguna opinión.

Y, por cierto, acusa usted a este Equipo de Gobierno de connivencia con las eléctricas y de olvidar a los más perjudicados. Pues los dos partidos que conforman este Equipo de Gobierno, permítame que le diga, fueron dos partidos que pidieron la rebaja del IVA del gas y de la luz del 21 % al 5 % y ustedes se negaron y durante meses se negaron a la rebaja del IVA.

(Aplausos).

¿Son ustedes los que protegen, de verdad, a los más desfavorecidos, señora Maestre? Pero, le digo, de todas las medidas que la he enunciado, ¿tiene usted opinión sobre alguna? ¿Puede hacer alguna aportación constructiva al debate sobre el plan de eficiencia energética aprobado por la Junta de Gobierno sobre esa inversión de 8 millones de euros, sobre la sustitución de los cañones de luz en los monumentos históricos, sobre el plan de eficiencia energética en los edificios municipales? ¿Tiene usted alguna opinión sobre esta ciudad que no sea la mera supervivencia política que es lo que le ha caracterizado desde que está en política?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001352, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "cuáles van a ser los objetivos que marque el Alcalde para el próximo ejercicio presupuestario del Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Dos años después de firmar los Acuerdos de la Villa y sin que estos se hayan ejecutado en más de un 50 %, el alcalde lleva meses pidiendo a la Oposición que se siente para negociar los que serán los últimos presupuestos del mandato. Y mi pregunta nace de la fascinación que tiene usted para moverse como pez en el agua ante la demagogia más absoluta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Espinar, este Equipo de Gobierno es identificable. En tres años ha aprobado tres presupuestos. Por tanto, usted debería de saber cuáles son las líneas fundamentales, pero se las aclaro: continuar en la línea de recuperación económica y mantenimiento de la cohesión social; seguir propiciando la mayor transformación urbana que desde hace doce años se ha vivido en la ciudad de Madrid; y, por supuesto, seguir bajando los impuestos a los madrileños, a todos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muy buenos días.

Señor Almeida entonces usted va a seguir como está y yo le voy a contar lo que veo. Veo a un Madrid por un lado y a un alcalde al otro. Veo a un Madrid que intenta afrontar sus problemas diarios, las dificultades con las que se encuentra y veo a un alcalde al otro lado, de espaldas, ausente ante la realidad que están viviendo los vecinos de Madrid.

Mire, usted creo que ha decidido que la política municipal, a falta de un proyecto claro de modelo de ciudad, tiene que dedicarse a hacer caja y eso, la verdad, es que lo está haciendo muy bien, se está dedicando a hacer caja: a vender las aceras, el espacio público, vende AZCA, venderá la dignidad de nuestros

mayores, lo veremos brevemente en el Pleno para no enfadar a Ayuso. Usted no está haciendo frente a lo que están viviendo los madrileños de nuestra ciudad y yo, que estoy en la calle, que hablo con los vecinos, veo claramente sus problemas reales y usted, señor Almeida, no está contestando a esos problemas. ¿Qué les va a decir en los presupuestos a los vecinos de Tirso de Molina? ¿Qué les va a decir en sus presupuestos a los vecinos de Ponzano, de Ibiza, Pradolongo, a los vecinos del barrio de Las Rejas que tienen que limpiar su propio barrio porque el Ayuntamiento hace una dejación de funciones? ¿Qué les va a decir a los vecinos de la Ermita del Santo que están fuera en el Pleno? ¿Qué les va a decir a todos los vecinos que les preocupan sus calles, que les preocupan sus servicios públicos porque usted no está ahí?

No es que ya el señor Almeida y su Equipo de Gobierno se caractericen por su inacción, que también, es que se caracteriza por su ausencia, señor Almeida. Usted no gestiona y lo que gestiona es un Madrid irreal, que no existe, que no está dando solución a los problemas reales que tiene la gente con la que se enfrenta cada día.

¿Sabe lo que están haciendo sus compañeros en Europa, la alcaldesa de París, en Berlín, en Londres? Están apostando por el otoño y el invierno que se nos viene a todos encima. Todos se están dando cuenta y usted está condenando a Madrid a quedarse estancada. ¿Para qué? Para luego pedirle a papá Estado que le saque del apuro que ha hecho por no ejercer sus funciones.

(Rumores).

Mire, señor Almeida, tiene usted los Acuerdos de la Villa que puede empezar a ejecutarlos para mejorar la vida de los madrileños. Tiene un sinfín de propuestas que nosotros le ponemos encima de la mesa cada día para mejorar la vida de los madrileños, pero no olvide que es su trabajo, no el de la Oposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

A mí de la izquierda en Madrid me asombran dos cuestiones:

En primer lugar, el desparpajo con el que hablan porque a mí lo que me extraña es que teniendo tan clarísimo el diagnóstico los madrileños no les voten de forma abrumadora, señora Espinar. Teniendo tan claro que ustedes están en el sentir de la calle y que conectan con el común de los madrileños, señora Espinar, que los madrileños no voten a la izquierda. ¿Pero saben por qué? Porque los madrileños están hartos de que ustedes les den lecciones y les digan constantemente qué es lo que tienen que hacer y cómo tienen que vivir y que ustedes se arroguen la representación que los madrileños no les han concedido y todavía no han entendido que ese es su principal problema.

Y, el segundo, en el caso del Partido Socialista, es que me dice que yo me limito a seguir como estoy. Lo que está claro es que el Partido Socialista no puede seguir como está con Madrid, eso sí que está clarísimo y, sin embargo, ustedes insisten continuamente en los mismos mantras e insisten continuamente en decir las mismas cosas. ¡Oiga!, son ustedes persistentes en el error, en el error manifiesto, mayúsculo y grave que es el socialismo en la ciudad y en la Comunidad de Madrid.

Y, mire, usted puede negar la realidad, pero es que Madrid crece un 2,2 % más que la media nacional del producto interior bruto, ¿qué quiere que le haga? Es que Madrid está atrayendo las mejores universidades y escuelas de negocio para la juventud. Es que en estos momentos Madrid ha sufrido la mayor transformación urbana de los últimos doce años. Usted dice que cuál es el mandato vacío de contenido. ¿Cuál? ¿El desmontaje del saxlextric de Joaquín Costa?

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

¿Sí?

O la obra de la Puerta del Sol, o la obra de plaza de España, o el Nudo Norte, o la avenida de Eduardo Barreiros, o la calle de Alcalá, y podría seguir por todos y cada uno de los 21 distritos de la ciudad de Madrid. ¿O es que a usted le parece mal que los madrileños en estos momentos tengan más de 500 millones de euros en su bolsillo en bajadas de impuestos a lo largo de esta legislatura? ¿Usted cree que eso es un mandato vacío de contenido? ¿O usted cree que un mandato vacío de contenido es que haya un modelo de servicios sociales unánimemente acordado por todos los grupos municipales?

¿A usted le parece que ese es un mandato vacío de contenido? ¿O a usted le parece mal que hayamos licitado un contrato de limpieza que tiene un incremento de más del 40 % del presupuesto en estos momentos en la ciudad de Madrid? ¿O a usted le parece que está mal que hayamos recuperado nueve de cada diez turistas en la ciudad de Madrid pero que, por gasto turístico, estemos por encima del año 2019?

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

¿A usted sabe lo que le parece mal, lo único que le parece mal? Que los madrileños no les voten y, visto su comportamiento, van a seguir así muchos años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001329, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "qué

medidas se han tomado para hacer efectivo el acuerdo aprobado en el pleno de julio de este mismo año, que supone la gratuidad total del servicio de comedor en las escuelas infantiles municipales".

El Presidente: Tiene la palabra la señora Pulido por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Aniorte por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente y gracias, señora Pulido, por la pregunta.

Mire, le va a gustar saber que en las escuelas infantiles municipales ya es gratuita la comida para todas las familias, para todas las familias que lo necesiten y que son vulnerables y necesitan ese apoyo por parte de su Administración municipal.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Pulido por parte del Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** La pregunta era sencilla y la respuesta no puede ser más clara: nada.

Yo les voy a contar una historia, una historia que tiene lugar un día cualquiera de compra semanal en un supermercado, una historia de una mujer que está en la caja del supermercado poniendo los productos en la cinta, una mujer que va con su hija pequeña, una niña de 5 años, que tiene una caja de yogures que la custodia como si fuera su mayor tesoro. Cuando ya todos los productos habían pasado por la caja y la cajera le da el total a la mujer, esta mira el monedero, mira a la niña y le dice: Cariño, tengo que dejar los yogures, pero no te preocupes que la semana que viene cuando cobre te los compro, te lo prometo. Imagínense la cara de la niña.

La familia de esta historia no es una familia que esté cobrando el ingreso mínimo vital, no es una familia que sea perceptora de tarjeta familias; esta es la historia de una madre con dos niñas que tiene un empleo cualificado, aunque no muy bien pagado. Es una familia a la que septiembre le ha estallado en la cara; es una familia de clase media que no puede asumir los costes de la crianza en la ciudad de Madrid. Una familia que tiene que hacerse cargo de pagar una escuela infantil privada porque no tiene plaza en la pública y, aunque le han dado una beca, resulta que no se la pagan hasta el año siguiente. Es una familia que tiene una hija en un colegio público y que tiene que pagar el campamento urbano de la primera semana, el

comedor escolar, la ampliación de comedor y las extraescolares, la ropa de otoño, los libros de texto y el material escolar. Es una familia que tiene que asumir el coste de la crianza en Madrid, un coste que supone, según Save the Children, en Madrid 814 euros al mes por hijo, se ha incrementado un 14 % desde el 2018. Un coste que podría reducirse muchísimo si esta familia tuviera una plaza en una escuela municipal y si además no tuviera que pagar el comedor, que son 96 euros al mes, un coste que este Ayuntamiento podría asumir si de verdad le importasen un poquito las familias. Yo les doy datos: comisión de mascarillas, seis mil millones de euros *pa la saca*.

(Aplausos).

Innecesaria remodelación de la Puerta del Sol para convertirla en un solar de hormigón, 10.700.000. El patrocinio del Open de España, el campeonato de golf, 8.350.000. Eliminando una de estas partidas...

(Rumores).

Eliminando una de estas partidas podrían pagar un año entero de comedor gratuito para las familias en Madrid.

(Aplausos).

Es una cuestión exclusiva de voluntad política. Señor alcalde, ¿qué decide usted, seguir subvencionando el Open de España y a los golfistas madrileños o cubrir las necesidades de estas familias para que nadie tenga que dejar los yogures en la caja? Voluntad política, es su decisión.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Anierte por un tiempo de dos minutos cuarenta y dos segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Señora Pulido, mire, lo que le recomiendo es que hable con esa familia y vaya a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Para eso exactamente están, para esas familias.

Mire, señora Pulido, el comedor es gratis en la ciudad de Madrid, pero no solamente para las familias vulnerables de las escuelas infantiles, sino para todas las familias desde escuela infantil hasta bachillerato, tanto en colegios públicos como concertados. De hecho, tenemos un convenio firmado con la Comunidad de Madrid de hace muy poquito de 8.300.000 euros que le damos a la Comunidad de Madrid para que así sea. Eso, en las familias de escuelas infantiles, son 1.800 familias a las que se les paga el comedor. Señora Pulido, que esa será la familia que usted dice si le recomienda que vaya a Servicios Sociales y no a recoger una cesta de alimentos con arroz y pasta, como les gusta a ustedes.

Mire, además hay una rebaja en las escuelas infantiles de la beca de comedor según progresivamente tienen más o menos renta. Pero a

usted eso le da lo mismo, usted lo que quiere es que sea gratis total, gratis total para todos, sean ricos o súper ricos; gratis total, como es dinero público, no es dinero de nadie, gratis total. Esa es su gestión. Mire, esa barra libre de paga papá Ayuntamiento y a todos, a todos, sean los más ricos se lo pagamos, en eso no cree este Ayuntamiento, porque este Ayuntamiento no está como está usted.

Yo le entiendo a usted, usted está en la Oposición, tiene que sacar titulares lo más populistas posible para sacar un pequeño titular en prensa, pero nosotros estamos en otra clave, no estamos en la campaña preelectoral, señora Pulido, nosotros estamos en el Gobierno y nuestra responsabilidad es gobernar, gobernar desde el rigor, desde la eficacia y desde la seriedad, lo que les falta precisamente a ustedes con sus propuestas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001331, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "la reducción de 434 m€ en los ingresos de 2021 frente a lo presupuestado" según la "Página 899 del documento de la Liquidación de las cuentas".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, señor presidente.

Bueno, 2021 fue un año muy difícil para los madrileños, para el Gobierno, para todos los gestores municipales. Hubo tres catástrofes: fue lo peor de la pandemia, tuvimos Filomena y estas cuentas las aprobó VOX. Fue el tercer año sin la saga Montoro en la regla de gasto, ustedes han tenido el privilegio de poder gestionar con mucha más holgura que cualquier anterior gestor, y es evidente que no fue un año normal en la actividad de Madrid, tocaba ayudar en la crisis, aunque todos sabemos que el agente principal para Madrid y para todo el resto de España fue el Estado con los ERTE que salvaron a millones de empresas.

Más que una lectura de partidas concreta, que la puede leer cualquiera, lo que me interesaría más es un comentario y, sobre todo, al filo de la lectura, como diría el señor Fuentes, el mantra sectario que ha dicho hace un rato, mantra sectario, en este caso diría el dogma presupuestario de bajar impuestos supone recaudar más. Ustedes en mayo de 2020 decían: Para 2021 se bajarán 66 millones de euros, de los cuales 55 del IBI

y 16 del IAE. Si yo no leo mal los cuadros, del IBI se recaudaron 20 millones más y del IAE 15, es decir, bajamos 66, recaudamos 35. La verdad es que es un pelotazo.

El bolivariano King's College de Londres publicaba hace unos meses un estudio muy completo que revisaba cientos de trabajos académicos titulado: *Las consecuencias económicas de recortar impuestos a los ricos*, de los investigadores David Hope y Julian Lambert, y tomaba dos conclusiones principales —lo tengo aquí, si tienen ustedes interés, es interesante leerlo—, dos conclusiones: recortar impuestos a los ricos lleva inequívocamente a un incremento de la desigualdad a corto y a medio plazo. No hay más que ver la sociedad desde Thatcher y Reagan, mayor desigualdad no se ha visto en la historia de las sociedades desarrolladas. No digo que no hayan sacado 200 millones de chinos de la pobreza, digo que en nuestras sociedades la desigualdad es cada vez mayor. Y la segunda conclusión es que no hay ninguna evidencia de que tenga ningún efecto positivo en el crecimiento ni en el empleo. Lo dicen estos señores después de revisar cientos de estudios.

Cuando vuelve a decir: Hemos ahorrado 400 millones, creo que hay que decir para qué, si a una persona rebajarle 50 euros o a otros 180 euros no les vale para nada, pero sí 40 millones al año es una buena política pública.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Cueto, ha aprovechado usted una pregunta que me hacía de carácter meramente técnico para darme su ideario frente a los impuestos que, evidentemente, nunca va a coincidir con el nuestro.

Nosotros pensamos y vamos a pensar siempre que los impuestos tienen que ser equilibrados de tal forma que contribuyan al crecimiento económico y se amplíen las bases de tributación, es algo tan elemental como eso y tan sencillo como eso.

Dice usted que no sabe dónde está ese dinero, ese dinero está utilizado por los ciudadanos madrileños consumiendo, invirtiendo y, evidentemente, generando riqueza.

Además, utiliza usted, bueno, pues el tiempo para hablar bien del Gobierno de Pedro Sánchez, cosa que me parece fenomenal, pero le recuerdo solo una cosa porque yo estaba allí, los ERTE los hizo la señora Fátima Báñez y, como digo, fue una regulación que ha contribuido a sacar a todos los españoles gracias a que nosotros apostamos por ello, el Partido Popular.

(Aplausos).

Y creo que hay que hacer, desde el punto de vista del análisis de los ingresos, hay que hacerlos con rigor.

Usted en su pregunta da a entender que nosotros hemos recaudado 434 millones menos de lo que habíamos previsto y yo quiero dejar claro que en ese año en el Ayuntamiento de Madrid se ha recaudado más de lo inicialmente previsto, que esos 434 millones que aparecen en la página 899 del documento de liquidación le voy a explicar por qué son.

La primera cosa es porque se han financiado 349 millones con cargo al remanente y cuando esto se hace aparece crédito inicial, previsión inicial de ingreso, la modificación que obviamente es por el remanente, pero en la ejecución no se considera ese remanente. ¿Por qué? Porque son ingresos que ya han sido ejecutados en años anteriores. Es decir, una *technicality*, pero que, evidentemente, no se puede poner en duda que los datos que aparecen en la liquidación son rigurosos y están verificados por los órganos de control de este Ayuntamiento.

También está condicionada esa cifra porque nosotros habíamos previsto, acuérdesse, 412 millones de euros en el capítulo 9, es decir, en pasivo financiero, y solo tomamos al final 260, con lo cual 152 millones menos; 349 más 152 son 509, si le quitamos 66,6, que es el incremento de lo que estaba inicialmente previsto, nos da la cuantía a la que usted hace referencia que evidentemente, como digo, es rigurosa y responde a la verdad.

Y en cuanto a que no hemos bajado los impuestos, hemos dado pelotazo, perdóneme usted, hemos bajado taxativamente lo que hemos ido diciendo cada uno de los años un cuarto de punto en el IBI junto con el resto de las medidas que han supuesto, como ha dicho antes el señor alcalde, 500 millones de euros para los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001332, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "el estado actual de los árboles que se han plantado en nuestra ciudad para compensar los ejemplares perdidos tras el paso del temporal Filomena".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias.

El temporal Filomena puso en evidencia dos cosas: su incapacidad gestionando y la lealtad de una Oposición que rechazó hacer sangre y se centró en

realizar propuestas para que esto nunca volviera a suceder.

Por cierto, señor Almeida, un año y nueve meses después aún no ha creado la comisión de estudio de Filomena, proposición socialista aprobada en este Pleno y anestesiada por usted, tal vez para que nunca se sepa el cúmulo de errores que cometieron durante aquellos días de caos.

Pues bien, entre las medidas propuestas por la Oposición estaba la creación de un consejo asesor del arbolado al que definitivamente han decidido ustedes ignorar porque es imposible que expliquen cómo expertos tan cualificados podrían avalar el desastre de plantaciones que han realizado durante el último año. Pero es que, claro, su único objetivo era un titular que ya obtuvo el pasado mes de julio, es que lo dijo usted, señor Almeida: En Madrid ya hay más árboles que antes de Filomena. Eso lo dijo usted.

Y es que según sus propios datos con la nevada perdimos 94.115 árboles y con los 100.000 previstos superaríamos esa cifra. Pero en las sumas de cualquier madrileño los árboles muertos no cuentan por no hablar del dinero tirado a la basura. ¿Se han acercado al extrarradio a conocer el estado real y actual de estas plantaciones? Porque este concejal ha visitado cinco veces Carabanchel o tres veces el Ensanche de Vallecas y cada día nos parece más desastroso. Miles de árboles secos plantados a una distancia tan corta que si milagrosamente sobrevivieran no podrían seguir vivos y técnicamente tan mal acometidos que cuando levantas el protector parece que están disparados contra el suelo, el arbolito seco te lo llevas encima. Es decir, además lo han hecho justo cuando llegaba el verano o incluso en meses como julio.

Señor Almeida, ¿se acuerda usted cuando estuvo con los niños y les dijo que salvaría Notre Dame antes que el Amazonas? Eso nos ha quedado bastante claro. Pero le pedimos, señor Almeida, que vuelva al colegio y que esos niños y niñas le puedan contar un secreto que usted difícilmente podría haber imaginado y es que para que esos árboles sobrevivieran había que regarlos. Sí, regarlos, vaya sorpresa, ¿verdad? Es que son ustedes una calamidad, tan calamidad que suspenderían conocimiento del medio en primero de primaria y, además, es que son el perro del hortelano en versión medioambiental, ni riegan los árboles ni tampoco permiten a los vecinos y vecinas que lo hagan cuando deciden suplantar su trabajo.

¿Qué le han hecho los árboles, señor Almeida? ¿Por qué los odia tanto? Pavimenta alcorques, tala árboles sanos, deja que se sequen los que acaban de plantar, parece que tiene un odio patológico.

Así que, señor Almeida, como terapia de choque le voy a dejar en su mesa un arbolito que nunca dará sombra.

Si se digna a visitarlos tiene otros 90.000 árboles muertos en la periferia, un cementerio de árboles que refleja a la perfección lo que es su nefasta gestión.

Muchas gracias.

(El señor Benito Pérez hace entrega de un pequeño árbol seco al señor Martínez-Almeida Navasquies).

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante Muntada por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, a usted lo que le molesta es que este Ayuntamiento, este Equipo de Gobierno haya llevado a cabo el programa de reforestación más importante en la historia de la ciudad de Madrid con 100.000 árboles de los que el 90 % están plantados, en concreto 90.620, que ha permitido recuperar ese daño que causó el tsunami, como denominó el alcalde, de Filomena con daños al 47 % de nuestro arbolado.

Mire, ese plan de reforestación tiene tres características:

La primera de ellas, que lo hacemos siguiendo por primera vez el dictamen del consejo asesor constituido con siete independientes. Por cierto, yo le remití ese dictamen y usted no hizo ni una sola aportación. Por tanto, ustedes no participaron así que nosotros nos pusimos en manos de esos siete expertos independientes ajenos al Ayuntamiento de Madrid.

En segundo lugar, que es la única ciudad que lo ha hecho. ¿Qué pasa, que en Fuenlabrada, Leganés, Getafe, Alcorcón donde gobierna el Partido Socialista no se arrasaron los árboles? Ni un árbol ni un plan de reforestación por ningún alcalde socialista en ninguna de esas ciudades.

(Aplausos).

Y, en tercer lugar, lo que pasa siempre cuando gobierna el Partido Socialista en el Gobierno de la nación, que lo tuvimos que hacer solos; 60 millones de daños en esa primera línea de ayudas, 1.400.000 que dio el Gobierno, solo el 2 % de los daños ocasionados por Filomena fueron financiados por el Gobierno de la nación. Por tanto, como siempre, solos cuando tiene que ayudar el Partido Socialista.

De todas maneras, señor Benito, a mí me sorprenden estos espectáculos de los regalos que suele hacer, ya podía haber traído también uno para mí no solo para el alcalde. Pero en todo caso le debo de decir que me sorprende su vehemencia, su vehemencia con este Gobierno que planta 100.000 árboles y lo calladito y tapado que estaba usted cuando el anterior Equipo de Gobierno taló 10.488 árboles en la pasada legislatura.

(Aplausos).

Porque, claro, se puede ser vehemente y luego también muy, como digo, muy tapado cuando no se plantan sino lo que se hace es talar.

Y yo sí les quiero decir que sí vamos a reponer, que vamos a reforestar y, por tanto, vamos a compensar todas aquellas marras, todos aquellos árboles que, efectivamente, como consecuencia de las tres olas de calor que ha habido este año, que ha sido

el verano más duro desde 1961, vamos a reponer en la próxima plantación todas las marras, todos aquellos árboles que no hayan prosperado para, como digo, recuperar ese inmenso patrimonio verde.

Pero mire, usted los datos de lo que está haciendo este Equipo de Gobierno los puede discutir, pero entiendo que no discutirá a Naciones Unidas. Este Ayuntamiento ha recibido tres años consecutivos el premio a la Ciudad arbórea por Naciones Unidas, supongo que eso usted lo valorará. Ha sido este Equipo de Gobierno el que ha incrementado un 53 % los recursos destinados para conservar y mantener nuestras zonas verdes.

Que siéntase, de verdad se lo digo, señor Benito, sanamente orgulloso como se sienten todos los madrileños de ser de las ciudades más arbóreas del mundo, de tener 3.800 parques y zonas verdes, de tener el 56 % de nuestras calles arboladas y, por tanto, de tener ese inmenso patrimonio verde que es un patrimonio de todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001343, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer su valoración de "los últimos datos sobre agresiones a personas del colectivo LGTBI".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

El marco: desde el colectivo LGTBI se ejerce la violencia.

Dentro vídeo.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un vídeo durante la intervención del señor Fernández Hernández).

El dato: en 2021 las agresiones a personas del colectivo LGTBI bajaron un 46 % desde la era Carmena, según datos de Arcópoli, que no es una asociación facha, una bajada del 46 %; las denuncias por agresiones a este colectivo está en mínimos históricos.

La coincidencia: esto ha ocurrido cuando VOX tiene representación en el Ayuntamiento de Madrid.

Goberna Carmena, mucho odio, llega VOX al Ayuntamiento, caída del odio; dato interesante.

Las conclusiones:

Primero, gobiernos de la izquierda aumentan la crispación y el odio de forma interesada para ocultar su gestión desastrosa de lo público; así consiguen despistar a los ciudadanos.

Segundo, cuando a la Policía Municipal se la maltrata, como pasó con Carmena, cunde la desmotivación y la bajada de rendimiento entre los agentes; es una realidad. Y cuando se la trata con dignidad, se la dota de medios y se la apoya de verdad aumenta la motivación y el rendimiento de los agentes; resultado: previenen mejor el delito y, como en este caso además, consiguen que haya menos agresiones a personas del colectivo LGTBI.

Tercero, cuando se disiente políticamente, de lo políticamente correcto como hacemos desde VOX con educación y con respeto, se mejora el clima político; esto sí que es un cambio climático de verdad. Con Carmena, odio; con VOX en este mandato baja el odio, la violencia y la agresividad contra todos los colectivos.

¿Cómo valora la delegada del Gobierno, perdón, la delegada estos datos?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, voy a empezar, desde luego, condenando esa actitud en ese vídeo que, en fin, como ya hicimos en su momento, que era absolutamente delirante, absolutamente sectario, absolutamente aberrante, atacando a la presidenta de la Comunidad de Madrid, en ese caso, y a otras personas de otros partidos y, además, con la financiación tanto del Gobierno de Cataluña como del Gobierno de España. La verdad es que, lamentablemente, no hemos oído a ninguno de sus dirigentes pedir perdón por ese tremendo vídeo que tuvimos que soportar.

Respecto a los datos, bueno, usted los ha dado.

La izquierda lleva mucho tiempo queriendo hacer una caricatura de Madrid y queriendo trasladar a la gente que Madrid es una ciudad hostil, que es una ciudad donde no se respetan los derechos, que es una ciudad cerrada; y Madrid es exactamente todo lo contrario, todo el mundo lo sabe, todo el mundo que viene aquí a disfrutar de esta ciudad, a vivir en esta ciudad sabe que Madrid si se caracteriza por algo es por su apertura, por su afán de integrar a todo el mundo que viene a vivir en esta ciudad, a disfrutar de esta ciudad y, por lo tanto, es una característica que, por mucho que se empeñen desde la izquierda en tratar de decir lo contrario, no va a calar en la sociedad porque simplemente es falso.

Se han dado los datos, nosotros tenemos los datos de la Unidad de Gestión de la Diversidad: en el año 2021, tuvieron un total de 71 hechos registrados, de los cuales 32 dieron lugar a informes internos o mediaciones en el ámbito administrativo o penal; en el año 2022, hasta la fecha, hay 33 hechos registrados, de los cuales 22 han dado lugar a informes o en el ámbito administrativo o penal.

Evidentemente, lo que queremos es que no haya ninguno, ningún delito de odio en esta ciudad, ningún delito de racismo o de xenofobia, ninguna de estas situaciones, pero desde luego lo que no se puede pretender es que esta ciudad, como decía, se caracterice por algo parecido a eso porque simplemente no es verdad.

Seguimos potenciando esa Unidad de la Diversidad, que hace un buen trabajo: durante este año, además de estos expedientes a los que me he referido, siguen realizando jornadas de prevención, hablando con todas las entidades, con todos los colectivos, con todas las personas que se dirigen a ellos, 18 actuaciones enfocadas a la prevención de la LGTBI-fobia en cuanto a lo que tiene que ver con formación.

También, participamos como Policía Municipal de Madrid en distintos proyectos europeos de mucho calado donde nuestra Policía tiene una posición predominante, como el Proyecto Clara, talleres de formación en racismo, xenofobia y delitos de odio para policías locales que está en periodo de evaluación en estos momentos por parte de la Comisión Europea, el Proyecto Learn, racismo y xenofobia a nivel local, red de entidades locales contra el racismo... En fin, yo creo que tenemos también en esto una Policía que es puntera y que está trabajando muy bien.

Y, desde luego, vamos a seguir trabajando y luchando para que no se produzca ni uno solo de estos incidentes, pero que nadie nos venga a decir que Madrid es una ciudad que no respeta los derechos humanos porque simplemente es falso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Fernández, le quedan cuarenta y tres segundos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Es imperdonable por mi parte que me haya confundido, señora Sanz, con la delegada del Gobierno, le pido disculpas, la verdad que ha sido gravísimo; pero es que, como en la siguiente pregunta me iba a referir a la delegada del Gobierno, se me han mezclado los conceptos.

En todo caso, es un buen dato, es un buen dato que desvirtúa esa idea de la izquierda de que VOX fomenta el odio y la violencia, y no es cierto. Se acredita que, cuando hay un buen tono en un ámbito como este, municipal, desde luego las agresiones a cualquier colectivo disminuyen y yo creo que todos tenemos que estar satisfechos de que eso ocurra en una ciudad a la que queremos como Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001344, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, "interesando conocer qué medidas y qué recursos está aplicando y destinando el Ayuntamiento de Madrid para erradicar la actividad de las bandas juveniles en la capital".

El Presidente: Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Antes decía que cuando se respeta a la Policía Municipal se ven resultados; ahora digo que cuando se nombra a Mercedes González delegada del Gobierno es para salir corriendo de Madrid.

Y esto se ve en la situación de las bandas juveniles violentas que semana tras semana están incursas en actos de violencia, incluso alguno de ellos mortales, cuestión que es competencia absolutamente de la Delegación del Gobierno.

En el último año, de los 21 distritos de Madrid se han producido incidentes violentos e incluso mortales en 14 de estos distritos, con origen todos ellos, como digo, en las bandas juveniles violentas, con datos muy preocupantes que causan alarma a los madrileños.

En una reciente entrevista al embajador de la República Dominicana en España reconocía que era consciente del problema de los jóvenes originarios de su país en relación con estas bandas juveniles por su vinculación con las mismas. Es cierto que no solamente los de esta nacionalidad están incursos en este tipo de bandas y en este tipo de incidentes violentos, pero el embajador planteaba desde el principio su preocupación y, como consecuencia de ello, expresaba en esta entrevista que ha elaborado un plan para solucionar este problema.

Además de intensificar las actuaciones policiales, que son necesarias, aunque no sabemos si con la delegada del Gobierno actual eso algún día podrá ser efectivo, lo que es cierto es que el plan, que en este caso el embajador propone, implica a asociaciones, federaciones deportivas, juntas de distrito, etcétera; y esto es importante porque permite al Ayuntamiento poder desarrollar determinadas políticas en orden a prevenir la actuación de estas bandas juveniles.

Según el diplomático, se han producido ya reuniones con diferentes Administraciones, con diferentes asociaciones y que están pendientes

simplemente de lograr un presupuesto, fondos que llegarán desde su propio país; y, además, también han solicitado la cesión de locales municipales en los barrios para prevenir la actuación de estas bandas juveniles. Por tanto, la pregunta es: ¿qué medidas tienen previstas realizar desde el Ayuntamiento, siendo conscientes de que la competencia de seguridad es fundamentalmente de la Delegación del Gobierno, para intentar prevenir las actuaciones de estas bandas juveniles?, que, como digo, causan alarma y hay que intentar por todos los medios que no cometan actos violentos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, yo creo que la primera decisión o la primera fase para poder dar solución a un problema es reconocer que existe. Nosotros llevábamos mucho tiempo diciendo que las bandas de delincuencia organizadas juveniles estaban retomando la actividad de una manera importante, y es verdad que durante bastante tiempo ha sido difícil trasladar eso a otros ámbitos y a otras Administraciones. Estábamos viendo cómo, efectivamente, se estaban fortaleciendo de nuevo esas bandas y nosotros veníamos demandando una mayor implicación y una mayor presencia en ese sentido en las calles.

Como usted bien dice, las bandas de delincuencia organizadas son competencia de la Policía Nacional, pero, por supuesto, es un problema gravísimo que tenemos en la ciudad de Madrid y que, por lo tanto, tenemos que atajar desde el primer minuto.

Siempre lo digo, porque es verdad, Madrid es una ciudad segura, pero tenemos un problema con las bandas de delincuencia organizadas y las bandas juveniles desde luego lo son, y sobre todo en determinados barrios.

Por nuestra parte, lo que estamos haciendo es: fortalecer todo lo que está en nuestra mano desde la Policía Municipal de Madrid, también desde los servicios sociales con el Programa de Prevención de Violencia Urbana que lidera Pepe Anierte y con el que trabajamos muy en colaboración con nuestros agentes tutores en todos y cada uno de los centros educativos; vamos a fortalecer esa estructura de agentes tutores llegando a una plantilla de doce en cada uno de ellos, prácticamente duplicando el número que tenemos en estos momentos, incrementándolo de una manera muy sustancial; vamos a mejorar también la formación que los policías de nuevo ingreso tienen en cuanto al tratamiento de estas formas de violencia, de estas bandas; vamos a seguir fortaleciendo la presencia de nuestros agentes tutores y también del resto de policías en las entradas y salidas de los colegios, en los entornos escolares, para poder detectar esas situaciones; a seguir trabajando con la comunidad educativa, también

la Comunidad de Madrid en estos momentos está planteando un calendario de trabajo con los colegios para poder, en fin, focalizar y buscar la solución a los problemas, sobre todo en determinados colegios donde se ha detectado que se están produciendo estas situaciones.

Por darle algunos datos: acciones formativas realizadas por agentes tutores, en lo que llevamos de año 2022 son ya más de 326; además, a través de la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, al Menor y al Mayor, como decía, estamos colaborando en ese programa de prevención de las violencias urbanas; también tenemos el servicio de análisis e información, una de esas unidades que se quisieron laminar en la pasada legislatura, muy en detalle, interviniendo en las redes sociales y revisando para que cualquier incidente que se pudiera producir o cualquier situación se pueda informar tanto a Policía Municipal como a Policía Nacional para poder intervenir; incrementamos el dispositivo de control de venta de armas a través del cual se realizan inspecciones en establecimientos donde se vendían armas blancas, preferentemente utilizadas por estos grupos, como pueden ser los bolomachetes, y se han revisado todas y cada una de las tiendas donde se producen esas situaciones; se identifican lugares de reunión, locales, colaborando con los agentes tutores de los distritos. En fin, yo creo que por parte de la Policía Municipal de Madrid...

El Presidente: Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... se están haciendo todos los esfuerzos y los vamos a seguir realizando en los próximos tiempos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001345, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado conocer "qué medidas tiene previsto adoptar el Ayuntamiento de Madrid en relación con la red de abastecimiento y saneamiento de la ciudad para evitar [que] se repitan situaciones como las producidas por la reciente rotura de una tubería en la zona de Marqués de Vadillo".

El Presidente: Tiene la palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero felicitar a todos los empleados y empleadas públicas municipales y a los servicios de emergencia en Madrid que lograron

recobrar lo antes posible la normalidad el pasado 15 de septiembre en el entorno de la zona afectada por la rotura de la tubería en Marqués de Vadillo; la verdad es que es un orgullo para este Ayuntamiento.

Como saben, el pasado 15 de septiembre una conducción de agua del Canal de Isabel II reventó a su paso por la zona de Marqués de Vadillo, destrozó la calzada, provocó una inundación épica que colapsó la M-30, cortes de tráfico, coches atrapados, comercios, túneles y aparcamientos inundados, y un absoluto caos en el entorno que se extendió a medio Madrid. Además de los problemas de circulación, la avería ha supuesto pérdidas económicas para los comercios de la zona, cuantiosos daños en vehículos y propiedades a los vecinos del entorno.

Esta situación no es nueva en esta zona, hace diecisiete años ocurrió lo mismo, se inundaron las mismas calles. Los accidentes la verdad que ocurren, pero esto no ha sido un accidente; llovía, pero la lluvia no fue la responsable de ello.

Según declaraciones de don Manuel Rodríguez Quesada, subdirector de Conservación de Infraestructuras del Canal de Isabel II, era probable que se debiera a la antigüedad de la tubería, instalada hace más de sesenta años, fabricada en fundición gris y un material que ya no se utiliza, con el agravante de que desde su instalación no se ha hecho ningún mantenimiento del tramo.

Señor Carabante, que me va a contestar usted, esta información nos deja tremendamente preocupados, ya que significa que una situación similar podría repetirse en cualquier momento, en cualquier punto de la ciudad y queremos saber qué está haciendo el Ayuntamiento para evitar que vuelva a suceder.

Le recordamos que el Ayuntamiento de Madrid, además de ser usuario del Canal de Isabel II, es junto con la Comunidad de Madrid el accionista mayoritario con el 10 % de las acciones.

Pedir perdón es fácil cuando la evidencia del caos es evidente, pero es más honroso trabajar en beneficio de Madrid y de los madrileños. Este segundo reventón se podría haber evitado y es imprescindible que se realice una inspección y un adecuado mantenimiento, tanto de las infraestructuras de abastecimiento como del saneamiento de las vías públicas, y eso requiere que el Ayuntamiento exija y obligue al Canal de Isabel II a que cumpla con sus obligaciones de mantenimiento, reposición, mejora, instalación y ampliación de la red de distribución, así como de más infraestructuras de servicio de recogida, depuración y reutilización de las aguas residuales.

Por lo tanto, consideramos intolerable que en una ciudad como Madrid no se realice un mantenimiento periódico y riguroso de las instalaciones de agua. Los accidentes pueden ocurrir, pero los daños serían mucho menores si la red estuviera adecuadamente conservada. Y la verdad que son los vecinos de Madrid quienes van a sufrir la dejadez de las instituciones, tanto del Canal de Isabel II, que no cumple con sus obligaciones de mantenimiento, como la de este Ayuntamiento, que no se lo está exigiendo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrero, le quiero agradecer lo ponderado de su intervención y también la ponderación que tuvo en las declaraciones mientras se produjo, efectivamente, esta avería, que colaboró en todo momento con el Ayuntamiento de Madrid; se personaron ahí, tuvieron interés por saludar a los operarios que estaban trabajando y conocer los motivos de dicha avería.

En primer lugar, yo me quiero sumar a lo que decía usted, que es el reconocimiento al trabajo que desarrollaron tanto las sesenta personas que estaban trabajando de Calle 30 como las doce dotaciones de bomberos que se personaron en el lugar y que gracias a su trabajo incansable en veintiséis horas se pudo recuperar la normalidad, tanto en Calle 30 como en todo el entorno de Marqués de Vadillo; si bien es cierto que todavía, como bien conocen, la calle Antonio Leyva continúa cortada como consecuencia de la reposición y de la obra que hay que hacer para tapar ese enorme socavón que provocó esa avería; esa avería que llevó a que se acumularan en el túnel de Calle 30, seis millones de litros de agua, y que por tanto el trabajo que tuvieron que hacer, tanto los operarios de Calle 30 como los servicios de bomberos, fue un trabajo absolutamente incansable.

En segundo lugar, decirle que estamos absolutamente comprometidos con que es necesario renovar, en la medida de lo posible, mantener y conservar toda esa enorme red de saneamiento y de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Madrid, esos cientos y cientos de kilómetros que bajo el subsuelo canalizan nuestras aguas. Como bien decía usted eso es competencia del Canal de Isabel II, que conserva la red de abastecimiento de agua potable desde el siglo XIX y la de saneamiento desde el convenio que se suscribió en el año 2005, donde se contemplaban unas inversiones por valor de 181 millones de euros, de los que 64 millones de euros se han invertido durante esos últimos cuatro años. Desde el Ayuntamiento de Madrid continuaremos vigilantes en esa comisión de seguimiento de dicho convenio para que las inversiones comprometidas se lleven a cabo.

Es cierto también que el Canal de Isabel II nos da la tranquilidad de que el año pasado licitó el contrato más importante en su historia, dotado con 350 millones de euros, para renovar un porcentaje muy importante, especialmente esa red más antigua y, por tanto, más susceptible de sufrir averías, de abastecimiento y saneamiento en la ciudad de Madrid; en concreto, va a renovar en los próximos años 300 km de esa red.

Con esa renovación, que permitirá, como digo, conservarla y mantenerla de una manera más adecuada, se minimizarán por tanto las averías y las incidencias de este tipo.

Por tanto, hay que trabajar en esos dos planos, en el plano de la prevención, en el preventivo, con esas inversiones estaremos vigilantes y exigiremos, como es lógico, al Canal de Isabel II en cumplimiento de esas inversiones y de ese convenio que se esté ejecutando de una manera adecuada; y, en otro lado, en el segundo, cuando ya se produce la avería. Y en ese sentido recalco el gran trabajo que llevaron a cabo, la extraordinaria profesionalidad tanto el servicio de Bomberos como con el personal de Calle 30. Y les reitero, de verdad, el agradecimiento por la ponderación de su intervención y, sobre todo, por la colaboración y el interés que ha manifestado el Grupo Socialista durante el incidente en Marqués de Vadillo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001348, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, "interesando conocer las medidas que va a adoptar para que incidentes como el protagonizado por el jefe de guardia el día 3 de septiembre de 2022 en el local de la calle Vicente Caballero, no empañen el buen nombre de la policía municipal de Madrid".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y buenos días.

Señora Sanz, mire.

(La señora Higuera Garrobo muestra una fotografía).

Gracias a los medios de comunicación ya sabemos quién era la persona que acompañaba al intendente Vacas en el incidente del local de intercambio de parejas; era un amigo del señor Vacas y del comisario Morcillo, que se ha presentado a las oposiciones en las que estos dos señores forman parte del tribunal, uno es el presidente y otro forma parte del tribunal. Y, curiosamente, ¿sabe usted qué ha pasado con las oposiciones? Que ha sacado la segunda mejor nota.

Creo que es una vergüenza que los medios de comunicación se tengan que hacer eco de este episodio protagonizado por el intendente Vacas, que es el mismo que acaba de ser sancionado con dos faltas graves, es el mismo al que se le ha trasladado de unidad, el mismo al que expulsaron de la academia, presuntamente, por filtrar exámenes, el mismo que figuraba en la lista

provisional de admitidos para las pruebas selectivas de comisario sin cumplir los requisitos y que es el mismo, que ya sabemos que fue con un opositor al que tiene que calificar a un local de intercambio de parejas y protagonizó allí tal escándalo que se han hecho eco del mismo todos los medios de comunicación.

Mire, yo creo, señora Sanz, que su parálisis y su falta de decisión está empañando el buen nombre y la imagen de la Policía.

El incidente del señor Vacas ha provocado que en las redes sociales ya haya casi un millón, lo puede usted comprobar, de comentarios negativos sobre la Policía Municipal, a la que, desde luego, no quiero dejar de agradecer su trabajo y su compromiso.

Creo que usted ya no necesita, no tiene que necesitar nada más para suspender la ejecución de estas oposiciones que están a todas luces amañadas y volverlas a convocar sin sospecha de fraude.

Estoy esperando su respuesta, que me diga qué medidas va a adoptar.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Pregunta cuáles son las medidas que vamos a adoptar para que no se produzcan incidentes como el protagonizado del que usted ha hablado. Pues lo que vamos a hacer es aplicar con todo el rigor, con toda la contundencia, el régimen que tiene la Policía Municipal, el reglamento del cuerpo y la Ley Orgánica 4/2010, de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, que en su disposición final sexta es la que nos da el marco normativo para aplicar las sanciones a que hubiera lugar.

Como conoce, desde el 13 de septiembre está abierto un expediente informativo, se han realizado las oportunas diligencias informativas para conocer todos los detalles de las situaciones que se han podido producir y en el día de ayer se ha producido ya la incoación de un expediente disciplinario en el que se van a resolver todas las responsabilidades a las que hubiera lugar; y, por lo tanto, como digo, depurar todas las responsabilidades hasta las últimas consecuencias.

Por lo tanto, ¿qué es lo que vamos a hacer para que no se produzcan incidentes de este tipo? Aplicar el reglamento con todas sus consecuencias.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** ¿Cuánto?

El Presidente: Un minuto treinta.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Bueno, espero que este expediente disciplinario si hay una sanción, que supongo que tendrá que haberla, no acabe con un traslado de unidad y de nuevo ese traslado de unidad sea a una unidad de élite, tal y como han hecho con el último expediente disciplinario que le abrieron al señor Vacas.

Mire, señora Sanz, yo creo que ya sus discursos no reparan el gravísimo perjuicio reputacional que está sufriendo el Cuerpo de Policía, creo que es importante que usted tome otro tipo de decisiones y aparte de sus puestos a esas personas que tanto daño le están haciendo no solo a la Policía sino incluso a su propia reputación.

Mire, como creo que usted es incapaz de garantizar que estas oposiciones sean limpias le puedo anticipar que en las pruebas físicas que faltan vamos a intentar, bueno, pues darle la oportunidad a todos los opositores de que sepan que, bueno, que son limpias; vamos a ir con un juez cronometrador federado y un notario para que levante acta, por lo menos, de los resultados de esas pruebas, ya que ustedes no son capaces de garantizar que no existe ningún fraude.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de un minuto y cincuenta y ocho.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, fíjese la connivencia que tenemos nosotros con la persona de la que habla, ¿sabe cuándo entra ese intendente en el Ayuntamiento de Madrid, en la Policía Municipal de Madrid? En el año 2016. ¿Sabe quién era el Equipo de Gobierno? ¿Quién era la primera teniente de alcalde de ese Equipo de Gobierno cuando el señor intendente, del que usted habla, entra en la Policía Municipal de Madrid? Usted, señora Higuera. Por lo tanto, en fin, deje de hablar de connivencias y de situaciones.

Evidentemente, nos hemos encontrado ante una situación en la que es posible que haya que depurar responsabilidades. Se está haciendo con todo el rigor, con toda la contundencia, por supuesto también con todas las garantías para las personas afectadas y ese expediente se va a resolver de la manera que estimen oportuno los mandos de asuntos internos y dará lugar a las consecuencias que tenga que haber lugar.

Pero insisto, no hable de connivencias, porque ya le digo que esa persona de la que usted habla entró en el Ayuntamiento de Madrid en el año 2016.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001353, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, "interesando conocer cuál es el motivo por el que se ha incumplido el Acuerdo de la Villa MCyD GT1.001/325 `Creación de un programa de intermediación entre artistas y distritos`".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: Muchas gracias.

La doy por formulada. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Señora Perea, buenos días. ¿Qué tal? ¿Cómo está?

Difícilmente puedo contestar a su pregunta, porque lo que contiene una mentira difícil respuesta tiene.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: Buenos días.

No esperaba una amabilidad de usted, señora Levy. Tranquila, estoy bien.

En 2020 firmamos un acuerdo para que las compañías ensayaran en los centros culturales de los distritos. Lo propusimos pensando en las necesidades urgentes de apoyo público que tenían esas compañías. Ustedes no han cumplido y eso es una verdad.

(Aplausos).

Sus técnicos le dicen literalmente que sacar adelante este acuerdo «es insostenible sin una dotación presupuestaria propia».

(La señora Perea Moreno muestra un documento).

Aquí está la respuesta y la voy a adjuntar al acta.

Ustedes no le hacen caso y por eso dos años después resulta que solo han ensayado tres compañías; dos años después, tres compañías. Es una verdad, 67 solicitudes, solo tres compañías en dos años.

Y por si alguien tiene alguna duda hablamos de los centros culturales, que son 89 centros en la ciudad de Madrid; tres compañías.

Pero el problema no solamente es eso, como acaba usted de hablar, es que no solamente no cumplen, es que buscan excusas y tiran balones fuera. Porque estamos en el Área de Cultura que es el área de señalar fuera, de sacar fuera los balones ante cualquier problema: Yo no soy responsable de nada. Usted es culpable de todo. Usted miente. Vamos a ver cuántas más veces lo dice. Porque, ¿escucharemos a la concejala de Cultura diciendo aquí: ¡Vaya, es cierto que no hemos cumplido como merecían las compañías!?

¿Escucharemos que reconocen que en 2022 no han dotado con presupuesto a este acuerdo ni lo dotarán? ¿Lo va a reconocer? Lo dudo. La señora Levy me señalará a mí con algo, como acaba de hacer en su primera intervención, señalará a la gestión anterior, señalará a Manuela Carmena, en eso usted es soberana; ha ganado en señalamientos y en instigación, sin duda.

La izquierda, por supuesto, vamos a ser los culpables de todo, pero ustedes están gobernando; señor Almeida, usted también está gobernando. Nosotros venimos aquí y ustedes lo que tienen que hacer es rendir cuentas; nosotros ser la Oposición y ustedes ser el Gobierno.

(Aplausos).

Los únicos que pueden aplicar lo que aprobamos en los Acuerdos de la Villa son ustedes, no nosotros y por eso lo traemos aquí.

Señora Levy, cumplir este acuerdo es tan fácil como responder a lo que necesita la gente. ¿Sabe usted que en todos los encuentros que hemos tenido con artistas la necesidad de espacios es una demanda rotunda? Y respondiendo a esta demanda fíjese que en el mandato anterior iniciamos este mismo programa que se llamaba Madrid en Crudo y participaron en cuatro meses más de doscientas compañías; en cuatro meses, doscientas compañías.

La señora Levy va a desacreditar también este programa, pero mire, tres compañías en dos años, más de doscientas en cuatro meses, en fin.

Le aseguro que no es una fórmula mágica, señora Levy, más allá de entender que el conjunto de los centros culturales se pueden transformar en un recurso coordinado y por eso en 2020 propusimos, y ustedes firmaron este acuerdo, para continuar con un programa que ya funcionaba. Ustedes no han cumplido su palabra. Hable de su gestión. Gracias, es gobierno.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Levy por un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Señora Perea, me alegra muchísimo que esté bien y bienvenida a mi amabilidad.

Quizá si no se hiciera una idea predeterminada sobre mí a lo mejor entendería lo que le explico y no llevaría los papeles siempre escritos con su idea y acabaría entendiendo de una vez por todas, porque es

que a mí me cuesta mucho, señora Perea, hablar con usted porque es incapaz de entender lo que le digo, y si es incapaz de entender lo que le digo es incapaz de hacerse una idea real de la situación, y lamento que se lleve el papel escrito antes de escucharme porque decía cosas que ni tan siquiera yo había dicho. La próxima vez mejor escúcheme antes de hacer su intervención.

Evidentemente que nosotros queremos ampliar este programa y de tres distritos hemos pasado a catorce distritos en 2022, señora Perea, catorce distritos. Pero piense una cosa: esto que hicimos, y este Acuerdo de la Villa que hicimos, y gracias al alcalde de Madrid que puso a toda la Oposición a dialogar, a hablar y a consensuar propuestas y medidas, tenía sentido cuando los centros culturales no tenían actividad, señora Perea, ¿pero qué quiere usted, que desprograme la actividad de los centros culturales y de las direcciones artísticas, les ordene, haciendo una injerencia, que tanto a ustedes les debe gustar, a las direcciones artísticas para que no tengan actividad?

(Rumores).

Señora Perea, escúcheme al menos porque a lo mejor así entenderá lo que le digo, porque si ni tan siquiera me escucha, señora Perea, es muy difícil que luego llegue a comprender de lo que estamos hablando. Eso es lo que le pasa, señora Perea, que ni tan siquiera sabe de lo que estamos hablando, en fin.

Los centros culturales ahora tienen actividad. ¿Qué quiere que desprograme? ¿Quiere que los desprograme?

Evidentemente que queremos dar respuestas, ustedes hicieron en Crudo, pero ahora como sabe el sector necesita mayor apoyo. Aunque este año la convocatoria se publique en octubre lo enlazaremos con el año próximo y en enero saldrá la del 2023, y como le he dicho en 2022 se sumarán al proyecto 14 distritos. Hemos multiplicado por cuatro el número de distritos que participaron en la primera y urgente edición del PIAD en 2021.

Cada distrito tiene sus propias necesidades y recursos, ninguno es igual y es complicado unificar un reglamento para 21 distritos, y además es complicado hacer que las cosas salgan bien yendo tan deprisa, por eso preferimos tomármolo con el *tempo* adecuado para hablar y consensuar, incluso con usted, señora Perea, si usted no viniera con las ideas preconcebidas, si usted no estuviera ya solo con su papel escrito de lo que tiene que decir antes de escuchar, seguramente, seguramente podríamos hacer más cosas en común por la cultura de Madrid.

Así que, señora Perea, bienvenida a la amabilidad, yo también la espero de su parte.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2023, el 15 de mayo, lunes, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, jueves, Nuestra Señora de la Almudena.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se da por leído y puede someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico por el que se modifica el Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

(Los puntos 14 a 16 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: También se dan por leídos y pueden someterse directamente a votación recordando que el punto 14 requiere del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 en relación con el 11.1.c) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

Puntos a votación 14, 15 y 16.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Los tres abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor en los tres.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** El punto 14 a favor; puntos 15 y 16 abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 14 a favor; 15 y 16 abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados los tres puntos y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.735,01 euros, IVA incluido, a favor de la empresa VIELCA INGENIEROS, S.A., con NIF ESA98030604, correspondiente a los trabajos de apoyo a la redacción de proyectos para acondicionamiento zona verde entre las calles Cristo de la Vega y San Froilán. Distrito de Usera.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto [3]).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 10.350,38 euros, IVA incluido, a favor de la empresa UTE TECNIGRAL-DYNAQUA MEDIOAMBIENTE, con NIF U88417936, correspondiente a los trabajos de redacción del proyecto de obras de reforma en la zona estancial entre las calles Mirasierra y Fausta Elorz. Distrito de Usera.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto [3]).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.886,52 euros, relativo al alquiler de baterías de dos vehículos eléctricos de propiedad municipal, del 13 de octubre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 (expediente 145/2022/01302).

(Los puntos 17 y 18 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: También se dan por leídos y pueden someterse a votación; repito, puntos 17 y 18.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en los dos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor los dos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención en ambos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 17 abstención, 18 abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** A favor todos.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor todos.

El Presidente: Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

El Secretario General: Así es.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.823,95 euros, relativo a la cesión de uso de espacios públicos para el desarrollo de la primera prueba (psicotécnico) del proceso selectivo convocado para proveer 54 plazas de la categoría de oficial del cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid (expediente 145/2022/01364).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 18.000.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

(Los puntos 19 a 23 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Son los puntos 19 a 23, incluidos ambos, también se dan por leídos, por lo que acto seguido se pueden someter a votación; puntos 19 a 23.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos ellos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** El 19 y 20 abstención; 21, a favor; 22 y 23 abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo**: A favor todos.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor todos.

El Presidente: Quedan aprobados los cinco puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.332,14 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Fuencarral-El Pardo).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 19, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en treinta y ocho expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 19, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veinticuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 19, y que se dan aquí por reproducidas, resulta

que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 19, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 64.594,20 euros, IVA incluido, a favor de FCC MEDIOAMBIENTE, S.A. (CIF A28541639), correspondiente al servicio de transporte y tratamiento adecuado del residuo sólido de centrífuga del digesto generado en la planta de biometanización de Las Dehesas del Parque Tecnológico de Valdemingómez, durante el periodo comprendido desde el 28 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, elevamos para aprobación de este Pleno, si procede, del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito derivado del encargo que se realizó a Fomento de Construcciones y Contratas Medio Ambiente para el servicio del transporte y tratamiento del residuo sólido de la planta de Las Dehesas, por un importe de 64.594,20 céntimos de euros entre septiembre y noviembre del año 2020.

Cuando la planta de tratamiento de Las Dehesas se diseñó en el 2008 no se recogía separadamente el residuo, la fracción orgánica, y por tanto no estaba preparada para poder tratar este digesto, este residuo derivado de ese tratamiento. Como consecuencia del impulso que dio este Equipo de Gobierno para que en la ciudad de Madrid se pudiera recoger todo el

tratamiento orgánico, ya les recuerdo que en el año 2021 se licitó un contrato en primer lugar que ya está adjudicado, ya han comenzado las obras de una nueva planta de tratamiento del residuo orgánico y así mismo se adjudicó también un nuevo contrato para poder tratar precisamente este digesto derivado del tratamiento de ese residuo.

Con este encargo se pudieron tratar 1.174 t y el contrato, objeto del reconocimiento extrajudicial de crédito, fue adjudicado finalmente en el año 2021 de tal manera que esa situación se ha regularizado ya.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Muchas gracias.

Antes de entrar en esta cuestión me gustaría darle la razón al señor Carabante en una cosa que ha dicho en una intervención anterior, ha dicho: Este Gobierno —palabras textuales— ha llevado a cabo el programa de reforestación más importante de todos los Ayuntamientos de este país.

(El señor Calvo del Olmo muestra un pequeño árbol seco).

Y hay que darle la razón, fíjese que la reforestación ha llegado hasta el Palacio de Cibeles, aquí está la reforestación del señor Carabante. Un ejemplo claro de su gestión.

Y otro ejemplo claro de su gestión son estos reconocimientos extrajudiciales de crédito que tanto nos reprochaba el señor Almeida cuando era portavoz de la Oposición, no así la señora Esperanza Aguirre, que siempre lo votó a favor, hay que reconocérselo, pero el señor Almeida cuando llegó al liderazgo de la Oposición, al Gobierno de Manuela Carmena, siempre votaba en contra y nos reprochaba que eran problemas de gestión, de falta de previsión, etcétera, etcétera.

Pero el señor Carabante está batiendo el récord en este mandato y hoy trae otro más, que puede estar más o menos justificado, pero siempre el señor Carabante nos dice lo mismo: Ahora ya está el contrato, en breve adjudicaremos el contrato, esto ya está solucionado; pero la realidad es que los problemas de su gestión vienen mes tras mes a este Pleno.

Y hablando de Valdemingómez, conviene recordar, por contextualizar estos reconocimientos extrajudiciales de crédito, que usted en su mandato, esto no es culpa ni del Gobierno de Manuela Carmena ni de la anterior delegada, esto es responsabilidad suya única y exclusiva, en su mandato, como le decía, la gestión de Valdemingómez estuvo sin contrato nada más y nada menos que entre julio de 2020 y marzo de 2022, un año y medio que es el legado de Borja Carabante en la gestión de esa planta de Valdemingómez.

Como digo, esto es un elemento más. Quizá y probablemente por la explicación que ha dado el señor Carabante y por la incorporación de esa fracción orgánica —por cierto, incorporación de fracción

orgánica que me reconocerá que hizo el Gobierno de Manuela Carmena, el contenedor marrón lo implantamos nosotros en nuestro mandato— por la incorporación de esa fracción pues es posible que, efectivamente, esté relativamente justificado la adaptación de los instrumentos a esa nueva fracción.

Pero, en todo caso, señor Carabante, como digo, un mes tras otro, un pleno tras otro nos trae estos reconocimientos extrajudiciales de crédito y, siguiendo la tradición del señor Almeida, en este caso le vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Lo primero que tengo que decir es que un reconocimiento extrajudicial de crédito le puede pasar a cualquiera, o sea, que desde el punto de vista de la gestión son cosas que pasan. Pero es verdad que cuando se traen a un Pleno se tienen que traer los expedientes debidamente conformados y además con el contenido que cumpla unos requisitos mínimos para que ese Pleno pueda someterlo a su aprobación.

Nosotros ya le advertimos que vamos a votar en contra por las razones que le voy a dar:

Resulta que nos han traído un reconocimiento extrajudicial de crédito por un transporte desde el 28 de septiembre de 2020 al 12 de junio de 2021 y es que se les ha pasado la parte de convalidación, la parte de convalidación, como decía además, el encargo a dedo a FCC, porque no se le ha preguntado a otra empresa, y resulta que se les pasó y por eso nos lo tienen que traer porque la otra parte entiendo que lo van a pasar a convalidación, que es, que no se nos olvide, por acuerdo del Equipo de Gobierno, por el Consejo de Gobierno.

¿Qué ha pasado con este expediente? Este expediente se adjudicó a dedo. ¿Y cómo se adjudica? Pues con un precio de 55 euros, con un beneficio industrial y empresarial de un 19 %, que no está nada mal. ¿Y qué ocurre? Que como hay una licitación abierta pues luego llega con buen criterio la Intervención y dice: ¿Cómo puede ser que vayamos a pagar 55 euros cuando el precio de adjudicación en la licitación es de 50 euros/t el transporte? Claro, se para, se para. Y resulta que ustedes rehacen el expediente, que así figura en la memoria, y encima dicen que en la factura que han recibido dentro de esa memoria con esa fecha de 2020 resulta que ya meten información de 2021, quiere decir que han hecho el expediente *a posteriori*.

Y es que estas cosas, señor Carabante, a alguien que gestiona no se le pasan. Y es que gestionan muy mal, muy mal y cuando traen estas cosas a los plenos las tienen que traer por lo menos con cierta apariencia, con cierta apariencia para que aquellos que sí que sabemos mirar lo que ha ocurrido en ese expediente pues podamos votar a favor porque tampoco digamos que es demasiado dinero.

Pero es que lo más curioso es que no le piden información ni presupuesto a ninguna empresa, cuando además esa licitación no se la ha llevado FCC porque ni siquiera se ha presentado y se la llevan otras dos empresas. ¿No había nadie en el mercado que lo pudiera hacer a un precio menor? Pues, hombre, parece que sí, parece que se podía haber hecho más barato. Y es que como el dinero público parece que no es de nadie..., pues a nosotros nos preocupa en VOX mucho el dinero de los madrileños y desde luego que no le vamos a votar a favor de este reconocimiento extrajudicial de crédito.

Y le digo, por favor, aplíquese en la gestión, señor Carabante, porque lo de Valdemingómez cada vez es peor y todos los reconocimientos extrajudiciales que trae a este Pleno vienen muy mal, muy mal planteados.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Bueno, en primer lugar, si alguien más quiere un arbolito seco y tiene alergia a ir a la periferia a recogerlos tengo para todos, así que no se preocupen.

Señor Carabante, demasiado tiempo llevaba usted sin traernos a esta comisión alguno de los asuntos que tan mal huelen en Valdemingómez, y es que más allá del olor que emanan algunas de sus plantas su gestión al frente del parque tecnológico que gestiona los residuos que generamos en Madrid no se caracteriza precisamente por la limpieza y mucho menos por la transparencia. Es usted el responsable político que ha tenido funcionando sin contrato la planta incineradora de Las Lomas desde el pasado 5 de junio de 2020 en toda una demostración de incapacidad política y de total ausencia de respeto por la legalidad y los trámites administrativos y ahora nos trae el nuevo el reconocimiento extrajudicial de crédito, que ya le adelanto contará con el voto en contra de nuestro grupo porque nuevamente desnuda sus vergüenzas políticas.

Más allá de una línea política que evidentemente no compartimos, estos tres años de gobierno han estado marcados por la total falta de valentía para afrontar uno de los principales retos que tiene nuestra ciudad: cómo generar menos residuos y cuál será el futuro de su gestión más allá de Valdemingómez, porque se lo hemos dicho desde hace años, Valdemingómez, afortunadamente, no será eterno. El anterior Equipo de Gobierno se propuso finalizar con la incineración en 2025, fecha que desde el PSOE creíamos que debía incluso adelantarse.

Desgraciadamente, ustedes han eliminado cualquier objetivo temporal a este propósito, obviando que quemar basura debería ser la última de las opciones por la emisión de dioxinas y de furanos que esto supone. Vuelven a olvidarse de los miles de vecinos y vecinas cercanos que aún hoy desconocen el impacto que tiene sobre su salud el aire que respiran.

Señor Benito, usted prefiere el vertido al aire libre a la incineración. Una y otra vez pone en mi boca palabras que nunca he pronunciado, en una estrategia

tan falaz como representativa de su modelo. La alternativa de la incineración no es el vertido al aire libre, no es susto o muerte; las alternativas sostenibles son precisamente las que ustedes deberían haber desarrollado, esto es: economía circular, empezando por adaptar los hábitos de vida para generar menos residuos y una apuesta por el reciclaje, que no forma parte de su hoja de ruta.

Y les daré un dato: de las 190.000 t anuales de plástico que generamos en la ciudad, 160.000 se queman, van a vertedero o acaban en la naturaleza, la mejor fotografía de que su modelo es cualquier cosa menos sostenible.

Claro está, que les hablaba de una hoja de ruta y es tan hueca como la página en blanco del programa electoral de Isabel Díaz Ayuso, todo un mandato sin aprobar una estrategia de residuos después de que ustedes, señor Carabante, ustedes maniobraran para tumbar la hoja de ruta que teníamos.

En definitiva, que nuestro voto en contra no puede estar más justificado: incompetencia, irresponsabilidad y negacionismo son su tarjeta de presentación, así que no pretendan hacernos cómplices en este viaje a la locura que ustedes han emprendido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez Ramos y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchas gracias.

Hasta ahora, señor Carabante, le teníamos clasificado como un consumado especialista en reconocimientos extrajudiciales y convalidaciones de gasto multimillonarias. Pero esta mañana nos sorprende con esta minucia, que, en efecto, está al alcance de cualquier mortal, apenas 64.600 euros correspondientes al encargo a FCC, imprevisión de este Equipo de Gobierno que no tuvo en cuenta que la autorización medioambiental de la planta no permitía el tratamiento del digesto, por lo que tuvieron que encargar este servicio de prisa y corriendo, tramitando además mal una convalidación de gasto, motivo por el que se ha convertido en esta propuesta de reconocimiento extrajudicial.

En septiembre de 2020 ustedes llevaban ya quince meses al frente del Gobierno de la ciudad de Madrid y podían haber dispuesto las gestiones necesarias para trasladar el digesto de orgánica a Butarque, tal como tenía previsto el Equipo de Gobierno anterior.

Pero usted con Valdemingómez, señor Carabante, es pertinaz como la sequía. Le recuerdo que han tenido la incineradora de la capital de España funcionando dos años sin contrato, que autorizó el tratamiento de los residuos de la Mancomunidad del Este en Vallecas —idónde mejor!— o que han renunciado a reducir al 50 % la incineración de residuos en 2023 en un proceso de cierre programado a 31 de diciembre de 2025, tal como estaba contenido el compromiso en la anterior estrategia de residuos.

Dos años de funcionamiento sin contrato supuso que Urbaser se embolsara 35 millones de euros, 10,2 en un reconocimiento extrajudicial fallido, que ha venido y se ha ido de este Pleno en reiteradas ocasiones. A estas chapuzas se les puede añadir el reconocimiento de 11,8 por facturas impagadas a Emesa.

Precisamente su gestión administrativa y contractual fue el motivo de nuestra proposición de enero de este año de probarle.

Votaremos en contra de esta propuesta, no por la cantidad pequeña ni por la improvisación, mucha, votaremos en contra por la reincidencia. Si los desmanes y chapuzas de Valdemingómez las cometiera en carretera a estas alturas le habrían retirado el carné por puntos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía el señor Calvo, hablaba del récord de los reconocimientos extrajudiciales de crédito. Ya le digo que muchos de sus antiguos compañeros lideran ese *ranking* y luego, por supuesto, se los citaré. Pero en la pasada legislatura se aprobaron 297, 19 de ellos en el Área de Medio Ambiente y Movilidad y tan solo dos este año en el Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Decía que mi gran legado, el legado de este Equipo de Gobierno, era precisamente una convalidación en relación con Las Lomas. El gran legado de este Equipo de Gobierno es haber sido capaz de reducir en 15 veces las quejas por olores en Valdemingómez, que era la principal preocupación de los vecinos de todo ese entorno de Vallecas, que en el año 2018 había 3.242 quejas frente a las 290 del año 2022. Ese es el gran legado de este Equipo de Gobierno, que ha sido capaz de llevar a cabo esas inversiones a las que el antiguo Equipo de Gobierno no se atrevió, con una inversión en proyectos de desodorización de 4,6 millones de euros.

Me preguntaba la portavoz de VOX por el resto de los meses, pues efectivamente fueron convalidados. Decía que había sido una adjudicación a dedo y no se habían pedido más ofertas; no se habían pedido más ofertas porque el adjudicatario de la planta de Las Dehesas era FCC y, por tanto, la única empresa que podía entrar a esa planta de Las Dehesas era FCC. Y por eso se licitó luego un contrato en el que fue un contrato abierto, se presentaron más licitadores y FCC no ha sido el adjudicatario y, por tanto, tampoco debía ser un gran precio como usted insinuaba, puesto que, como digo, ni tan siquiera se presentaron.

En todo caso, decía el Partido Socialista, se refería también a la falta de valentía en relación con la incineración que ha tenido este Equipo de Gobierno; falta de valentía la del anterior Equipo de Gobierno, la

de ustedes, que llegaron al grito de vamos a cerrar la planta de incineración y luego vieron que no era posible y se callaron y se callaron. Y dijeron: Bueno, como no podemos ahora, vamos a tirar para adelante hasta el año 2025.

Mire, dice usted: Es que yo prefiero la incineración al vertido. Eso es lo que dicen ustedes, eso es lo que dicen ustedes, eso es lo que dicen ustedes. Eso es lo que dicen ustedes, que va en contra de todas las recomendaciones de la Comisión Europea, de todos los expertos, la peor solución para gestionar el residuo es el vertedero, no la incineración. Y mientras tengamos unos índices de vertido como los que tenemos incumpliendo la directiva europea tendremos que continuar valorizando el residuo en la medida de lo posible.

Fíjese que se habla de un reciclado, de una reutilización en Europa del 55 % y usted dice que Madrid está muy mal. Mire, España está en el 30 %, Madrid en el 40 %, diez puntos por encima, lideramos el *ranking* en Madrid, será por algo. Será porque hace muchos años se tuvo una visión en esta ciudad de que era necesario ejecutar una planta de residuos como Valdemingómez, que fuera capaz de gestionar esas inmensas toneladas de residuos que todos los días se producen en la ciudad de Madrid.

Decía el señor Pérez que yo lideraba el *ranking* de los reconocimientos, diez aprobó usted, como le digo, dos yo. Y me dice que ese ha sido mi legado y mi huella; mire, a usted le recuerdan precisamente por haber dejado una huella en Vallecas absolutamente inexistente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda rechazado el punto y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta no es aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de marzo de 2022, del expediente de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 16.16 "Banco Central-Avenida de San Luis", para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.12 "Avenida de San Luis-Las Torrecillas". Distrito de Hortaleza.

El Secretario General: Se daría por leído, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, recordando que requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 22/2006, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid. Punto 25.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y

27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la plaza Mayor, número 3. Distrito de Centro.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

El objeto de este expediente básicamente es la aprobación definitiva, una vez transcurrido el plazo para información pública del Plan Especial de la plaza Mayor número 3, concretamente la Casa de la Camicería.

Básicamente este expediente se redacta para solventar un desaguisado ocurrido a raíz de una tramitación administrativa en años anteriores y también, evidentemente, por una sentencia judicial que anulaba la licencia. Y, por tanto, era necesario, porque previamente se debía de redactar un plan especial que garantizara la protección del edificio en su totalidad, bien por ser un edificio catalogado con protección singular, nivel 1, sino también porque es un bien de interés cultural en la categoría de monumento por estar en la plaza Mayor.

Únicamente por antecedentes indicar que lo que se hace es: el uso cualificado de la parcela es dotacional, de servicios colectivos en su clase de Administración pública, si bien en el año 2012 se hizo una modificación puntual del Plan General, que incluyó el régimen de compatibilidades de uso en los servicios terciarios en su clase de hospedaje en edificio exclusivo.

Por decreto del 19 de mayo del 2015 se otorgó una concesión administrativa demanial para la implantación, explotación y conservación de un establecimiento hotelero durante cuarenta y cinco años. El 12 de enero del 2017 se concedió a dicha empresa licencia urbanística, empresa que es Global Mandalay sociedad limitada unipersonal, licencia urbanística de acondicionamiento general para la implantación de uso de hospedaje, y el 6 de mayo del 2019 la licencia de primera ocupación.

La licencia fue objeto de recurso contencioso-administrativo, que fue desestimada en primera instancia, si bien el Tribunal Superior de Justicia, mediante sentencia del 13 de mayo del 2021, estimó el recurso de apelación interpuesto y anuló la licencia del 12 de enero del 2017 por entender, como les acabo de decir, que era necesaria la tramitación de un plan especial, no solo para la protección del patrimonio histórico, sino también para el control urbanístico ambiental de usos; y la sentencia es firme.

El Ayuntamiento realiza este expediente de oficio en su doble condición de propietario del inmueble y obligado por el título concesional a realizar las

actuaciones necesarias para que el concesionario pueda realizar la actividad de hospedaje en el inmueble. Y, sobre todo, fundamentalmente, para dar la oportuna garantía y seguridad jurídica a todo el expediente.

En la Junta de Gobierno se aprobó inicialmente en sesión de 28 abril del 2022, no se han presentado alegaciones y, por tanto, sometemos a su aprobación definitiva este expediente.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Agradezco la explicación, en este caso muy clara, que ha hecho el delegado Mariano Fuentes respecto de este expediente.

Y aprovecho para hacer algunas consideraciones al respecto, teniendo en cuenta que, evidentemente, el Plan Especial hay que cumplimentarlo, hay una sentencia judicial, etcétera, y no voy a entrar en eso porque es la obligación de la Administración llevar a cabo esta tramitación. Pero fíjense lo que ha comentado el señor Fuentes, que igual a alguien se le ha pasado desapercibido, a quien lo esté escuchando así un poco del tirón se le ha pasado desapercibido.

Este proyecto viene del año 2012, Ana Botella, lo digo para que lo relacionemos con AZCA, con lo que hemos hablado en el debate de AZCA en la primera comparecencia de este Pleno. Ana Botella decide que un edificio municipal cuyos usos, como ha dicho el señor Fuentes, están previstos servicios de la Administración, es decir, había oficinas municipales, la Casa de la Carnicería y la Casa de la Panadería, por ejemplo, donde incluso se celebran bodas en este momento; pues Ana Botella decide ampliar el régimen de usos modificando puntualmente el Plan General para este edificio, es decir, urbanismo a la carta puro y duro. Lo contrario a lo que nosotros hicimos con el Plan Especial de Hospedaje, que afortunadamente sigue en vigor y que era un régimen general para todo el uso de hospedaje en la ciudad de Madrid.

Fíjese, señor Fernández, que ahora anda distraído, para que vea los mantras de la izquierda y las cuestiones que criticamos. No se critica la colaboración público-privada, se critica el trato de favor, que yo entiendo que VOX es un partido patriótico y debería estar en contra del trato de favor, pero ya veo, ya veo que no.

Ana Botella, como le decía, modifica puntualmente el Plan General para este edificio concreto, la Casa de la Carnicería, plaza Mayor número 3, amplía el régimen de usos a uso de hospedaje y lanza esta concesión. ¿Con qué objetivo? Al Ayuntamiento esto no le ha supuesto hacer una gran caja, no creo que esta concesión vaya a salvar las cuentas municipales, entiendo, señor Fuentes, que ahí estará de acuerdo, o la señora Hidalgo estará de acuerdo. ¿Cuál es el único objetivo de esto? Beneficiar a un particular. ¿Y beneficiar a un particular, a un emprendedor que gana un concurso, que se lo ha currado? No, beneficiar a un particular, que podemos

sospechar que igual tenía un teléfono rojo con la Administración en ese momento. Digo podemos sospechar, podemos intuir, como los de las mascarillas o como tantos y tantos personajes que se han acercado al Ayuntamiento, sobre todo cuando gobierna el Partido Popular.

¿Y que le ha supuesto esto al Ayuntamiento? ¿Le ha supuesto grandes beneficios? ¿Le ha supuesto una mejora a la ciudad? No, le ha supuesto estar pleiteando durante años. Esto es lo único que le ha supuesto: gastos de tramitación, gastos de gestión, pérdida de tiempo de los funcionarios, que en lugar de estar haciendo otros planes están dedicados a esto, sentencias judiciales, gastos de letrados, etcétera, etcétera, etcétera.

Así acaban este tipo de negocios, señor Fuentes, así acaban este tipo de concesiones, señor Fernández. Y mucho me temo que si este caso concreto ha generado estos problemas imagínense lo que puede suponer el caso de AZCA.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Es muy interesante, señor Calvo.

No vamos a intervenir.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Señor Fuentes, esto no fue un desaguado fue una ilegalidad más fruto de su colaboración público-privada, de este Ayuntamiento.

Mire, por contextualizar, hablamos de la Casa de la Carnicería que posee una protección urbanística de nivel 1, grado singular; su fachada está declarada bien de interés cultural y es monumento histórico artístico dentro del entorno en el que se ubica que es la Plaza Mayor de Madrid.

El Ayuntamiento tiene una sentencia firme que les obliga a su ejecución. Usted y el responsable de urbanismo en el anterior mandato permitieron realizar unas obras ilegales de acondicionamiento general de la Casa de la Carnicería para convertirla en un hotel de cuatro estrellas y ochenta y siete habitaciones. Este plan especial se tramita como consecuencia de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de mayo de 2021, a raíz de un contencioso interpuesto por el Grupo Municipal Socialista contra la licencia municipal que permitió realizar estas obras. Y considerábamos que se incumplían las normas urbanísticas, dada la protección urbanística del inmueble, era preciso tramitar un plan especial y la concesión de la licencia ignoraba el régimen jurídico de protección de los bienes culturales en Madrid.

Ahora el Ayuntamiento para dar cumplimiento a esa sentencia tramita un plan especial, con el pequeño detalle de que la obra está ejecutada y el hotel lleva funcionando tres años. Este plan especial que se tramita consolida punto por punto las obras ejecutadas a partir de la licencia ilegal con el único objeto de legalizar el hotel sin tener en consideración los valores patrimoniales que se vieron en su momento afectados.

Por tanto, es una pantomima, algo a lo que ya nos tiene acostumbrados este Gobierno. Lo estamos viendo con otros casos como las cocheras de Cuatro Caminos, que se demolieron de forma ilegal para que usted ahora esté tramitando una nueva modificación del Plan General sin considerar la demolición.

Mire, el Ayuntamiento debería haber revertido la Casa de la Carnicería a su estado original. Se trata de un edificio de titularidad pública con un valor patrimonial incalculable, en plena Plaza Mayor, que decidió ceder a una empresa privada para instalar un negocio privado. Y usted, señor Fuentes, que se va jactando de que venía a dotar de seguridad jurídica al urbanismo, trae hoy aquí una tramitación de plan especial con regalo, permitiendo, tolerando y amparando desde el Ayuntamiento que esta obra se ejecutara, siendo una farsa jurídica en la que no va a contar con la complicidad del Partido Socialista. En lugar de un hotel debería haber sido un equipamiento público como el tan solicitado espacio de igualdad para el distrito Centro al que ustedes no encuentran ubicación.

Por lo tanto, vamos a votar en contra porque no se puede legalizar lo ilegal. Espero que los vecinos de Madrid les coloquen en su sitio en unos meses.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Este plan especial se redacta como consecuencia de la anulación de la licencia, otorgada en enero de 2017, para el acondicionamiento general de la Casa de la Carnicería para la implantación del uso de hospedaje por entender necesaria la tramitación y aprobación con carácter previo a la concesión de la correspondiente licencia del preceptivo plan especial para la protección del patrimonio histórico y un plan especial de control urbanístico ambiental de usos.

Ya sé que el señor Fuentes nos dirá que la culpa de este expediente la tiene la mala gestión de Ahora Madrid porque los tribunales anulaban la licencia precisamente en 2017 y que permitió la instalación del hotel que actualmente existe, pero la historia de este expediente empieza unos cuantos años antes, en concreto antes del mandato de Ahora Madrid.

Comienza en 2009 cuando la Junta de Gobierno presidida por Alberto Ruiz-Gallardón aprobó la modificación puntual del Plan General que permitía la implantación de un hotel en un edificio de titularidad municipal que estaba ocupado por las oficinas de la Junta Municipal de Centro y por el parque de bomberos

de la calle Imperial. Y la historia continúa en mayo de 2015 cuando el Equipo de Gobierno presidido por Ana Botella cinco días antes, sí, solo cinco días antes de las elecciones, resuelve el concurso que adjudica la gestión de la Casa de la Carnicería a la empresa privada que actualmente regenta este hotel.

Con esta concesión se elimina un servicio público para colocar un hotel en un lugar tan emblemático de la ciudad como es la Plaza Mayor y esta concesión permite, además, la explotación durante cuarenta años del edificio a cambio del pago de 420.000 euros anuales pudiéndose renovar hasta un máximo de setenta y cinco años. Es decir, que hasta 2090 los madrileños no podremos recuperar este edificio.

Baste este expediente como ejemplo de la herencia envenenada que recibió Ahora Madrid en el anterior mandato: expedientes de planeamiento de dudoso interés general incluso de dudosa legalidad, privatizaciones, regalos del patrimonio de los madrileños a dedo, etcétera. Baste también este expediente como ejemplo de por qué es necesario ya un cambio de Gobierno en esta ciudad.

El patrón se sigue repitiendo una y otra vez: la modificación de la Ermita del Santo, de Méndez Álvaro, de los antiguos terrenos del estadio San Miguel, del antiguo Hospital del Aire, Clesa, AZCA, y podríamos seguir.

Estos son solo algunos ejemplos de las malas decisiones que le va a pesar, y mucho, a esta ciudad si prosperan. Recapaciten y rectifiquen.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Como les he dicho, sí, efectivamente este plan especial se redacta para intentar arreglar un desaguisado que todos los gobiernos anteriores, fundamentalmente el Gobierno de Manuela Carmena generó.

Impacta que el error del 2017, que es sobre el que pesa la sentencia, que es sobre el que se hace este plan especial, que es un error del 2017 intenten ustedes achacarlo a otros gobiernos anteriores; impacta que ustedes comparen este proyecto con proyectos tan portentosos como la remodelación de AZCA; impacta, fundamentalmente, que además el señor Calvo saque pecho del plan especial de hospedaje del que toda la izquierda se queja. Pónganse ustedes de acuerdo porque realmente es que ya no saben si están de acuerdo con un plan especial de hospedaje que ustedes aprobaron, que se ha demostrado que no funciona, que hay que tomar otras determinaciones, pero cuando se presentan otras determinaciones votan en contra de las mismas.

Con respecto al señor Pedro Barrero, del PSOE, tengo que recordarle que la licencia ilegal a la que ustedes presentaron recurso, evidentemente, se produjo en el 2017 cuando ustedes eran los costaleros de Ahora Madrid a la hora de aprobarle todo y de sentarse juntamente con ellos en cualquier tipo de negociación, que luego les toreaban como querían, y realmente, bueno, hacían lo que querían. Justamente lo que hicieron fue, en este caso, otorgar esta licencia que fue anulada por los tribunales, yo tengo mis dudas evidentemente y también todos los servicios técnicos de si se podía haber incluido o no se podía haber incluido, si se entendía que la modificación puntual del Plan General incluía ya está protección de patrimonio, porque la licencia así se consideró con todos los informes ya favorables por parte de la Comisión de Patrimonio a la hora de poder realizar todas las obras, tengo mis dudas que se tuviera que realizar así. Pero lo que ha primado en este Ayuntamiento y en este caso en las decisiones de generar este plan especial ha sido sobre todo prever o evitar aquellos costes indemnizatorios necesarios en el caso de que se optara por la recuperación de este edificio para el uso administrativo como ustedes dicen, en el caso de Más Madrid. Pero, ¿por qué no lo hicieron ustedes? ¿Por qué no recuperaron esa concesión en los cuatro años que estuvieron de Gobierno? No es que solo no recuperaran la concesión es que les otorgaron la licencia en el 2017 y les otorgaron la licencia de funcionamiento quince días antes de unas elecciones, de las elecciones del 2019.

Por tanto, dejen ustedes ya aquí de sembrar doctrina cuando realmente les demuestro día tras día que ustedes lo hicieron mucho peor de lo que nosotros estamos haciendo aquí, que realmente es arreglar lo que ustedes hicieron mal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado el punto y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas situadas en el paseo de las Delicias número 58 y calle de Ciudad Real número 4, promovido por Dmanan Viviendas, S.A.U. Distrito de Arganzuela.

(Los puntos 27 a 30 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 27 a 30 se darían por leídos. Pueden someterse directamente a votación, 27 a 30 incluidos ambos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor todos los puntos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Punto 27, abstención; punto 28, en contra; 29, en contra; y 30, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados los cuatro puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 16 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [2]).

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Conde de Vilches número 16, promovido por Persépolis Investments, C.V. Distrito de Salamanca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Santa Ana, número 20, promovido por Galdana Santa Ana 20, S.L.U. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones de los concejales Grupo Mixto).

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M "Subestación de Mazarredo", promovido por Dazeo Consulting, S.L.U. Distrito de Arganzuela.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 16 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [2]).

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el Área de Planeamiento Específico 08.17 "Clesa" situada en la avenida del Cardenal Herrera Oria número 67, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Fuencarral Agrupanorte S.L. Sociedad Unipersonal. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

El objeto del expediente que les traigo para su aprobación es la aprobación, evidentemente, del texto definitivo del convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el Área de Planeamiento Específico 08.17, Clesa.

La modificación puntual, como les digo, fue aprobada el 11 de noviembre del 2020 y fundamentalmente tenía un doble objetivo: incluir la fábrica Clesa en el catálogo de edificios protegidos con nivel de protección 3 grado parcial e incrementar las dotaciones públicas a través de una actuación de dotación mediante la obtención de dicha fábrica y de una zona verde que la circunde.

La MPG contempla la segregación de la finca origen en cuatro parcelas bien claras y un viario público: en la parcela número 1, que es la fábrica, con una superficie de 7.000 m²; una segunda parcela, que es calificada como verde básico, de 10.000 m²; la cesión a ADIF de 607 m² con un uso cualificado de transporte ferroviario; una parcela privada de 19.569,52 m² y un viario local. El total es que el 48,41 % de la actuación se convierte en suelo de titularidad pública, dejando el resto para el privado, que era en su cien por cien, en su totalidad.

Se ha realizado la cuantificación de las oportunas obligaciones en materia de cesiones por parte de la iniciativa privada: una cesión de suelo para dotaciones locales de 10.379 m, como les he dicho ya, en zona calificada como uso verde básica y que rodea el edificio de la antigua fábrica de Clesa y parte de 560,70 m², que son los que se monetizan al amparo de lo previsto en el artículo 36.6 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, y la cesión por otra parte del 10 % del incremento ponderado de la edificabilidad para uso terciario, en este caso también se monetiza porque fundamentalmente con estas obligaciones estará previsto costear la financiación pública prevista en la propia actuación, es decir, la ejecución de la propia pasarela peatonal de conexión entre el Hospital Ramón y Cajal y la avenida del Cardenal Herrera Oria.

La monetización en total asciende a 4.102.375,45 euros, ha sido presentada y fue aprobada convenientemente primero a través de la

autorización por parte de la Junta de Gobierno del 2 de junio del 2022, donde durante el plazo de información pública se presentó una alegación presentada por Más Madrid, que ha sido estimada parcialmente puesto que se había realizado una valoración conforme al antiguo expediente del año 2019, y lo que se ha hecho ha sido actualizar esa valoración que entendemos que no modifica en ningún caso las cuestiones importantes del expediente y, por tanto, le sometemos a aprobación en este Pleno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Antes de entrar en este punto, un comentario sobre lo que ha dicho el señor Fuentes en el punto anterior, en el de la Casa de la Carnicería. El señor Fuentes se ha contradicho en su propio argumento. Por una parte imputa el error, según sus propias palabras, al Gobierno de Manuela Carmena, después cuestiona que efectivamente la licencia estuviera mal dada, por tanto entiendo que a usted le parece que la licencia se entregó correctamente; y, por otra parte, no sé qué pretende que un delegado de área como usted, o como era yo en ese caso, haga con una licencia que es un acto reglado que queda en el ámbito exclusivamente técnico; y luego además señala que la licencia se anula en esa sentencia judicial por un defecto de forma en la tramitación de la modificación del Plan General, tramitada por el Gobierno de Ana Botella, que da pie a esa licencia. Entonces, explíquenos quién es el responsable de ese error. Desde luego, parece difícil con esos argumentos defender que lo fuera el Gobierno de Manuela Carmena.

Entrando en esta cuestión de Clesa, el convenio urbanístico que se trae a este Pleno para la formalización de las cesiones. Pues, evidentemente, nosotros estamos a favor, estamos de acuerdo con esas cesiones que derivan de la modificación del Plan General tramitada en parte por su Gobierno, aprobada inicialmente en Junta de Gobierno por el Gobierno de Manuela Carmena y desde luego un proyecto impulsado y que lleva el sello de nuestra etapa de gobierno, de esa herencia que ustedes están recibiendo o que han recibido y de la que están viviendo en todo su mandato, porque estamos a ocho meses de que finalice el mandato del señor Martínez-Almeida y los proyectos de iniciativa pública que siguen llegando a este Pleno son proyectos que proceden del Gobierno de Manuela Carmena, como es este de Clesa.

Respecto de la formalización de las cesiones, de acuerdo con lo que se ha planteado pero con un matiz. Claro, las cesiones son o deberían ser para el Ayuntamiento, así se plantearon cuando se armó este expediente. ¿Cuál es el problema o la perversión de este expediente? Que ustedes pretenden ceder por la puerta de atrás la fábrica Clesa a un particular y con eso no estamos de acuerdo, claro. Usted dirá: No, el suelo sigue siendo municipal, el suelo sigue siendo del Ayuntamiento, el modelo de colaboración público-privada de concesión... Sí, sí, todo eso es válido, pero la

realidad es que el Ayuntamiento renuncia en su mandato a desarrollar ese gran proyecto cultural del Matadero del norte que planteamos y que impulsamos nosotros para conformarse con que el edificio sea un lugar de eventos gestionado por un tercero. Bueno, me parece muy pobre que el resultado de este proceso y de este proyecto de tanto interés para la ciudad de Madrid acabe así. Pero, dicho lo cual, sobre el convenio de cesión poco más tenemos que aportar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No vamos a intervenir.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Señor Fuentes, ya se lo hemos dicho muchas veces: lo que están haciendo con el edificio de Clesa nos resulta intolerable.

Mire, en la pasada legislatura trabajamos para convencer mediante el diálogo tanto a los promotores como al Área de Desarrollo Urbano, que pretendía permitir la demolición del edificio de la fábrica, de la necesidad de replantear los usos del ámbito. Ustedes, en lugar de plantear la iniciativa pública tal y como estaba acordada, revierten y revisan este proyecto, atendiendo a los intereses y necesidades de los privados y no a las de los vecinos del distrito de Fuencarral.

Mire, el convenio que se pretende aprobar ahora concreta los deberes de cesión recogidos en la modificación del Plan General. Inicialmente, el Ayuntamiento valoró la monetización del 10 % en 3.478.920 euros y la cesión del suelo para redes locales de 560,70 m² en 557.257,30 euros. Ante las alegaciones realizadas por el Grupo Más Madrid indicando que el informe de valoración incorporado al expediente no tenía validez al tener una antigüedad superior a un año, límite legal permitido, rectifican y emiten un nuevo informe de valoración que estima los deberes de cesión en 3.482.202 euros la monetización del 10 % de incremento de aprovechamiento y en 620.173,45 euros la monetización de las cesiones de redes.

Esta es su seña de gestión: inseguridad jurídica en todo lo que hacen. Estamos perdiendo una oportunidad única de convertir un edificio arquitectónicamente muy valioso con una nueva centralidad para el distrito de Fuencarral, de crear un Matadero del norte, pero ustedes tenían otros planes.

El Ayuntamiento ofreció el edificio de la fábrica como emplazamiento para la segunda edición de Reinventing Cities, un proyecto que distaba mucho de ser un equipamiento cultural. La propuesta era

convertir la fábrica en un espacio vinculado a I+D+I relacionado con las ciencias de la vida, la zona cultural quedaba reducida a la mínima expresión y la intención era ceder en derecho de superficie la fábrica al ganador para que ejecutara el proyecto, un complemento muy atractivo para el terciario privado vinculado a uso científico y sanitario que se estipuló ya para el ámbito.

Mire, esos laboratorios, oficinas y espacios de congresos pueden estar localizados en la edificabilidad terciaria privada, la fábrica se necesita como equipamiento público. Y, en realidad, no debíamos de preocuparnos tanto porque, como en otros proyectos presentados en Reinventing Cities, en la antigua fábrica de Clesa todavía no hay absolutamente nada, un ejemplo sangrante de lo que sucede cuando dejamos en manos de privados la gestión que debería asumir la Administración: no sucede nada.

Y hoy traen para la aprobación el convenio que materializa los deberes de cesión del ámbito, pero vamos a terminar el mandato y en la antigua fábrica Clesa no se habrá movido ni una piedra.

Por tanto, aprovechamos este momento para pedirles de nuevo que se mojen y digan cuáles son los compromisos temporales y económicos del Ayuntamiento con respecto a Clesa. De momento solo tenemos un edificio abandonado...

El Presidente: Muchas gracias.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... que cada día se deteriora un poco más.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias.

Señor Fuentes, como usted sabe, desde Más Madrid hemos presentado diferentes iniciativas sobre Clesa, tanto en el Pleno como en la Comisión de Desarrollo Urbano, siempre con la intención doble: por un lado, de garantizar la protección del edificio y, por otro lado, que el Ayuntamiento retomase el liderazgo en la rehabilitación del mismo y su posterior gestión, de forma que tuviéramos un equipamiento público que diese servicio a los vecinos del entorno.

Como ya se ha dicho, en julio de 2020 fue aprobada por unanimidad en este Pleno la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del área de planeamiento específico 08.17, Clesa. Con este paso todos entendíamos que se garantizaba la protección de la fábrica y que Clesa fuera municipal, es decir, que fuera patrimonio de toda la ciudadanía de Madrid; pero la realidad es que ni lo uno ni lo otro. Lamentablemente, con Clesa solo podemos afirmar que todas las decisiones que ha ido tomando este Equipo de Gobierno son malas, son lamentables.

Para empezar, incluyeron la fábrica en el concurso Reinventing Cities en diciembre de 2019; sí, en 2019. No solo es que la fábrica no fuera pública entonces, es que el planeamiento que lo proponía ni siquiera había

pasado por Pleno todavía. Pero parece que cuando algo interesa, todo vale.

Cuando en junio de 2021 se falla el concurso de Reinventing Cities resulta que la propuesta es que la fábrica Clesa vuelva a manos, ¿de quién? De Metrovacesa, que casualmente forma parte del equipo ganador.

En definitiva, después de haber tramitado y aprobado una modificación puntual del Plan General para que el edificio de la fábrica Clesa se convierta en un equipamiento municipal el Ayuntamiento se lo cede de nuevo por setenta y cinco años a su anterior dueño, a Metrovacesa. En este viaje de ida y vuelta hay un claro ganador y es Metrovacesa, que ha hecho un negocio redondo a costa de todas y todos los madrileños: se queda con la edificabilidad que permitía la fábrica por el hecho de que fuera pública y, además, se queda con la fábrica.

Y por si esto no fuera poco, el proyecto elegido en el concurso Reinventing Cities fue el menos respetuoso con el edificio, de hecho hasta el propio jurado del concurso lo dejó reflejado en el acta diciendo que se faltaba al respeto de los valores del edificio. Y la propuesta ganadora ha suscitado, además, numerosas críticas tanto de la Fundación Alejandro de la Sota, distintos colectivos de arquitectos, expertos en patrimonio y también los colectivos vecinales han solicitado su declaración como bien de interés cultural, algo que también propusimos al Pleno desde Más Madrid en mayo de este año y no fue aprobado por los votos en contra de VOX, Partido Popular y Ciudadanos.

Ya sabemos que este expediente pretende establecer la cuantía correspondiente a los deberes de cesión de Metrovacesa, paso necesario para que Metrovacesa pueda desarrollar en su parcela la edificabilidad terciaria que ha obtenido tras la operación. Pero no pueden separar este expediente del conjunto del proceso y por eso les comunico que votaremos en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Por aclararle, también, en el anterior expediente la interpelación que ha hecho el señor Calvo con la Casa de la Carnicería.

Miren ustedes, cuando digo que el error fue de Manuela Carmena fue un error porque renunció a sus principios de recuperar esa concesión, a eso es a lo que me refiero. Y cuando me refiero que fue un error de usted, es porque fue usted durante su mandato cuando usted gobernaba el Área de Desarrollo Urbano Sostenible de esta ciudad, fue cuando se concedió la licencia. ¿O es que acaso en nombre de ustedes a mí me están diciendo, me achacan también el otorgamiento de licencias, por ejemplo, de cocinas industriales en la ciudad de Madrid cuando cumplen con

la normativa urbanística vigente? A eso es a lo que me refiero. Usted es la última persona que debía decidir cualquier tipo de decisión por parte del área y usted, evidentemente, otorgó o permitió que se produjera esta licencia, renunciando a todo aquello que decían en su día y que hoy siguen defendiendo, que es la recuperación de concesiones que se otorgaron de una mala práctica por parte de este Ayuntamiento de Madrid. Cuando gobernaron no lo hicieron.

Con respecto a lo del Matadero del norte, pues sigo pensando, todavía sigo buscando en los cajones y en los armarios del Área de Desarrollo Urbano algún proyecto que tenga que ver con el Matadero del norte. Dicen ustedes que lo plantearon y lo impulsaron, será en su cabeza, será en su cabeza o en Argumosa o donde ustedes quieran, pero ya le digo yo que en el Área de Desarrollo Urbano no.

Con respecto a la MPG, pues decirle que sí, efectivamente es una iniciativa pública donde lo que se hace es: uno, recuperar un edificio para todos los madrileños, que es el edificio de Clesa; dos, otorgarle la oportuna protección que requiere ese edificio por su significado y por su calidad arquitectónica; tres, modificar y sobre todo mejorar el expediente que nos encontramos, porque recordemos que el expediente que nosotros encontramos tenía un gran *parking* subterráneo para dar servicio a todo el parque empresarial, ese que ahora también se quejan en otros sitios, pues eso es lo que ustedes querían hacer en Clesa y lo sustituimos por 10.500 m² de zonas verdes para toda la ciudadanía; y, tres, fundamentalmente lo que hemos hecho es darle un uso racional y convertir el edificio de Clesa —si van por el edificio de Clesa— en el mayor centro de investigación científica de todo Madrid además de polo de atracción de talento, que es lo que queremos en esta ciudad, que los mejores vengan a la ciudad de Madrid.

Con respecto al Partido Socialista qué decirle, realmente poco tengo que reiterar o mejor dicho poco tengo que incluir más en mis palabras con respecto a lo que todos dicen, porque realmente entiendo que es una concepción de la ciudad completamente errónea y que realmente no se adecúa a lo que realmente estamos tratando en el día de hoy. Tengan en cuenta que yo llevo prácticamente dos minutos y cuarenta y cinco segundos hablando del edificio de Clesa y lo que estamos hablando es de un convenio urbanístico que regula la monetización de las cesiones de un expediente que dará al Ayuntamiento de Madrid 4.100.000 euros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

(Pausa).

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Perdón. En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 14 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [2]).

Punto 32.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2021, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señoras y señores concejales, finalizamos hoy el proceso de aprobación de la Cuenta General 2021. Como saben, la Cuenta General la forma la Intervención General y se integra por la cuenta del Ayuntamiento, los organismos autónomos del Consorcio, las sociedades mercantiles de capital, las empresas mixtas, las memorias y los estados consolidados.

La Cuenta, tras pasar por la Comisión Especial de Cuentas el 20 de junio, quedó expuesta a los ciudadanos tal como establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales sin que se hayan formulado alegaciones.

Es importante subrayar que el objetivo de aprobar la Cuenta General es: no solo dejar constancia de la gestión que estamos realizando, sino también

posibilitar su fiscalización por los órganos de control externos. Así pues, una vez sea aprobada por el Pleno esta Cuenta General será remitida al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Y con respecto a las cuentas anuales de las sociedades mercantiles, se han realizado los preceptivos informes emitidos por las firmas auditoras independientes.

La Cuenta General se ha formado de acuerdo con la instrucción de modelo normal de contabilidad local y comprende seis documentos que ustedes conocen perfectamente.

Centrándonos ya en el contenido de la Cuenta, la liquidación del presupuesto arrojó un superávit en términos de contabilidad nacional de 70,7 millones de euros, lo que demuestra que la estabilidad en el Ayuntamiento ha sido garantizada en ese año a pesar de la merma de ingresos, como ustedes conocen también, provocada por la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el impuesto de plusvalía.

El nivel de deuda viva se reduce en 20,5 millones de euros respecto al 2020 situándose en 1.938 millones. El Ayuntamiento de Madrid cerró 2021 con 837,1 millones de remanente de tesorería para el 2022, que alcanza los 861 millones si le sumamos los organismos autónomos.

Desde el punto de vista patrimonial el patrimonio neto asciende a 28.195 millones aumentando en 1,8 % respecto al ejercicio anterior. También cabe señalar que en el ejercicio 2021 se ha amortizado deuda por importe de 259,7 millones de euros disminuyendo el endeudamiento municipal un 0,7 % respecto de 2020.

Con relación a la cuenta del resultado económico patrimonial consolidada, el ejercicio 2021 se ha cerrado con un resultado positivo de 647 millones de euros. Esto supone un incremento de 219 con respecto al ejercicio anterior.

En resumen, lo que nos revela la Cuenta de 2021 es que la situación del Ayuntamiento ha mejorado progresivamente a pesar de la situación que hemos vivido de la pandemia, en un contexto en el que los recursos siguen siendo, como todo, escasos. Hemos establecido las condiciones necesarias para continuar prestando servicios de máxima calidad mientras se continúa trabajando para atender las nuevas necesidades sociales, económicas y sanitarias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias presidente.

Bueno, todas todas no, pero de las 7.101 hojas que nos habéis pasado de la liquidación de las cuentas, he visto varias; es un reto, ¡eh!, nos habéis inundado en papelería.

Más allá de esos datos generales que nos das yo querría abundar en alguna cosa concreta, por si nos lo puedes explicar porque a mí me cuesta, la verdad, a lo mejor me lo aclaras y ya no me preocupa, pero hay varias cosas que me gustaría saber.

Lo primero, en la liquidación de gastos, página 17, nos sobran 636 millones sin gastar, es decir íbamos a gastar 5.400, al final se rebaja un poco, vamos a gastar..., no, se suma, nos íbamos a gastar 5.800 millones y sobran 636 millones.

Así, dicho a bote pronto, en una época de crisis donde cada euro de gasto público puede aliviar la situación de la gente, parece un poco *heavy*; por tanto, primera cosa que me gustaría que nos contaras.

Lo segundo, en la página 1733 dice: Derechos a cobrar de presupuestos cerrados pendientes. Pone: Alguien —supongo que los madrileños— nos debe 1.980 millones; hay que cobrarlos, no sé si al Estado, a los contribuyentes, a la Comunidad de Madrid. Tú ya sabes que yo creo que Ayuso nos debe 600 millones, pero aquí no están. Y se dice: Se anulan 177 millones, se cancelan 108, total se recaudan —¡una birra!— 328. Alguien nos debe 1.405 millones de euros decís aquí, pues, ¿por qué se recauda tan poco? Oye, si se nos deben 1.980 millones, estará bien recaudar y que en los años siguientes no se vuelvan a perder 200 millones por ahí.

Luego, deuda. Dices: Tenemos menos ingresos porque hemos pedido menos préstamos. De acuerdo, pero hemos pedido el mismo número de millones de deuda que amortizamos, prácticamente, la amortización de deuda que nos has dicho es bajísima. Quiero decir, vuestro paso por el Ayuntamiento va a ser una reducción de deuda bajísima y nos cuesta 200 millones de euros y un montón de dinero de intereses el tener todavía deuda, que al siguiente Gobierno estaría muy bien que nos lo dejarais mucho más limpio.

Nos preocupan muchísimo estos datos porque, claro, como además el alcalde es moroso y nos debe 30 millones de rebaja del IBI que habíamos acordado con los madrileños...

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Pues nos preocupan estos datos que tenéis.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

La presentación de la Cuenta General es un ejercicio obligatorio por parte del Equipo de Gobierno y desde nuestro grupo municipal, entendido como una aprobación de un hecho que se tiene que aprobar en el Pleno, va a tener el voto favorable; eso no quiere decir que estemos de acuerdo con la gestión.

Y le voy a decir lo siguiente, señora Hidalgo, sabe que esta es la liquidación de un presupuesto que

negoció con nosotros, el 2021, y recordará que de aquellas negociaciones nosotros siempre discutíamos un hecho importante, y es: imagínese una empresa en la que usted está gestionando una cantidad de millones, en este caso 5.416, con un presupuesto y luego se realiza un incremento de ese presupuesto sin la aprobación del Pleno, sino a través de otras figuras presupuestarias, incrementado en 438 millones, que gran parte de este incremento se ha financiado con una cosa que se llama remanente de tesorería, que es el dinero sobrante que queda en cuentas a disposición de esa Administración, en este caso imagínese una empresa.

Ustedes lo que han hecho es vivir en la abundancia del dinero que se les está cobrando de más a los madrileños porque, además, el remanente de tesorería, como nos ha dicho, es 7 millones más que el año anterior, 837, incrementado hasta los 861 con los organismos autónomos y las empresas. Quiere decir, que no han reducido nada, no han hecho ningún esfuerzo de gestión, lo único que hacen es vivir de los impuestos cuando, además, ya no tenían excusa porque es que no les aplicaban la regla de gasto. Así gestiona cualquiera, de verdad. Si realmente el ejercicio de gestión que ha hecho el PP y Ciudadanos, pero en este caso el PP, porque es un área que recae en el PP, es vivir en la abundancia porque les está cobrando mucho a los ciudadanos sin hacer ninguna reducción de gasto, sin apretarse el cinturón cuando los ciudadanos se lo están apretando, dígame usted dónde está el éxito. No está el éxito en ningún sitio, señora Hidalgo. Esto tenía que haber sido acompañado con el esfuerzo de los madrileños y con el esfuerzo de la Administración, por supuesto, que es lo que nosotros en VOX siempre estamos demandando.

Y también le voy a dar una pincelada sobre aquello que hemos quedado en que nos van a explicar en la Agencia Tributaria, porque como consejera la verdad es que estoy expectante. ¿Cómo puede ser, con los precios al alza en 2021, que se hubiera presupuestado para las empresas eléctricas, suministradoras de energía y de gas y también de agua 44 millones y solamente se hayan recaudado 20? ¿Dónde están las señales de alarma? Pues no lo sé.

Quedan muchos puntos por verificar y desde luego que, siendo voto a favor, porque es un ejercicio de responsabilidad por parte de nuestro grupo municipal, desde luego el contenido evidencia una mala gestión por parte del Ayuntamiento.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muy buenos días.

Llega el momento de la Cuenta General y yo le pregunto, señora Hidalgo, ¿dónde están los casi 7.000 millones que ha tenido para gastar en el año pasado? ¿Dónde están? Porque no los vemos ni los vemos nosotros ni los ven los madrileños ni hemos visto qué proyectos ha habido ni hemos visto en qué ha mejorado

la vida de los ciudadanos, no tenemos ni idea de dónde están, señora Hidalgo.

Ha sido un año en el que solo han hecho una cosa, que es seguir bajándole el IBI beneficiando a los que más tienen. No hemos tenido ni una sola noticia del IBI social, dos años van ya que lo aprobamos y dos años que no sabemos nada de él.

Un año en el que tendrían ustedes que haber ejecutado los Pactos de la Villa, señor Almeida, y no sabemos ni cuánto ni cómo porque son ustedes incapaces de cumplir y son ustedes incapaces de rendir cuentas. Luego no me lo ponga de excusa para que le aprobemos los presupuestos, señor Almeida, por favor.

Un año en el que ustedes no han sido capaces de seguir adelante con el soterramiento de la A-5; no han sido capaces de demoler el scalextric de Puente de Vallecas; no han sido capaces ustedes de continuar con el compromiso de remunicipalizar la M-30, algo que nos cuesta a los madrileños casi 128 millones de euros todos los años, señor Almeida.

Un año en el que ustedes dicen que gastan un 45 % más en limpieza y Madrid sigue como mínimo tan sucio o más de lo que ha estado nunca.

Un año en el que ustedes siguen con 200 millones de euros de reclamaciones de plusvalía guardados en un cajón con madrileños esperando a cobrar. Con lo duros que eran ustedes cuando estaban en la Oposición, bueno, pues nada, ahí siguen esperando.

Un año en el que han movido 52,5 millones de euros, señor Anierte, de partidas sociales y lo han metido en un cajón de sastre porque tampoco eran capaces de gastarlo.

Un año en el que se han dejado ustedes sin gastar el 25 % del presupuesto destinado para vivienda. ¿Pero de verdad, señor Almeida, que no ve el problema de vivienda que hay en esta ciudad? ¿De verdad que no lo ve?

Verán, un presupuesto que cuando vimos los papeles...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Le veo muy nervioso, a lo mejor en vez de gastar esa energía, podía gastarla en hacer algo, sería un detalle.

(Aplausos).

Un presupuesto, señora Hidalgo, que cuando usted lo cerró tenía un déficit de 10 millones de euros y que cuando pasó un mes y ustedes se dieron cuenta se sacaron un informito de debajo de la manga y de repente por arte de magia tenía un superávit de 70 millones de euros. Nos tiene que contar el secreto porque no estaría de más que las familias pudieran aprender ese truco, la verdad es que no estaría de más.

Verán, el mito no se les sostiene, son ustedes incapaces de gobernar; tenían un año en el que tendrían que haber estado a la altura y no lo han estado porque no saben, porque no les importa y porque, señor Almeida, usted además de beneficiar a los suyos es que no sabe ni por dónde empezar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** No pensaba salir, pero dado que Martínez-Almeida se pone nervioso pues salgo.

Veamos el ejercicio de la Cuenta 2021.

En términos de ejecución nominal pues, bueno, 88 %, que parece que está fenomenal, pero si restamos los capítulos 1 y 2, que son personal y gastos corrientes, que siempre se ejecutan, y los créditos globales, nos queda un 71 %, señora Hidalgo, que tampoco es para tirar cohetes.

Han sostenido las caídas de ingresos, que no del IBI porque como ya predijimos el acuerdo que hicieron era ilegal, el acuerdo ilegal, con el aumento de los fondos de compensación del Estado —¡pero si es que, señor Martínez-Almeida, si es que le paga la feria Chánchez!—, con unos fondos europeos que están siendo en su mayoría utilizados para inversiones corrientes ya previstas. ¡Gran imaginación! Por si fuera poco, colocaron 260 millones de emisión de deuda, cobrada en 2022, en la Cuenta de 2021. ¡Qué bonito!

Sin todo esto, el Ayuntamiento iclaro que habría entrado en déficit!; de hecho, recuerdo que declararon al ministerio haber tenido un déficit de 11 millones de euros y luego dijeron no sé qué de que había unas partidas duplicadas y le salieron 70.

Sin reglas de gasto todo es mucho más fácil, porque si estuvieran vigentes los 873 millones de euros de remanente los habrían tenido que dedicar a amortizaciones y habrían incumplido la ley de estabilidad presupuestaria por 188 millones de euros y 312 en 2021. Pero lo peor no es esto, lo peor es que han perdido 6.200 millones sin lograr avanzar un milímetro en las transformaciones que han hecho las ciudades que tenemos como referente: Nueva York, París, Berlín, sino que además hemos retrocedido. Es decir, toda la tarea de movilidad, de lucha contra la contaminación, del comercio, de la preparación para el cambio climático queda pendiente, por no hablar de las tareas correspondientes a la limpieza donde el fracaso es estrepitoso. Esta es la hipoteca que ustedes nos dejan, que han desaprovechado el maná del dinero público que llegaba una vez en la vida. Eso es lo que quedará para el futuro.

Cuando el Estado transfiera menos dinero, cuando hayan bajado el IBI al mínimo, cuando vuelvan las reglas fiscales, cuando ya no haya fondos europeos, ¿qué van a hacer? Pues ya lo sabemos porque tenemos las líneas fundamentales del presupuesto que aprobaron hace nada para el 2023: una reducción drástica de gastos que lleva una bajada de impuestos que nadie notará salvo el que tenga 50 pisos, nuevamente a costa de ingresos coyunturales, de no tener regla de gasto y de disfrutar del dinero de Chánchez.

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Así que sí, su gestión es un desastre.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señor Cueto, como usted comprenderá no me sé de memoria la Cuenta General. Estoy a su disposición para aclararle lo que quiera.

Sí decirle que es el año donde más se ha ejecutado en términos absolutos en el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual, evidentemente a ustedes le sobraba más dinero del que nos sobra a nosotros, como usted dice.

(Aplausos).

Señora Cabello, decir que no hemos hecho ningún esfuerzo, pues mire, perdóneme, pero haber gestionado con la pandemia en ese año y con Filomena en ese año yo creo que fue un ejercicio de gestión que llevaron a cabo los trabajadores en el Ayuntamiento de Madrid.

En la parte de modificaciones a las que hacía referencia, si se mira el anexo del presupuesto que nos ayudaron a aprobar, la mayoría de las modificaciones que se hicieron están en ese anexo que desde que aprobamos el presupuesto conocía usted.

Y, señora López Araujo, a mí la verdad me llama la atención, yo tengo que reconocer que al principio admiraba su rigor en los planteamientos, pero últimamente, yo no sé si es porque tiene que imitar al señor Sánchez, pero no se pueden decir más mentiras en una tribuna, no se pueden decir más.

(Aplausos).

Y yo personalmente creo que tampoco vale todo. O sea, que me pregunte dónde están los 7.000 millones... Mire, están en los autobuses de la EMT, en la limpieza de las calles, en los más de mil millones de servicios sociales...

(Aplausos).

..., en el pago de las escuelas infantiles; es decir, en todas esas cosas que benefician y mejoran la vida de los ciudadanos, pero usted tenía que hacer un discurso y ni una cosa reconoce en cuanto a esa gestión.

¡Hombre!, y meterse con la bajada de impuestos realmente hoy me llama la atención, porque acabamos de leer hace poco que Ximo Puig rompiendo la disciplina de su partido ha presentado un paquete de medidas muy importante en las Cortes Valencianas.

(Aplausos).

También dicen ustedes de forma permanente que nosotros estamos así por las reglas fiscales, porque el señor Sánchez nos ha dado dinero.

Mire, déjenme que hagamos un repaso, solo para que lo sepan los madrileños, ya sé que a ustedes no les importa.

Por Filomena, que se vivió en esta ciudad, nosotros hemos cobrado por las emergencias de Filomena 1,5 millones de euros. El Estado, a pesar de que todos los municipios de España representados en la Federación Española de Municipios independientemente del color político hemos pedido un fondo que nos ayudase a sufragar los gastos que vivimos con la pandemia, el Estado nos ha dado cero en ese sentido, nos ha olvidado a los ayuntamientos que todos hemos solicitado a través de la FEMP. Nos han dado, eso sí, la ayuda de transporte. ¿Sabe cuánto? 45,4 millones. Oiga, nos siguen dando menos que a Barcelona, que sepan los madrileños que somos de segunda.

(Aplausos.-Rumores).

Con lo cual, ustedes dicen: Se incrementan las reglas fiscales. Oiga, las reglas fiscales ustedes las criticaban. Les puedo asegurar que no las puso el señor Sánchez, las reglas fiscales están quitadas en toda Europa porque la Comisión Europea así lo decidió, con lo cual, evidentemente, estamos aplicando lo que dice Europa y también el resto de los municipios y comunidades.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Con lo cual, creo que es un ejercicio de rigor que se continúe.

Muchas gracias.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 18 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (15) y Grupo Mixto [3]).

Punto 33.- Proposición n.º 2022/8001235, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando dejar sin efecto, sin límite de fecha, todas las multas impuestas por el Ayuntamiento de Madrid por acceder a la declarada como Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección "Plaza Elíptica", debido a la mala señalización existente y a la falta de competencias del Consistorio para multar en el paso por el túnel, y que se devuelvan de oficio de manera inmediata todos los importes recaudados por el Ayuntamiento a los conductores afectados.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí. Gracias, presidente.

Buenos días.

En el Pleno de junio el Grupo Municipal VOX presentó una moción de urgencia para dar solución al enorme problema que desde hace más de medio año vienen sufriendo miles de conductores que son multados por acceder a la ciudad por la A-42, carretera de Toledo, al cruzar el túnel de la plaza Elíptica.

La prohibición para determinados vehículos estaba mal señalizada y las multas reiteradas no se estaban comunicando a los perjudicados, que seguían entrando en la trampa del Ayuntamiento por desconocerlo. Ningún grupo político, excepto VOX, consideró entonces que este fuera un problema urgente, por lo que no se llegó a debatir.

Un mes más tarde, VOX llevó al Pleno de julio una proposición a la que incorporamos una enmienda de Más Madrid y Partido Socialista Obrero Español para que las multas se dejaran sin efecto de oficio y sin fecha, no hasta el 2 de mayo como después han dicho el alcalde y el delegado del área, porque lo que se aprobó por unanimidad no fue eso. Los acuerdos de Pleno son de obligado cumplimiento y si no, ¿qué hacemos aquí?

Han pasado ya dos meses, miles de madrileños siguen acumulando multas injustamente en espera de que el Ayuntamiento dé cumplimiento al acuerdo de dejar sin efecto todas las multas y devolver el importe recaudado porque es suyo. Solo hasta el 30 de junio el Ayuntamiento de Madrid había impuesto 136.649 multas, 136.649 en el túnel de plaza Elíptica, más de

1.000 al día, e ingresado 23.446.800 euros, 23.446.800, a los que hay que añadir julio, agosto y septiembre.

Señor alcalde —que no está, no le debe importar mucho este asunto—, en tiempos de profunda crisis en el que las familias y los trabajadores madrileños lo están pasando mal, sube el pan, la leche, la luz, los huevos, el combustible y lo tienen que afrontar con el mismo salario, si de verdad el Ayuntamiento es la Administración más cercana, este es el momento de demostrarlo y de estar a su lado.

Hay argumentos jurídicos sólidos que demuestran que todas las multas impuestas por atravesar el túnel de plaza Elíptica hasta hoy son nulas de pleno derecho:

Primero, porque la titularidad de la carretera A-42, incluido el túnel de plaza Elíptica, es del Ministerio de Transportes. Pueden ustedes acceder al inventario de carreteras del Estado en este momento y comprobar que la carretera de Toledo es competencia del Ministerio en su totalidad.

Segundo, si hubiera un convenio firmado con el ministerio para la cesión de ese tramo kilométrico al Ayuntamiento de Madrid, el señor delegado no tendrá ningún problema en enseñarlo hoy. En un convenio de 2004 lo que Fomento sí cedió al Ayuntamiento fueron ciertos tramos de la M-30, nada más.

Tercero, porque si fuera una vía urbana, ¿por qué el Ayuntamiento de Madrid mantiene en la entrada las señales de plaza de Fernández Ladreda cuando no se llama así desde 2017?

Cuarto, la propia área, en el contrato adjudicado «de servicios para la conservación de diversos tramos de autovías de acceso a la ciudad, competencia del Ayuntamiento de Madrid» excluye de la A-42 expresamente el tramo «desde el puente de Praga y ámbito de Madrid Calle 30 hasta el límite del ámbito del Ministerio de Fomento, entrada al paso inferior de la glorieta de Fernández Ladreda entre los puntos kilométricos 3.900 y 4.400».

Es decir, el propio Ayuntamiento reconoce que donde está multando no tiene competencia para multar.

Señor alcalde —ausente—, hace más de tres años usted comprometió su palabra con los madrileños de acabar con el Madrid Central de Manuela Carmena y puso su firma en un acuerdo de investidura por el que VOX le hizo a él, alcalde, y a la señora Villacís —también ausente—, vicealcaldesa; porque quince más once no eran veintinueve, eran veintiséis. Y dentro de ocho meses tendrán que explicarles a los que le votaron por qué hizo exactamente lo contrario de lo prometido ampliando ese Madrid Central de las prohibiciones que tanto había criticado en la Oposición.

La Ley del Cambio Climático no es excusa porque sí, obliga a establecer unas zonas de bajas emisiones en toda ciudad de más de 50.000 habitantes antes de 2023, pero no dice que tenga que ser limitando la libertad de los ciudadanos a moverse por su ciudad. Así lo han entendido los alcaldes socialistas de La Coruña, donde no se ha puesto ninguna prohibición o de Sevilla, donde la zona de bajas emisiones no es permanente y solo se aplica en episodios de alta contaminación.

El señor Martínez-Almeida tenía esta mañana en la tribuna el ejemplo a seguir, el de que recaudar no es gobernar. Ahí estaba el alcalde José María Álvarez del Manzano que en doce años nunca prohibió circular a los madrileños, y el tráfico y la calidad del aire en doce años se mantuvieron en índices más que aceptables porque dio alternativas y construyó más de 100.000 plazas de aparcamiento para residentes entre otras cosas. Que el señor Martínez-Almeida se acerque a él y no se identifique con alcaldes como Ada Colau en Barcelona, que le han venido a complicar la vida a la gente convirtiendo los ayuntamientos en verdaderas cajas recaudatorias.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Martínez Vidal, este Pleno aprobó el poder eliminar o poder archivar determinadas sanciones, aquellas que se comunicaron de manera errónea por el Ayuntamiento de Madrid, en concreto hasta el día 2 de mayo, puesto que se había detectado que existía un error entre la comunicación, y por tanto el periodo de aviso, y la propia sanción; de tal manera que se habían vulnerado los derechos de los ciudadanos y, por tanto, pudimos hacer compatible esa voluntad política que manifestó este Pleno con la seguridad jurídica en cuanto a la tramitación de las sanciones.

En ese sentido, siempre hemos dicho que no tiene un régimen, no tiene un carácter, digamos, recaudatorio, sino que las zonas de bajas emisiones pretenden ser un acelerador de la necesaria renovación de la flota e impulsar que los ciudadanos renueven esa flota tan contaminante.

Y siguiendo, por tanto, ese compromiso de archivar y devolver las sanciones mal impuestas le puedo decir que la próxima semana llevaremos un acuerdo a la próxima Junta de Gobierno para poder proceder a la devolución de las 17.500 sanciones que hay que devolver de aquellos ciudadanos que pagaron esas sanciones, lo que supone devolver 1.400.000 euros. Y, por tanto, en las próximas semanas esos 17.500 ciudadanos recibirán una carta de oficio por parte del Ayuntamiento de Madrid solicitándole los datos para que nos puedan comunicar el número de cuenta donde poder llevar a cabo el ingreso de ese cobro indebido.

Usted decía que el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias y yo se lo reitero una vez más, el Ayuntamiento de Madrid tiene competencias sancionadoras sobre esa vía de acceso a la ciudad de Madrid.

Las competencias en materia de conservación, de limpieza y de mantenimiento, así como la titularidad de

la vía, efectivamente, corresponden al Ministerio de Fomento, pero a través del convenio suscrito en el año 2004, del que le daré copia con carácter inmediato, se le cede al Ayuntamiento de Madrid la competencia sancionadora y, por tanto, el Ayuntamiento tiene capacidad para imponer esas sanciones.

En todo caso, sí quiero reiterarle una cuestión, la zona de bajas emisiones de plaza Elíptica está cumpliendo su función porque ha conseguido dos objetivos: el primero de ellos es que ha reducido un 62 % los accesos de los vehículos indebidos, de aquellos más contaminantes, los vehículos A accedían 2.999 vehículos al día y están accediendo ahora 1.128, es decir, un 62 % de reducción de vehículos más contaminantes; y, en segundo lugar, ha conseguido el objetivo que perseguíamos que era el más importante, y estoy seguro de que es un objetivo compartido por todos grupos municipales, y es que podemos decir y podemos decir con claridad que arrojamamos los mejores datos de calidad del aire de toda la serie histórica en plaza Elíptica.

Por ponerle en antecedentes, valor límite anual, año 2019; mientras gobernaba el anterior Equipo de Gobierno el valor límite anual se superó en 47 ocasiones; 2020, en 5 ocasiones; en el 2021, 1; y en el año 2022, todavía lo seguimos cumpliendo.

Valor límite horario, solo ha habido tres años en toda la serie histórica que se ha cumplido en plaza Elíptica desde la aprobación en el año 2008 de esa directiva europea y han sido el año 2020, el año 2021 y lo que llevamos del año 2022; casualidad que sea con este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Si Macarena Olona ha tenido que salir hoy diciendo que ella no es ETA, pues igual tenemos que ver al alcalde dando un canutazo diciendo: Yo no soy Ada Colau; porque para VOX todo es extremo, o estás a favor o estás en contra de ellos.

Señor Martínez Vidal, usted persiste en el error porque es un error cada una de estas proposiciones que trae para cuestionar las restricciones al tráfico en la ciudad de Madrid, restricciones que ya no se cuestiona ni el Partido Popular que hizo de esto bandera de Oposición cuando gobernaba Manuela Carmena.

No me resisto a leer algunas frases de su proposición, me le imagino escribiéndola con pluma mojada en tinta y me suena la voz del NO-DO cada vez que leo, no la voy a imitar, por no hacer el ridículo porque, en fin, la imitación de voces no es lo mío, pero imagínense con ese acento del NO-DO la siguiente frase:

«El Partido Popular, en lugar de acometer una nueva ordenanza de movilidad acorde con lo prometido a los madrileños y a este grupo municipal, prefirió dar

continuidad a la anterior normativa ampliando las prohibiciones y creando una zona nueva de restricciones en la plaza Elíptica». ¡Qué apocalíptico!

Otra frase que es mítica: «El alcalde está entregándose a la Agenda 2030 y a las políticas ideológicas de la izquierda, sin atender al necesario y riguroso análisis científico que avalaría la bondad del aire en la ciudad de Madrid y echaría abajo las medidas contrarias a la libertad de circulación en la capital».

La tercera y ya termino con este *speech*: «El Madrid Central de Martínez-Almeida se puede calificar de una verdadera caja recaudadora».

En fin, sin entrar en el contenido de estas aseveraciones que no resistirían un tribunal de cualquier universidad pública y privada, la que ustedes elijan, sí señalar un par de errores:

En primer lugar, se lo acaba de decir el señor Carabante, el Ayuntamiento de Madrid claro que tiene competencias sancionadoras en esa vía en el tramo urbano. Creo que lo explicó en la comisión, ya citó ese convenio el señor Carabante, pero, bueno, mándeselo para ver si en la siguiente proposición no insisten en esto.

Y luego plantean, claro, consideran que estas multas son nulas de pleno derecho, y aquí le tengo que decir, señor Martínez Vidal, que sus consideraciones jurídicas merecen el mismo valor que sus consideraciones científicas, ninguno.

Tampoco entiende la distinción entre el nombre de una plaza y la denominación de un área de bajas emisiones que el Gobierno de Almeida, en este caso, ha decidido llamar como el elemento más conocido de este ámbito que es la plaza Elíptica, aunque todos sabemos que trasciende el propio perímetro de la plaza.

Ustedes hablan de medidas ideológicas —y termino— y lo único ideológico aquí, señor Martínez Vidal, es su discurso, su discurso medieval. Le invito a que visite el congreso del terraplanismo que ha sido un éxito este año.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Despedimos el pasado curso político hablando de plaza Elíptica e iniciamos el presente curso hablando de nuevo de plaza Elíptica.

¿Qué ha cambiado desde entonces? Pues parece que la incapacidad del gobierno municipal de abonar las sanciones anuladas, aunque esa incapacidad gestionando no sea precisamente nueva y parece, también, que el interés político de VOX en acelerar este proceso. Ojalá tuviera tanta prisa el señor Martínez Vidal a la hora de exigir el carril bici de la Castellana que tanto nos preocupa a usted y a mí.

Pues parece que VOX ha encontrado un terreno propicio para colar sus mensajes populistas porque, ¿a

quién le gusta que le pongan una multa? Yo creo que a nadie. Solo, simplemente en un foro de debate profundo sobre el sentido que tienen las sanciones estaríamos de acuerdo en su total conveniencia y esa pedagogía desde luego no la hace el común de los ciudadanos, por lo que su mensaje simple y falaz entra como cuchillo en mantequilla.

En septiembre creímos, erróneamente, que ustedes de verdad estaban interesados en darles solución a los conductores y conductoras que han sufrido el bombardeo de sanciones al atravesar irregularmente plaza Elíptica, de ahí la enmienda que PSOE y Más Madrid presentamos conjuntamente para anular las sanciones reiterativas. Y es que entendemos que no es de recibo que ningún madrileño reciba una ristra de multas y mucho menos cuando el Ayuntamiento ha fallado de manera triple: primero con una señalización confusa, segundo con una información insuficiente y tercero con un caos absoluto a la hora de las notificaciones de apercibimiento; porque los avisos no llegaban, pero, oye, las sanciones no dejaban de recibirse ni una. Y es cierto que las multas tienen que tener el fin de modificar conductas erróneas como es, desde luego, atravesar una zona de bajas emisiones con un vehículo que no cumple con los criterios ambientales establecidos; en otras palabras, se trata de corregir en un futuro la acción del conductor; pero se basan ustedes, señor Martínez Vidal, en una premisa errónea como le acaba de decir el señor delegado.

Claro, que yo también le preguntaría si usted considera rechazable atravesar una zona de bajas emisiones con un vehículo contaminante, porque si no lo hace es imposible estar mínimamente de acuerdo.

También es cierto que no se lo oirán decir al señor Carabante, pero yo se lo voy a repetir en cada intervención que tenga, una y otra vez: cada año mueren en Madrid, desgraciadamente por culpa de la contaminación, más de 2.000 personas y esa contaminación está causada principalmente por el tráfico.

Por eso, y aunque nos cueste, hay que hacer pedagogía y en eso le pedimos a usted, señor Carabante, que lidere el discurso: Es necesario adaptar nuestros hábitos de movilidad, y el Ayuntamiento —y ahí sobre todo le pido que, por favor, se ponga a ello— debe ser proactivo ofreciendo alternativas. Señor Carabante, esto se traduce en más transporte público, en más itinerarios ciclistas y también peatonales, en definitiva, en más movilidad sostenible.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta iniciativa y nos remitimos al acuerdo de julio donde todos estuvimos de acuerdo, es decir: zonas de bajas emisiones sí, cofres del tesoro en ningún caso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

La demarcación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la A-42 se inicia en el punto kilométrico 6, a la altura de la estación de servicio. Así lo dice el documento de delimitación de competencias a efectos de vigilancia de las carreteras de la Comunidad de Madrid entre Policía Municipal y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, de fecha de 12 de abril de 2007, denominado: límites de demarcación de la Guardia Civil-Policía Municipal de Madrid.

Lo que tiene que hacer el señor Almeida es cumplir con lo que se aprobó aquí en el mes de julio en este Pleno, que anule de oficio todas las multas reiteradas, no limitándolas hasta el 2 de mayo, porque eso no fue el acuerdo de Pleno que se alcanzó.

Más de 17.000 madrileños, como dice el señor delegado, esperan que se les abone esta sanción y no es razonable hacerles esperar meses a que esto suceda y, como ha dicho también el propio delegado, que algunas de ellas pueden estar pagadas de aquí a finales de diciembre. Estamos hablando de casi cinco o seis meses en unas multas que no se tendrían que haber puesto. Pero esto, a nuestro juicio, no es sino una chapuza más de la zona de bajas emisiones de plaza Elíptica de este Equipo de Gobierno.

La contaminación en plaza Elíptica no está bajando con su zona de bajas emisiones, al revés, está aumentando. De enero a agosto de este año la contaminación por dióxido de nitrógeno ha crecido un 11 %, ya con su medida en vigor. La estación fluctúa entre los 40-41 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y recordemos que la legislación de la Unión Europea pone el límite en 41 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Vaya chapuza de zona de bajas emisiones, señor Carabante, que no cumple ni siquiera con los límites legales que está marcando Europa. Y si seguimos así, desde luego no vamos a terminar el año con buenas noticias en ese sentido. Le recuerdo que Madrid fue la única ciudad de España, la única ciudad de España que incumplió los límites legales de la Unión Europea en cuanto a calidad de aire se refiere el año pasado, la única ciudad de España.

(Aplausos).

No está funcionando su medida estrella para plaza Elíptica, nos vendieron humo, como ya advertimos en su momento, pero es que no solamente lo dijimos nosotros, vuelvo a insistir, la propia Comunidad de Madrid lo decía en su informe: «Por otro lado, se considera que puede ser conveniente estudiar la ampliación de la superficie ocupada por esta zona de bajas emisiones, ya que entre otros aspectos una zona de escasa superficie puede provocar un efecto de cambio de ruta en los vehículos que bordearían la zona consiguiendo el efecto no deseado de aumento de emisiones y por tanto del empeoramiento de la calidad del aire».

Sus medidas mediáticas del *greenwashing* ya no cuelean, no solamente en el análisis teórico sino también con los datos en la mano. No están protegiendo la salud de los madrileños y las madrileñas, la están empeorando.

Estos son los datos de su política de movilidad centrada en no molestar al coche. No nos engañan a nosotros ni a nadie y mucho menos a la Unión Europea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de treinta y cuatro segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

Simplemente decir que nos alegra, en junio a nadie le importaba, a ningún grupo le importaba el tema de las multas en plaza Elíptica porque votaron todos en contra de la urgencia y no la pudimos ni siquiera debatir. Ya en julio parece que el Equipo de Gobierno reconocía ciertos errores y hasta el 2 de mayo dijeron de boquilla, cosa que no dijo el acuerdo de Pleno del mes de julio, que iban a devolver las multas injustamente recaudadas.

Pues nosotros, aunque nos quedemos solos, vamos a seguir defendiendo el que los miles de madrileños que por venir a trabajar a Madrid tienen acumuladas más de 136.000 multas que el Ayuntamiento se las devuelva, porque ese dinero tiene que estar en estos momentos de tanta crisis en su bolsillo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Señor Martínez Vidal, aquí le adjunto el acuerdo de delimitación de competencias en el que, efectivamente, se le trasfiere al Ayuntamiento de Madrid, a través del convenio suscrito con el Ministerio del Interior, la capacidad sancionadora en ese tramo para poder validar y dar seguridad jurídica a esas sanciones que estamos imponiendo en plaza Elíptica.

En todo caso, decía también la portavoz, la señora Gómez, hombre, que había que anular las sanciones. Que nos diga el partido que nos llevó a los tribunales por hacer una moratoria ante la chapuza que hicieron ellos de Madrid Central para que anulemos las sanciones es la mayor contradicción en política seguramente que se haya visto.

Pero me habla usted de la chapuza en plaza Elíptica, ¿y a usted qué le parece la chapuza de Madrid Central? Que no lo digo yo, que lo dijeron los tribunales. Porque, ¿recuerda usted que le anularon Madrid Central? ¿Usted recuerda que le anularon Madrid Central?

Y no me extraña que a usted le sorprenda que haya un Equipo de Gobierno que aplique la ordenanza y sancione, porque ustedes todavía tienen que explicar por qué de manera irregular decidieron no sancionar a nadie hasta el 15 de junio que llegó este Equipo de Gobierno, incumpliendo la ordenanza, incumpliendo el procedimiento sancionador. Porque a ustedes no les importa la calidad del aire ni la movilidad, solo les importa el titular, el Twitter y el poder sacarse la fotito con estos temas.

Mire, diga la verdad, diga la verdad, diga los datos de plaza Elíptica. Dice que plaza Elíptica no está funcionando porque han subido los datos de contaminación; mentira, los mejores datos de toda la serie histórica en el 2019. En el 2019 siendo usted concejala de Carabanchel, en el que por cierto no hizo absolutamente nada en plaza Elíptica, ¿sabe cuántas veces se superó el valor límite horario? En 47 veces. ¿Sabe cuántas se superaron en el año 2020-2021? Ninguna. ¿Sabe cuáles son los tres únicos años en los que no se ha superado el valor límite horario en plaza Elíptica? En el 2020, en el 2021 y en el 2022.

Hombre, podemos tener mucha suerte, pero también dígame, por favor, reconózcame que también será gracias a las políticas que está aplicando este Equipo de Gobierno, que como digo no tienen solo un carácter sancionador, por supuesto que no, porque afortunadamente ahí hemos tomado decisiones como aplicar un *parking* disuasorio en Islazul, poner líneas que conecten, y sobre todo tomar una decisión que ustedes no tomaron que por plaza Elíptica, por ejemplo, no circule ni una línea de autobús con gasoil, cosa que cuando usted era concejala de Carabanchel seguían circulando en plaza Elíptica con peor contaminación que ahora autobuses de gasoil.

En todo caso, ha hablado también el portavoz socialista de apoyar el transporte público. No hay un equipo de Gobierno como este que haya hecho más, que haya incrementado tanto el presupuesto en la Empresa Municipal de Transportes como este año, 100 millones de euros respecto al año 2019.

Pero de verdad, si usted quiere tener un poco de credibilidad en el ámbito de la movilidad sostenible póngase junto con este Ayuntamiento y este Equipo de Gobierno a reclamar definitivamente a Pedro Sánchez que dedique los 5.000 millones de euros al Plan de Cercanías de la Comunidad de Madrid, que sería de verdad fomentar el transporte público, la movilidad sostenible y no discriminar definitivamente a Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 34.- Proposición n.º 2022/8001326, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a que impulse las modificaciones legislativas que se indican en la iniciativa, encaminadas a disminuir el fenómeno de la ocupación ilegal, mediante el refuerzo de las medidas actualmente existentes en el ordenamiento jurídico, tanto a nivel penal, como administrativo y civil, comunicando el acuerdo a los destinatarios señalados en la misma.

El Secretario General: Hay una enmienda transaccional, la número 2022/1363 suscrita por los portavoces de los Grupos Popular y Ciudadanos, debidamente comunicada a todos los grupos municipales y a la que nos referiremos después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

Mientras debatimos aquí en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid dos o tres viviendas son ocupadas en España en este momento.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y seis minutos, abandona la sesión el Presidente, ocupando su lugar en la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del

Distrito de Moratalaz y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

La ocupación en España se ha convertido en una alarma social, en un grave problema, especialmente se ha disparado mientras gobierna Pedro Sánchez, en concreto según los datos que señalaba el diario ABC; según fuentes policiales, un 46 %.

En el 2018 se denunciaban 33 casos de ocupación cada veinticuatro horas; gobernando Pedro Sánchez 50 cada veinticuatro horas.

El marco legal no garantiza la expulsión inmediata de los okupas.

Es un proceso tortuoso para recuperar la vivienda. Ya sé que Podemos y Más Madrid son reacios a endurecer la normativa legal contra la ocupación. No se debe criminalizar la ocupación legal, dicen en la izquierda, pero mientras las mafias han hecho de la ocupación un negocio.

El Gobierno..., la parte socialista que queda de él, ...de España, estableció una estrategia que especialmente afectaba a la Fiscalía, a la Policía y a la Guardia Civil a bombo y platillo, como todo lo que hace Fernando Grande-Marlaska, pero como todo lo que hace el ministro del Interior es un fracaso. Lo cierto y verdad es que ahora mismo la ocupación está enquistada en nuestro país. Ahora parece ser que el Gobierno socialista, que cuando rectifica y toma las medidas que adopta el Partido Popular o las proposiciones del Partido Popular acierta, quiere tomar medidas en lo que se refiere a la recuperación inmediata en los casos de usurpación y allanamiento de morada. Bienvenido sea el Partido Socialista si a eso llegan.

Pero mire, lo que tenemos claro es que lo que tiene que hacer el legislador es un ordenamiento que debe adaptarse y mejorarse contra la ocupación, la protección efectiva de los titulares en el marco del artículo 47 de la Constitución y en la función social que atribuye a la propiedad en el artículo 33; el bien jurídico a proteger, que es la propiedad, y por supuesto al propietario y poseedor; la convivencia pacífica vecinal. Esto está afectando muy gravemente a las comunidades de propietarios, tenemos que intentar que las comunidades se puedan personar en los procedimientos para recuperar las propiedades.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y siete minutos, abandona la sesión el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Pero no nos queremos olvidar tampoco y deslindar la vulnerabilidad social y la exclusión social, porque tenemos claro que al okupa se le desaloja y al vulnerable se le protege, pero es hora de que el Gobierno de España adopte las medidas reales y efectivas contra la ocupación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Mixto, doña Marta Higuera.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchísimas gracias.

Bueno, yo he leído atentamente la propuesta que ha presentado la señora Levy y realmente durante la práctica totalidad de la propuesta habla de ocupación con ce y alude al término *okupación* con ka diciendo que es como se conoce popularmente al primero. Pues mire, no, no es así y, en fin, si se hubieran molestado en leer el diccionario de la RAE hubieran visto que no son lo mismo: la primera es legal y la segunda no. La ocupación con ce es tomar posesión de una cosa que no tiene dueño. Y la *okupación* con ka es tomar una vivienda o un local deshabitado instalarse en ellos sin el consentimiento de su propietario. Por lo tanto, a partir de aquí toda la propuesta que se ha presentado debería decaer porque es como mínimo imprecisa y a mi juicio es absolutamente errónea.

Pero, bueno, más allá de estos errores, si miramos el fondo piden ustedes unas cosas como las siguientes:

Modificar la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que la policía pueda proceder al desalojo en veinticuatro horas. ¿De verdad que están pidiendo eso, señores del Partido Popular? ¿Y si un ocupante tiene un contrato de alquiler no se le da un plazo para presentarlo? ¿Y si hay menores o personas dependientes no se les da un plazo para buscar una alternativa habitacional? ¿Dónde está la tutela judicial efectiva?

Otro ejemplo, piden ustedes modificar la ley de bases para evitar el empadronamiento. ¿Saben ustedes que muchas de las ayudas sociales y los servicios asistenciales están ligados al empadronamiento? ¿De verdad pretenden expulsar del sistema y excluir a cualquier persona que se haya visto en la desgracia de perder su vivienda?

Les ha faltado a ustedes pedir que se elimine el artículo 47 de la Constitución, ese que dice que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada para dejar clara la falta de humanidad y empatía con las personas sin hogar que encierra esta propuesta, parecida a la de la señora Villacís desmantelando unas chabolas, muy orgullosa de ser martillo de herejes de la ocupación.

Pero, como a pesar de todo ustedes se empeñan en hablar de ocupación, yo les voy a hablar también de ocupación:

Mire, deberían estar ustedes muy preocupados por la ocupación continua del espacio público por terrazas ilegales que invaden, por ejemplo, el pavimento podotáctil o por la ocupación del espacio público por los patinetes, las motos, las bicis, los carteles publicitarios o los elementos adosados a las fachadas que hacen imposible a la gente transitar por las calles con normalidad y no digamos si tienen que usar una silla de ruedas o tienen dificultades visuales.

O deberían estar más preocupados por la permanente cesión de miles de metros de espacio público a empresas y particulares para sus negocios. Eso también es ocupación con ce.

Piden en el punto 3 que se modifique la Ley de Propiedad Horizontal en aras de una mejor convivencia y evitando actividades nocivas, insalubres, peligrosas o ilícitas. ¿Insalubres, como las cocinas fantasma que no cierran ustedes? ¿Que alteran la convivencia, como los pisos de alquiler turístico? Creo que deberían centrarse más en todas estas ocupaciones que no les preocupan lo más mínimo.

Yo espero que dejen de hacer la guerra al Gobierno con propuestas como esta porque, desde luego, son absolutamente irrealizables desde el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta proposición que nos trae el Partido Popular es en todo punto fuera de lugar por manifiesta incompetencia de este Ayuntamiento.

Yo comprendo que a veces el tener que cumplir las órdenes que puedan emanar de otros órganos del partido les lleven a estas incoherencias, porque no sé si dirigirme a la persona, a la concejal delegada que ha firmado esto como la señora diputada nacional, ¿Andrea Levy? Porque se ha equivocado a la hora de presentar esto porque es usted concejal del Ayuntamiento de Madrid, no es diputada nacional; otra cosa es a lo mejor está con intenciones de serlo en las próximas elecciones.

¿Cómo se puede venir a un pleno municipal a instar al Gobierno de la nación la reforma del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, del Código Penal, de la Ley de Seguridad Ciudadana, de la Ley de Propiedad Horizontal, de la Ley de Bases del Régimen Local, de la Ley General Tributaria? De verdad, esto es exactamente lo que se hace en una proposición no de ley o una proposición de ley en el Congreso de los Diputados, no en el Pleno municipal. ¿Usted cree que los madrileños nos pagan para estar diciéndole al Gobierno lo que tiene que hacer desde el Pleno municipal? No, eso se hace desde los grupos parlamentarios.

Menos mal que ha tenido a bien poner al final de su iniciativa en la parte propositiva que se informara a los grupos parlamentarios, al presidente del Gobierno, a la ministra de Justicia, a la de Transportes y no sé a cuántos más, porque esto es materia propiamente legislativa fuera de cualquier competencia.

Pero, además, fíjese, es que encima, encima es un plagio, un descarado plagio, un burdo plagio.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: De VOX.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: De VOX, señor alcalde, cómo lo sabía, cómo lo sabía.

(*Rumores.-Aplausos*).

Pero fíjese, mire, aquí está el plagio, mírelo, alcalde, fíjese cómo ha acertado.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra un documento.-Rumores).

El 3 junio del 2022 el Grupo Parlamentario de VOX presentó una proposición de ley con el 99 % de las medidas que han presentado ustedes, repito la fecha, 3 de junio del 2022. Y corriendo el Partido Popular el grupo parlamentario en el Congreso el 19 de agosto, en plenas vacaciones, la fusiló y la volvió a presentar, la tengo aquí por si alguno tiene alguna duda.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra un documento).

He tenido que hacer ahí mi trabajo de diputado nacional y no de concejal y buscar porque me sonaba.

¿Sabe lo único que podían haber metido en esa iniciativa, que es lo que no han hecho? El punto 10 del acuerdo de investidura municipal, eso sí era competencia, que le recuerdo que decía, otro punto más del acuerdo de investidura que ustedes han incumplido, que se abriría una oficina de defensa de los derechos de todos los ciudadanos madrileños que vieran ocupada su vivienda para asesoramiento jurídico, para apoyo, etcétera. Eso sí es competencia municipal, todo lo demás, todo lo demás está fuera de lugar.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Ortega, su tiempo ha concluido.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Termino, presidenta.

Es la utilización de este Pleno para cuestiones absolutamente ajenas a la competencia municipal.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista la señora Espinar.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Señor Ortega Smith, no hace mucho traje yo una proposición a este Pleno para hablar precisamente de asuntos municipales y usted me acusó de querer coartar la libertad de expresión de este Pleno del Ayuntamiento. Le recomiendo que no haga usted lo mismo y que deje a la señora Levy que traiga las proposiciones que considere.

Mire, señor Fernández, el sistema funciona, tiene usted el ejemplo de La Quimera, señor Fernández, si se ha tardado más es porque el propietario no denunció, pero el sistema funciona. Lo que han traído ustedes hoy aquí no se puede caer más bajo, señor Fernández, y disculpe que se lo diga, pero el nivel dialéctico de este Pleno roza la vergüenza.

Mire, usted sabe perfectamente que el tema de la ocupación no es un problema social generalizado, pero es que además no lo digo yo, lo dicen los jueces, lo

dicen los datos de la Policía, de la Guardia Civil, lo dicen los datos del Ministerio del Interior.

Déjeme que les comente solo para ilustrar el grado de desfachatez de este Partido Popular echado al monte:

En el primer semestre del 2022, señor Fernández, se ha registrado con respecto al primer semestre del 2019 una caída de casi el 80 % en ocupaciones. Para que hablemos en números, para que usted me entienda, 1.200 ocupaciones en el 2019 frente a 253 en el 2022. Esos son los datos, señor Fernández, no invente.

Pero es que a más a más, en quince años del Gobierno del Partido Popular en España, en quince años, nunca nunca el Partido Popular ha planteado los cambios —el Partido Popular, señora Villacís, que usted es de Ciudadanos todavía— que hoy proponen en este Ayuntamiento.

(Aplausos.-Risas).

Y las cifras no eran mejores que las de ahora, señor Fernández. Lo que ustedes proponen es endurecer la Ley de Enjuiciamiento Criminal para proteger a los propietarios y es que a lo mejor usted ni se ha enterado que los socialistas desde septiembre del 2022 han hecho que se permitan desocupaciones en las primeras horas de la ocupación, señor Fernández.

Se están perdiendo, de verdad se lo digo, la oportunidad de ser útiles a Madrid. Lo que hoy ha traído la señora Levy, defendido por usted, solo merece rechazo, porque no tiene ni un ápice de verdad, solo tiene propaganda y mentira.

Y hablando de propaganda, me imagino que aquí la señora Villacís, que está ansiosa por salir, lo hará para disculparse por el *show* mediático que montó no hace muchos días atrás porque para ser creíble, señora Villacís, ante su nicho de votantes y no desaparecer como fuerza política debería empezar usted por diferenciar entre personas sin recursos y okupas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Mire, señora Espinar, no voy a pedir disculpas.

De verdad, la izquierda, la izquierda está obsesionada con que el resto pidamos disculpas por no ser de izquierdas. La izquierda esta obsesionada con que nosotros tengamos que utilizar sus etiquetas. La izquierda está obsesionada con que Laura Pausini cante el himno que le dé la gana. La izquierda está obsesionada con mandar y hacer que les obedezcamos. ¿Eso es la izquierda progresista? No, eso es la izquierda autoritaria que usted acaba de representar fenomenal.

Y sí, me han calado, me han calado. ¿Estoy en contra de la ocupación? Estoy en contra de la

ocupación. ¿Estoy en contra del chabolismo? Estoy en contra del chabolismo. Creo que las personas deben vivir dignamente en una ciudad y creo que el modelo de ciudad que ustedes defienden es incompatible con el modelo de ciudad que yo defiendo, donde las personas no viven en chabolas, viven en hogares. Y a todas y a cada una de las personas que vivan en una chabola en Madrid se les va a ofrecer una alternativa habitacional exactamente como hicimos aquel día.

(En este momento, cuando son las doce horas y cincuenta y nueve minutos, se incorpora a la sesión el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Y, señor Ortega Smith, ustedes presentaron su proposición en el año 2022, porque Ciudadanos presentó la suya en el año 2020 y era exactamente igual que la que presenta el Partido Popular hoy, pero añadíamos además, y es importante, que los que sufran una ocupación, que la sufran y muchos y además no en las zonas precisamente donde mejor se vive en Madrid, sino en los sitios precisamente más vulnerables, no tengan que seguir pagándole los suministros al okupa y que tampoco puedan pagar los impuestos locales. Con lo cual, creo que nos adelantamos dos años, VOX no lo crea todo, pero me alegra que en este caso estemos de acuerdo.

Así que sí lo confieso, lo confieso, quiero una ciudad sin okupas, quiero una ciudad sin chabolas y quiero una ciudad donde las personas puedan vivir dignamente, porque me van ustedes a decir que tengo que mantener una chabola y que no mantener una chabola es aporofobia. ¡Eso es una vergüenza, es una presentación tan simplista la de la izquierda y choca tanto con la realidad, es tan simplista lo que ustedes pretenden y lo que ustedes defienden!

¿Por qué no dicen, que esto es lo más importante, que nosotros hemos aumentado en un 25 % las plazas para el sinhogarismo? ¿Por qué no dicen que hemos creado infinitamente más plazas de refugio que ustedes? ¿Por qué no dicen que hemos creado 100 plazas más de Housing First y que esa es la alternativa que les damos a las personas?

(Aplausos).

¿Por qué no hablan de los vecinos que realmente están sufriendo la ocupación? ¿Por qué no hablan de los vecinos que están al lado de la chabolas y que no pueden utilizar el parque porque tiene una fosa séptica justo al lado del arenero de los niños? ¿Por qué no hablan de esas realidades?

¿Saben cuál es el problema? Que la izquierda se ha vuelto tan exquisita y tan poco representativa de los barrios más vulnerables, que sí que sufren la ocupación, que sí que sufren el chabolismo, que luego les salen melones y ustedes se preguntarán por qué.

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vuelvan ustedes a los

barrios, hablen de los problemas reales de los vecinos, explíquenles a los vecinos que sufren chabolismo por qué tienen aguantarlo y luego me cuentan.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenos días a todas y a todos.

Están proponiendo cambiar una ley y en vez de contar con sus representantes a través del Grupo Popular en el Congreso nos traen aquí para que hablemos del Gobierno de España en vez de hablar de los problemas de Madrid.

(Aplausos).

¿Tan poco confían en Feijóo y Gamarra? ¿Tan rota está su relación que también les puentean y se dirigen al Gobierno de España directamente?

(En este momento, cuando son las trece horas y dos minutos, se incorpora a la sesión el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquin Serrano).

Miren, si hablamos de vivienda tenemos que acudir a la Constitución española, que en su artículo 47 establece que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Pues bien, ustedes saben perfectamente que en Madrid no se garantiza el derecho a la vivienda ni para la gente que vive en los barrios ni para los jóvenes que quieren emanciparse ni para los universitarios que buscan piso ni para las mujeres que sufren violencia de género. Recuerden ustedes que perpetraron la venta de 1.800 viviendas sociales al fondo de inversión Blackstone durante el mandato de Ana Botella, vendieron las casas con la gente dentro.

(Aplausos).

Por otra parte, ustedes piden que se endurezca la ley cuando ni siquiera son capaces de hacer cumplir las ordenanzas más allá de la M-30. Ya nos ha explicado a todos el juez Diego Álvarez que si alguien entra sin permiso en una vivienda que es tu primera o segunda residencia la justicia siempre da la razón al propietario y la policía desaloja en cuarenta y ocho horas. Saben bien que tenemos la misma ley que había cuando en España gobernaba el Partido Popular, no ha habido ningún cambio en el Código Penal para facilitar la ocupación, tal y como ustedes quieren dar a entender.

El Grupo Municipal de Más Madrid está absolutamente en contra de las ocupaciones mafiosas que sufren barrios como San Diego, San Cristóbal de los Ángeles, el Ensanche de Vallecas, etcétera.

(Aplausos).

En Más Madrid hemos estado, estamos y estaremos al lado de los vecinos y sus asociaciones.

Miren, estamos ante un problema social, entre el barrio de San Cristóbal y Marconi, a menos de 10 km del centro, se encuentra el mayor foco de narcopisos de Madrid y ustedes lo saben bien, se tratan de dos bloques de la calle de San Dalmacio. La Asociación Vecinal La Unidad de San Cristóbal lo ha venido denunciando, incluso ha recabado más de 5.000 firmas en el barrio pidiendo que ustedes actúen, pero ustedes no actúan, prefieren llamar ocupación a la degradación de los barrios, porque así se escudan y no hacen nada.

Votaremos que no a su proposición. El consumo de heroína vuelve a crecer en Madrid, sabemos lo que eso significa, pónganse a trabajar ya en políticas de prevención y dejen de marear a la gente. Ustedes no están resolviendo el problema de los narcopisos de los barrios de San Cristóbal, de San Diego, del Ensanche de Vallecas...

(Aplausos).

... por eso nos tienen entretenidos con otros asuntos a los que de manera interesada denominan ocupación.

El Presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Pero si quieren a solas les doy ejemplos...

El Presidente: Muchas gracias, señor López Rey, usted no es el señor Fernández. Señor López-Rey, le llamo al orden por primera vez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... Teatro de los Almendrales, que llaman ocupación y llevan treinta años, treinta años sin que se haga nada por ello.

(Aplausos).

El Presidente: Señor López Rey, le llamo al orden por segunda vez. Si lo tengo que hacer tres veces le tengo que echar del Pleno.

Señor Fernández, por favor.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien, después de escuchar al señor Félix López-Rey, de nuevo está la izquierda populista al cien por cien.

Pero, mire, la pregunta que le hago a la antigua vicealcaldesa de Madrid, la señora Higuera, ¿por qué no actuaron contra la ocupación en La Ingovernable? ¿Por qué no actuaron contra la ocupación contra Antonio Grilo, que podría haber dos centros de salud más en el distrito Centro? ¿Es que no había ahí protección de derechos por parte de la antigua vicealcaldesa de Madrid y por parte del anterior Gobierno municipal?

Mire, hablan de que la ocupación, pero es que este Gobierno municipal, señora Espinar, es el que ha hecho posible que La Quimera ya no esté ocupada. Llevamos tres años...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Sí señora sí, fuimos nosotros gracias a la delegada de Seguridad, gracias a la junta municipal y gracias, también lo digo, a la Policía Nacional y a la Policía Municipal y ha sido la Policía Municipal quien ha permitido que el propietario de La Quimera, el propietario del solar y del edificio, lo denunciase, ha sido este Equipo de Gobierno y no ningún otro.

Y dice usted, en este caso el representante de VOX, que no tratemos temas generales. ¿Y qué hicieron ustedes en la Asamblea de Madrid, doña Rocío Monasterio, en una proposición respecto a actuar contra los separatistas? Votar con el PP y Ciudadanos, instar al Congreso de los Diputados. La señora Monasterio sí trae o trajo proposiciones a la Asamblea de Madrid de temas que no son competencia de la Asamblea de Madrid. Y están hablando de que esto no es competencia de los ayuntamientos. ¿Es que las comunidades de propietarios que sufren especialmente la insalubridad no es un tema que debe afectar a la política municipal? ¿Es que no están afectados los vecinos de Lavapiés o no estaban afectados los vecinos de Lavapiés con La Quimera?

Mire, es que la ocupación es un problema y muy mucho de los ayuntamientos.

(Observaciones del señor García Castaño).

Sí, señor García Castaño, usted no hizo nada para actuar contra La Quimera, eso es lo que pasó.

Pero mire, nosotros vamos a seguir trabajando contra la ocupación y por eso queremos que en los casos de allanamiento de morada y en los casos de usurpación se aumenten las condenas para poder actuar con medidas cautelares, eso es lo que queremos.

Queremos que desde la vía civil, penal y administrativa se amplíe para poder actuar de forma efectiva contra la ocupación en veinticuatro horas e incluso, también lo digo, en los casos en que sea flagrante delito que lo pueda hacer directamente la policía. Sé que eso a la izquierda le da miedo, pero este es un problema que preocupa a los vecinos de verdad, señor Félix López-Rey, no la demagogia que hacen ustedes, no la demagogia, eso es el populismo de izquierdas. Frente a eso está el rigor que defendemos nosotros de una reforma de la vía penal, la vía civil y la vía administrativa, la Ley de Bases del Régimen Local. No se puede empadronar una persona que tiene una vivienda ocupada, no podemos autorizarlo y por eso hay que modificar la Ley de Bases del Régimen Local. Por eso también hay que modificar la Ley de Haciendas Locales porque el propietario no debe de pagar un piso que tiene el IBI exactamente el poseedor y esa es la línea de trabajo que quiere el Partido Popular.

Por eso este es un tema que incumbe al Ayuntamiento muy mucho y no la demagogia de la izquierda populista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha planteado durante el debate por el señor López-Rey la posibilidad de votar la iniciativa por puntos. ¿Estaría de acuerdo con esta petición el Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente: ¿El Grupo Popular está de acuerdo en que votemos por puntos?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Sí.

El Secretario General: Muy bien.

Pues, resuelta esa cuestión, una segunda: la enmienda transaccional a la que nos hemos referido, la 1363, plantea modificar el apartado 5. La iniciativa tenía cinco puntos y la transaccional afecta al 5, que se modificaría, y plantea la adición de un punto 6. Si les parece oportuno, en la votación por puntos irían en sus propios términos, el 1, 2, 3, y 4, el punto 5 con el texto transaccionado y el 6, como es de adición, con el nuevo texto propuesto, si les parece oportuno así.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Puntos 1, 2, 3, 4, 5, en contra; y 6, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Todos los puntos rechazados, excepto el sexto.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición en la redacción resultante de integrar la

enmienda transaccional con número de registro 2022/8001363 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, queda aprobado el punto 6 por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX; y rechazados los puntos 1 a 5, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 2 abstenciones del Grupo Municipal VOX).

Punto 35.- Proposición n.º 2022/8001333, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las medidas de instancia que contiene la iniciativa encaminadas a mejorar la situación económica y de seguridad tras el incendio producido el pasado 23 de julio en la nave A del mercado de frutas y hortalizas de Mercamadrid.

(Los puntos 35 y 41 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 35 y 41 serían objeto de debate conjunto, sin perjuicio de su votación separada.

Señalar, como ahora mismo me recordaban los servicios de la Cámara, que ahora, hace un instante, todavía se está registrando y se comunicará inmediatamente a todos los grupos, se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por las portavoces del Grupo Municipal Ciudadanos y el Grupo Municipal Socialista en relación con el punto 35.

Inmediatamente, en cuanto estén las fotocopias, se comunica a los señores concejales.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días, de nuevo.

Han sido muchas las veces que en esta tribuna hemos hablado de Mercamadrid, en todas ellas ha sido para alabar su buena gestión, para alabar lo bien que trabajan, lo bien que funcionan y para felicitarnos por tener una empresa así y por tener un abastecimiento de tantísima calidad.

Hubo épocas en las que le agradecíamos la labor, en la época de Filomena; se lo agradecimos también en la pandemia; y hoy es el día de demostrar que ese agradecimiento no eran palabras vacías, sino que detrás de todo ello hay hechos. Hace dos meses del incendio de Mercamadrid, de un día en el que contuvimos la respiración, y que al final afectó a once

empresas, afectó a 150 familias que actualmente se plantean cómo van a poder seguir trabajando y cómo van a poder seguir viviendo. Llegó la fase de emergencia, la de sobrevivir, la del derribo, la de reubicarse donde se podía y yo creo que, dentro de lo que cabe, se ha hecho razonablemente bien.

Ahora llega la segunda fase, la de tomar las medidas, unas medidas urgentes que creemos que son, como la de dar ayudas que les permitan sobrevivir hasta que lleguen esas ayudas económicas, hasta que lleguen las indemnizaciones de los seguros; otras que son importantes, como la prórroga hasta 2032, algo en lo que nunca había habido tanto acuerdo en este Pleno y, sin embargo, parece que no están siendo capaces ustedes de coger ese liderazgo, señor Almeida, y de llevarlo a buen puerto y que, por cierto, está poniendo en peligro las inversiones de muchas empresas; y también de ver qué es lo que hacemos con esos reglamentos, que creemos que les hace falta una revisión, que no se han adaptado ni a la 39 ni a la 40/2015, que no dicen ni una sola palabra de la digitalización, que además están dispersos y que creemos que no permiten optimizar y aprovechar todas las oportunidades que tiene Mercamadrid.

Creemos que esto ha sido un gran susto con consecuencias, pero que podría ser más grave, y que es el momento también de revisar si lo estamos haciendo todo bien, si hay alguna cosa que podemos hacer mejor y sobre todo si podemos tomar alguna medida para que esto nunca más vuelva a suceder.

Estamos hablando de todo esto y parece ser que vamos a llegar a un acuerdo transaccional, no es el acuerdo que más nos gustaría, es un acuerdo que deja detrás algunas cosas, pero creemos que es un primer paso y que la política es el mundo de lo posible, no solamente de aquello deseable, y precisamente por eso, señor Niño, la vamos a aceptar.

Pero vamos a seguir insistiendo porque seguiremos insistiendo en que es necesario que haya esas ayudas directas, hay fórmulas para hacerlo como en las subvenciones de comercio, exactamente igual. Seguiremos insistiendo en ese horizonte de 2032 y en evitar ese límite temporal y seguiremos insistiendo en la necesidad de modificar esos reglamentos.

Y le digo una cosa, señor Niño, lo que no tiene nombre es que, a día de hoy, dos meses después, tengamos que estar en esta tribuna pidiéndole que haga esto porque lo que no es comprensible es que al día siguiente del incendio no hubieran salido ustedes directamente a anunciarlo. Reaccionen porque son once empresas, pero para nosotros son tan importantes como todas las demás.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Yo creo que todos nos acordamos del día 23 de julio, cuando salta la noticia de que una nave en Mercamadrid se está incendiando. Todos nos asustamos, pero, bueno, uno confía en que el Ayuntamiento estaría a la altura porque tiene unos excelentes servicios de emergencias y unos excelentes servicios de bomberos.

Luego, aparece una noticia donde aquí aparece la señora Villacís con un casco, que se fue a hacer una foto, hizo unas declaraciones diciendo que todos, todos los afectados, que eran cinco compañías y treinta puestos, estaban reubicados.

(La señora Cabello López muestra una fotografía).

Y yo, que quiero ser bien pensada, me quedé tranquila y dije: bueno, bien, hemos hecho algo o se ha hecho algo bien en el Ayuntamiento. Pues no, era mentira, era mentira y cuál fue mi sorpresa cuando los afectados de Mercamadrid se ponen en contacto conmigo, por cierto, aprovecho para saludarles porque están aquí, y me dicen que no están reubicados; es más, que están en una situación lamentable, que se han buscado ellos la vida porque es lo que han hecho, buscarse la vida por sus propios medios, que no solamente es que Mercamadrid no les esté ayudando sino que les está obstaculizando. Esa es la verdadera situación de estas personas, de estos comerciantes, que son operadores de Mercamadrid y que están siendo directamente afectados por un incendio y directamente afectados por la mala gestión de esta institución.

Así que vengo aquí, después de haberlo llevado a una comisión, de haberle dicho al presidente de Mercamadrid que lo que usted estaba informando no era cierto, que no están reubicados por Mercamadrid, que están en una situación muy compleja y muy lamentable, y simplemente traigo aquí una proposición para que se sienten con ellos a negociar, a negociar qué pueden hacer por esas 150 familias, porque recuerden ustedes que la señora Villacís abrió el melón de las terrazas simplemente por 36 puestos de trabajo, debe ser que los comerciantes de Mercamadrid no son tan importantes. Y por otra razón que es muy importante: Mercamadrid presta un servicio público en régimen de concesión administrativa. Es responsabilidad del Ayuntamiento, es responsabilidad de Mercamadrid hacer lo que esté en su mano por seguir favoreciendo la competencia y permitir que los madrileños, gracias a esa competencia, disfruten de un 2 % menos de inflación en este tipo de productos, fíjese, 2,5 % casi en verduras y casi un 2 % menos que la media nacional. ¿Por qué? Porque existe un servicio público que es Mercamadrid.

Solamente le estoy pidiendo, señor Ángel Niño, una negociación. Si usted se niega a negociar, ya sabemos de lo que se trata, se trata de pasar como una apisonadora, de hacer lo que no dicen que van a hacer, de lo que se trata es de hacerse fotos y desde luego que la situación que tienen estos comerciantes, estos operadores, es inasumible.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, presidente.

Bien, quiero empezar mi intervención, como ya lo hice en la comisión, agradeciendo a todos los cuerpos que trabajaron en el control y extinción del incendio y también a todas las personas que se interesaron por la situación que se vivió en esa tarde-noche. En honor a la verdad, señora Cabello, antes de que ustedes vieran las noticias yo mismo les informé, también podría decirlo. Y mostrando también mi apoyo a todas las empresas de la nave A que se han visto afectadas por la catástrofe, todas las empresas de la nave A, no solo las once, pero en especial a esas once empresas que han perdido la totalidad de sus centros de trabajo. También indicando que nuestra prioridad desde el primer momento, y así lo dijimos, fue y sigue siendo que las empresas puedan volver a trabajar de la mejor manera posible, dentro de las obvias limitaciones.

Afortunadamente para Mercamadrid, en estos años se ha logrado una ocupación del 99 % de superficie y esta cifra, que representa el éxito del modelo, así como el éxito en la distribución, pero cuando se produce una contingencia como este incendio representa una enorme dificultad para encontrar espacios alternativos a las empresas más afectadas, y aun así lo hemos hecho, desde Mercamadrid se ha ofrecido una alternativa de espacio a todas las empresas que lo han solicitado.

Somos conscientes de que en algunos casos se está trabajando con dificultades operativas y seguimos trabajando para mejorar ese punto. Por eso, una vez finalizada la demolición, por cierto, en tiempo récord, ya hemos abierto las rampas laterales de la nave parcialmente incendiada con el fin de buscar de nuevo la normalidad en la nave.

Estamos haciendo un enorme esfuerzo para que las empresas puedan mantener su actividad y reconstruir la nave en el menor tiempo posible, el objetivo fijado desde el día uno. Ya se ha licitado la semana pasada la primera actuación de reconstrucción que acometerá la rehabilitación de seis puestos de la zona sur de la nave y se ha comenzado a trabajar ya en el estudio geotécnico para comprobar el estado de las cimentaciones, trabajos previos y necesarios para poder iniciar la reconstrucción de la zona norte de la nave.

Pero quiero dejar fuera de toda duda la profesionalidad de los equipos de Mercamadrid, a los cuales agradezco su labor ya que hay cosas en las que no se pueden generar dudas: no se pueden generar dudas sobre los procedimientos de seguridad, que funcionaron perfectamente con un plan de autoprotección que ha sido actualizado el año pasado. No se pueden sembrar dudas sobre la actuación de los vigilantes de seguridad, cuyos protocolos son un ejemplo para el resto de la Red nacional de Mercas. No se pueden generar dudas sobre los protocolos de prevención y control de incendios. Y, por supuesto, no

se pueden generar dudas sobre el mantenimiento de las instalaciones de Mercamadrid.

Y tampoco debemos mezclar unos temas con otros, por eso para evitar entrar aquí en debates, les indico que el próximo 21 de octubre a las 10:00 h convocaré a todos los agentes implicados a una reunión para hablar de la limitación temporal del 2032 y puedan conocer de primera mano qué es lo que está sucediendo.

Y, por supuesto, no debemos caer en el discurso fácil; todos sabemos el enorme esfuerzo que está realizando Mercamadrid, pero ustedes saben que no podemos asumir determinadas inversiones de aquellas instalaciones que no son propias y pertenecen a operadores privados, así lo establecen los reglamentos y pretender otra medida queda fuera de normativa.

Por eso les he propuesto una transaccional, ya no les hablo de negociar, les hago partícipes de una transaccional que busca una vez más el consenso por el bien de Mercamadrid, de las once empresas y de todas las empresas de la nave A que se han visto afectadas por el incendio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, presidente.

Efectivamente, este tema lo vimos en la pasada comisión, yo creo que todos los grupos dijeron su opinión e intercambiamos información, Arancha de VOX nos pasó un escrito de lo que los afectados entendían que era la realidad de su reubicación y, en este sentido, nosotros vamos a apoyar todas las propuestas que hayáis consensuado entre los proponentes para que los afectados tengan el mayor beneficio dentro de la ley.

Efectivamente, aquí juega el mundo de los seguros, aquí juega el mundo de la concesión, aquí juega el mundo de lo que la ley nos permite y ni un milímetro más ni un milímetro menos, todo lo que se pueda, bienvenido.

Yo recuerdo, José Fernández, tú lo sabrás, la tensión que teníais cuando los propietarios del edificio siniestrado de General Pardiñas pedían cosas y cosas que todo el mundo hubiéramos querido darles, pero no era legal. Y, por tanto, ahí te apoyamos diciendo: todo lo que se pueda, que se pueda, pero no se puede tratar mejor a las personas que han tenido un incendio en General Pardiñas que a los que lo tuvieron el mes pasado en no sé dónde; quiero decir, lo que se pueda se puede y lo que no, no se puede.

Y, en ese sentido, yo creo que todos los grupos estaremos enormemente satisfechos de dar la mayor parte de todas las ayudas, avales, garantías y todas las ayudas que la ley permita para que vosotros podáis seguir haciendo vuestro trabajo.

David Chica nos decía: El espacio no se puede estirar, el chicle donde no hay espacio no se puede dar. Todas las informaciones que nos permitan apretar al concejal en aquello que él se escurra las vamos a aceptar, pero si, como parece, la información es transparente y está por la labor de hacer todo lo que la ley permita, en ese sentido va a tener nuestro apoyo.

Yo querría acabar en este minuto que queda para también, hablándolo con Enma ayer, decía: Mercamadrid debía seguir la estela de lo que ya han negociado con Mercasa, Mercabarna, Mercavalencia, no sé qué, sobre todo con visos a dar seguridad jurídica a los actuales concesionarios. Como hay unas constricciones, podéis hacerlo en el año que queda o dejárselo al siguiente Gobierno.

Todo lo que avancéis será bienvenido y, como hay precedentes, yo creo que si una persona que tiene que hacer ahora inversiones importantes tuviera la certeza de que va a seguir ejerciendo su labor en Mercamadrid dentro de equis años le gustaría muchísimo más. Hay un proceso por el cual se pueden hacer actos jurídicos cuya entrada en vigor queda diferida.

Yo entiendo que debíais trabajar con la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento esa posibilidad de decir: Yo ahora, con ocho años de antelación, ya le digo a quién va a ser concesionario, pero no entrará en vigor hasta dentro de equis años. Mirad a ver ese tipo de posibilidades.

Hoy por hoy, la concesión no se puede rescatar, sería carísimo, no se puede cancelar para hacer otra nueva, etcétera, todo eso lo entiendo. Lo que yo digo es que el mundo del derecho permite muchas cosas siempre que se le dé una vuelta imaginativa y se presente adecuadamente con el respeto a los derechos de todos. En ese sentido, en esta emergencia, hagamos todo lo posible, pero trabajemos en el largo plazo, que es lo que de verdad les interesa a los beneficiarios.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Bueno, indudablemente, solidarizamos con los comerciantes, con sus propietarios y con sus empleados, que van a pasar una mala temporada, y en la medida que, como yo hablé con ellos, se les pueda ayudar yo creo que se les debe ayudar. Creo que el Gobierno y el Grupo Socialista proponente han llegado a una transaccional bastante razonable, que nosotros vamos a apoyar.

Felicitar a los servicios de emergencias de Madrid, como siempre, por supuesto. Hay unas responsabilidades que hay que delimitar, que debe delimitar Policía Judicial y que deben delimitar los seguros, que son preceptivas y que van por delante de todo lo demás, y la verdad es que yo, que he estado allí comprobándolo, creo que introducir la duda de que las cosas se hayan hecho mal lo comprendo; o sea, comprendo que queramos cargar la responsabilidad sobre Mercamadrid porque, digamos, le facilitaríamos la vida a estos comerciantes, pero perfectamente puede no ser así, y que yo haya comprobado, y lo he

comprobado, las comprobaciones de emergencia de Mercamadrid están al corriente del día y están vigentes. Entonces, yo creo que ahí va a haber poco que rascar.

Segundo, los contratos de Mercamadrid son claros. Es verdad que son antiguos, de 1985, y los continentes pertenecen a los comerciantes y eso es una limitación legal extrema; y, además, puede producir graves problemas no solamente con el resto de los comerciantes, porque es eso que se llama asegurar la casa del vecino, donde se pueden deducir el incendio de la casa del vecino, sino que, por ejemplo, podría dar problemas en el resto de los mercados de Madrid. ¿Qué impide que alguien diga: Bueno, pues ahora me vas a poner a mí el mostrador? Y todo esto la verdad es que me encantaría decir lo contrario, apoyarlo y defenderlo y tal porque sería más fácil, pero, bueno, yo creo que esa es nuestra responsabilidad.

Respecto de las ayudas directas pues nos pasa tres cuartas partes de lo mismo, es decir, no están fuertemente limitadas y probablemente entrasen en conflicto con el derecho de la competencia; en propositivo, de los avales, de que los puestos sean repuestos con aquellas modificaciones que ya habían hecho los comerciantes. Si se pudiera llegar a poner los cuartos de baño pues ojalá se pueda hacer esto, Ángel, yo creo que eso sería un esfuerzo.

También habría que darle una vuelta a ver en qué situación quedan los trabajadores que vayan a quedar en ERTE, a lo mejor se puede hacer algo por ellos, que yo creo que eso es una cosa que a lo mejor se nos ha ido olvidando por el camino.

Y, por último, está 2032 y quiero decirlo claramente: yo creo que estamos olvidando los objetivos. Y aquí hay tres partes: las tres partes que están presentes en los socios y se tienen que poner de acuerdo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello y un tiempo de dos minutos cincuenta y cinco segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Primera cuestión, yo creo que ha quedado evidenciado y asumido por todos los grupos municipales que lo que dijo la señora vicealcaldesa el día 29 diciendo que todos los operadores estaban reubicados no era verdad, cuestión que no nos sorprende porque esto es a lo que nos tiene acostumbrado el Equipo de Gobierno, una y otra vez le dice a los medios de comunicación una cosa y luego la realidad es otra; o sea que esta es la primera conclusión.

La segunda conclusión, Ya estamos con lo de no generar dudas, Estamos hablando de transparencia, Yo no estoy generando ninguna duda, yo no soy perito, no tengo ni idea de si el incendio tuvo un origen, no tuvo un origen, si realmente lo que dicen los bomberos en cuestión de los hidrantes y demás circunstancias, pues no lo sé si son realmente cosas con fundamento o no; pero mi obligación, porque así lo han querido los ciudadanos, es que como grupo municipal nosotros

preguntemos porque es nuestra obligación y preguntar no es malo.

Señor Niño, también le voy a decir una cosa: hombre, le puse yo un mensaje, no pasa nada, no pasa nada, me podía haber avisado usted antes, pero es que lo he comprobado y resulta que quien puso el mensaje fui yo, no pasa absolutamente nada, y me atendió y me dijo cómo estaban las circunstancias y me pidió, además, un poquito de precaución, cosa que hice y también puede reconocerlo.

Lo que no puedo entender en ningún caso es cómo se obvia que esto es un servicio público, cómo se obvia que Mercamadrid es del Ayuntamiento, que Mercamadrid tiene que tener una obligación no solamente con los operadores sino con los propios ciudadanos y no se busquen las cuestiones legales que les permita ayudar a estos operadores que van a tener muchas dificultades y las están teniendo.

Entonces, en primer lugar, no decir lo que no es y, lo segundo, hacer lo que está en nuestra mano a través de un proceso de negociación y no diciendo que no se puede hacer absolutamente nada porque estoy convencida, convencida de que se pueden hacer muchas cosas.

Lo de la línea de aval, lo de la línea de aval a mí sinceramente es que me parece insultante porque en el presupuesto de 2021 nosotros negociamos que hubiera una línea de avales como crédito ampliable, señor Redondo, eso está vigente hoy en día. ¿Qué pasa, que le iban a negar si piden una línea de avales a los operadores de Mercamadrid? ¿Con qué criterio?

Pero, bueno, nosotros vamos a apoyar la proposición del Partido Socialista. Me temo que nuestra proposición de una negociación para buscar soluciones no va a ser aceptada porque realmente lo que hace el Ayuntamiento es una cosa diferente de lo que predica y seguramente esa negociación que vayan a pedir o que están pidiendo los operadores no va a surtir efecto, efecto me refiero en el Pleno. Así que, aprobamos la del Partido Socialista, la transaccional, y, bueno, pues vamos a ver si podemos ayudar.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Socialista, la señora López Araujo y un tiempo de dos minutos cincuenta y cinco segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente.

Lo primero es que querríamos solicitar la votación por puntos de la proposición del Grupo VOX. Lo segundo de ello es que creemos que en este tema, como en tantos otros pero en este que estamos jugando con las cosas del comer, nunca mejor dicho, pues nos toca ser rigurosos, nos toca no prometer lo que no podemos dar y nos toca dar aquello que prometemos, señor Niño, creo que tenemos que ser muy pulcros con todo esto.

Cuando nosotros planteábamos no solamente la proposición sino la primera vez que visitamos Mercamadrid, allá por el día 30 creo que fue, cuando

todavía estaba humeante la nave, vimos claro que había que hacer un sistema de ayudas donde, por un lado, hubieran unas ayudas directas para paliar esa emergencia y esos gastos en que tuvieron que incurrir en un primer momento; que tendría que haber una línea de crédito o unos avales, algo que facilitase que tuvieran pulmón estos trabajadores y estos empresarios durante el tiempo que tardasen en llegar las indemnizaciones de los seguros porque conocemos ese mundo y sabemos que a veces las indemnizaciones tardan, sobre todo cuando aparece una cierta litigiosidad por el medio, cosa que es probable que suceda; y que por supuesto todo esto es legal, o sea, las ayudas a los mercados, por ejemplo, son algo que se suceden año tras año, que a nosotros siempre nos parecen insuficientes, pero que es un mecanismo que funciona bien, que es legal, que está ahí y que en este caso creemos que sería perfectamente ampliable a los empresarios de Mercamadrid afectados por este incendio que, como bien dice el señor Niño, no son en exclusiva los de once puestos sino que en alguna medida también ha afectado al resto de la nave A.

Con respecto al año 2032, hemos hablado mucho de esto, seguiremos hablando y hoy nos enteramos que parece ser que va a haber una reunión ese 21 de octubre. Nos hubiera gustado enterarnos de algo antes, no sé si sabremos del contenido de esa reunión por la prensa o en cualquier otro anuncio que desee hacer, señor Niño. En todo caso, nos parece bien, siempre y cuando no sea de nuevo otra reunión para seguir dilatando porque llevamos ya muchas, porque usted, señor Niño, se comprometió a traernos no sé sabe muy bien qué en el semestre pasado y estamos ya en el segundo semestre de este año y todavía no hemos sabido nada.

A partir de ahí creo que tenemos una labor importante, creo que nunca han tenido una oposición tan a la altura de este asunto, creo que nunca han tenido una oposición tan sumamente comprometida con Mercamadrid, con tantas ganas de llegar a un acuerdo, con tantas ganas de facilitar esta labor y de acabar con esa barrera de 2032. Les corresponde a ustedes, espero también que nos inviten a esa reunión del 21 de octubre para poder estar presentes porque estoy convencida de que igual que esto fue un acuerdo de los Pactos de la Villa tendremos mucho que aportar. Y a partir de aquí, insisto, esto es un principio, hay que seguir caminando y lo que hay que hacer sobre todo es que les corresponde a ustedes cumplir con lo que hemos prometido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que siempre me sorprende en este Pleno porque intento buscar el acuerdo de todos

los grupos por el bien de la gestión de uno de los buques insignia del Ayuntamiento, pero siempre me llevo las bofetadas, seguiré poniendo la otra mejilla.

Señora Cabello, le voy a citar textualmente lo que decía la carta que usted misma me entregó en la comisión. Usted misma me entrega una carta en la que las empresas dicen que: «No consideran correcta la reubicación», no que no estén reubicadas. Yo entiendo que jugar con el léxico es divertido pero la realidad es la que es, están ubicadas, otra cosa es que no sea el sitio adecuado.

(Aplausos).

Y, además, usted siempre se ha definido como liberal en lo económico. Sin embargo, nos ha traído una propuesta aquí que literalmente pide que cojamos los impuestos de los madrileños, del pobre vecino de Usera que paga los impuestos y que en muchos casos no llega a fin de mes y lo dedique a comprar sistemas de refrigeración para empresas que, desde luego, están en una situación delicadísima, pero que también tienen unos seguros que acabarán pagando dichos sistemas, pero no conforme con eso me pide subvenciones a fondo perdido; esto no es ser liberal, señora Cabello, no es ser liberal en lo económico.

Pero algo que sí que me ha sorprendido porque la respeto y la considero una gran profesional es que me diga: La reubicación urgente en el mercado de los afectados por el incendio; cuando sabe perfectamente, al igual que todos los concejales que están aquí, que el mercado central está completo y que los operadores que se encuentran en esos puestos tienen legitimidad para operar. ¿O está proponiendo que me salte la ley? Porque ahí no me va a encontrar.

Señora López, yo de verdad, creo que no me escucha, es uno de los grandes problemas que debo tener, que no me escucha. Acabo de anunciar en primicia una reunión para ustedes, para que vengan, les estoy invitando y me está diciendo si voy a hacer un anuncio en prensa, se lo acabo de decir, se lo acabo de decir.

De todas formas, y por crear un debate constructivo, la auténtica realidad es que la totalidad de las empresas de la zona norte estaban trabajando en el mes de agosto, algunas de ellas en espacios cedidos por Mercamadrid o zonas y otras en instalaciones de terceros; que se han mantenido ya numerosas reuniones con las empresas tanto individuales como colectivas, de hecho en la última, que tuvo lugar la semana pasada, ya se han abordado cuestiones que afectan a la reconstrucción de la nave para que se ajuste lo máximo posible a las necesidades de las empresas y que estas puedan abordar los proyectos de sus instalaciones, incluidos los aseos, con la información y tiempo suficientes.

Seguimos avanzando en la mejora de la solera y saneamiento. Ojalá esté en buen estado y podamos iniciar la siguiente fase de licitación.

Agradecer a mi compañero Miguel Ángel porque estoy seguro de que hará lo propio con esas líneas de avales para que lleguen lo antes posible a los afectados.

Y voy a terminar exactamente igual que he empezado, con mi total agradecimiento a todos los que

con su esfuerzo consiguieron que se pudiera salvar la mitad de la nave A, a todos los profesionales que trabajan día a día en Mercamadrid y también, por supuesto, a las decenas de empresas que desde el primer momento se ofrecieron a ayudar porque, más allá de la competencia, esto es Mercamadrid, una familia que se demuestra en los buenos y en los malos momentos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

En relación, en primer lugar, con el punto 35, señalar que la enmienda transaccional 2022/1368 es una enmienda de sustitución que viene a dejar y a apartar en su recorrido la iniciativa inicial y, por tanto, el punto 35 entiendo que se votaría en la redacción dada por dicha enmienda transaccional.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado por unanimidad.

El Secretario General: Y nos queda el punto 41, donde se ha pedido, si no me equivoco, por parte del Grupo Socialista la votación por puntos y le corresponde autorizarlo o no al grupo autor de la iniciativa, que es el Grupo Municipal VOX.

¿Votación por puntos?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, me parece bien.

El Secretario General: ¿No hay inconveniente?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sin inconveniente.

El Secretario General: Son cinco apartados: 1, 2, 3, 4 y 5; es sencillo.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: El 1, 2 y 4, a favor; 3, en contra; 5, abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: El punto 1 y 5, a favor; y el resto en contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todo en contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con número de registro 2022/8001368 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, sustitutiva de la parte dispositiva de la iniciativa original, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 36.- Proposición n.º 2022/8001334, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se proceda a la elaboración y puesta en marcha de un "Plan extraordinario de recuperación del arbolado de Madrid" siguiendo las directrices del Consejo Asesor, tal y como se aprobó en la proposición n.º 2021/8000215, que permita incrementar netamente el patrimonio arbóreo de la ciudad, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa; todo ello con el objetivo de renaturalizar la ciudad y hacer de ella un espacio más verde y saludable.

El Secretario General: El Grupo Municipal Socialista ha presentado una enmienda de adición, registrada con el número 2022/1358, en relación con este punto. Nos referiremos a ello después del debate.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Nieto por parte del Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Madrid es la segunda ciudad más arbolada del mundo detrás de Tokio; incluso, como ha dicho el señor Carabante en una intervención anterior, hemos recibido este año, por tercero consecutivo, también hay que decirlo, el reconocimiento de la FAO como Ciudad Arbórea del Mundo 2021, o sea que hemos recibido premios por los años 2019, 2020 y 2021. Esto implica, entiendo, el compromiso de todos los grupos municipales para hacer esta ciudad más verde, más arbolada y, por lo tanto, más saludable.

Pero todos estos datos y reconocimientos no deben servirnos para mantener una actitud conformista y quedarnos como estamos, sino que nos deben servir de estímulo para seguir trabajando sin descanso con el objetivo de avanzar en la senda de la renaturalización y el reverdecimiento de la ciudad.

Es mucho lo que podemos y debemos hacer en este sentido. ¿Y por qué? Pues miren, porque los árboles en la ciudad contribuyen a embellecer y naturalizar la ciudad, pero además son nuestros mejores aliados en la lucha contra el cambio climático y contribuyen a mejorar la calidad de vida. También los árboles nos aportan otros beneficios ecosistémicos, como la regulación de la temperatura ambiente; por ejemplo, este verano hemos sufrido una inmensa ola de calor casi continua durante muchos meses y los árboles nos ayudan a proporcionar sombra, frescor, humedad y mitigar estas islas de calor que sufrimos y que vamos a seguir sufriendo en veranos próximos, pues estos serán cada vez más largos y más calurosos. Además, los árboles contribuyen a mejorar la biodiversidad.

Por otra parte, los madrileños y madrileñas somos conscientes de todos estos beneficios que nos proporcionan los árboles en la ciudad y, de hecho, recurrentemente, en la mayoría de las demandas que solicitan los vecinos entre ellas las más demandadas está la plantación, reposición de árboles en alcorques, la mejora de parques y zonas verdes o la creación de nuevos parques.

Bien, con el paso de la tormenta Filomena en enero de 2021, el arbolado en Madrid sufrió un durísimo golpe y perdimos de golpe casi 95.000 árboles, según los datos del propio Ayuntamiento, pérdida de la que todavía nos quedan años para poderlos recuperar. En el Pleno del mes de febrero de 2021, a iniciativa de Más Madrid, se aprobó una proposición que fue transaccionada por el resto de los grupos políticos presentes en el Pleno con el objetivo de recuperar e incluso incrementar el número de árboles en la ciudad Madrid, así como mejorar su estado vital. Algunos puntos de dicha proposición, como la elaboración de un plan extraordinario de recuperación del arbolado en Madrid, siguiendo las directrices del consejo asesor,

siguen sin ser puestos en marcha y consideramos que, además de necesario, es urgente, por eso lo traemos de nuevo en esta proposición.

También, todos somos conocedores de la pérdida de una gran parte de los 60.000 arbolitos de pequeño tamaño, de uno o dos años de vida, que se han plantado esta pasada campaña en las plantaciones forestales a principios de mayo, pero que lamentablemente se han secado. Por ello, nuestra proposición incluye la necesidad de que se compensen las marras que se han secado este verano por riego insuficiente con nuevas plantaciones y que se garantice el mantenimiento en las fases iniciales de estas plantaciones hasta que los árboles prosperen.

Pero no solo debemos plantar, también debemos cuidar los árboles plantados en sus fases iniciales, tanto en las plantaciones forestales desarrolladas en el Área de Medio Ambiente como en las correspondientes al Bosque Metropolitano, y para eso proponemos poner en marcha un contrato de mantenimiento específico.

Para avanzar también en la línea de reverdecer el espacio público proponemos que se diseñen y desarrollen nuevos corredores verdes que vertebran la ciudad.

Y, por último, y viendo la preocupación ciudadana que está generando el Plan Alcorques Cero, aunque como ya le dije el otro día en la comisión casi que podríamos llamarlo plan cero alcorques porque parece que ese fuese su objetivo final...

(Aplausos).

... y que está suponiendo la clausura de innumerables alcorques, proponemos que se proceda a revisar los criterios que se tienen en cuenta para valorar la necesidad o no de clausurar un alcorque, pues con los actuales criterios es casi imposible que alguno sea repuesto.

Por otra parte, en nuestra proposición planteamos la necesidad de compensar al alza los alcorques clausurados, plantando diez árboles por cada un alcorque clausurado, dentro del Plan Alcorques Cero y hacerlo además en el barrio donde se hayan perdido, arbolando nuevas calles siempre que sea posible.

Espero que una vez más seamos capaces de lograr el objetivo de máximo consenso y así consigamos avanzar en la línea de tener una ciudad más arbolada y mejorar el estado de los árboles con un mejor mantenimiento y conservación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues francamente breve porque yo creo que compartimos los objetivos y la mayoría de las medidas que usted contempla en ese plan de reforestación, algunas de ellas ya las estamos haciendo y otras teníamos previsto llevarlas a cabo, así que compartimos la mayoría de las medidas y sobre todo compartimos el objetivo, que es continuar que Madrid siga siendo una referencia desde el punto de vista de infraestructura verde.

Decía usted que habíamos recibido por tres años consecutivos el Premio de la FAO como Ciudad Arbórea del Mundo y que el 2019 les correspondía a ustedes. Digamos que nos corresponde a medias, pero es verdad que si Madrid hoy es la segunda ciudad más arbolada del mundo, el 26 % de su superficie es verde y el 56 % de las calles, es porque un gobierno ha trabajado sobre otro para mejorar las infraestructuras verdes y yo creo que eso es un ejemplo de cómo se debe trabajar desde el punto de vista técnico, dejando al lado muchas de las cuestiones absolutamente políticas.

El compromiso de este Equipo de Gobierno queda claro con el plan de reforestación con esos 100.000 árboles, que llevamos ya plantados 90.000; con los 79 millones de euros que hemos invertido en la mejora de nuestros parques y zonas verdes, esas 3.800 zonas verdes y jardines; en ese Plan Alcorques Cero, de los 11.216 alcorques que se encontraban vacíos llevamos ya plantados un 40 %, 5.526, a diferencia de los 7.000 que ustedes taparon y de los de 10.488 árboles que ustedes talaron. Pero no quiero entrar en polémica porque, como digo, las iniciativas las compartimos y sobre todo los objetivos yo creo que son compartidos por todos y cada uno de los grupos municipales.

Y esto pretendemos no hacerlo solos y, por eso, creo que es muy importante lo que usted señalaba, que hagamos caso a ese dictamen, a esas recomendaciones del consejo asesor, a esos siete expertos independientes y ajenos al Ayuntamiento de Madrid, para que entre todos construyamos un Madrid más verde, más sostenible y, sobre todo, más descarbonizado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, la proposición que estamos tratando es mucho más de lo que aparenta, su contexto y los apabullantes datos climáticos de actualidad dicen mucho más de lo que reza el propio texto. En realidad, esta proposición aborda cómo enfrentar una de las amenazas más graves que afectan a la ciudad de Madrid, al resto de ciudades del mundo y a quienes vivimos en ellas.

Las decisiones que ahora se propone adoptar suponen un pequeño paso más dentro del proyecto de ciudad más amplia, pues implican la decisión de marchar por la senda de la sostenibilidad y la

adaptación al cambio climático o bien de perseverar en el modelo de ciudad suicida de asfalto y contaminación; en el fondo, se trata de apostar por una ciudad para las personas o para los coches y he aquí esa disyuntiva, señores Almeida y Carabante.

Al mismo tiempo, la cuestión del arbolado en Madrid, de sus problemas, de su mantenimiento, además de al modelo de ciudad apela también al modo de gestionarla. Y aquí de nuevo vemos con claridad la pugna entre estos dos modelos que le decía: uno aconsejado por la ciencia y los desafíos de futuro y el otro guiado por el asfalto y la contaminación.

Así, en las políticas medioambientales tienen ustedes que decidir. Ya les hemos oído decir que Madrid es una de las ciudades con más verde, con más árboles... Bueno, hay que estar comprometidos de verdad con la ciudad verde y con más árboles, hay que plantar árboles, regarlos y mantenerlos.

Vamos a ver esta cuestión con datos: según las respuestas del Área de Medio Ambiente, se han plantado más de 9.000 nuevos árboles en Madrid en el pasado curso 2021-2022, aproximadamente un tercio de ellos dentro del Plan Alcorques Cero; también según los datos del área que les hemos pedido, en septiembre de 2021 quedaban en las calles de la ciudad unos 13.000 alcorques vacíos. Parece asequible lograr el objetivo de alcorques cero, señor Carabante, aunque para ello tienen que doblar, exactamente doblar sus esfuerzos.

Pero, además, se impone una pregunta, y es si todos los nuevos árboles tienen garantizado el cuidado, el mantenimiento, el agua suficiente para que no se sequen en poco tiempo, tal y como estos arbolitos secos que ha tenido hoy a bien traernos el señor Benito. ¿Podemos esperar de ustedes que cuiden los árboles mejor de lo que han cuidado el ya devastado Bosque Metropolitano?

Miren, hay que apostar de forma clara y decidida por una ciudad habitable y hay que hacerlo ahora, no podemos esperar, hay que hacerlo sin dilación y sin maquillaje.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Más de la mitad de la superficie total de Madrid es verde, como se ha dicho, y si vivimos en una de las ciudades más verdes del mundo se lo debemos a la monarquía, desde que en 1561 Felipe II establece aquí la capital y tanto él como los sucesivos reyes van comprando grandes bosques, la Casa de Campo, el Monte del Pardo, Soto de Viñuelas, la Dehesa de la Villa, el parque del Retiro, que gracias a ser cotos de caza y posesiones reales se han podido conservar como las conocemos hoy y son nuestro gran patrimonio natural. Hace quinientos años la Corona plantando bosques para que los políticos de hoy se dediquen a talar más

que a plantar, a cerrar alcorques y a dejar plazas duras que un PP en la Oposición pedía a Manuela Carmena que arbolara y que terminará estos cuatro años sin tampoco haberlo hecho ellos en el Gobierno.

Lejos quedan los años de ese PP de Esperanza Aguirre que llegó a cambiar el artículo de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano que prohibía plantar árboles en aceras que tuvieran ~~de~~ 2,5 m de ancho y dejó una ciudad con el 55 % de sus calles y medianas arboladas.

Desde VOX compartimos los términos de esta proposición porque se recogen muchas de las iniciativas que hemos planteado en comisiones y plenos durante este mandato, empezando por el Bosque Metropolitano que ya incluimos en el acuerdo de investidura, hemos denunciado los miles de alcorques vacíos y los que se han cerrado, reiteramos la necesidad de seguir plantando árboles en el 45 % de calles que aún no los tienen. VOX ha traído al Pleno iniciativas para la renaturalización del Manzanares, para el inicio de los trabajos de la futura Casa de Campo del Norte de 1.000 ha, para la protección de los parques históricos dotándoles de planes de directores específicos y que el Retiro tenga un órgano de gestión único; también para convertir las zonas degradadas y los vertederos ilegales en zonas forestales a través de un convenio con las empresas de movimiento de tierras limpias sin coste para el Ayuntamiento.

Y después de la tormenta de nieve Filomena, que por el calentamiento global seguramente se produjo en pleno mes de enero, por cierto, las olas de calor ahora son en agosto, propusimos al Pleno en febrero de 2021 la constitución de un consejo asesor de expertos en masas forestales y arbolado urbano en el que no estuvieran los partidos políticos, consejo que ha funcionado, pero que tenemos que hacer permanente porque para elaborar un plan extraordinario de arbolado en Madrid tenemos que hacer lo que digan los especialistas, no los partidos políticos ni los sindicatos.

En estos años se han hecho cosas buenas: terminar dos fases de la Cuña Verde de Moratalaz, seguir trabajando para terminar algún día el parque de La Gavia que inició Gallardón, unir el pasillo verde entre plaza de España y la Casa de Campo, plantaciones en algunas calles como las del barrio de Justicia que son un ejemplo a seguir; y hablando de plazas duras, la Puerta del Sol corre el riesgo de ser un monumento al granito pero, como dicen los propios arquitectos del proyecto, estupendos por cierto, Linazasoro & Sánchez, claro que se pueden plantar algunos árboles en las calles próximas a la calle Alcalá y a la calle Mayor, están a tiempo de hacerlo.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero darle la enhorabuena al señor Nieto por la proposición tan completa que nos plantea hoy aquí. Les adelanto nuestro voto favorable

porque recoge varios de los puntos en los que hemos centrado nuestra actividad política, como son el desastre en las nuevas plantaciones y la campaña despiadada de clausurar alcorques donde un día hubo un árbol.

Y es que se lo decía al señor alcalde y también al señor Carabante, su particular motosierra política: no entendemos qué les han hecho los árboles, como no sea que les tengan manía por su altura de verdad que no lo entendemos, porque durante este mandato no es que haya habido un problema puntual con los árboles, sino que su gestión es un compendio de batallas contra el arbolado de nuestra ciudad; y es que a los alcorques pavimentados y a los árboles que han dejado morir hay que sumar solo este mes la tala injustificada de árboles en el parque de la Cornisa y en la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, o también las obras que este verano han secado unos cuantos ejemplares en la calle Santiago de Compostela y han provocado la caída de algún que otro árbol más.

Hemos llegado también a tal punto que tenemos que aspirar a un acuerdo de mínimos y de sentido común, por eso no les extraña, señor Nieto, la enmienda que hemos presentado. Con un gobierno normal sería innecesario pedir que se garantice el riego de los árboles que se planten para compensar estas plantaciones, pero es que ustedes, señor Carabante, han demostrado que merecen cualquier calificativo, salvo el de Gobierno normal.

Y sí es cierto que leyendo la iniciativa nos preocupa el futuro que va a jugar el Consejo Asesor del Arbolado creado, les recuerdo, fruto de la generosidad de los tres grupos de la Oposición, con la intención de paliar los gravísimos daños que sufrió el arbolado en la ciudad a raíz de la nevada. Claro, es cierto que por aquel entonces no sabíamos que Filomena era una catástrofe puntual, por dañina que fuera, pero desconocíamos que Almeida iba a ser un desastre permanente que va acabando con árboles y más árboles al ritmo que avanza su gestión.

Y nos preocupa el futuro de este consejo porque el señor Carabante ha decidido ignorarlo ante uno de los principales retos que tiene esta ciudad: veranos con temperaturas extremas y un protocolo de cierre de parques que impide su uso y disfrute por parte de los vecinos justo cuando más lo necesitan, obviando por cierto que la gran parte del arbolado se encuentra fuera de estos parques.

Por cierto, paradojas de la vida, la derecha en el Gobierno municipal niega la existencia del cambio climático y sus efectos, pero le echa la culpa a la hora de explicar el fracaso de la plantación; señor Carabante, para hacérselo mirar.

En definitiva, vamos a votar a favor de esta iniciativa y ojalá sirva para lograr ante todo un cambio radical en el rumbo de la política municipal.

Se lo decía el otro día, señor Carabante, el arbolado de Madrid no soportaría cuatro años más de un gobierno del señor Almeida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de un minuto y treinta y seis segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Bueno, primero agradecer el apoyo de los diferentes grupos que han manifestado que nos van a votar a favor de la iniciativa.

En segundo lugar, decirle al señor Benito que sí que aceptamos la enmienda.

Y, por otra parte, añadir simplemente que, como ya dije la semana pasada en la comisión, desde Más Madrid siempre hemos hecho un trabajo propositivo y de mano tendida en el tema de arbolado y esta proposición es un ejemplo más en este sentido. Lo que no queremos es, como hemos criticado, que se vuelvan a suceder escenas como las que hemos visto estos últimos meses en las que no hemos disfrutado de un verdadero plan de recuperación de Filomena ni hemos sido capaces de mantener las plantaciones forestales nuevas, se están clausurando miles de alcorques, etcétera.

Espero que el voto a favor de la iniciativa no sirva para quedar bien solamente ante el público y sirva para que realmente nos pongamos a trabajar en este tema. Hagamos de Madrid una ciudad aún más arbolada, pues no es solo una demanda, es una necesidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, como decía el señor Nieto, compartimos los objetivos, el diagnóstico ya no tanto, pero estamos impulsando medidas porque tenemos que continuar siendo ambiciosos, como han sido todos los gobiernos a lo largo de la historia de la ciudad de Madrid. Decíamos antes el premio también que le había otorgado la FAO de Naciones Unidas en el año 2019, que ha sido otorgado de nuevo en el año 2020-2021, no por casualidad sino por causalidad.

Porque hay un Equipo de Gobierno, ha habido unos gobiernos a lo largo de la historia de la ciudad de Madrid que han apostado por ese Madrid más verde, más sostenible y más descarbonizado que nos permite liderar el *ranking* de las ciudades más arbóreas, con 3.800 zonas verdes, con el 56 % de nuestras calles arboladas pero, insisto, tenemos que continuar siendo más ambiciosos porque no nos podemos conformar con ser la segunda ciudad más arbolada del mundo sino que tenemos que liderar ese *ranking*.

Decía la señora Higuera en su intervención que la proposición se trataba de elegir entre coches y personas. Debo decirle que esta proposición habla de arbolado, ni habla de movilidad ni habla de coches ni

habla de alternativas de movilidad. Pero, en todo caso, nosotros no elegimos entre coches o personas porque las personas siempre estarán en el centro de la política de este Equipo de Gobierno, vayan en autobús, en coche, motocicleta, andando y, desde luego, sí le vamos a dar la oportunidad de disfrutar de unas zonas verdes adecuadas y sostenibles.

Decía también que le parecían insuficientes quizá esos 100.000 árboles que se habían plantado. Pues mientras usted formó parte del anterior Gobierno se talaron 10.488 árboles. Yo creo que ha sido el único Equipo de Gobierno que recogió una infraestructura verde y la devolvió con menos arbolado al siguiente Gobierno, por tanto, no es en absoluto ningún ejemplo.

Y dice que nosotros estamos tomando decisiones sobre ese arbolado. No, lo que estamos es poniendo en marcha el dictamen del consejo asesor de siete personas independientes y ajenas al Ayuntamiento de Madrid que dijeron cómo, cuándo y dónde había que hacer esa reforestación, y lo estamos siguiendo a pies juntillas.

Decía el señor Benito que era bueno volver a convocar ese consejo asesor y yo le tomo la palabra y pediré de nuevo la generosidad a esas siete personas independientes que conformaron ese consejo asesor para decimos cómo había que plantar arbolado después de Filomena para que continúen colaborando con el Ayuntamiento de Madrid y en la medida de lo posible si aceptan esa propuesta, les convocaremos para continuar haciendo el análisis y diagnóstico y la evaluación de dichas medidas.

Decía el Partido Socialista que también le parecía insuficiente los 100.000 árboles. Desde luego eso permite completar y recuperar el daño que provocó esa borrasca Filomena que arrasó los 80.000 árboles. A esos 80.000 este Equipo de Gobierno responde con 100.000 nuevos árboles plantados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Para que quede constancia, ya se ha adelantado por el Grupo Municipal Más Madrid que se acepta a trámite, se admite a trámite la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Entonces teniendo en cuenta las características de la misma, que viene a modificar el apartado segundo, se podía someter en una única votación la iniciativa con la redacción dada en el apartado segundo por la enmienda admitida a trámite. Una votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí, a favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8001358 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 37.- Proposición n.º 2022/8001335, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando, ante el rigor climático que venimos sufriendo, que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a tratar de influir positivamente y reducir la temperatura de la ciudad en varios grados.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, como ya hemos reiterado varias veces, el Grupo Mixto dispone de un buzón para que la ciudadanía nos haga llegar sus propuestas para este Pleno y hoy traemos aquí una de estas propuestas que propone vegetalizar las calles de Madrid a través de una serie de medidas que contribuyan a combatir el calentamiento climático.

Es evidente que estamos ante una emergencia climática. Según el último informe de los expertos del panel internacional de cambio climático, tenemos que actuar ya para que las consecuencias no sean trágicas, consecuencias que por otra parte ya estamos sufriendo y fundamentalmente en el aumento de la frecuencia de eventos extremos como la ola de calor que hemos padecido este verano en toda Europa o Filomena en su día.

Para conseguir revertir este cambio climático es necesario trabajar en los ámbitos donde más emisiones se producen. Las ciudades suponen más del 70 % de las emisiones totales de CO₂, por lo que es imprescindible abordar un proceso de transformación profunda de las mismas. Además, ese proceso de transformación puede llevar asociados múltiples beneficios económicos y sociales, puesto que supondrá una mejora de la salud de la ciudadanía, la oportunidad de crear nuevos empleos y la reducción del coste energético de nuestros edificios. Para ello hace falta aprovechar todas las ocasiones que tengamos para atraer la naturaleza a la ciudad.

Según los técnicos de otras ciudades, de otras ciudades europeas que trabajan ya en su vegetalización no es muy complicado coadyuvar a rebajar la temperatura de las ciudades, solo se necesita una atención particular a esta cuestión que permita siempre que se pueda acercar la naturaleza a la ciudad, plantar todos los árboles que sea posible y aprovechar cualquier resquicio para que la naturaleza se haga presente.

En Francia, por ejemplo, ya hay docenas de ciudades que siguen la máxima de: allí donde se pueda hay que poner tierra en lugar de asfalto y así tienen, por ejemplo, minijardines en cualquier parte que permitan concentrar el frescor de la lluvia o plantas trepadoras a lo largo de las calles creando espacios sombreados.

Las calles desde hace décadas han sido pavimentadas para evitar el mantenimiento y para facilitar el uso del coche privado e impedir que la naturaleza se desarrolle en la ciudad y ello está teniendo unas consecuencias que padecemos todos: el calentamiento climático.

Hoy en día los expertos tratan de hacernos cambiar nuestra forma de ver las cosas y alertamos de que el futuro, no muy lejano, por cierto, será un calentamiento tan grande que se irán reduciendo drásticamente las zonas habitables del planeta.

Para tratar de evitarlo se presenta esta propuesta vecinal que insta a proteger árboles históricos y centenarios, a crear zonas de sombra con nuevos árboles frondosos en calles anchas y en zonas estrechas, plantas altas. Además, a colocar adoquines en aceras y calles y a dejar espacio entre ellos con tierra para permeabilizar el suelo y evitar inundaciones. Se propone además dejar crecer la vegetación en los alcorques de los árboles y promover que las y los vecinos planten flores o plantas o colocar maceteros y hierbas enredaderas en casas, comercios y edificios públicos.

Como ven, todo ello trata de favorecer que en cualquier rincón de la ciudad aparezca la naturaleza.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Higuera, vamos a apoyar esta iniciativa que yo creo, como decía con la anterior iniciativa también, que perseguimos al final los mismos objetivos.

Muchas de las cuestiones que usted está planteando ya estaban en previsión y, desde luego, compartimos con usted también la emergencia climática a la que nos enfrentamos. Aquí fue aprobada en este mismo Pleno una proposición con relación a las medidas necesarias a adoptar. Con relación a esa emergencia climática, hemos aprobado una hoja de neutralidad climática que tiene unos objetivos más ambiciosos incluso que los propios marcados por la Comisión Europea, también con el apoyo de todos los grupos políticos y, por tanto, compartimos esos objetivos que tienen que ir hacia esa descarbonización y esa transición energética que es tan necesaria llevar a cabo.

Ahora bien, la transición energética tiene que ser precisamente transición y, por tanto, no puede suponer una ruptura ni en el modelo, ni en el modelo social ni en el modelo productivo, y tenemos que hacer además esa transición socialmente justa ayudando también a los ciudadanos y a las empresas a que se adapten y avancen hacia esa descarbonización.

Desde luego, en ese plan de arbolado y en esas medidas que usted contemplaba, que se referían también a la consideración no solo del arbolado como un elemento de descarbonización, es decir, que favorezca el medio ambiente, sino también como un elemento que embellece la propia ciudad, estamos también trabajando con esas pirámides florales que estamos colocando en muchas plazas, a petición en concreto del concejal de Centro, donde estamos colocando, colocándolas, por ejemplo, las últimas de ellas en la plaza de Callao.

Estamos también trabajando en mejorar las infraestructuras verdes, esos parques y jardines, muchos de ellos con muchísimos años que requieren rehabilitaciones integrales y, por tanto, hemos puesto en marcha desde el inicio de la legislatura 79 millones de euros en 76 actuaciones de las que 48 ya se encuentran finalizadas y que han permitido recuperar esos parques y jardines que se encontraban notablemente degradados, en ocasiones como consecuencia de la falta de inversión en verdaderas zonas verdes, en verdaderas zonas estanciales para recuperar el uso y disfrute por parte de todos los vecinos.

Y en esa consideración de que las zonas verdes es algo más que el patrimonio verde, estamos trabajando también, como conoce, en la elaboración y puesta en marcha de los 15 circuitos terapéuticos porque entendemos que también esas zonas verdes, las más cercanas a los hospitales, tienen efectos directos sobre la salud y queremos convertirlos en infraestructuras terapéuticas; o con la próxima aprobación de los 15 planes directores donde vamos a establecer un diagnóstico y un plan a corto y a largo plazo y planificar las inversiones que requieran esos 15 parques

singulares e históricos en la ciudad de Madrid y que en los próximos meses, ya una vez elaborados dichos planes, ya someteremos a aprobación. Pero insisto, votaremos a favor porque compartimos sobre todo los objetivos que plantea su proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Es una iniciativa tan interesante de la señora Higuera que tuvo cuatro años para acometer, del 15 al 19, nada hizo y no tiene sentido que debatamos hoy aquí.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo.

Adelanto el voto favorable de nuestro grupo a esta propuesta que nos hace la señora Higuera porque sin duda tiene una intencionalidad positiva.

Es cierto que hay algunas cuestiones que nos generan dudas y aprovecharé la intervención para que pueda aclarármolas o ampliar la información acerca de estos puntos. Por ejemplo, con la instalación de parterres y maceteros en la vía pública, aunque el fin sea la instalación de plantas, nos preocupa que supongan un nuevo obstáculo para los viandantes, especialmente para las personas con discapacidad; ayudaría mucho en esto que hubieran votado en contra de la ordenanza de terrazas de la señora Villacís, lo que sin duda liberaría miles de metros cuadrados de aceras que ahora son inaccesibles a los ciudadanos salvo que decidan pagar por su uso.

Por lo tanto, estamos muy a favor de los maceteros y de los parterres, pero respetando siempre un libre tránsito peatonal que hoy no se garantiza en nuestra ciudad; paradójicamente, en la capital de la libertad no se puede caminar por las aceras.

Sobre dejar crecer la vegetación en alcorques también estamos a favor, siempre y cuando el modelo sea el que tenemos a la salida de este salón de plenos: esos alcorques limpios, cuidados y con flores, convenientemente regados que tenemos en Cibeles, porque en Usera, en Carabanchel, en Moratalaz y en tantos y tantos distritos hay alcorques donde crece la maleza invadiendo la acera y donde el único toque de color lo ponen las distintas latas de refrescos o de cerveza.

En cuanto a la protección de árboles centenarios, entendemos que ya existe legislación superior que garantiza su correcta conservación y que los blindo ante el urbanismo voraz que ejerce este Ayuntamiento,

hablamos, por ejemplo, de la Ley de Protección y Fomento del Arbolado de la Comunidad de Madrid, que de momento está permitiendo que sobreviva, por ejemplo, la morera del paseo de la Dirección, que si por esta bancada fuera ya no alimentaría a ningún gusano de seda más.

En cuanto a la creación de nuevas zonas de sombra a través de árboles frondosos, estamos muy a favor, pero sí pedimos una vez más —y no sé cuántas veces lo he hecho en este Pleno— que se tenga en cuenta el Consejo Asesor del Arbolado para identificar convenientemente las especies a plantar, ya que es importante que la tipología de las copas sea la adecuada, porque de lo contrario puede afectar a largo plazo a ventanas y balcones de estas calles. Un buen trabajo hoy nos evitará que entren en conflicto en veinte o treinta años.

Sobre la utilización de adoquines y el ejemplo de la calle Arenal, que ponían desde el Grupo Mixto, quedó muy clara la postura del Grupo Socialista con las intervenciones de mi compañero Pedro Barrero. Esperamos, señor Carabante, que hayan aprendido de lo que no hay que hacer.

Y le reconozco, en lo que más dudas tenemos, señora Higuera, es en eso de las acequias naturales en las calles, porque si existieran hoy en Valdebernardo o en Tirso de Molina serían un *aquopolis* para roedores. ¿Cuál es el sentido y cómo se realizaría esta iniciativa?

Así pues, reiterando el voto favorable, agradecemos la propuesta y sobre todo las dudas que nos pueda resolver en su intervención.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Saura y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, celebrar el acuerdo que se ha alcanzado en el punto anterior y también previsiblemente en este punto sobre la mejor ampliación del arbolado y la renaturalización, y creo que es una base muy buena para avanzar, como tenemos que avanzar, de la manera más sólida posible en la lucha contra el cambio climático, tanto en el plano de la adaptación como en el plano de la mitigación del cambio climático.

Además de las medidas referidas por el delegado del Área de Medio Ambiente, señor Borja Carabante, también por los portavoces, a estos esfuerzos suma también la estrategia de renaturalización Isla de color que está desplegando en la ciudad el Área de Desarrollo Urbano con el ya referido Bosque Metropolitano, también con el proyecto de Barrios Productores, también con la renaturalización de entornos de varios colegios, entornos escolares en la ciudad de Madrid.

También suma a ello, lógicamente, el esfuerzo que estamos haciendo todas las áreas y el área internacional para captar fondos europeos, fondos europeos de recuperación de Next Generation. Singularmente, este mismo mes de septiembre hemos conocido la concesión de 2,6 millones de euros para la ciudad de Madrid, para el Ayuntamiento, junto con la Fundación Conama y con el Cedex para recuperar el ecosistema fluvial y la conectividad ecológica e hidrológica en el eje Manzanares-Gavia-Bulera; es un proyecto que van a desarrollar conjuntamente en la ciudad el Área de Desarrollo Urbano y el Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Y en definitiva, todo este conjunto de acuerdos, de medidas, de proyectos, creo que son una base muy buena, un punto de partida muy bueno que necesitamos consolidar y ampliar singularmente para el trabajo que Madrid está haciendo y tiene que hacer dentro de la misión de Ciudades del Programa de Innovación del Horizonte Europa de la Comisión Europea. Es una misión precisamente que lanza el Programa Horizonte Europa para las ciudades de Europa, la misión de las Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras. Precisamente Madrid ha sido seleccionada como una de las cien ciudades que forman parte de esa misión europea hacia la neutralidad climática, y es una misión que requiere un trabajo conjunto, lo más amplio posible, por supuesto de todas las áreas, pero también del conjunto de la ciudad a corto, a medio y a largo plazo para conseguir esos objetivos de descarbonización, basándonos en el trabajo ya realizado, por ejemplo, en la hoja de ruta a la que ya se ha referido el señor Borja Carabante.

Precisamente, para eso y con ese objetivo, mañana en el consejo social, en la Comisión Técnica de Innovación del consejo social, que es el máximo órgano consultivo y de participación en la ciudad de Madrid, se va a tratar como un punto del orden del día esta misión europea de ciudades climáticamente neutras. Y animo, recuerdo y conmino a todos los portavoces y grupos municipales aquí presentes a que estén presentes mañana a las diez de la mañana en esa reunión para tratar este punto conjuntamente todos los grupos y también otras entidades de la ciudad, como organizaciones empresariales, sindicatos, la FRAVM y otras entidades que están presentes y convocadas en el consejo social y en particular en esta reunión de mañana.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, sin duda cualquier medida para reducir la temperatura en esta ciudad nos parece superoportuna. Es evidente que la emergencia climática es un hecho, está aquí, Madrid la sufre y la sufren muchos ciudadanos y ciudadanas.

Es evidente para la comunidad científica, como digo, y para la gran mayoría de la sociedad, pero siento tener que decir que no es evidente para la gran mayoría

de la bancada que tenemos a la derecha, ni ponen en marcha medidas ambiciosas ni desde luego se lo están tomando muy en serio. Y es una urgencia porque todos sabemos, y los datos han sido muy difundidos, que en Madrid aumenta la mortalidad un 20 % cuando la temperatura sube más de 38º, y eso es grave. Este verano, de 91 días hemos tenido 61 días con alertas por olas de calor, y eso es grave.

Madrid necesita renaturalización, necesita aumento de puntos de agua, necesita estructuras que den sombra, lo necesitamos para adaptarnos al cambio climático.

Y fíjense si para nosotros era preocupante, no ahora sino cuando no teníamos estas olas de calor tan grandes, que ya se elaboró un plan de infraestructuras verdes en la anterior legislatura al mando de Inés Sabanés, es decir, que no hace falta inventar la rueda, es un plan que ya existe. Es un plan que se ha hecho con el trabajo de muchos profesionales que trabajan en el Área de Medio Ambiente; un plan que se elabora además con la participación de técnicos, con la participación de jardineros y jardineras municipales, con asociaciones de vecinos y vecinas, con investigadores, con sindicatos, con un montón de gente; un plan que incluía acciones para el Gobierno de Almeida, que por lo que sea ustedes han considerado que no son urgentes ni prioritarias; un plan que preveía, por ejemplo, la llamada Red Arce, que incluía un entramado de grandes ejes verdes, calles verdes que era completa, que era coherente, que era continua y que además proporcionaba reequilibrio, porque todos los ciudadanos y ciudadanas de Madrid tienen derecho a tener esa red, no solamente los que viven en el norte sino también los que viven en el sur; un plan que incluía la implantación de espacios verdes en nuevos lugares, como muros, balcones, ampliación del catálogo de especies vegetales, mejorar la calidad del suelo, favorecer la vegetación espontánea e incluso que los vecinos y vecinas pudieran implicarse en la conservación de estos espacios verdes.

Así que yo lo único que les pido es que recuperen este trabajo, no hace falta inventar la rueda, simplemente tómenselo en serio, aprovechen ese trabajo que ya esté hecho y pónganlo en marcha; eso sí, si realmente deciden invertir en eso y seguir adelante que no sea para la foto y los titulares porque después de ver lo que ha pasado con las plantaciones forestales que se han hecho con mucho bombo y platillo en Vallecas, en Butarque o en el Bosque Metropolitano, también la verdad es que todo nos genera bastantes dudas y preocupación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Higuera por el Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, yo agradezco al Partido Popular su apoyo a esta iniciativa, pero, señor Carabante, espero que todos los planes que ha anunciado aquí se hagan realidad, pero sobre todo se acuerden en todos ellos del mantenimiento y no deje

que se sequen los árboles o las flores como ya ha sucedido en planes anteriores.

Y señor Benito, los parterres, por supuesto tienen que colocarse allí donde no molesten y sean un obstáculo para las y los ciudadanos.

Y por supuesto, en cuanto a las acequias creo que es fácil ver cómo se están desarrollando y cómo se están haciendo las mismas en las ciudades que apuestan en serio por tratar de reducir la temperatura en las ciudades, como ya le he dicho, muchas de ellas en Francia.

Por otra parte, quiero animarles a no destruir, por ejemplo, plantaciones o jardines que las y los vecinos plantan allí donde el Ayuntamiento no hace nada, porque en eso consiste, en tener más zonas verdes.

Les animamos también a que en lugar de tapar alcorques, que es la última modalidad, planten árboles y flores en esos alcorques, y les animamos también a revisar el protocolo que suscribió el anterior Gobierno — sí, el anterior Gobierno— y que mantiene los parques cerrados ante las olas de calor. Creo que ya llevan ustedes tres años en el Gobierno y les ha dado tiempo a revisarlo.

Y por último, les animo a que Madrid esté a la cabeza de las ciudades españolas y a que sean por una vez la locomotora de un proyecto de gran envergadura, al que ha aludido el señor Saura, y que firmen el contrato climático de la misión de ciudades de la Comisión Europea antes de diciembre. Es muy importante, como ustedes bien saben, firmar este contrato antes de diciembre.

Ya para acabar, les voy a agradecer, en nombre de las y los ciudadanos que nos han hecho llegar esta iniciativa, su apoyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor, claro.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 47 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 38.- Proposición n.º 2022/8001336, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopte un acuerdo de mínimos, teniendo en cuenta el Plan de Contingencia elaborado por el Grupo Municipal Más Madrid, a la vista del marco de incertidumbre generado por la postpandemia, la reconfiguración global y el colapso climático, con las medidas que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Señalar en relación con este punto que se ha suscrito una enmienda transaccional por los portavoces, las portavoces en este caso de Más Madrid y del Grupo Socialista, registrada con el número 2022/1362, que modifica el apartado 5 d) de la iniciativa. Nos referiremos a ello después.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Bueno, vivimos tiempos inciertos y nos corresponde dar certezas. Salimos de la pandemia y gracias a las políticas expansionistas practicadas en todo occidente, con la única oposición del Partido Popular español y de la ultraderecha, con un fuerte rebote económico que tiene como efecto adverso la inflación, quizás habrían preferido una menor inflación a cambio de tasas de paro equivalentes a las que tuvo Mariano Rajoy en su mandato: el doble de las actuales.

A esto se añade la guerra de Putin, que nos ha traído una crisis energética y comercial agudizando la inflación y que con independencia de su desenlace reconfigurará el mundo tal y como lo conocemos.

En tercer lugar, el colapso climático, que está presente cada día, pero que ha golpeado duramente en Madrid dos veces con Filomena y este verano nuevamente.

En este marco es donde van a operar las nuevas preocupaciones preexistentes, muy concretamente en las ciudades: la movilidad, la contaminación, el comercio, pero también la crisis institucional y política que vivimos.

Mitigar estos retos y preparar la ciudad para cambios que han venido a quedarse requiere de voluntad política y convicción de que se pueden resolver

con el punto de mira en lograr una vida mejor para todos y todas las vecinas de Madrid. Esta es además una obligación democrática, si no, nos pasará como a nuestra vecina Italia.

Hoy traemos un acuerdo de mínimos con cinco puntos que pongan en valor el trabajo que hacemos.

El primero es instar al Gobierno y a los agentes sociales a actualizar los salarios de manera razonable compensando la pérdida de poder adquisitivo derivado de la inflación. ¿Es una medida inflacionista? Según el Banco Central Europeo no lo es, existe la necesidad de proteger a los trabajadores. ¿Protegeremos a los trabajadores o solo vamos a proteger los beneficios de sus empresas amigas, las eléctricas?

Señor Almeida, acaba de decir —el señor Almeida no presente— que había que bajar el IVA, pero antes habló de un impuesto intermedio a la energía y mañana pues quién sabe qué le dirá el *lobby* de las eléctricas. De topar el precio del gas no se le ha escuchado una sola palabra, excepto absurdos bulos. Defienden lo que defienden se vistan como se vistan.

El segundo es cuidar de las personas más vulnerables. La hipótesis es que esta crisis va a ser distinta de la del 2010 y en ese sentido impactará significativamente sobre las personas que tengan un peor punto de partida. Por eso instamos al Ayuntamiento de Madrid a no solamente actualizar el IPC de la tarjeta familias, sino el IPC de todo el presupuesto de ayudas a personas vulnerables, así como la previsión de que aumenten los solicitantes.

En tercer lugar, preocuparnos por el pequeño comercio. Proponemos específicamente habilitar un cheque comercio que ha funcionado bien en otras ciudades, en Madrid nos ha ido reguleras, a ver si lo logramos esta vez.

En cuarto lugar, la creación de una agencia municipal de la energía, que no es una empresa comercializadora —no se me asusten, señores de la derecha y señoras— es un asunto tan importante que convendría transversalizarlo, y aquí esbozo que convendría darle una vuelta a esta arquitectura *juanbravistogallardonista* y tratar de hacer una cosa más transversal en los temas de este estilo.

Preguntaba el alcalde si teníamos alguna opinión sobre su plan, por llamarlo de alguna manera, de eficiencia energética, pues veamos: estamos cambiando el alumbrado público sin evaluación previa; lo único que están haciendo es en Paisaje de la Luz, no en la ciudad, pero ideas como promocionar comunidades energéticas, un auténtico plan de autoconsumo y producción de energía solar en todas las infraestructuras municipales, canalizar las ayudas de eficiencia energética del pequeño comercio o agilizar la burocracia administrativa de la instalación de paneles... Por cierto, cuando escuché al señor Feijóo hablando de esto, pensé: ¿Por qué le hará la oposición al Ayuntamiento de Madrid? Porque, como todos y todas saben, en Madrid las comunidades de vecinos tienen que esperar dos años para ser autorizadas.

(Aplausos).

Por último, un auténtico plan de transición a la movilidad sostenible. No se trata de quemar nuestros

coches, los necesitamos, sino de dotarnos de infraestructuras para que podamos transitar. Y por ello les proponemos 195 km de carriles bici con itinerarios que nos permitan ir por toda la ciudad con un BiciMAD funcional que estimule a comprar bicis, y ya verían cómo mejorábamos.

Todas estas propuestas enfocarían una ciudad moderna, de progreso y sostenible, dando alguna respuesta que no sea: ¡Majetes, buscos la vida!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Higuera por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Comparto el análisis de Más Madrid sobre la grave situación actual y la verdad es que valoramos las medidas concretas que contiene la proposición, pero creo que necesitamos ser más ambiciosos.

Lo que necesitamos es algo más que contribuir a solucionar los problemas concretos que nos afectan hoy. Es necesario hacer cambios radicales en nuestra forma de vida, en nuestra forma de relacionarnos y en la forma en que entendemos las ciudades si queremos evitar lo que viene: empobrecimiento generalizado, aumento de las desigualdades y destrucción del patrimonio natural.

Les voy a decir algo que a día de hoy me parece obvio: las plantas y los animales no votan, pero tendrán voto en las próximas elecciones a través de la gente preocupada por el planeta y este voto será determinante; debe ser así si no queremos resignarnos a hacer posible otro futuro.

Sabemos la causa de lo que está sucediendo, sabemos que tiene que ver con un modelo económico egoísta y con una sociedad que ha olvidado sus lazos de solidaridad.

Sabemos que la principal causa del desastre del cambio climático es haber puesto el capital por delante de las personas y del planeta, y esto tiene su traslación a las ciudades y en nuestro caso a la ciudad de Madrid. Madrid no puede seguir siendo un lugar donde consumir cada vez más, donde construir cada vez más, donde explotar cada vez más y donde correr cada vez más para que unos pocos ganen cada vez más. Madrid es hoy un fracaso para las familias que no pueden acudir a urgencias porque están cerradas, es un fracaso para los jóvenes que no pueden pagar el alquiler aunque estén trabajando o para los ancianos, a los que se deja morir en residencias sin asistencia médica.

Es importante a mi juicio que dejemos de hablar tanto de licencias urbanísticas, de rentabilidad, de privatización y hablemos más de la calidad del aire, de espacios públicos donde pasear, de convivencia, de salud mental, de la libertad para ser quien uno quiera ser, del ocio de nuestros jóvenes, del tiempo libre o de poder conversar. Creo que tenemos que comenzar a hablar de la vida de las personas y no de los balances empresariales.

Con estas premisas vamos a votar a favor de esta iniciativa para actualizar rentas, ayudar a las familias más vulnerables, fomentar el pequeño comercio, mejorar la eficiencia energética y hacer la movilidad de una ciudad más sostenible cada día.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

La verdad es que no me extraña que estemos como estamos en España porque desde luego que después de leer la exposición de motivos del Grupo Más Madrid, que es completamente enloquecida, y después de escuchar la intervención de la señora Marta Higuera, no me extraña que estemos como estamos y es que no entienden absolutamente nada de economía y es que cuando todo se hace mal al final las cosas salen mal.

Y una cosa que sí que reconocen es que estamos en un momento de emergencia social; eso sí es verdad, emergencia social porque no van a poder pagar las familias las hipotecas ni la energía ni van a tener coche, y todo esto motivado, porque esto sí que está motivado por sus políticas, por esta locura de la religión climática.

¿Ustedes saben que España solamente participa en el 2,7 % de todas las emisiones de CO₂ mundiales? Aunque España parara todo como ustedes pretenden, todo, absolutamente todo, no lo notarían el planeta, esto entendiendo que a lo mejor ustedes tienen razón en alguna de las cosas que dicen, que yo no lo creo, pero de verdad que estamos como estamos por sus políticas, porque las políticas que ustedes traen aquí son las mismas que está desplegando el Gobierno de la nación, un gobierno socialcomunista.

Y luego acompañados, por supuesto, con las medidas que ha traído el PP como la ordenanza, enloquecida también, de movilidad, que no entiende además que los coches eléctricos ahora mismo son inasequibles, porque no se puede acceder porque no hay ni siquiera microchips y que, además, estamos en un momento de emergencia energética provocado y agravado por la crisis de Ucrania, por haber puesto toda nuestra dependencia energética en manos de alguien que ahora nos corta el gas, y también por la culpa de Argelia porque el señor Pedro Sánchez ya se encargó. Y con todo ese cóctel traen un diagnóstico que es cierto. Sí, señor Montejo, sí hay emergencia social, ¿pero qué nos dice, que tenemos que hacer un pacto de renta? Se lo compro, pero hay que reducir el gasto. Le hago una enmienda *in voce* para decirle: hacemos un pacto de rentas, pero hay que hacer una reducción de gastos porque si no ¿cómo lo vamos a pagar? ¿Cómo lo vamos a pagar?

También le comento, sí, por si acaso no le ha llegado, que hemos presentado nosotros ya una proposición para el próximo Pleno para que las familias de clase media que no tienen acceso a la tarjeta familias puedan acceder. Y, desde luego, que también han enseñado la patita con lo del coche, ustedes han decidido que no se puede tener coche porque el coche

es sinónimo de libertad y eso no lo quieren; no quieren que la gente tenga vehículo privado, solamente los Ferrari, que sí que están exceptuados por las directivas de la Unión Europea. La cláusula Ferrari, consúltela.

Desde luego que, bueno, voy a intentar votarle alguna cosa que sí, porque nosotros lo llevamos en nuestro programa, pero, desde luego, que en sus condiciones miren la enmienda *in voce* porque con sus condiciones no puede ser.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cera por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Buenas tardes ya a todos y a todas.

Menos mal, señora Cabello, que ha llegado usted aquí para darnos lecciones de economía a todos. Lo primero que me ha sorprendido es que quiere usted reducir los gastos, pero no nos ha dicho cuáles, por favor, estoy ansiosa por saber cuáles son los gastos que usted quiere reducir.

Bien, entendemos la intención al presentar esta iniciativa con un acuerdo de mínimos ante los retos que se nos avecinan a todos. A nosotros quizás nos habría gustado que ahondásemos más en la iniciativa y en su contenido, porque se nos queda un poco corto dada la importancia de las medidas que nos presenta hoy Más Madrid.

Lo primero que queremos solicitar es la votación por puntos de esta iniciativa. Y entrando ya en cada uno de ellos señalar, respecto al punto 1, que llevar a cabo una actualización nosotros sí consideramos que puede ser contraproducente para bajar las tasas de inflación en este momento concreto. Sin embargo, sí son conocidas y sí creemos que es mucho más oportuno las subidas de salario mínimo interprofesional, que se han llevado a cabo por el actual Gobierno de España, que han supuesto un incremento del 33,5 % de dicho salario mínimo llegando hasta los 1.000 euros y que llegarán al 60 % del salario medio aproximadamente, siempre y cuando el PP permita a las organizaciones empresariales sentarse a negociar durante este otoño. Por tanto, entendemos que la intención de Más Madrid en este punto, comprendemos perfectamente el fondo de lo que propone, pero no podemos compartir la misma en toda su amplitud.

Respecto al punto 2, estamos completamente de acuerdo, aunque nos habría gustado mayor concreción en cuanto a las cifras, por ejemplo, del aumento presupuestario al que se refiere.

Respecto al cheque comercio, también creemos que es una buena medida, se ha puesto en marcha en otros municipios, efectivamente, y sabemos del buen funcionamiento que ha tenido. Creemos que debe acabar de perfilarse en su puesta en marcha en caso de aprobación pero, como decía, sí conocemos las buenas experiencias en este sentido.

También consideramos importante que se lleven a cabo medidas de control y coordinación respecto al ahorro energético, podríamos empezar incluso por los

edificios municipales. En estas últimas semanas nos hemos encontrado con juntas municipales a 30º y otras a 24º con el aire acondicionado puesto, así que, bueno, no sería mala idea empezar por los propios edificios municipales e ir extendiéndolo después al resto de las medidas que se proponen en la iniciativa.

Respecto al último apartado, señalar que la iniciativa recoge medidas fundamentales para la adaptación del sistema de transporte hacia una movilidad limpia, menos vinculada a la utilización del vehículo privado. Hasta que esta ciudad no esté adaptada a la bicicleta como medio de transporte con carriles bici reales y solo se conciba la bicicleta como ocio no lograremos una movilidad sostenible real.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Redondo y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, presidente.

Agradecer la propuesta con la batería de medidas. Sí que hay que decir que algunas de las medidas ya se han tomado y consideramos que otras no son viables, al menos en este momento.

Sobre aumentar el apoyo a familias vulnerables, hay que decir que ya ha entrado en vigor la actualización de los importes de la tarjeta familias en un 10 % para compensar el efecto de la inflación. Hace cuatro meses también se amplió en un 40 % los límites de renta para acceder a la tarjeta familias.

Sobre el cheque comercio de 200 euros, donde el Ayuntamiento financia 100 euros, yo creo que aquí tendríamos que tener en cuenta la población y el número de comercios y podría haber un tema presupuestario.

Sobre la construcción de los 195 km de carriles bici, incluyéndolo en el presupuesto 2023, en este caso, requeriría de un estudio riguroso y entendemos que de cara al 2023 no sería posible.

Ya está previsto incentivar el achatarramiento de vehículos de etiqueta A en el plan de subvenciones de renovación de vehículos.

Y respecto a la creación de la empresa pública de energía, las corporaciones locales no tienen competencia más allá de las acciones que puedan acometer en sus propios edificios. Y cabe recordar que el Ayuntamiento cuenta ya con 106 instalaciones fotovoltaicas, así como en 30 mercados municipales. El Ayuntamiento generó el 67,4 % de la energía que consumió en 2021.

Respecto al pacto de la actualización salarial para compensar el aumento de precios al consumo, decir que la solución en nuestra opinión, y como también indica el BCE y el Banco de España, pasa por un pacto de rentas entre trabajadores y empresarios,

moderación de los márgenes empresariales y moderación de los salarios para evitar la espiral inflacionista.

Sobre las expectativas de Madrid, aprovechamos para hacer un adelanto del informe de Ceprede de la Universidad Autónoma de Madrid sobre el crecimiento previsto de la ciudad de Madrid: decir que en el año 2022 el crecimiento previsto del producto interior bruto es de un 5,9 % en Madrid, que son 1,7 puntos más que España. Evidentemente, la situación económica actual no estamos para triunfalismos, sino para la prudencia, pero estos datos, estas previsiones son muy positivas, ya en el 2021 crecimos 1,3 puntos más que España. Por tanto, desde el 2019 al 2022 hay un diferencial de cuatro puntos más de crecimiento en Madrid capital con respecto a la media de España, un dato muy positivo para Madrid: cuatro puntos más de crecimiento en Madrid ciudad que en España desde el 2019. Y, a diferencia de España, la ciudad de Madrid en 2022 recupera el producto interior bruto prepandemia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Cea Quintana y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Señor Montejo, yo después de estudiar mucho su proposición le voy a hacer un ruego al IAM y es que revise la conexión a Internet de su despacho, porque de verdad creo que a usted no le están llegando la mayoría de las acciones que está realizando este Ayuntamiento. Le cuento.

Habla usted de las ayudas a las familias vulnerables, de incrementar el presupuesto destinado a estas ayudas y la actualización en función a la inflación. Veamos: nosotros ya fuimos previsores y el año pasado ya superamos la frontera histórica de los 1.000 millones de euros para gasto social; presupuestos a los que ustedes votaron en contra, por cierto. En julio actualizamos el importe de las tarjetas familias a la inflación y la semana pasada el alcalde ya apuntó que los dos puntos esenciales del próximo presupuesto iban a ser mantener esa fuerza del gasto social y bajar los impuestos, que ya sé que eso es algo que a los señores de la izquierda no les gusta, pero a nosotros sí y a los madrileños mucho más. ¿Y eso cómo se consigue? Pues, mire, haciendo una gestión eficiente, por ejemplo, no creando estructuras públicas que solo aumentan el gasto para hacer aquello que ya se está haciendo.

Y así llegamos al cuarto punto de su proposición en el que propone la creación de una oficina municipal de la energía en Madrid para, entre otras cosas, la creación de comunidades energéticas en los barrios, el fomento del autoconsumo o la canalización de ayudas. Pues, fíjese, señor Montejo, que no hace falta crear una oficina para eso, se llama Madrid 360 Solar, lo presentó el alcalde la pasada semana y ya está en

funcionamiento. Otra vez le ha vuelto a fallar la conexión, de verdad, pido que se la miren.

Y es que si le hubiera funcionado, usted se habría enterado de nuestro último anuncio: la llegada de BiciMAD a los 21 distritos de Madrid, tal y como habíamos prometido. También somos el ejecutivo que más kilómetros de carril bici ha creado en Madrid y que más dinero está invirtiendo para la renovación de la flota de vehículos contaminantes o también hemos anunciado la llegada del bus ultrarrápido cero emisiones por ponerle unos ejemplos. Por lo tanto, señor Montejo, si con su proposición como dice busca fomentar la movilidad sostenible, no se preocupe porque ningún gobierno lo ha fomentado tanto como nosotros, ni siquiera ustedes.

Así que para finalizar, simplemente decirle que no se preocupe, que un problema técnico lo tiene cualquiera y que, además, en el Partido Popular estamos muy acostumbrados a que nuestras ideas o bien las copien o nos las critiquen para llevarlas posteriormente a cabo como hace el Partido Socialista. Nos pasó con la rebaja del IVA del gas, nos pasó con la rebaja del IVA de la luz, ambas propuestas del PP; primero criticadas y luego llevadas a cabo por el Gobierno.

¿Y saben por qué? Porque al igual que este Ayuntamiento el Partido Popular sí que tiene un plan para el ahorro energético, el Partido Popular sí que tiene un plan económico para afrontar la crisis que viene y, en definitiva, el Partido Popular sí que tiene un plan para España y ya solo es cuestión de tiempo que el señor Feijóo lo lleve a cabo. Así que españoles estén tranquilos porque ya llegamos.

Muchísimas gracias a todos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de cincuenta y cuatro segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, sobre todo, lo que les digo es que son el ejecutivo que más kilómetros de anuncios han hecho en la historia de la ciudad de Madrid, pero aparte de eso, ni el huevo.

(Aplausos).

Señora Higuera, yo también creo en los cambios personales, pero lo que pasa es que no todo el mundo los comparte y entonces por eso creo que es mejor una estrategia posibilista.

Esta inflación no se va a combatir con ortodoxia frente a la inflación monetarista de los años 80, sino corrigiendo sus causas, actuando sobre los márgenes extraordinarios, los oligopolios, la reforma del mercado eléctrico, la política y la gestión energética eficiente, las infraestructuras que faciliten de la transición a una movilidad no dependiente del petróleo. Que el PP se oponga a ello, bueno, pues lo entiendo porque ellos llaman a la extrema derecha la llaman centro derecha y claro, pero los partidos progresistas tenemos que decir clara y nitidamente que nosotros estamos también con la clase media con nitidez.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Pasamos a la votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones: la enmienda transaccional a la que me he referido antes, indicando que era la 1362, no, no, es la 1366. Ha habido inicialmente un documento que se ha retirado y la que verdaderamente es objeto de transacción es la número 1366, que afecta al apartado d) ..., a la letra d) del apartado 5. Eso por un lado, que yo creo que se podía someter en esos términos a votación, pero se ha pedido la votación por puntos. ¿Estaría de acuerdo...?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** La enmienda *in voce*.

El Secretario General: ¡Ah!, lo de la enmienda *in voce* pensé que era retórico, o sea, ¿es una enmienda *in voce*? ¿Y cuál es?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No, era ajustar las rentas, incrementar las rentas pero ajustando los gastos.

El Secretario General: ¿Pero eso a qué apartado afecta de los cinco?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Al primer apartado.

El Secretario General: O sea, que sería añadir a lo que pone añadir que se produzca un...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Un ajuste en las rentas pero con ajuste de gastos. O sea, incremento en rentas con ajuste en gastos.

El Secretario General: Muy bien.

Vamos a ver, entonces serían dos cosas para el Grupo Más Madrid. ¿Se acepta esa enmienda *in voce*, añadir eso?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Con todo el respeto, pero tenía razón: era retórico. No, no puedo aceptarlo.

El Secretario General: Y entonces la segunda cuestión es si se acepta la votación por puntos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, gracias.

El Secretario General: Pues son cinco puntos: 1, 2, 3, 4, 5, debidamente acreditado en el documento.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¿Se puede votar por apartados o solo es por puntos?

(Risas).

Es que hay un apartado que...

El Secretario General: En principio se vota por puntos, salvo... se refiere al apartado 5 las letras a), b), c) y d).

¿Estaría de acuerdo el Grupo Más Madrid en que el apartado 5 fuese el apartado 5a, b, c y d? O sea, serían 1, 2, 3, 4, cuatro apartados y el último con cuatro subapartados. ¿Se acepta, también?

(Asentimiento del señor Montejo Bombín).

Entonces sería la votación 1, 2, 3, 4, tal y como va y luego el 5a, 5b, 5c y 5d.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Vale. Todo a favor, excepto el apartado 5d, abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Yo lo reduzco a los puntos: el 1, en contra; el 2, a favor; el 3, abstención y 4 y 5, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Primer punto, abstención y el resto, a favor.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Votaríamos el 1, en contra; el 2, a favor; el 3, en contra; el 4, en contra y el 5, todo, en contra.

El Presidente: Que informe el secretario directamente.

El Secretario General: Sí.

Perdón, es que ha habido un momento de duda porque, efectivamente, el señor López-Rey no ha votado, está ausente, entonces prospera el apartado 2, son rechazados todos los demás como consecuencia de la votación. El 2 aprobado, el resto rechazado.

¿Se produce alguna...?

El Presidente: Me está preguntando por las ausencias del Grupo VOX. ¿Están contempladas?

El Secretario General: Claro, sí, sí, sí, claro. Está todo contemplado, son dos del Grupo Municipal...

El Presidente: Perfecto, pues continuamos.

Sí, sí, que están contempladas las ausencias del resto de los grupos.

Continuamos.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición queda aprobado el punto 2 por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y rechazados los puntos 1, 3, 4, 5a, 5b, 5c y 5d, por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Grupo Mixto (3), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto, para el punto 1; por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), para los puntos 3, 4, 5a, 5b y 5c; y por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto, para el punto 5d).

Punto 39.- Proposición n.º 2022/8001337, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando la adopción de los acuerdos señalados en la iniciativa, tanto de la competencia del Ayuntamiento como de instancia al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación con las actuaciones previstas en el Hospital Niño Jesús de la capital.

El Secretario General: También es objeto de varios aspectos.

Este también tiene una cierta complicación. Hay una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 1359, pero esta, la 1359, ha sido corregida por un documento, hay una corrección de errores y aclaración por la número 1367, pero no ha acabado aquí la cosa porque se ha retirado en virtud del escrito 1369 pero se ha vuelto a presentar otra aclaración en virtud del escrito 1370 que viene a apartar del camino todo lo anteriormente señalado.

Es decir, que sería este documento de corrección de errores el que se sometería a votación en los términos que resulten después, cuando termine el debate.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Calvo por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pues, buenas tardes a todos y a todas.

Traemos un asunto muy relevante para la ciudad de Madrid como es esa ampliación que se pretende hacer del Hospital Niño Jesús y no tanto la ampliación sino el *parking* que se pretende meter debajo de esa ampliación. Y es que la Comunidad de Madrid, el Gobierno regional ha decidido ampliar las instalaciones

del hospital a costa de introducir, incorporar un *parking* bajo el pabellón de ampliación previsto.

La Consejería de Sanidad ha cifrado el coste de esta ampliación en 11 millones de euros, el coste del pabellón, 11 millones de euros que no quiere financiar con un presupuesto propio de 25.000 millones de euros que tiene la Comunidad de Madrid, sino que pretende sacarlo a concesión y que una concesionaria a cuarenta años amortice esa inversión y además amortice la inversión de los 16 millones de euros en los que, supuestamente, la Comunidad de Madrid ha valorado la construcción de ese aparcamiento para 800 vehículos.

El proyecto impulsado por el Gobierno de Ayuso lógicamente ha alarmado a vecinos, a comerciantes, al AMPA (a la asociación de padres y madres de alumnos del centro que colinda con el hospital), a la Asociación de Amigos del Retiro y a todas las asociaciones preocupadas por la conservación, la preservación del patrimonio en nuestra ciudad, teniendo en cuenta que la totalidad de la parcela del Hospital Niño Jesús está incluida dentro del ámbito catalogado por la Unesco como Patrimonio Mundial de la Humanidad, único espacio, por cierto, en Madrid que tiene esta catalogación.

Claro, cuando la Unesco ha dicho que una de las condiciones para catalogar así este llamado Paisaje de la Luz tiene que ver con la preservación de las condiciones ambientales y la adopción de medidas por parte del Ayuntamiento de mejora de las condiciones ambientales y la Comunidad de Madrid plantea meter un aparcamiento con el impacto medioambiental que van a tener tanto las obras como el futuro movimiento de vehículos, de esos 800 vehículos, que se desplacen a ese aparcamiento, pues evidentemente no hay que ser experto en patrimonio para pensar que esa actuación puede poner en riesgo la propia catalogación del Paisaje de la Luz.

La alarma continúa cuando, pese al rechazo de cualquier persona que tenga una mínima racionalidad respecto de lo que se debe hacer en Madrid, el Gobierno regional anuncia hace unas semanas que las obras iban a comenzar el día 3 de octubre, pues evidentemente se nos disparan todas las alarmas. Primero, dicen que van a comenzar las obras, luego dicen que no, que van a comenzar solamente el derribo del pabellón sobre el que se pretende ampliar el hospital, pero la realidad es que, según el señor Mariano Fuentes, en la última comisión de Urbanismo la Comunidad de Madrid solicitó licencia la semana pasada para iniciar este derribo. Claro, nos sorprende que la Comunidad de Madrid anuncie el inicio de una obra el 3 de octubre cuando solicita la licencia la semana pasada, que debe ser la licencia más rápida, si la conceden antes del 3 de octubre, el señor Fuentes ya no tiene excusa para decir que hay un problema con las licencias en Madrid, sería la licencia más rápida de la historia, señor Fuentes.

Y lo que nosotros venimos a decir en esta proposición es muy sencillo. En primer lugar, que la Comunidad de Madrid no haga nada en tanto no se pronuncie la Unesco, parece razonable; en segundo lugar, que al Ayuntamiento de Madrid por supuesto no se le ocurra conceder una sola licencia en tanto no tengan todos los informes preceptivos para el desarrollo

de esta actuación, y la tercera cuestión, e insistimos en ello porque nos parece muy relevante, no aceptamos que la única solución sea la inclusión de ese *parking* de 800 plazas para ampliar el Hospital del Niño Jesús. Le pedimos al Ayuntamiento de Madrid, le pedimos al Gobierno del señor Almeida que inste a la Comunidad de Madrid a buscar alternativas, a renunciar a esta obra, a resolver la concesión si es necesario y buscar alternativas para ampliar el pabellón con presupuesto propio para dar servicio a los trabajadores del hospital sin necesidad de meter 800 plazas debajo de ese pabellón nuevo del Hospital Niño Jesús.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No voy a intervenir.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias. Buenas tardes.

El proyecto de construcción de un macroaparcamiento de 808 plazas en el Hospital del Niño Jesús en el ámbito declarado Patrimonio Mundial Paisaje de la Luz de Madrid, además de innecesario sería una amenaza al mantenimiento de esta figura de protección patrimonial de la Unesco ya que supondría no cumplir las condiciones impuestas de reducir el tráfico y la contaminación. Dado que la mayor parte de las plazas son de rotación, habría que valorar los impactos ambientales de las más de mil entradas y salidas diarias de vehículos generando contaminación y ruido tanto en el interior como en el exterior del hospital. En estos momentos, sin los dictámenes y sin la aprobación de la Unesco, el Hospital Niño Jesús ha anunciado que va a iniciar la demolición de un edificio declarado en ruina desde hace cuarenta años sin el proyecto de ejecución terminado y sin estar ni siquiera aprobado.

Sabemos que se están dando muchísima prisa, que el 21 de septiembre han pedido al Ayuntamiento licencia de obras para la demolición. ¿Por qué ahora estas prisas si la demolición no forma parte del proyecto como afirmó en la comisión el director general de Patrimonio Cultural? Bueno, se lió —si ustedes escuchan la comisión— un poco en ese comentario.

Tampoco han informado al contratista si en el edificio que se va a demoler hay amianto. Este aspecto sería muy importante por los efectos para la salud.

También quiero llamar la atención sobre dos cuestiones de las que nadie habla en este tema: sobre los jardines protegidos del Niño Jesús, que están prácticamente destruidos y sobre la escuela privada Planeta Enano, porque ocupa el aparcamiento de

emergencias y por ello se ha creado esta necesidad de más plazas de aparcamiento. El informe de partes, realizado por la propiedad, que se ha enviado a la Comisión de la Unesco, pendiente ahora de la traducción en inglés, indica que se producirá un ligero aumento del tráfico, que podría ser atenuado plantando «árboles antialérgicos, no tóxicos y resistentes al cambio climático», dice literalmente. Cuando podamos leer en detalle este informe de evaluación del impacto patrimonial, contestaremos a estas vagas e inciertas informaciones, a mi juicio.

Bueno, con respecto de los puntos de la proposición, estamos de acuerdo en que este Pleno inste al Gobierno regional a suspender las obras de demolición hasta disponer de todos los informes necesarios, incluyendo el de la Unesco; estamos también de acuerdo en que el Ayuntamiento no debería otorgar ninguna licencia de obras, y lo que nos parece mucho más importante de su proposición, señor Calvo, es que este Pleno paralice y evite la construcción de un macroaparcamiento, que se busque una alternativa —que la hay— que permita las instalaciones del Hospital del Niño Jesús, pero con un aparcamiento de un menor número de plazas. Y en esto coincidimos con los vecinos y vecinas del distrito en que la construcción...

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... de este *parking* subterráneo sería suficiente para hablarlo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Fuentes Sedano y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, creo que no se deberían admitir proposiciones a este Pleno, no solo a debatir sino también para aprobar, que fueran y que son contrarias a la ley, por sinceridad, primero, a todos nosotros, por sinceridad a todos los medios de comunicación que se hacen eco de lo que aquí se trata y, sobre todo, por sinceridad a todos los madrileños, fundamentalmente porque la propuesta que traen hoy aquí y que todos intentan obviar es que se suspenda un acto reglado, que es la concesión de una licencia. Eso es lo que ustedes traen hoy aquí, un apartado especial, específico, y espero que, si no aceptan la enmienda; voten en contra del mismo, porque si no estarían tomando un acuerdo arbitrario de un asunto administrativo a sabiendas que dicha resolución es contraria a la ley y eso tiene un nombre bien clarito para todos ustedes, que es prevaricación.

(Aplausos).

Por este motivo no soy ese loco neoliberal que todos intentan decir que soy, sino que les estoy salvando la cara en este caso presentando una enmienda porque entiendo la propuesta que quieren

realizar a este Pleno, pero tal y como está redactada sería un problema para todos ustedes si la votaran a favor y saliera aprobada favorablemente. Por eso esa enmienda lo que hace es, evidentemente y como no podría ser de otra forma, instar, previa a la concesión de cualquier tipo de licencia o autorización administrativa de carácter municipal, a tener el pronunciamiento de la Unesco y a tener el pronunciamiento de todos los órganos con responsabilidades culturales tanto desde el punto de vista regional y desde el punto de vista municipal, que es lo que tenemos que hacer. Y, evidentemente, una vez se tengan todas esas prescripciones, todas esas autorizaciones y si los informes son favorables, otorgar las licencias oportunas con respecto a este proyecto.

Esto realmente que les estoy diciendo es una obviedad, pero es remarcable porque lo que nos traen aquí en el día de hoy era mejor que no se produjera su votación por las posibles responsabilidades que podrían concurrir cada uno de ustedes. De igual forma les solicito la votación por puntos porque para nosotros es importante.

Y, dicho esto, sí me gustaría entrar en el objeto del proyecto. El proyecto es una ampliación de una infraestructura hospitalaria donde se construirán veinticuatro nuevas consultas, una zona de docencia, un trabajo social, pediatría social, un banco de sangre, una zona especial de oncología y un hospital de día, 9.000 m², y debajo de ese edificio se construirá un aparcamiento para dar servicio al 50 %, que será ocupado el 50 % por los profesionales del centro y el otro 50 % por los pacientes y por el resto de madrileños, que nada tiene que ver con el macroproyecto de *parking* disuasorio que se trató ya hace dos años y que, gracias también y por el empeño del concejal de distrito, don Santiago Saura, finalmente no se hará en el distrito. Nada tiene que ver, esto es un *parking* que va vinculado directamente a la actuación, porque nadie podría pensar que un hospital infantil no tenga un aparcamiento donde se puedan llevar con toda la tranquilidad a los pacientes al centro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo entiendo que la Oposición ha de hacer su labor y hacer sus propuestas, pero es importante hacerlas con la diligencia debida, no intentando trasladar cosas que no son porque eso, desde luego, hace un ruido y genera un ruido y una incertidumbre hacia los ciudadanos que representamos que creo que son innecesarios. Y por eso yo voy a empezar siendo absolutamente clara para que no quede ningún tipo de género de dudas.

Señor Calvo, en su proposición a este Pleno nos pide que instemos al Gobierno regional a suspender las obras de demolición. Se trata de la demolición de un

edificio construido hace más de cuarenta años, como aquí se ha dicho, y nunca utilizado en su totalidad declarado en ruina técnica desde hace más de treinta años y que debería haber sido demolido ya hace mucho tiempo.

Es una amenaza para los transeúntes al estar todas las tejas movidas y con peligro inminente de caída. Esa demolición obligada por ruina técnica y ahora ruina física debe hacerse cuanto antes. Y ya me van a permitir que sobre esto hable técnicamente porque es la razón por la que estamos aquí.

El edificio no tiene ningún valor histórico ni arquitectónico, es más, interfiere en la contemplación del BIC degradando al entorno por su estado ruinoso. Aquí se aplica la legislación nacional, y para esta demolición no es necesaria la autorización de la Unesco de acuerdo con los representantes del ministerio. Por lo tanto, no intenten sembrar la duda sobre este gran triunfo que logró Madrid y de la que todos estamos muy orgullosos. Esta es una actuación previa, necesaria, que es independiente de lo que finalmente se decida hacer allí.

Usted también nos pide que suspendamos la concesión de cualquier licencia. El Ayuntamiento cumplirá con los procedimientos administrativos establecidos tanto en la normativa nacional, autonómica y urbanística como en la Convención de París. Ya nos permitirá que nosotros cumplamos las leyes, yo no sé ya después de esto cómo lo hacían ustedes.

A día de hoy no tenemos el proyecto básico aún entregado para que pase por la Comisión Local de Patrimonio Histórico, tenemos el informe de evaluación de impacto patrimonial que se envió a la Unesco en español el pasado viernes 16 y se está traduciendo en inglés. Es posible que para tener más detalles del proyecto se les pida nuevos informes como un plan especial de control urbanístico ambiental.

Por último, nos pide que este Pleno manifieste su rechazo a este proyecto y, señor Calvo, yo le pregunto: ¿se da cuenta de que está prejuzgando que el proyecto básico, que aún no se ha acabado de redactar, altera los valores universales excepcionales de todo el área del Paisaje de la Luz? He descubierto aquí que usted es futurólogo porque hoy sabe más de lo que sabemos todos y de lo que está escrito.

Con esta propuesta usted se ha arrogado a las funciones de la Comisión Local de Patrimonio, de la Unesco y de Icomos; debe ser que está buscando trabajo.

Deje que los órganos técnicos nacionales, autonómicos e internacionales se pronuncien y una vez decidan e informen sabremos cómo tenemos que actuar desde el Ayuntamiento y, por supuesto, apoyaremos la enmienda de Ciudadanos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

¡Ah! El señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, esta va por Nacho Murgui que no está donde quería estar, sino donde debe de estar. Ahí voy.

Hacer del barrio de Ibiza el barrio más vulnerable de Madrid más que una absurda conclusión de su estudio —carísimo, por cierto—, parece un propósito concreto de Ayuso, Almeida, Villacís y VOX. No contentos con no dejarles dormir ahora pretenden colarles el macroaparcamiento que el Ayuntamiento ya decidió desistir.

Verán, aquí el debate no es sobre procedimientos administrativos, señora Levy. La demolición no es un proyecto independiente porque está hecha en virtud del mismo contrato de concesión de obra y servicio para hacer el macroaparcamiento, el debate debe ser cuál es la posición del Gobierno de Martínez-Almeida y de Begoña Villacís al respecto de la construcción de un aparcamiento de 800 plazas en rotación a 150 m del Retiro idéntico al que ya desistieron, porque los estudios de demanda del propio Ayuntamiento decían que no había demanda porque amenaza la movilidad, la contaminación, al colegio que tiene al lado, al parque del Retiro, ese que tenemos que cerrar un día sí y otro también porque está enfermo.

(Aplausos).

El tema de fondo es que la Comunidad de Madrid, esa que le regala 900 millones de euros alegremente a los ultrarricos, dice no tener 10 millones para construir un hospital por sus propios medios. Y como dice no tener dinero, lo quieren pagar concesionando un macroaparcamiento, un plan descabellado que va a retrasar eternamente la necesaria ampliación del hospital que lleva diez años esperando y que asumen el riesgo de hacer una nueva radial, la radial del Niño Jesús, porque habrá que rescatar la concesión del *macroparking* con total seguridad.

(Aplausos).

La inscripción como Patrimonio Mundial, señora Levy, escuche, aun siendo importantísima para la reputación internacional de Madrid, no es nada más que un símbolo, un símbolo del cuidado del patrimonio y del medio ambiente, de la movilidad y de la sostenibilidad, es decir, de los condicionantes que nos puso la Unesco para inscribir el eje Prado-Retiro. Ahora el Ayuntamiento, hasta ahora ha estado actuando como ideólogo necesario de un plan premeditado para eludir el control de la Unesco y de los intereses de la ciudad con objeto de facilitar a su jefa política, Isabel Díaz Ayuso, la ampliación del hospital mediante la construcción de un *macroparking*.

(Aplausos).

Díganles como responsables del Ayuntamiento de Madrid: estamos en desacuerdo con el *macroparking*.

No se lo vamos a permitir ni nosotros ni los vecinos que, por cierto, han convocado una gran concentración el próximo viernes 30 a las 18:30 de la tarde enfrente del aparcamiento. Están todos ustedes invitados.

Termino.

Señor Saura, ¿de verdad va a pasar por el primer catedrático de Montes que permita que en su distrito se vaya a hacer un *macroparking* de 800 plazas en rotación a 150 m del Retiro?

Mire, termino instando una enmienda *in voce* para instar a la Comunidad de Madrid a resolver el contrato de concesión de obra y servicio que ya está adjudicado renunciando al *macroparking* en rotación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Entre los afectados que cité anteriormente se me olvidó alguien muy importante: la Fundación Ronald McDonald, que trabaja con niños con cáncer, enfermedades de larga duración, donde la Comunidad de Madrid piensa plantarles un pabellón a 3 m de la fachada de ese edificio donde se alojan, entre otros, los padres de estos niños, que muchas veces no pueden pagar el alojamiento que suponen esos tratamientos tan largos. Un afectado más de esta actuación, de este despropósito que pretende hacer la Comunidad de Madrid.

Señor Fuentes, le devuelvo la pelota. Esta mañana me imputaba a mí la responsabilidad de la concesión de la remodelación de la Casa de la Carnicería; he dicho: pero si esto se concedió, es una licencia que se concedió en su etapa. Ya le he dicho que el defecto de forma viene de la modificación del Plan General de Ana Botella, pero resulta que usted me lo imputaba a mí y ahora, sin embargo, se pone muy digno y dice que esto es prevaricación. No, lo que nosotros estamos diciendo es que no se otorgue ninguna licencia hasta que no se pronuncie la Unesco. Eso no es prevaricación, eso es el criterio de prudencia que debe regir la acción de cualquier gobierno, señor Fuentes. Y si usted no lo aplica es o bien porque ha decidido no hacerlo o bien porque tiene miedo de que sus socios pues al final acaben aceptando ese *parking* le guste a usted o no.

Y señora Levy, dice: ¿por qué va a suponer que el *parking* va a afectar? ¡Oye!, no hace falta ver el proyecto de ejecución del *parking* de 800 plazas, cuatro sótanos bajo el pabellón para suponer que meter 800 plazas de aparcamiento, que supone una rotación de en torno a 2.000, 2.500, 3.000 vehículos en función del experto que lo estime al día, va a suponer esto para un entorno que ya tiene una saturación de tráfico descomunal y que la propia Unesco ha dicho que condiciona la denominación del Paisaje de la Luz como Patrimonio Mundial de la Unesco en base a que se prescriban medidas de reducción del tráfico y de mejora de las condiciones medioambientales; lo dice la Unesco. A Liverpool le han quitado la calificación precisamente por no cumplir las determinaciones que marcó la Unesco.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

En este último minuto, en este último minuto... Señor Almeida, señor Almeida, lo voy a agotar, lo voy a agotar, lo voy a agotar, ya que lo tengo, lo voy a agotar.

Señor Almeida, ya que antes creo que ha hecho algún chascarrillo... Fíjese, nosotros queremos gobernar Madrid. ¿Sabe por qué? Queremos volver, volver a gobernar Madrid y ¿sabe por qué?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués.-Risas).

Porque Madrid necesita un alcalde que se atreva a enfrentarse a la presidenta de la Comunidad de Madrid cuando esta toma una decisión contraria al interés general de los madrileños. Aquí tenemos un alcalde..., el señor Cueto alguna vez le ha definido como alcalde funcionario, yo creo que hay que definirle como alcalde subalterno, subalterno a Díaz Ayuso. Yo quiero un alcalde que tenga orgullo de Madrid, que tenga la capacidad de plantarse ante la presidenta de la Comunidad y decirle: no al *parking* porque no les interesa a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues entonces tenemos que, efectivamente, hay una enmienda de modificación, la 1359 del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pero en la redacción dada por la corrección de errores 2022/1370. ¿El Grupo Municipal Mixto está de acuerdo y admite a trámite esta enmienda de modificación?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No, no la aceptamos.

El Secretario General: No se admite.

Muy bien, pues, entonces de momento, de momento entonces la proposición tendría los tres apartados originales: el 1, el 2 y el 3, pero se plantea y en este caso se documenta, el Grupo Municipal Más Madrid ha planteado una enmienda *in voce* que ahora yo lo leo y la encuadramos como consecuencia de la denegación que acaba de plantearse.

Sería añadir un punto número 4 a la iniciativa, que diría: cuatro, instar a la Comunidad de Madrid a resolver el contrato de concesión de obra y servicio ya adjudicado, renunciando al macroaparcamiento en rotación.

¿Se admite a trámite esta enmienda?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí.

El Secretario General: Se admite. Pues entonces podríamos, si les parece oportuno, salvo que alguien considere lo contrario, someter a votación la proposición en la redacción resultante, es decir, con los cuatro puntos: los tres iniciales más el cuarto que ahora

mismo se incorpora como consecuencia de la admisión a trámite.

¿Les parece oportuno el método?

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor, todos ellos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en todos los puntos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 1 y 2, en contra; 3 y 4, a favor.

El Secretario General: Estamos votando por puntos ¿no?

El Presidente: Sí, de momento el Grupo Mixto estaba...

El Secretario General: ¿Estamos votando por puntos?

El Presidente: Sí.

El Secretario General: ¡Ah!, esa parte se me había escapado.

El Presidente: Grupo Mixto, todo a favor; Grupo VOX, todo abstención; Grupo Socialista, todo a favor; Grupo Más Madrid, las dos primeras en contra y las dos siguientes a favor.

El Secretario General: O sea, la 1 y 2, en contra...

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todo en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todo en contra.

El Secretario General: Solo una duda para hacer la anotación correspondiente: Más Madrid, 1 y 2, en contra; 3 y 4, a favor.

Bueno, vamos a hacer un momentito las cuentas.

Con el permiso de la Presidencia, puntos 1 y 2, rechazados; puntos 3 y 4, aprobados.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el Grupo Mixto y Grupo Municipal Más Madrid, quedan aprobados los puntos 3 y 4 por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX; y rechazados los puntos 1 y 2 de la misma, por 11 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 41 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 4 abstenciones del Grupo Municipal VOX).

Punto 40.- Proposición n.º 2022/8001338, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a reconocer un derecho de retracto a todas las personas que eran arrendatarias en el momento de la venta de viviendas por el Ayuntamiento al fondo de inversión Fidere, en los términos que se indican en la misma, previa adquisición de la totalidad de dichas viviendas al mismo precio al que en su momento fueron vendidas.

El Secretario General: Punto 40 del orden del día, otra proposición, la número 2022/1338, la presenta el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, portavoz del Grupo Mixto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a reconocer un derecho de retracto...

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor, que no se oye, no oímos absolutamente nada.

Continúe.

El Secretario General: Decía que es la proposición 2022/1338, es del concejal don José Manuel Calvo del Olmo, portavoz del Grupo Mixto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a reconocer un derecho de retracto a todas las personas que eran arrendatarias en el momento de la venta de viviendas por el Ayuntamiento al fondo de inversiones Fidere en los términos que se indica en la misma, previa adquisición de la totalidad de dichas viviendas al mismo precio al que en su momento fueron vendidas.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Aquí estamos otra vez, señor Almeida, para hablar de otro tema que a usted le encanta, seguro: la venta de las 1.860 viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda, que ya tiene que remar el señor González para restituir esa venta. Creo que al final de su mandato van a entregar 1.900 viviendas, es decir, que al final de su mandato habrán

simplemente restituido el agujero que hizo Ana Botella con la venta de aquellas 1.660 viviendas a un fondo de inversión.

El caso es de sobra conocido y no me voy a detener aunque, como saben, la exalcaldesa Ana Botella, toda su Junta de Gobierno y el que fuera consejero delegado en aquel momento de la Empresa Municipal de la Vivienda, Fermín Oslé, fueron condenados en primera instancia por el Tribunal de Cuentas a pagar los 27,5 millones de euros en los que el Tribunal de Cuentas estimaba el agujero patrimonial que había supuesto para el Ayuntamiento de Madrid la venta de aquellas 1.860 viviendas.

Es verdad que Ana Botella recurrió y que Margarita Mariscal de Gante, exministra de Justicia con Aznar y presidenta de la Sala que tuvo que ver su caso, la absolvió, y Almeida la absolvió nuevamente al rechazar el criterio jurídico de la EMVS y elevar el caso al Tribunal Supremo.

Este capítulo siniestro de la política madrileña parecía cerrado hasta que el 27 de septiembre de 2019 la sección duodécima de la Audiencia Provincial de Madrid resolvió, falló a favor de unos cuantos afectados, cuatro en concreto, que interpusieron una demanda dirigida por el abogado José Mariano Benítez de Lugo que resultó favorable. La Audiencia Provincial le reconoció en esa sentencia el derecho al retracto, es decir, a comprar la vivienda al mismo precio que Ana Botella se la vendió al fondo buitres y con carácter prioritario, evidentemente, ese es el retracto. El Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de la Vivienda, sin embargo, no les dieron esa opción en aquel momento. Este fallo supuso un halo de esperanza y posteriormente tuvimos una nueva sentencia, esta vez de la sección décima, una sección diferente de la propia Audiencia Provincial, de 18 de noviembre de 2021, donde venía a reconocer nuevamente el derecho al retracto, esta vez de 41 afectados agrupados en otra demanda interpuesta por el mismo abogado.

Ante la previsión de que las sentencias sigan sucediéndose en este mismo sentido, fíjese, señor Almeida, el fondo de inversión Fidere ha cambiado de despacho de abogados y ha cesado a los responsables de aquella venta, suponemos que porque intuye que esto va a continuar y va a sentar jurisprudencia.

Ante esta situación, traemos al Pleno una proposición que lo que dice es que el Ayuntamiento deje de mirar para otro lado, que el Ayuntamiento deje de lavarse las manos ante una situación provocada por el propio Ayuntamiento y que dé una solución a estas personas, a estos afectados, a los inquilinos de aquellas viviendas que llevan ocho años de sufrimiento.

¿Qué solución proponemos? Sencilla, que el Ayuntamiento de Madrid abra una negociación con el fondo Fidere, ofrezca la misma cantidad hasta el céntimo, la misma cantidad de dinero que el fondo pagó por las 1.860 viviendas, las recupere el Ayuntamiento a ese mismo precio, como digo, y cuando esa negociación fructifique el Ayuntamiento, por supuesto, le dé la opción de retracto a todos y cada uno de los inquilinos, a todos y cada uno de los afectados para que puedan comprar su vivienda; y a aquellos que no puedan o que lo rechacen o que no les interese, pues

evidentemente que el Ayuntamiento de Madrid recupere esas viviendas para el patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda y les ofrezca un contrato de alquiler en el mismo régimen que tiene hoy cualquier arrendatario de la empresa.

La solución es sencilla, está en su mano, y está en su mano, señor Almeida, reponer, restituir un daño que es propio del Partido Popular, que es herencia de la gestión de los gobiernos del Partido Popular y que hoy, fíjese, tiene usted la oportunidad de restañar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, si tan sencillo era por qué no lo hicieron ustedes. Mire usted, su compañera o ya no compañera de la Empresa Municipal de la Vivienda era la presidenta, Marta Higuera, y usted era el vicepresidente, ¿por qué no lo hizo usted en su momento? Está engañando usted a todo el mundo porque su proposición está llena de falsedades, porque usted sabe que la sentencia de la que usted está hablando no es aplicable, y sencillamente no es aplicable porque hay otra posterior que revoca totalmente a la anterior y dice exactamente lo contrario, exactamente lo contrario.

La sentencia que cita usted, además, se sentenció sin tomar la declaración a los encausados, que no pudieron dar su versión de los hechos y se dictó en contra del criterio de la Fiscalía del propio Tribunal de Cuentas, como usted bien sabe, que no veía ni una sola irregularidad. Y es más, es más, se dictó por una magistrada propuesta por Izquierda Unida, ratificada por el PSOE, vinculada por cierto a Manuela Carmena más de cuarenta años y, por cierto, con la que había trabajado doña Marta Higuera; una casualidad solamente. Pero es que, además, esa sentencia posterior que revoca a la primera es firme, está firmada por tres magistrados con el criterio favorable además de la Fiscalía.

Y habla usted del recurso de casación. El recurso de casación, mire usted, ni siquiera los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid ni siquiera los servicios jurídicos de la Empresa Municipal de la Vivienda ni siquiera el despacho de abogados independientes que se contrató, ninguno de ellos dio ni un solo argumento jurídico para hacer ese recurso de casación. Por lo tanto, ¿qué es lo que hubiera ocurrido?, que la Empresa Municipal de la Vivienda hubiera sido condenada en costas.

Acusar, por cierto, a la señora Mariscal de Gante de tomar una decisión injusta, tenga cuidado porque eso puede ser un delito de calumnias. Y por eso no se podía aplicar.

Mire usted, y para que lo sepa, si seguramente no hace usted esto con mala intención, el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad de Madrid establece en el artículo 18.18 que las viviendas con protección pública para arrendamiento y arrendamiento con opción de compra podrán ser enajenadas por sus titulares por promociones completas en cualquier momento del periodo de protección siempre que el comprador sea una persona jurídica —esto debería conocerlo usted—.

Por lo tanto, las viviendas no podían venderse a particulares mientras durase el periodo de calificación y, consecuentemente, la Empresa Municipal de la Vivienda no podía ofrecerlas en venta a los inquilinos de manera individual. Sencillamente, y usted lo dice en su proposición, que ni el Ayuntamiento ni la EMVS les ofrecieron a los inquilinos esa posibilidad, sencillamente no se dio porque legalmente no se podía dar.

Y cuatro apuntes más.

Mire usted, decía: Solamente, solamente la venta fue correcta y absolutamente legal, lo han dicho la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General del Sector Público del Ayuntamiento, la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, el Tribunal de Cuentas, la Dirección General de Competencias de la Unión Europea, la Fiscalía y la Audiencia Provincial de Madrid, sin entrar en que el Tribunal de Cuentas dice que se cumplieron los principios de publicidad, transparencia y concurrencia, que la venta supuso un resultado económico que permitió que la EMVS subsistiera. La Comisión Europea dijo: La venta se hizo con una licitación competitiva transparente, la metodología empleada fue la más adecuada. Y, por cierto, mire usted lo que dijo la Fiscalía —esto es todavía más grave y además probablemente se lo decía a usted—: Hay unas acusaciones que en vez de fijarse en los hechos han ido a buscar titulares de prensa y a atacar simplemente una opción política; dos, no existe nada para concluir que la actuación haya sido contraria a derecho, y tres y muy importante, tome nota: habría que desterrar esta práctica de judicializar cosas que son políticas y no pasar tanto a los juzgados.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No vamos a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, vaya por delante mi solidaridad y la de todos y cada uno de los concejales del Grupo Municipal Socialista con las personas afectadas por la venta de estas 1.860 viviendas que han venido sufriendo las desgarradoras consecuencias personales, sociales y económicas junto a sus familias al ser vendidas por el Partido Popular y por la señora Ana Botella a fondos buitres.

Mire, el PSOE en su día interpuso una denuncia por malversación de caudales públicos y por vender estos bienes de utilidad social a fondos buitres. Por parte del Juzgado 18 de Madrid posibilitó la admisión a trámite de la denuncia ante la posible prevaricación por la venta de estas viviendas a un precio muy por debajo del valor del mercado. Hemos luchado, peleado y hasta llevado a Europa con denuncias y recursos esta terrible transacción, llegando hasta el final para exigir responsabilidades judiciales, así que lecciones a este grupo municipal, que ha apoyado y ha luchado con los afectados por la venta de esta vivienda pública a estos fondos buitres o especulativos, ninguna. Esta operación fue lo más descarnado de la política de derechas de este Ayuntamiento.

Señor Calvo, su antigua formación política y el Partido Socialista en septiembre de 2016 trajimos una proposición a este Pleno para ayudar a los afectados por la venta de estas viviendas, brindando apoyo jurídico, económico y la reprobación de los distintos cargos y responsables políticos implicados. El Grupo Ciudadanos, entonces en la Oposición, también apoyó esta proposición; hoy forma parte del Equipo de Gobierno permitiendo y siendo cómplice de la decisión de su socio de Gobierno, del Partido Popular, en la renuncia a presentar el recurso de casación ante el Tribunal Supremo en contra del consejo de los servicios jurídicos de la EMVS.

Hoy pues nos trae aquí, señor Calvo, también su minuto de empresa a costa también de ilusionar a quienes han sufrido muchísimo. No dudo que el fondo de la proposición sea loable, que le mueven buenos sentimientos, pero usted y yo sabemos que esto va a ser imposible. Ya en el año 2017 se planteó activar este mecanismo de intervención por parte del Ayuntamiento bajo la creencia de que como había procesos judiciales Fidere vendería para evitar el daño reputacional y Fidere se lo rechazó, y no sé qué le hace pensar que ahora, en este momento lo va a aceptar vendiendo estas viviendas al mismo precio que las compró.

Además, en los términos que está redactada la propuesta, pues creemos que podría nacer en vía muerta ya que evitan hablar de que existe el coste de la doble imposición en la compra y venta —le recuerdo que la EMVS con su nuevo reglamento no puede vender viviendas—; omite que en el tracto puede haber ya otras personas que no tuvieran la protección inicial de la operación, con lo que conllevaría ventas a precios distintos de viviendas de similares características, y además, según proceda, el derecho de tanteo y retracto lo debe realizar el particular con Fidere.

Nos parece muy bien lo de reciclar propuestas, pero yo creo que deberíamos de tener un poquito más de responsabilidad y rigor...

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: ... con estas familias que han pagado un precio muy alto.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Voy a comenzar mi intervención haciendo una llamada a la cautela y sensatez. Señoras y señores, no podemos hacer propuestas que no sean viables.

Vaya por delante que cualquier iniciativa presentada por cualquiera de los grupos políticos que forman parte de este Pleno y cuyo objetivo sea la garantía del derecho a la vivienda va a ser apoyada por el Grupo Municipal Más Madrid, y por supuesto también apoyaremos cualquier iniciativa viable jurídicamente que tenga que ver con la reversión de la venta de viviendas de la EMVS o con subsanar la deuda que este Ayuntamiento tiene con las 1.860 familias que se vieron afectadas por la tropelía de la venta de todas estas viviendas públicas a un fondo buitre como es Fidere. Pero la propuesta que hoy nos trae el Grupo Mixto nos suscita muchas, pero que muchísimas dudas y no nos parece honesto apoyar una iniciativa que una vez estudiada detenidamente nos parece que en lugar de arreglar las cosas puede complicarlas aún todavía mucho más y que puede generar unas expectativas en las personas afectadas que no puedan ser satisfechas.

Sobre el primer punto, la negociación del Ayuntamiento con Fidere para volver a adquirir las viviendas. Si los tribunales obligan a Fidere a ofrecer las viviendas a sus inquilinos, ¿qué sentido tiene que el Ayuntamiento negocie con el fondo? ¿Y si de resultas de la negociación del Ayuntamiento con Fidere el precio para recomprar las viviendas acaba siendo mayor que el importe por el que fueron vendidas? ¿No es esta proposición una carta blanca para que el Ayuntamiento vuelva a favorecer y a blanquear a Fidere? Pues en lugar de ser el fondo el que cumpla la sentencia judicial, el Ayuntamiento recompraría las viviendas y le hace los deberes al fondo.

Con los antecedentes de este Equipo de Gobierno y con los antecedentes del Partido Popular, ¿es de verdad sensato encargarle ninguna negociación con Fidere? ¿Al mismo equipo de la enajenación del suelo, al de Clesa, al de AZCA, al de los *parking gym*, al que no quiso recurrir el fallo que exculpaba a la exalcaldesa, Ana Botella?

(Aplausos).

Pero hay más. Sobre el segundo punto, en el caso de que fructifique la negociación, la proposición plantea que el Ayuntamiento venda de nuevo las viviendas recuperadas, pero esta vez a sus inquilinos. Sobre esto, les recuerdo que una de las primeras actuaciones llevadas a cabo durante el mandato anterior fue la modificación de los estatutos de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para que no se volvieran a vender las viviendas públicas.

El objeto de las políticas públicas de vivienda debe ser el de garantizar el derecho a la vivienda, y si algo hemos aprendido todas y todos es que una de las principales herramientas para ello es disponer de un parque público permanente, parque que desde Más Madrid reiteradamente hemos propuesto que se incremente significativamente.

(Aplausos).

Si el Ayuntamiento consigue recuperar las viviendas, ¿debería volver a deshacerse de ellas? ¿No sería más razonable que permaneciesen formando parte del patrimonio de vivienda pública del Ayuntamiento?

Por todas estas razones, les comunico que nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Calvo por el Grupo Mixto y un tiempo de dos minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Señor González, no ha dedicado un segundo a hablar de los afectados, a hablar del caso que trata esta proposición, se ha dedicado a defender a Ana Botella, a Margarita Mariscal de Gante y a todos los cargos dependientes del Partido Popular que están implicados o que estuvieron implicados en este asunto.

Decía el señor González: ¿Por qué no lo hicieron ustedes? Lo hicimos. La señora Marta Higuera y la señora Carmena se sentaron con el fondo de inversión Fidere, y se lo acaba de decir el señor Barrero —a ver si escucha lo que dicen el resto de intervinientes—; se sentaron con el fondo de inversión Fidere y, efectivamente, Fidere dijo que no le rentaba venderlas porque había hecho un negocio redondo; había hecho un negocio redondo comprando viviendas de 60 o 70 m², de dos y tres dormitorios a 60.000-70.000 euros; negocio redondo.

¿Cuál es la diferencia hoy? Que hay dos sentencias que van a sentar jurisprudencia, que Fidere lo sabe, porque por eso ha cambiado de despacho de abogados, porque tiene miedo de las siguientes sentencias y por eso se ha liquidado a toda la cúpula que gestionó esta operación. Es el momento de plantear esa negociación desde el miedo del fondo que no tenían en el año 2016, parece bastante obvio. Por cierto, la magistrada a la que hacía referencia con la que trabajó la señora Higuera pidió su recusación tres veces, se la denegaron, cosa que no hizo ni una sola vez la señora Margarita Mariscal de Gante, que se tenía que haber autorecusado y no lo hizo para absolver a Ana Botella.

¿Cuál es la diferencia en este caso, además? Dice el señor González otra cuestión: La sentencia no obliga... Mire, la sentencia lo que dice es precisamente que el Ayuntamiento de Madrid no vendió en *pack* las viviendas, las listó una por una y estableció un precio diferente para cada una de ellas, por eso cabe el derecho de retracto como reconoce la Audiencia Provincial.

Y en estos quince segundos al Partido Socialista y a Más Madrid pedirles una reflexión. Lo que estamos planteando es que el Ayuntamiento lo compre al mismo precio, ni un euro más, que haga lo mismo que la Comunidad de Madrid tiene que hacer por sentencia judicial y que, obviamente, ofrezca el derecho de retracto.

No hace falta que se adscriban a la EMVS si el reglamento lo impide, lo puede vender directamente el Ayuntamiento a los afectados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y quince segundos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Si tan sencillo era, señor Calvo, ¿por qué no lo hizo usted? Es que lo podía haber hecho, ¡si es que ha tenido cuatro años para hacerlo, oiga! Es que, es que nos está tomando el pelo.

(Aplausos).

Y le voy a decir una cosa, usted no lo hizo sencillamente porque era inviable entonces y es inviable ahora, así de sencillo. Y además, ¿sabe usted una cuestión? Que ese derecho de retracto todavía no es firme. Entonces yo creo que debería tener un poco de respeto, como usted dice a veces, a todos los que estamos aquí y que se estudie las cosas. Y si usted fue un concejal que, además, tuvo bajo su responsabilidad también la vivienda y no entregó una sola promoción, usted no está autorizado para hablar aquí de vivienda, así de sencillo, así de concreto. Si usted dejó 103 millones a deber a todos los madrileños en materia de rehabilitación, usted no está autorizado para venir aquí absolutamente a nada.

Mire usted, está hablando usted de 45 personas que pidieron ese derecho. Eso es sobre 1.860 el 2,4 % de los afectados. Pero ¿qué ocurriría con esas personas que ya no están en esa vivienda? ¿Les echamos a los que están ahora en esa vivienda, les echamos, les echamos? Sí, sí hay que echarles, según dice usted en su proposición: les echamos.

Y luego, por cierto, ¿cómo adjudicaríamos esas viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda? ¿Con qué criterio? ¿Con algún criterio? Si lo primero que tenía que hacer usted aquí es explicar a esas 1.860 familias por qué razón usted no hizo nada durante cuatro años y ahora..., a usted le ha sentado muy bien la Oposición porque ahora cuando usted está en la Oposición se acuerda de todo: de la rehabilitación, de la vivienda, de las 1.800 viviendas que se vendieron, se acuerda de todo, pero cuando estaba en el Gobierno no se acordaba absolutamente de nada.

Y por cierto, no se juega con el dinero de los madrileños. Mire usted, si eso se diera, si usted lo hubiera estudiado un poquito sabría que tendríamos que pagar más o menos unos 20 millones de IPC desde ese momento hasta ahora, por no hablar de otros 20

millones más del coste fiscal que tendría la operación. Pero entonces usted dice que habría que comprarlo por el mismo precio. Usted no sabe ni lo que dice y lo peor de todo es que quiere engañarnos a todos incluyendo también a esas 1.860 familias.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a la votación. ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales Grupo Mixto, 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 41.- Proposición n.º 2022/8001342, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que de manera inmediata se abra un proceso de negociación con el conjunto de los afectados por el incendio de la Nave A de Frutas de Mercamadrid, que incluya las medidas que se indican en la iniciativa.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación, por puntos, la precedente proposición queda rechazada por 15 votos a favor de

los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 41 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para el punto 1; 7 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), para los puntos 2 y 4; 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), para el punto 3; y 12 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4), 41 votos en contra de los concejales de los Grupo Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto, para el punto 5).

Punto 42.- Proposición n.º 2022/8001346, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a la Asamblea de Madrid a la apertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las Residencias de Personas Mayores durante la pandemia, y a la Comunidad de Madrid a que establezca mecanismos de protección a los trabajadores de las residencias de mayores, cuando denuncian o informan de la falta de recursos, tanto materiales como humanos, para poder dar una atención adecuada y de calidad a las personas mayores que viven en una residencia.

El Secretario General: Sustanciado antes el punto 41 junto al 35 pasaríamos al punto 42.

En relación con esta iniciativa hay una enmienda de modificación, la número 2022/1360, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Lo veremos después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenas tardes a todas y a todos.

Quiero saludar, en primer lugar, a los compañeros y a las compañeras presentes, diputados de la Asamblea, trabajadores de residencias públicas de mayores y miembros de la plataforma Verdad y Justicia.

Bueno, voy a empezar mi intervención recordándoles algunos datos estremecedores de lo que sucedió en las residencias de mayores de Madrid entre los meses de marzo y junio de 2020 porque las residencias, como saben, fueron la zona cero de la pandemia. Fallecieron en ellas 7.291 personas que no recibieron atención hospitalaria. Esta cifra significa que

además murieron 1 de cada 5 personas que vivían en residencias en nuestra Comunidad. Representaron el 77 % del total de fallecidos en estos meses. Y también nuestra Comunidad, gobernada por la señora Díaz Ayuso, tuvo un 53 % de exceso de mortalidad en las residencias con respecto de la media española. Esto sucedió por los «protocolos de la muerte» conocidos como «de la vergüenza», establecidos por el Gobierno de Ayuso que excluían a los mayores con gran dependencia y discapacidad, a los más vulnerables ante el coronavirus de trasladarlos a un hospital.

La atención hospitalaria quedó reservada casi en exclusiva para los privilegiados que tenían un seguro privado y muchos residentes fallecieron de forma indigna, en soledad y abandonados.

La pandemia ha puesto en evidencia los problemas y las debilidades estructurales de un modelo de atención residencial a los mayores que tiene que cambiar necesariamente. Hemos visto que en la Comunidad de Madrid la gestión privada de las residencias públicas, salvo excepciones, se hace primando criterios de beneficio económico, precarizando las condiciones laborales, racaneando en la alimentación de los mayores y en su cuidado o a veces también incumpliendo las condiciones de adjudicación. Siendo todo esto que he citado bastante grave, el problema es que las condiciones, la atención y el trato de los mayores residentes no ha mejorado ni ha cambiado a pesar de la terrible experiencia de la pandemia que hemos vivido. Por eso planteamos la imperiosa necesidad de conocer la verdad, queremos saber con exactitud qué sucedió en las residencias, qué falló y especialmente qué hay que corregir para estar preparados y para establecer los protocolos adecuados si se repitiera de nuevo esta situación.

Es evidente que la verdad molesta, que se empeñan en negarla, que quieren pasar página y olvidar sin asumir responsabilidades, sin aclarar lo sucedido. Escuchamos anoche una interesante entrevista al señor Reyero en una emisora de radio en la que dijo también en este mismo sentido que no quieren que se hable del tema, que quieren tapar todo lo que puedan.

Por todo ello, solicitamos en nuestra proposición instar a la Asamblea de la Comunidad a la apertura de la comisión de investigación sobre lo sucedido en las residencias y también a la Comunidad de Madrid a establecer mecanismos de protección para los trabajadores cuando denuncian cualquier problema de falta de recursos.

Como dice la plataforma Verdad y Justicia en las residencias de mayores, ante hechos tan graves ninguna sociedad sana y robusta puede pasar página o dejar de reaccionar. Se lo debemos a los mayores fallecidos y a sus familias; es una cuestión de decencia y de dignidad. Miles de personas murieron de forma indigna y, como dice el periodista Manuel Rico, no nos queda más que la obligación de honrar su memoria, buscar la verdad y exigir justicia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuerras y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuerras Garrobo**: Muchas gracias.

«Hice una petición concreta: 50 médicos y 50 enfermeros para reforzar la atención sanitaria en las residencias que requerían una actuación más urgente. Era una petición modesta porque se necesitaban muchos más recursos, pero era una manera de poner en marcha aquello que habían prometido unos días antes. La situación es límite». Estas palabras son del señor Alberto Reyero dichas cuando 1.000 personas ya habían fallecido en las residencias.

Miren en otras comunidades autónomas reaccionaron, llegaron incluso a pedir amparo a la justicia, pero en la Comunidad de Madrid prefirieron mirar a otro lado, prefirieron hacer contratos millonarios, pero no para los médicos y no para los enfermeros que reclamaba el señor Reyero, sino para beneficiar, por ejemplo, a personas como el hermano de la señora Ayuso, y así dejaron morir sin atención a 7.291 personas.

Tenemos un problema con el cuidado que damos a las personas mayores y es que la Administración no las considera personas sino clientes. Son clientes y números en la hoja de resultados de empresas privadas que son regadas de dinero público para darles cuidados y, sin embargo, ese dinero acaba engordando un negocio de 4.500 millones de euros, entre las privadas y las concertadas acaparan el 89 % de esa cantidad.

Y este abandono de lo público no es algo nuevo, lo vemos en los cheques a la educación privada o en la sanidad pública desmantelada, lo que sí es nuevo es que ahora el abandono de lo público mata, y lo digo con toda claridad: muchas de esas muertes podían haberse evitado y son el resultado de malas políticas públicas, decisiones administrativas sin ética, despilfarro de dinero público y políticos arbitrarios y sin moral.

Es una vergüenza las condiciones en que fallecieron las personas mayores atendiendo a un protocolo autonómico que les privó de asistencia médica.

(La señora Higuerras Garrobo muestra una fotografía).

Miren, esta señora es Encarnación Burgueño, era la responsable del plan que tenía la Comunidad de Madrid, ella misma confirma: Había orden expresa de no derivarlos a los hospitales.

Las personas mayores podían haberse derivado al Hospital de Ifema, a los hospitales privados o haberse medicalizado en las residencias, pero como decía, prefirieron mirar para otro lado y buscar un culpable, que en ese caso le tocó al señor Iglesias.

Voten ustedes a favor de esta proposición, apoyen a las personas mayores dándoles la posibilidad de saber qué pasó y por qué no se evitó, y sobre todo, aprovechemos todos para aprender y que algo así no vuelva a suceder.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que lo que pasó en la pandemia con las residencias de ancianos fue uno de los episodios más oscuros que vamos a tener en la historia de nuestro país, y así lo reconozco, y yo creo que así es.

Pero resulta que nos trae aquí una proposición el Partido Socialista, y yo quiero que además las víctimas, que están en una plataforma, en una asociación, entiendan cómo funciona y cómo funcionó realmente este sistema que produjo —sí, sí, lo voy a decir—, produjo muchas muertes.

Pues mire, les voy a decir que el día 8 de marzo se celebró desgraciadamente una manifestación que fue un despropósito, un despropósito. ¿Por qué? Porque había autoridades sanitarias que sabían que eso iba a pasar, y luego se declaró un estado de alarma el día 14 de marzo, y luego se dictan tres órdenes, que las tengo aquí, del Ministerio de Sanidad donde se asumen una serie de competencias.

¿Por qué se hace así? Porque hay unas competencias también que son de las comunidades autónomas, que son los que dictan luego otros protocolos. Y todo esto está relacionado a través de un consejo territorial donde se discuten de manera posterior a una comisión delegada qué cosas se van a hacer. ¿Y por qué digo esto? Digo esto porque yo no voy a echar la culpa simplemente a una comunidad o al Gobierno de la nación; no, es que no funcionó, es que esto no funcionó, es que esto se hizo mal, se hizo mal.

Y lo que no puedo entender es cómo el Partido Socialista, que sigue ahora mismo gobernando y que tiene las competencias en materia de sanidad, y ya no solamente en sanidad sino que tiene las competencias en materia de servicios sociales, con una coalición de Gobierno que efectivamente es la misma coalición con el mismo vicepresidente que dictó estas órdenes, tiene la posibilidad de instar a que se hagan los protocolos necesarios para que a través de esa comisión delegada y a través de ese consejo territorial se pongan todos de acuerdo y además se dicten esas normas que son necesarias, y yo considero que son necesarias, y lo digo con todo el cariño del mundo: me siento incapaz, incapaz de politizar esto. Lo digo porque conozco a gente que falleció, conozco lo mal que lo pasaron, conozco los informes, y sobre todo porque los mayores tienen derecho a vivir, y desde luego que con las leyes promueve que se aprueban en este país desgraciadamente se cumplieron todas esas expectativas, y es mi opinión personal.

Así que, yo desde luego que desde el punto de vista del impulso que se pueda dar a que funcionen los mecanismos de coordinación a través de esa comisión delegada dentro del Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030 para que con el consejo territorial se adopten las medidas suficientes, yo lo hubiera votado, pero en estas condiciones permítame que no pueda hacerlo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Anierte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Sin duda, la crisis provocada por el covid-19 crea una tensión en todo el ámbito sociosanitario que hasta entonces no se había conocido, no solamente en Madrid sino en toda España y en cada una de las comunidades autónomas. Por supuesto, con todo lo ocurrido es muy positivo poder evaluar, poder conocer qué ha ocurrido para realmente hacer aprendizajes para el futuro por si pudieran venir situaciones similares. Pero bien sabe la señora Martínez y el PSOE que no pretende esta iniciativa esto; en ningún caso esta iniciativa pretende generar aprendizajes del pasado, sino lo que intenta hacer es utilizar como arma política lo ocurrido en el pasado. Si lo que quiere es saber la verdad, como ha dicho usted ahí, ¿por qué no insta al Gobierno de España, al Congreso de los Diputados a que haga una investigación seria de todo lo ocurrido? Porque como bien sabe hay otras cuatro comunidades autónomas donde hubo más fallecidos proporcionalmente en residencias que en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué no insta ahí al Congreso de los Diputados y solo lo trae a esta comunidad autónoma?

Ustedes no quieren saber la verdad, sino quieren utilizar política y partidistamente el pasado y a estos fallecidos.

Mire, le invito al Partido Socialista y concretamente a la señora Martínez a que mire al futuro y que mire realmente lo que puede hacer este Ayuntamiento. ¿Sabe lo que puede hacer este Ayuntamiento en relación con lo que ocurrió? Pues mire, no tiene que ir muy lejos, tiene que ir a los Acuerdos de la Villa. En los Acuerdos de la Villa, no de forma partidista sino uniéndonos todos los grupos políticos, miramos hacia el futuro y miramos cómo podíamos abordar todo lo que había ocurrido, y desde ahí sale el impulsar alojamientos alternativos a las residencias, de ahí, de los Acuerdos de la Villa. Y le anuncio precisamente, y usted lo sabe porque va a estar presente ahí igual que otros concejales aquí presentes, que mañana y pasado va a haber unas primeras jornadas municipales sobre vivienda colaborativa y de *cohousing senior*. Ese es el futuro, trabajar desde el Ayuntamiento en alojamientos alternativos al modelo de residencias. En eso se comprometió este Gobierno en los Acuerdos de la Villa junto con todos los grupos para mirar al futuro y en eso es en lo que está. Y ahí, junto con el Área de Urbanismo —Mariano Fuentes aquí presente— estamos trabajando conjuntamente en cómo lanzar realmente todas esas viviendas colaborativas desde el Ayuntamiento de Madrid. Pero además, le puedo anunciar que a principios de año vamos a lanzar la primera oficina de apoyo para impulsar proyectos colaborativos de *cohousing* en la ciudad de Madrid.

Eso es el futuro y eso es lo que puede hacer este Ayuntamiento, no solamente mirar al pasado con iniciativas partidistas, sino mirar al futuro e impulsar que realmente Madrid esté a la vanguardia de proyectos de este tipo alternativos a las residencias, para que realmente los mayores madrileños del siglo XXI tengan un modelo que se merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Sordo y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta de los Distritos de Mondoa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** Buenos días, señor presidente, alcalde.

Bienvenidos al Ayuntamiento de Madrid, un lugar donde el Partido Socialista es capaz de presentar la misma propuesta con ocho meses de diferencia y además en la institución que no es ni la competente ni la indicada. Como diría el alcalde, son ustedes persistentes en el error. Ustedes insisten en pedir explicaciones a todo aquel que no gobierne o piense como quieren ustedes, pero yo me pregunto: ¿se han pedido ustedes a sí mismos explicaciones por la gestión sanitaria de la pandemia? Les recuerdo que gobernaban y que siguen haciéndolo y que además estábamos en sus manos por los sucesivos decretos de estado de alarma del presidente Sánchez.

Ahora que parece que la pandemia está remitiendo, insisto, ¿se han pedido a ustedes mismos las explicaciones suficientes? ¿Se han pedido a ustedes mismos las explicaciones por contratos, comités de expertos, suministros, controles fallidos en aquellos momentos? Y sobre todo, ¿han tomado alguna medida respecto a lo que vivimos y que pasaron también nuestros mayores? Les vuelvo a recordar que ustedes gobernaban y que siguen gobernando. ¡Hala!, eso sí, aquí en Madrid pedimos reiteradamente comisiones de investigación respecto a la gestión de la pandemia, pero ¡oye!, respecto a la suya, ¿saben ustedes qué han hecho? Escribir un libro, ¡un libro!, han escrito un libro. Es que no tengo palabras para describir el libro que se ha marcado el señor Illa, que supongo que lo vamos a encontrar en la sección de ciencia ficción.

(Aplausos).

Y ya por no hablar del inefable señor Reyero, que está haciendo méritos para entrar en su tercer partido político. Señor Reyero, desde aquí sus súplicas están siendo escuchadas, toda la izquierda se ha hecho eco ya de sus palabras.

Pero a todos nos dolió y nos duele lo que ha pasado, pero también les recuerdo que esa comisión de investigación ya existió durante nueve meses en la Asamblea y que ha sido rechazada en estos últimos dos años dos veces. Yo ya siento que los números no les den y que no prospere la creación de una nueva, pero es que los madrileños ya están hartos de su demagogia con todo lo que se les ocurre respecto a la sanidad pública madrileña: las tarjetas sanitarias, los SUAP, la privatización, las residencias. ¡Los madrileños están

hartos! Persisten ustedes en el error y en el error con los madrileños, pero no seremos nosotros quienes les despistemos.

Como ya les dije en enero, porque esto vino en enero exactamente en los mismos términos, la Comunidad ha hecho sus deberes, no como ustedes —señora Martínez, el modelo ya ha cambiado, apúnteselo—: un nuevo acuerdo marco de residencias con un aumento de presupuesto por plaza, un incremento de personal con todos los profesionales que trabajan en las residencias, un nuevo acuerdo marco con más criterios de adjudicación de plazas en los que priman la calidad frente a la oferta económica y además se ha creado la Dirección General de Evaluación de Calidad e Innovación, que es justo para todo esto.

Esto es lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, ¿qué han hecho ustedes? En las comunidades que están gobernando y, por cierto, en las que hubo muchísima más mortalidad que en la Comunidad de Madrid, ¿qué han hecho ustedes aparte de escribir un libro?

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Quiero también saludar a los miembros de Justicia y Verdad que hoy nos acompañan.

Y voy a comenzar con una noticia, señora representante de VOX, Arantxa: la competencia de sanidad y la competencia de residencias es de la Comunidad Autónoma, no del Gobierno. Siento desilusionarla.

(Aplausos).

Continúo.

Es muy triste, es muy triste llegar a este punto en donde hemos escuchado el relato de trabajadores, de familiares de personas que han fallecido en residencias y que estemos atrapados en un bucle donde la Administración no es capaz de darles respuesta, y este Ayuntamiento en este Pleno lo está demostrando.

(Aplausos).

Es increíble, señor Almeida, que su no hacer nada al que nos tiene más que acostumbrados en prácticamente la totalidad de la gestión también lleve a su actitud frente al Pleno, porque esta iniciativa —y Loreto siento también corregirla— la trajimos Más Madrid hace ocho meses aquí, a este Pleno, se aprobó ¿y saben qué ha ocurrido? Nada, no se ha hecho nada y por eso hoy estamos debatiendo sobre lo mismo.

(Aplausos.-Rumores).

Se ve que les da igual lo que ocurrió; se ve que les da igual que murieran más de siete mil personas en las condiciones más indignas que una persona pueda imaginar; se ve que les da igual que existieran esos protocolos de la vergüenza por los que se les impidió ir

al hospital como a cualquier otra persona, que se vulnerasen los derechos humanos. No hagan gestos porque es que encima me parece que es una falta de respeto. Y sobre todo me parece muy vergonzoso que no quieran hacer nada por que esto no vuelva a repetirse porque de esto se trataba la comisión de investigación, y siento corregirles de nuevo pero quedó incompleta, no se llegó a la fase 3, donde se iba a ver con expertos cuáles eran las medidas para mejorar, no han querido y ustedes no han instado.

(Aplausos).

Se ve que no quieren cuestionar y, claro, como están ahora a las puertas de las elecciones seguramente, hoy todavía menos, no van a cuestionar la gestión de la señora Ayuso, pues seguramente eso les lleva a esta posición. Pero aquí estamos hablando de algo mucho más importante que sus intereses de partido, de algo mucho más importante que sus intereses personales, estamos hablando de vidas humanas, estamos hablando de atención sanitaria, estamos hablando de responsabilidad institucional, estamos hablando de que cuando se deja en desprotección a las personas que más lo necesitan eso es maltrato institucional.

(Aplausos).

Sí, y no hacer nada, y no hacer nada, no cuestionar, no exigir, ponerse de perfil, que es lo que está haciendo este Ayuntamiento, es velar por sus intereses personales y no por los de la ciudadanía, que es para lo que a ustedes les votaron.

(Aplausos).

Lo dijimos hace ocho meses y lo vuelvo a reiterar: esta comisión de investigación se cercenó porque era la manera de tapar las vergüenzas del PP. Y la posición de Ciudadanos, siento decírselo, pero tampoco es mucho mejor desde que el señor Reyero, que era consejero de Políticas Sociales ha dicho...

El Presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** ... que desde su partido Ciudadanos se le ha mandado callar. Espero que no sigan cometiendo el mismo error.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bueno, en el tiempo que me queda voy a tratar de contestar a algunas de las afirmaciones muy dolorosas que se han hecho, especialmente desde los partidos de la derecha.

A la señora de VOX, a la señora Cabello, decirle que los mecanismos de coordinación son previos a hacer un estudio y conocer la verdad para articular toda esa serie de mecanismos, y ha desviado un poco la cuestión hacia otros temas de la manifestación del 8-M, etcétera, que yo no voy a comentar aquí. Pero usted yo creo que ha tratado de enmendar el error de no votar a favor de la comisión de investigación en la Asamblea,

de desdecirse también después en esta legislatura que iban a votar a favor y al final votaron también en contra.

Al señor Aniorte decirle también dos cosas: que desde el Ayuntamiento de Madrid no se puede instar a las asambleas de otras comunidades autónomas. La enmienda que han hecho justamente en el primer punto elude decir que no quieren conocer la verdad, que es lo que dice el texto que nosotros hemos presentado y, por lo tanto, lo eliminan expresamente de su texto de modificación.

(Aplausos).

Y verdaderamente también tiene una falta de coherencia grande con lo que dice el señor Reyero, que era consejero suyo de Políticas Sociales en esos momentos, y dice justamente lo que decimos nosotros, quiere conocer la verdad y va a publicar próximamente ese libro que lleva un título muy doloroso que es *Morirán de forma indigna*.

Con respecto al Partido Popular, yo les diría que vuelven de nuevo a sugerirme palabras muy duras: indignidad, vergüenza, infamia. Aquí dicen que nosotros persistimos...

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... o queremos persistir en el error, que la gente está harta...

El Presidente: Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario si a la señora Martínez Garrido no le importa. Señora Martínez Garrido, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ..., acuérdense de los fallecidos de sus familias y de lo que les debemos a todos ellos.

(Aplausos).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Para su debida constancia en acta, hay una enmienda de modificación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la 1360. ¿Se admite a trámite o no se admite?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No.

El Secretario General: No se admite.

Entonces se sometería, señor presidente, a votación la iniciativa en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Secretario General: Aprobada.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos y comentarios desde la tribuna del público).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 43.- Proposición n.º 2022/8001349, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde dejar en suspenso las medidas restrictivas del tráfico de los vehículos etiqueta A e industriales en la ciudad de Madrid, establecidas en la Ordenanza de Movilidad, en tanto no se resuelvan por los tribunales los recursos interpuestos al respecto, dada la actual situación de grave crisis económica y energética en la que nos encontramos.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Ortega Smith por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Ante una situación excepcional medidas excepcionales. La política nos exige estar cerca de los problemas reales de los madrileños y dejar a un lado fanatismos o teorías fracasadas. Pero aquí nos encontramos ante la realidad, ante la cruda realidad, ante la difícil realidad de la situación de miles de madrileños que hemos tenido que sufrir, algunos con mayor incidencia, las consecuencias de una terrible pandemia que ha tenido un lastre primero sanitario, pero luego también económico y social; con un incremento verdaderamente excepcional en los costes de la energía, de la energía eléctrica, que ha llegado a superar un 200 %, de la energía del gas, un 400 %, o

los hidrocarburos, la gasolina y el gasóleo, con una subida del doble de su precio anterior a esta situación; ha habido un aumento de los costes de las materias primas, y a todo eso, por si faltara algo, ha supuesto un incremento de la inflación de un 10 % unido a la subida del precio del dinero.

Todo esto está llevando a que miles de familias, miles de autónomos, de empresarios, de madrileños, especialmente las economías más modestas, estén ante una situación de emergencia social, dramática. Esa emergencia nos lleva, en primer lugar, a la dificultad de llenar la cesta de alimentos todos los meses; segunda, el poder pagar la calefacción de sus casas, y la tercera, llegar incluso a pagar la hipoteca o el alquiler.

Ante eso, los países de Europa, incluso renunciando a agendas como la 2030, agendas de fanatismo climático, han llegado a la conclusión de que había que tomar medidas excepcionales, tan excepcionales como llegar a aceptar esos países que la energía nuclear era una energía verde, como llegar a aceptar que había que explotar los recursos del carbón, que había que volver a poner en marcha las centrales térmicas, que había que aceptar el *fracking* para la extracción del petróleo, en definitiva medidas excepcionales en materia de importantes bajadas fiscales para intentar minimizar las consecuencias de esta trágica situación, de alguna manera darle aire y posibilidades de supervivencia a muchas economías familiares.

Ante todo esto, lo que solicita esta proposición es que el Gobierno de la Junta, el Gobierno del Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno tome medida de que es necesario una suspensión hasta que los tribunales resuelvan los recursos establecidos contra la ordenanza de movilidad para que al menos las economías más modestas, esas personas que tienen vehículos industriales, vehículos de reparto, vehículos sin etiqueta puedan no verse impuestas terribles multas y restricciones a la circulación.

Creemos que está en manos del Equipo de Gobierno con medidas de reforma de esa ordenanza con carácter extraordinario.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Francamente, señor Ortega Smith, no podremos aprobar o apoyar su iniciativa, entre otras cosas porque jurídicamente no nos lo podemos permitir.

Como bien conoce, se aprobó el pasado mes de mayo una ley de cambio climático, que en su artículo 14.3 establece que todas las ciudades de más de 50.000 habitantes tengan zonas de bajas emisiones;

que adicionalmente incorpora, igual que lo incorpora toda la directiva europea, el principio de no regresión, es decir, que en política medioambiental no se pueden dar pasos atrás y, por tanto, lo que tenemos que hacer es continuar avanzando y ser más ambiciosos en esa política medioambiental.

Y, en tercer lugar, porque, como usted conoce, tenemos un procedimiento ante el Tribunal de la Unión Europea por una infracción como consecuencia del incumplimiento de la directiva que se aprobó en el año 2008 y que entró en vigor en el año 2010, que Madrid ha continuado incumpliendo de manera sistemática y reiterada todos los años. Eso lo que nos hace es ser incluso más ambiciosos, y por tanto no podemos ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista jurídico aceptar la revocación que de manera implícita usted solicita en su proposición de la propia ordenanza.

Nosotros dijimos que esa transición energética a la que estamos interpelados todos y cada uno de los ciudadanos, que ese problema global se soluciona desde lo local y que precisamente como tiene que ser una transición no puede suponer una ruptura ni del modelo económico ni del modelo social ni del modelo productivo. Y eso lo compartimos con ustedes en esa visión de que ese modelo nuevo no puede, como digo, ser un proceso de ruptura. Y por eso dijimos que esta nueva ordenanza debía incorporar la sostenibilidad ambiental pero también tenía que ser sostenible desde el punto de vista económico; y por eso permitimos que los comerciantes pudieran acceder al antiguo Madrid Central, a la zona de bajas emisiones del distrito Centro; por eso, en esa restricción de acceso a los vehículos, excluimos a los vehículos industriales, para que ese sector tan importante en la ciudad de Madrid pudiera continuar prestando servicio.

Pero también dijimos, y lo compartimos con ustedes, que esa transición energética tiene que ser también socialmente justa, y por eso hemos puesto en marcha la política de ayudas más ambiciosa que se haya puesto en la ciudad de Madrid: 111 millones de euros para que los ciudadanos puedan renovar la flota de los vehículos, para que los comerciantes puedan también renovar esas furgonetas, de tal manera que les acompañemos en esa necesaria transición energética y que las políticas medioambientales impuestas por la normativa europea, impuestas por la normativa estatal, no recaigan única y exclusivamente ni en el bolsillo de los ciudadanos ni en la cuenta de resultados de las empresas de este país.

Pero estoy seguro de que compartimos los objetivos tanto el Grupo Municipal VOX como todos los grupos municipales de esta Cámara, que en el fondo es reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire, y por eso le tengo que decir que esta política no es una política fracasada porque ha cumplido los dos objetivos que perseguíamos. En esa sostenibilidad económica en la que no queríamos imponer restricciones masivas a todos los ciudadanos pusimos el foco en los vehículos A, y esos accesos a Madrid de los vehículos A de los no residentes a la ciudad de Madrid se han reducido un 63 % gracias a esa política de ayudas para la renovación de los vehículos, como le decía antes, gracias a esa política de impulso importantísima e histórica del transporte público.

Y también dijimos que esa iniciativa iba a tener un resultado directo sobre la calidad del aire y la contaminación, y por eso no podemos decir, señor Ortega Smith, como dice usted, que es una política fracasada, porque hoy podemos presentar a los madrileños los mejores datos de la serie histórica en cuanto a la contaminación. Hoy Madrid tiene una mejor calidad del aire que hace un año, que hace tres, que hace cinco y que hace diez años. Estamos más cerca de cumplir esa directiva europea, que establece unos límites máximos a partir de los cuales no se puede garantizar la salud de los ciudadanos. Y por eso creo que mientras estemos incumpliendo esa directiva europea lo que tenemos que ser, señor Ortega Smith, es más ambiciosos en las políticas medioambientales.

Y estoy de acuerdo con usted, ayudando a los ciudadanos, y, como digo, nosotros vamos a acompañar a los ciudadanos y a las empresas en esa necesaria transición energética.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Bienvenido a este Pleno, señor Ortega Smith, le echábamos de menos. Hasta ahora no habíamos podido escuchar su voz a lo largo de esta sesión, pero aquí está y ha venido además para hablar de un tema aterrizado en la política municipal, ya que antes le imputaba al Grupo Popular en este caso que hablara de otras cuestiones. Ha hablado de la Agenda 2030, de las agendas del fanatismo climático, de la conspiración global... Solo VOX sabe la verdad.

Claro, al leer su proposición pues al final lo único que denota es que VOX está en la mediocridad más absoluta, es decir, VOX hace bandera hoy de que todos los países han tenido que rebajar el listón; o sea, que a VOX lo que le interesa es que se rebaje el listón, se rebaje el listón en cuanto a la calidad del aire que respiramos, se rebaje el listón en cuanto a la calidad de los alimentos que consumimos o se rebaje el listón en cuanto a la calidad de las condiciones medioambientales en las que vivimos.

Por cierto, el *fracking* no se utiliza para extraer el petróleo, se utiliza para extraer gas, señor Ortega Smith; los globalistas estos a los que hace referencia no se lo han debido explicar bien.

Dice: Bueno, se ha tenido que incluir la energía nuclear entre las energías verdes o se ha tenido que volver al carbón. Cierto; decisiones, por cierto, que rechazamos pero que no son fruto del convencimiento, señor Ortega Smith, son fruto de la necesidad. Cuando tienes hambre y no tienes comida a lo mejor tienes que comerte un brazo, lo cual no significa que esto sea una dieta saludable.

En todo caso y entrando en su proposición: dejar en suspenso las restricciones al tráfico, pues mire, no estamos de acuerdo. Por fin el señor Carabante, aunque le cuesta reconocerlo y siempre habla de

conciliar, señor Carabante, sea valiente, salga del armario de las restricciones a la movilidad. El Ayuntamiento de Madrid tiene hoy las mayores restricciones al tráfico de su historia y por eso el Ayuntamiento de Madrid tiene hoy los mejores datos de calidad del aire de su historia, es así de simple. Restricciones al tráfico, mejor calidad del aire. Por lo tanto, cualquier proposición que nosotros apoyemos irá en la medida de aumentar estas restricciones.

En los treinta segundos que me quedan le voy a hacer una recomendación que antes me quedó pendiente cuando intervino la señora Cabello, lo dije así muy al final, pero creo que merece la pena explayarse un poco en este asunto.

Este verano se ha celebrado el congreso internacional del terraplanismo, ha sido un hito histórico, de hecho, el subtitular decía: «Se han reunido los principales referentes de esta teoría». Yo creo que alguien de VOX ha tenido que ir por allí, pero si no ha sido así, señor Ortega Smith, le invito a que a la segunda edición del gran congreso del terraplanismo se apunte, se apunte porque allí le van a contar las medidas que necesita de verdad la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, el señor Benito, y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Sucede que a veces el descanso veraniego nos ayuda a reflexionar y, por lo tanto, a la vuelta de vacaciones cambiamos aquello en lo que estábamos equivocados; pues resulta evidente que a VOX el verano le ha servido justo para lo contrario, para reafirmar su batalla contra los molinos al grito de ¡Son gigantes! ¡Son gigantes!, porque fuera de este salón de plenos no debe quedar ningún madrileño capaz de negar la relación entre el tráfico y la contaminación, que mata a 2.000 personas al año en esta ciudad. Solo quedan ustedes cuatro, señor Ortega, y le reconozco que tesón y empeño no les falta, sobre todo a sus tres compañeros, que son los que diariamente trabajan por esta ciudad, aunque la razón no les haya acompañado desde el primer día.

Si durante el pasado curso político nos regalaban una iniciativa de este tipo cada mes, empiezan fuerte este curso y ya tocan dos en este Pleno. Evidentemente, en esta iniciativa, que es una oda al negacionismo de cualquier argumento científico, será imposible que nos acerquemos en ninguno de sus postulados. Sería mucho más fácil si trajeran propuestas en positivo y no un intento de barrer todo lo que hay, por mucho, señor Almeida, que le haga falta a esta ciudad que la barran.

Pretende acabar con las restricciones y no con la contaminación, por eso demuestran su populismo, de derechas pero populismo; porque ante un problema tan grave como es la contaminación su única propuesta es acabar con lo que hay. Van a lo fácil, sí, pero también a lo irresponsable. Podrían proponer ayudas para que los madrileños y madrileñas con vehículos

contaminantes pudieran cambiarlos por modelos eléctricos; podrían proponer un incremento del transporte público; podrían proponer ampliar los carriles bici para que quienes vivimos en la periferia podamos plantearnos la bicicleta como una alternativa real al coche; podrían fomentar los itinerarios peatonales ya que en muchos de los desplazamientos que se realizan en la ciudad son para trayectos realmente cortos, pero, claro, señor Ortega, yo lo entiendo, proponer conlleva un trabajo y ahí no se les puede encontrar nunca.

Por eso votaremos en contra de su iniciativa, pero sin olvidarnos del equipo municipal. Señor Almeida, señora ausente Villacís, gobiernan esta ciudad gracias a un partido, se lo decía el señor Calvo, con un ideario terraplanista. El ancla que ha impedido que Madrid modifique sus políticas de movilidad, como sí lo han hecho Londres, París y tantas otras capitales europeas, es la ultraderecha, que les permite mantenerse en la ciudad. Y sí, si esa ancla lastra Madrid es porque ustedes, señor Almeida y señora Villacís, anteponen sus intereses políticos al progreso de nuestra ciudad y, por lo tanto, al interés de todos los madrileños y madrileñas.

Han alimentado a un monstruo, el que ideológicamente representa el señor Ortega, y ahora el monstruo les hace pagar el peaje, lástima que sea a costa del bienestar y de la salud de los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Esta proposición para atacar de nuevo las zonas de bajas emisiones es un batiburrillo que dice una cosa y la contraria. Argumentan ustedes, señores de VOX, que el alza de los precios de la electricidad y el gas exige una racionalización del uso de los mismos, pero al mismo tiempo defienden el uso indiscriminado del coche y, en particular, de los vehículos menos eficientes y más contaminantes. Pareciera decir que lo que rige para la electricidad y el gas no lo aplica a la gasolina y el diesel.

Llevamos décadas permitiendo, cuando no directamente fomentando, el despilfarro de energía. En Madrid la actividad más demandada de energía es precisamente la movilidad con casi un 60 % del consumo total, en gran medida por el abuso del coche en lugar de un uso racional del mismo. Por eso no es razonable ni responsable estar buscando una y otra vez resquicios a los que agarrarse para mantener esta situación. Si hemos llegado en peores condiciones a esta crisis es precisamente porque no se han continuado y ampliado las políticas que iniciamos en el anterior mandato para generar un reparto modal muchísimo más eficiente.

No podemos posicionarnos ni en el negacionismo de la realidad ni instalarnos en la confrontación de unas

políticas de movilidad que están avaladas por la evidencia científica y, por tanto, fuera de toda discusión. En estos momentos, más allá de lo que piense cada uno, fomentar la movilidad sostenible es un ejercicio de responsabilidad con nuestro presente pero, sobre todo, también con el futuro de las generaciones venideras.

Finalizo con un apunte muy relevante y que desde Más Madrid siempre defendemos.

No se pueden mezclar las condiciones que se imponen a los turismos y a los vehículos industriales. Efectivamente, las personas que trabajan en la distribución urbana de mercancías están atravesando un momento económico bastante complicado, pero es que precisamente hacer un uso irresponsable de los combustibles profundiza su mala situación al generar un alza de los precios, también de los carburantes, que se usan para actividades comerciales e industriales.

La verdadera política razonable para evitar el problema económico de los transportistas es dedicar los combustibles fósiles para que sean usados en los vehículos de las actividades esenciales y limitando en la medida de lo posible el uso del coche particular cuando no sea imprescindible. Es decir, que lo mejor para ayudarles es propiciar un uso responsable de los combustibles y en paralelo, por supuesto, plantear medidas estructurales y ayudas al sector por parte del Ayuntamiento, pero en ningún caso mantener la situación que nos ha traído hasta esta crisis en estas condiciones tan complicadas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith por un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor concejal delegado del área, mire, yo no sé si no he sido suficientemente claro, voy a intentarlo en esta segunda oportunidad.

A VOX nos encantaría que todos los vehículos de Madrid fueran no contaminantes, nos encantaría que en el aire no hubiera una sola molécula contaminante y nos encantaría que todos los madrileños pudieran llegar a fin de mes, que pudieran pagar la calefacción, que pudieran tener una cesta de la compra de alimentos saludables y que pudieran pagar sin problemas su hipoteca o su alquiler. Nos encantaría como quiero pensar que a todos los concejales de este Pleno, pero la realidad es muy diferente.

La realidad es que hay unas situaciones, que no digo yo que la culpa la tenga el Equipo de Gobierno, pero nos han llevado a una terrible pandemia, a una elevación terrible de los precios de la energía, de las materias primas —a las que me he referido antes—, del encarecimiento del dinero, que ha llevado a los madrileños, a la inmensa mayoría, seguro que a algunos no pero a otros sí, a una situación insostenible que les puede suponer tener que paralizar su actividad como autónomos, como comerciantes, como

transportistas, parar su vida familiar y social, pero en definitiva que les está haciendo imposible poder moverse con libertad, pero no para contaminar, para poder vivir y sobrevivir en la ciudad en la que viven y trabajan.

Usted ha dicho una serie de afirmaciones que yo, con todo el respeto, voy a decir que no se ajustan a la verdad.

No es verdad que la ley de cambio climático no permita que haya unas regulaciones de zonas de baja emisión en ciudades con más de 50.000 habitantes, como es el caso de Madrid, sin llegar a las multas, a las restricciones de lo que supone el Madrid Central, llamado por ustedes Madrid 360. Tiene ejemplos varios en España. Por ejemplo, la ciudad de La Coruña, que ha buscado soluciones puntuales solo para cuando se disparan en determinadas zonas los niveles de más contaminación.

Sabe usted que ha habido por parte del tribunal de justicia... Escúcheme esto, señor Carabante, que es importante. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dicho que los ayuntamientos no pueden llevar a cabo políticas de restricción de movilidad de vehículos basándose en cuestiones de etiquetas, sentencia del Tribunal Superior de Justicia. Y no hay vehículos, señor Carabante, no hay...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Escúcheme antes de contestarme, ya tendrá aquí tiempo de hacerlo.

..., no hay vehículos; los fabricantes han dicho que tienen moratorias, no pueden fabricar vehículos. Ni aunque todos los que ustedes dicen que van a ayudar con unas ayudas que no llegan ni al 5 % de todos los que necesitarían cambiar su vehículo, son miles de conductores que el 1 de enero no van a poder circular, ni con sus ayudas tendrían posibilidad de hacerlo. Y, por cierto, hace diez años que viene mejorando el aire de Madrid y no es gracias a la ordenanza de movilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y treinta y dos segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega Smith, icómo no vamos a compartir la preocupación por lo mal que lo están pasando las familias a consecuencia del sobrecoste de la energía, del sobrecoste del combustible y, en definitiva, del sobrecoste de la cesta de la compra!, pero el problema no es únicamente la ordenanza de movilidad que usted decía...

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

No dice usted lo correcto, porque el artículo 14.3 de las zonas de bajas emisiones obliga a tener zona de

bajas emisiones pero no para la restricción de todos los vehículos...

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

Sí, pero obvia usted una realidad: el principio de no regresión. Madrid contaba con una zona de bajas emisiones que era Madrid Central, y la ley de cambio climático lo que obliga es a que no se tome una medida atrás en relación a la política medioambiental, no solo a la ley de cambio climático, porque es transposición de la directiva europea que dice que el principio de no regresión debe de aplicarse en las medidas medioambientales, y por tanto tenemos que ser más ambiciosos.

Pero fíjese, si estuviéramos cumpliendo la directiva europea de calidad del aire nos lo podríamos plantear, ¿pero usted cree que ante un procedimiento que está siguiéndose en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no debemos ser más ambiciosos en la política medioambiental?

Y yo sí creo, como decía la izquierda y comparto con usted, que hay que trascender ya esa política reduccionista según la cual la contaminación se soluciona evitando los coches y expulsando los coches de las ciudades; nosotros no creemos en una ciudad cero coches, creemos en una ciudad de coches cero emisiones en la que uno pueda circular con un transporte público y que puede utilizar ese menú de alternativas lo más amplio posible. Por eso, cuando decían ustedes: ¡Hombre!, ha mejorado la contaminación porque ustedes han prohibido la circulación, no es cierto. Nosotros hemos limitado la circulación de los vehículos más contaminantes, hemos prohibido las calderas de carbón, hemos puesto transporte público gratuito, hemos invertido más de cien millones de euros en el transporte público, hemos renovado toda la maquinaria de limpieza para no contaminar, hemos eliminado el diesel de los autobuses de la EMT y, por tanto, hemos llevado a cabo multitud de medidas, doscientas medidas contempladas en ese plan tan ambicioso. Y yo solicito a la izquierda, y en esto me sumo a VOX, a que trasciendan esa política reduccionista según la cual todos los problemas de las ciudades modernas se resolverían expulsando a los vehículos y a los coches.

Nosotros creemos que en esa necesaria transición energética —se lo digo permanentemente— a la que estamos interpelados absolutamente todos (Administraciones, empresas y ciudadanos) no podemos solo, y lo comparto y se lo reitero, que esa política medioambiental recaiga en los bolsillos de los ciudadanos ni en la cuenta de resultados de las empresas. Y por eso, insisto, les vamos a acompañar y queremos seguir acompañándoles renovando las políticas de ayudas para el presupuesto del año que viene, en el que podamos continuar dando ayudas a la renovación de los vehículos si tenemos presupuestos para el próximo año, y que continuaremos en esa política de renovación de los vehículos porque entendemos que las zonas de bajas emisiones son precisamente un instrumento acelerador de la necesaria renovación de la flota de vehículos.

Y permítame y finalizo, señor presidente, Madrid tiene una de las tasas de edad de vehículos más alta de

Europa y eso tiene incidencia sobre la contaminación, sobre la seguridad y sobre la movilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 44.- Proposición n.º 2022/8001350, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a Metro de Madrid a que inicien los trámites por los que las denominaciones de las estaciones ferroviaria y de ferrocarril metropolitano de Nuevos Ministerios pasen a ser Nuevos Ministerios-Javier Marías.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Ciudadanos el señor Casariego y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** Buenas tardes.

En nombre del Grupo Ciudadanos quiero presentar una proposición que busca el consenso.

A finales de 2020 la estación de Chamartín pasó a llamarse estación de Chamartín-Clara Campoamor. Ya más recientemente, este mismo año, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aprobó denominar la estación Puerta de Atocha como Puerta de Atocha-Almudena Grandes. En esta línea de honrar a algunas de nuestras figuras literarias más señaladas, nuestro grupo propone instar al Ministerio de Transportes y Metro de Madrid a incorporar el nombre de Javier Marías al de las estaciones de metro y ferrocarril de Nuevos Ministerios, que pasarían a denominarse Nuevos Ministerios-Javier Marías.

La consternación por su muerte el pasado 11 de septiembre ha llenado estos días periódicos y radios de semblanzas, artículos y comentarios de amigos y admiradores, pues de manera casi unánime era considerado como uno de nuestros más importantes novelistas.

Era un escritor plenamente madrileño y a la vez plenamente cosmopolita, algo que representa perfectamente a una ciudad, Madrid, cada vez más abierta al mundo. Hijo del filósofo Julián Marías y de Dolores Franco, profesora, escritora y traductora como él mismo, nació en Madrid en 1951, vivió parte de su infancia en Estados Unidos y dio clases en Oxford y en la Complutense.

Publicó su primera novela, *Los dominios del lobo*, con apenas 19 años y la última, *Tomás Nevinson*, el año pasado. Entre medias conoció los parabienes de la crítica y el éxito de contar con cientos de miles de lectores en España y en otros muchos países; por ser traductor de prestigio, fue a su vez muy traducido y el honor de ser nombrado académico. Famosas fueron sus polémicas como famosa fue su negativa a aceptar en 2012 el Premio Nacional de Narrativa. En sus columnas semanales opinaba de casi todo y contra casi todo, y si proponemos distinguirlo no será porque echara flores a los políticos, ninguno de los partidos aquí representados se libró de sus dardos, pero debemos comprender que a veces alguien es de los nuestros precisamente cuando no se casa con nadie y Javier Marías nos pertenece a todos porque fue independiente e insobornable y se atrevió a opinar sin pensar en agrandar o en recibir algo a cambio. Nadie sabe si habría aceptado este reconocimiento que proponemos dada su trayectoria, es posible que lo hubiese rechazado. Por desgracia nunca lo podremos saber, por desgracia nunca lo podrá aceptar ni rechazar, por desgracia *Tomás Nevinson* será ya para siempre definitivamente su última novela.

Esta proposición, llamar a las estaciones de Nuevos Ministerios de tren y metro Nuevos Ministerios-Javier Marías es un atrevimiento, pero un atrevimiento que confío cuente con la aprobación de todos, después de tener en privado la de algunos de sus más queridos amigos; y un atrevimiento, si se puede decir poético, que una estación que conecta trenes con Barajas,

Madrid con el mundo, lleve el nombre de un escritor que hizo de puente entre la cultura española y la universal. Ojalá haga también de puente entre todos nosotros.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, su intervención me da bastante pie a lo que me suscitaba la propuesta, porque usted mismo ha planteado las dudas que yo voy a hacer mías.

Yo creo que a Javier Marías le hubiera parecido absolutamente desafortunada esta propuesta. Y leyendo lo que escribió contra tirus y troyanos, rescataba las diatribas contra Almeida y su segunda —lo decía así, con ese retintín— respecto de las obras de Sol, que decía que eran el tributo de gobernantes que beneficiaban a unos pocos madrileños para fastidiar al resto, porque aunque le parecía razonable beneficiar a hosteleros, decía que fastidiaba a la mayoría de los ciudadanos.

Cuando Javier Marías decía que rechazaba ir a comer a la Mondoa, fuera el presidente que fuera, porque cuando un presidente de Gobierno llama a intelectuales la mayor parte de las veces es para hacer ver que escucha y probablemente para ponérselos a modo de condecoración, decía: «yo no estoy para hacer de medalla de nadie». En ese sentido, y otra frase muy conocida suya, era que él entendía, igual que hizo Santiago Sierra en 2012, cuando rechazó el Premio Narrativa Santiago Sierra a la ministra Ángeles Sinde en el año 2010, dice: «el arte me ha otorgado una libertad a la que no estoy dispuesto a renunciar y este premio instrumentaliza en beneficio del Estado el prestigio del galardonado».

En la medida en la que no se lo apropia un grupo concreto ni un dirigente concreto, limita o hace más liviana esa acusación de que quien la propone se quiere apuntar un tanto a cuenta del prestigio del galardonado, pero sin embargo yo entiendo que incorpora perfectamente su filosofía del rechazo a este tipo de homenajes.

En ese sentido, creo que sería más razonable, y hago la propuesta *in voce*, que el Ayuntamiento se dirigiese a la Academia de la Lengua proponiendo un homenaje en la Academia de la Lengua con una placa en su domicilio o similares que a los madrileños les ilustre sobre un visitante o un habitante ilustre de Madrid, pero que algo tan aparatoso, y a mí me podría parecer bien, pero por lo que entiendo yo que sería hacer un homenaje de verdad a Javier Marías es no fastidiarle y creo que esto le fastidiaría un montón. Por tanto, votaremos en contra.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Mientras hablaba el señor Cueto yo buscaba en Google, naturalmente, y dice: Javier Marías, 2 de noviembre de 2016; Javier Marías ha escrito hace unos días en *El País semanal* un artículo contra Manuela Carmena demolidor: *La capital maldita*, que ha dado mucho que hablar. Léaselo, señor Cueto, que no solo el señor Almeida era objeto de sus críticas.

Bien. Pues esta mañana el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ha guardado un respetuoso minuto de silencio —como va a guardar la señora Levy en cuanto me escuche— ...

(Risas).

... por el escritor madrileño Javier Marías, fallecido el pasado 11 de septiembre, primero, homenaje que se suma a los acuerdos municipales; dos, de darle su nombre a una calle o espacio público; tres, de instalar una placa del Plan Memoria de Madrid en donde vivió y a los anuncios del Gobierno de la Comunidad de Madrid; cuatro, de que la nueva biblioteca regional de Moratalaz se llame Javier Marías; cinco, que unos premios literarios lleven también su nombre. Cinco reconocimientos para una sola persona. Hay que recordar que su padre, el gran filósofo Julián Marías, tiene, con todo merecimiento, una plaza en Madrid y su madre, la profesora, escritora y traductora Dolores Franco, discípula de José Ortega y Gasset, dará nombre también al auditorio del Archivo Regional.

Señora Villacís, señores de Ciudadanos, no nos volvamos locos, que parece que cada vez que muere una personalidad se desata una competición a ver a quién se le ocurren más ideas; que en el mundo de la ciencia, la medicina, la cultura, el deporte, la literatura hay destacadísimas figuras, afortunadamente vivas, pero la gente tiene la mala costumbre de morirse y la ciudad tenemos que reservar espacios para rendirles homenaje cuando llegue el momento. Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca o García Lorca, por dar solo unos ejemplos, no tienen una biblioteca en Madrid.

La señora Villacís propone hoy que la estación de metro y cercanías de Nuevos Ministerios pase a llamarse Nuevos Ministerios-Javier Marías, pero ayer —debe ser otra señora Villacís— decía que vamos a pasar un otoño muy difícil porque los madrileños tienen muchos problemas para pagar las facturas. ¿Se han parado a pensar el gasto en señales, placas, mapas, cartelería, *webs* que supone esta propuesta? ¿Quién creen ustedes que pagaría la factura? Pues los madrileños.

Señores concejales, Javier Marías ha sido un gran escritor y los cinco acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid reconocen suficientemente su trayectoria, aunque nunca sabremos, como ha dicho el concejal, si no los habría rechazado todos en coherencia con su pensamiento de rechazar todo reconocimiento oficial, como ya hizo en 2012 cuando se negó a recibir del Gobierno el Premio Nacional de Narrativa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muy buenas tardes y de nuevo Ciudadanos. La verdad es que lo suyo es de libro, señora Villacís.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Te lo voy a contar yo, fíjate.

Miren, proponen el cambio de nombre de una estación de sobra conocida como es Nuevos Ministerios, una arteria de Madrid sobre la que el Ayuntamiento no tiene ninguna competencia, ninguna. Existen decenas de espacios públicos municipales donde ejecutar la medida que a usted se le ha ocurrido, pero optan por decirle a papá Estado que haga algo que se le ha ocurrido a la señora Villacís un buen día pero que ella no piensa hacer en ninguna de las esferas de su competencia.

En el caso de Javier Marías además, señora Villacís, tenemos un problema añadido y es que él manifestó, como han dicho mis antecesores, su rechazo a reconocimientos institucionales, y parece que usted aquí dice: pues si no quiere caldo, tome dos tazas, señor Marías.

Mire, yo sé que existen razones más que suficientes, tantas como escribió, para homenajearle, es más, los homenajes merecidísimos que le esperan van a ser imparables, pero tengo una pregunta para usted, señora Villacís: ¿ha hablado usted con la familia o con la editorial? Piénsese seguro lo que responde, Begoña Villacís, porque yo sí lo he hecho cuando presentamos en la Junta Municipal de Distrito que llevara un espacio el nombre de Javier Marías y sé lo que me contestaron. ¿Usted lo ha hecho?

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

¿Sí? Pues ahora me lo cuenta, que tiene usted turno de réplica, y me cuenta también qué es lo que le han dicho.

Mire, Madrid ha perdido a un enorme escritor y a un buen traductor, alguien único, querido por sus amigos, quienes además le van a hacer un homenaje en breve en el Círculo de Bellas Artes, donde ahí sí que debería estar representado el Ayuntamiento de Madrid.

Tendrá usted menos focos, menos fotos, señora Villacís, pero ahí están los que le querían y los que le lloran de corazón.

Le recomiendo que se tome un poquito más en serio la labor que hace porque el Ayuntamiento de Madrid no es su *photocall* para lanzarse a la fama, es un espacio que tiene usted para hacer cosas serias y mejorar la vida de las gentes, esas dos cosas, no invente más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Hernández de la Riva y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Arganzuela y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Cayetana Hernández de la Riva:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes.

Hablamos hoy en este Pleno de uno de los escritores españoles más importantes del siglo XXI, de uno de los escritores madrileños de mayor relevancia de nuestra historia reciente, un merecido candidato al Nobel que finalmente nunca pudo llegar a obtener. Tan es así que su fallecimiento no ha hecho más que ensalzar su figura y recoger la crítica unánime sobre su obra y sus aportaciones a la literatura nacional y universal, algo que como españoles debería procurarnos un legítimo orgullo. Por eso es normal que cuando algo así ocurre se suceden los homenajes y las proposiciones para nombrar tal o cual dotación pública, estación, calle o plaza con el nombre de quien se ha muerto. Es un reconocimiento con el que de alguna manera se pone en valor sus contribuciones al arte y a la sociedad de su época, así como el legado que deja en las generaciones futuras, algo así como mantener a resguardo de la muerte el recuerdo de nuestros mejores hombres y mujeres.

Y dicho esto, en el caso de Javier Marías, desde luego, no es para menos. Todos aquí estamos de acuerdo en la magnitud de su herencia literaria, así como en la consideración de Madrid en toda su obra. Por esa razón, señores de Ciudadanos, señor Casariego, señora Villacís, la Comunidad de Madrid decidió ponerle su nombre a una biblioteca de Moratalaz y el de su madre, Lolita Franco, al auditorio del Archivo Regional, unas decisiones que encajan con el campo de las artes y la materia a la que ambos se dedicaron y que tienen una lógica aplastante. Sin embargo, la iniciativa que ustedes traen hoy a este Pleno a nuestro entender carece de esa lógica interna: no parece que ponerle su nombre a una estación de trenes pueda ser lo más apropiado en el caso de un hombre de letras.

Por esta razón entiendo que siempre es más importante el testimonio definitivo en forma de nombre que quede para la historia a las prisas por hacerlo. Entiendo también lo imprescindible del diálogo y del consenso en decisiones tan importantes como la que ahora debatimos, pero teniendo en cuenta a su vez que Javier Marías merece para el Grupo Popular el más alto de los respetos y honores, nos abstendremos en su proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Perea por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Bueno, voy a hacer una intervención con todos mis respetos pero, señora Villacís, a nosotros también nos está poniendo un poco difícil respaldar su proposición.

Por supuesto, la muerte de Javier Marías supone la desaparición de un novelista respetado, columnista

polémico que habló y escribió de Madrid y cuya obra es indivisible de esta ciudad, una gran figura de las letras españolas, desaparición que lamentamos profundamente.

En este sentido ya hemos votado a favor de que se incluya un espacio público con su nombre en el distrito de Chamberí hace unos días para que la ciudad de Madrid cuente con un lugar que nos recuerde al autor y sus libros, obras que forman parte ya de la historia de la literatura y de nuestro imaginario lector. Entendemos los honores a este escritor.

Señor Casariego, también me gustaría decirle que si buscaban el consenso político, con habernos llamado para escuchar nuestra opinión hubiera sido suficiente pero no lo han hecho. Sin embargo, con todo respeto, como he empezado diciendo, estudiamos su proposición.

Desde Más Madrid llevamos todo este mandato poniendo sobre la mesa el desequilibrio de género del paisaje urbano de nuestra ciudad: muchísimos menos nombres de mujeres, cuando convendrán conmigo que la representación simbólica de quienes colaboraron a nuestra sociedad con su ejemplo debería ser reconocida igualmente, colaboración tanto de hombres como de mujeres. Y por eso estamos de acuerdo con una orden con la que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana impulsó el cambio de denominación de la estación de ferrocarril de Madrid Chamartín, que pasó a denominarse estación de Madrid Chamartín-Clara Campoamor. El pasado 3 de marzo, la actual ministra de Transportes ha confirmado la continuidad de esta medida con una actuación a través de la cual a lo largo del año se van a poner nombre de mujeres a las principales estaciones ferroviarias del país. Esta medida la traigo aquí porque resuena con lo que llevamos defendiendo desde Más Madrid, que es reparar el desequilibrio de género del callejero, del paisaje urbano de Madrid y de edificios y equipamientos públicos en nuestro país, una medida que nos parece justa además de necesaria.

Queremos creer que la vicealcaldesa desconoce esta decisión del ministerio y no que conociéndola quiera generar ningún tipo de polémica. Insisto, hago una intervención respetuosa, pero lamento muchísimo, señora vicealcaldesa, nos pone muy difícil apoyar su proposición. Nos abstendremos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Casariego y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** Hola de nuevo.

Empecé mi intervención hablando de ejemplos de estaciones que aquí, en Madrid, han recibido el nombre de escritoras, y con bastante inocencia —que no he perdido en tres años; espero continuar igual— pues he pensado que podíamos llegar a un consenso. Aquí algunas cosas que se han dicho son muy respetables,

otras me hacen dudar si el rechazo a esto es sobre todo porque Javier Marías, como dije, no era uno de los nuestros y porque aquí muchas veces en vez de hablarse de literatura se habla de ideología.

(Aplausos).

Y recuerdo a este respecto la frase de Stalin, o no de Stalin pero usada muchas veces por Stalin, de los escritores como ingenieros del alma.

Yo aquí simplemente quiero decir que, por otra parte, agradezco sus intervenciones, que han sido moderadas aunque no estemos de acuerdo evidentemente. Y desde luego, en lo que no puedo estar de acuerdo es en que se diga ya por decreto que los nombres de las estaciones, lo diga quien lo diga, tienen que ser de mujeres y que se empiece a borrar a grandes escritores por el hecho de ser, ya no sé cómo se puede decir si de sexo masculino o cómo referirme a los hombres. Así que, en ese sentido, desde luego no puedo estar en más desacuerdo. Y, efectivamente, pues no saldrá adelante esta proposición con pena por mi parte y no sabemos por parte de Javier Marías porque, como he dicho al principio, nadie se puede aquí atribuir saber qué hubiera dicho o qué hubiera dejado de decir, porque tampoco es exacto decir que rechazaba siempre todos sus premios, es mentira, rechazó algunos estatales y aceptó otros, basta con echar un vistazo a cualquier artículo sobre Javier Marías.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

iQué bien!

(Risas).

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 11 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 votos en contra de los concejales del Grupo Mixto y 41 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Socialista de Madrid (8) y VOX [3]).

Punto 45.- Proposición n.º 2022/8001355, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la conclusión de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción respecto del cobro de comisiones por parte de un trabajador de la Empresa Municipal de Transportes por asesorar a terceros en el concurso y ejecución de un contrato.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Pablo Pradillo es hijo del que fuera gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid durante la presidencia de Esperanza Aguirre, José Manuel Pradillo. Pablo entró en EMT en 2008 directamente como directivo, sin ningún proceso selectivo previo, a dedo, en una empresa en la que su padre había sido consejero.

En 2018 se le sancionó con una falta muy grave, a la suspensión durante dos meses de empleo y sueldo, siendo la primera vez que se sancionaba a un directivo de la empresa con esta falta, por no haber seguido las obras de la cubierta del centro de Fuencarral la legislación vigente en materia de amianto, poniendo en riesgo la salud no solamente de los trabajadores de la propia obra sino también de la EMT.

A finales de 2018, Pradillo solicita una suspensión temporal del contrato de trabajo de tres años, desde el 1 de enero de 2019, aunque pidió su reincorporación antes de que acabara el plazo, en septiembre de 2021, con el Partido Popular ya en el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Estos antecedentes son importantes para lo que voy a pasar a relatar a continuación y a entender el porqué de nuestra propuesta.

A principios de mayo de este año nos enteramos por una información publicada por *El País* que Pradillo se llevó una comisión del 3 %, 150.000 euros, de la UTE formada por Inesco y Ciser para asesorar en la elaboración de una oferta para conseguir un contrato de obras de EMT y también por la asistencia técnica

durante la ejecución de la obra. Cuando se incorpora a la EMT, antes de que cumpla el plazo de suspensión del contrato de trabajo, en septiembre del 21 —ya con el PP en el Gobierno, como hemos dicho antes—, avisa a la compañía de su participación en este contrato; y no es una afirmación mía, lo dice el propio Pradillo en respuesta a una pregunta de un periodista: «La empresa era conocedora de esta situación». ¿Y qué hizo la dirección de EMT? Nada.

En febrero de 2022, el señor Pradillo, el director gerente de EMT, el señor Alfonso Sánchez, y el director de Infraestructuras, Gonzalo Fernández, van a declarar al juzgado como testigos en un pleito entre las dos empresas que conforman la UTE para la que el trabajador, el señor Pradillo, había trabajado a través de su empresa Mansaluve. En esa declaración el señor gerente no recuerda nada, pero el director de Infraestructuras dice lo siguiente a una pregunta de los abogados: ¿Se reunió usted con el presidente de Ciser, uno de los miembros de la UTE, el 23 de junio de 2021 y le manifestó en aquella reunión el director de Ciser que estaba preocupado con lo que estaba aconteciendo en la UTE con unos pagos a la empresa Mansaluve, de la que era administrador Pablo Pradillo? La respuesta fue: Sí, me dijo que estaba preocupado por este tema y le mostré mi disposición a ayudar. ¿Y qué hizo la dirección de EMT? Nada. Ni lo hizo en 2021 tras esta reunión, ni en septiembre cuando se reincorpora el trabajador e informa a la empresa de su situación, ni lo hizo en febrero de 2022 después de conocer las declaraciones de Pradillo en sede judicial.

Cuando el 3 de mayo se publica en prensa el escándalo, esta que aquí les habla junto con el concejal Nacho Benito, solicitamos consejo extraordinario para que se nos dé explicaciones, y es cuando el señor Carabante nos anuncia que en ese mismo momento se le abre un expediente informativo al señor Pradillo, al que se le han dado tres días para que conteste.

A pesar de que en esa reunión ya denuncié que el señor Pradillo había incumplido tanto el código ético de EMT como la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, no es hasta el 22 de junio de 2022, un mes y medio después de esa reunión del consejo, cuando la EMT le pide a la Dirección General de Función Pública un informe para conocer si se le puede aplicar la ley, en este caso de suspensión de contrato de trabajo.

Quédense con estas fechas porque son vitales para ver cómo la dirección de EMT ha ido dilatando los plazos para provocar una supuesta prescripción de la falta muy grave.

El 4 de julio la Dirección General de Función Pública emite informe donde indica claramente que las causas de incompatibilidad resultan exigibles también durante el periodo que el contrato de trabajo está en suspensión. Pero no es hasta el 22 de julio, nuevamente, cuando la dirección de EMT envía el informe de conclusiones a la oficina antifraude, en la que concluye que se ha producido una falta muy grave pero que entienden que ha prescrito, según recoge el Estatuto de los Trabajadores, ya que ya han pasado setenta días desde que son conocedores de esta infracción y, en cualquier caso, seis meses desde haberse cometido. Es cuando aplican que los hechos

ocurrieron en 2019 y obvian por completo lo que el propio trabajador declara en sede judicial, no lo digo yo, la asistencia técnica no fue solo para el proceso de adjudicación sino también para el proceso de ejecución, ejecución de una obra que a principios de verano aún no había acabado.

Por todo ello, la dirección de EMT tiene que asumir responsabilidades, se tiene que cesar al gerente porque no ha tomado las medidas que la ley le obligaba y se tiene que abrir un expediente disciplinario al señor Pradillo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Francamente es sorprendente, señora Gómez, porque usted no solo está tirando piedras sobre su propio tejado sino prácticamente a la cara de sus compañeros y excompañeros, porque usted ha relatado aquí unos hechos, ha reconocido que ha habido cobro de comisiones durante la adjudicación de un contrato en el que la Presidencia de la Empresa Municipal de Transportes era de Inés Sabanés. Todos los hechos que usted ha relatado se produjeron cuando Manuela Carmena era alcaldesa, cuando Inés Sabanés era presidenta del consejo de administración, cuando Fernández Heredia era gerente de la Empresa Municipal de Transportes y cuando Jorge García Castaño era miembro de la comisión delegada que adjudicó el contrato.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Le pido un poco de respeto, señor Montejo, cuestión que usted normalmente no da a los que intervienen cuando ustedes se ponen nerviosos si se les dice la verdad a la cara.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

En todo caso, efectivamente, porque no merecen sus comentarios la más mínima atención, ni sus comentarios ni sus opiniones.

Pero, en todo caso, señor presidente, continuó.

La suspensión del contrato al que usted se refiere se produjo en enero de 2019, cuando estaban ustedes, y dicen: Es que estaba trabajando para una empresa, es que era un mal directivo, es que era un mal trabajador, ¿y por qué no le despidieron? ¿Por qué, en vez de despedirle, le dan una suspensión del trabajo que es la condición más beneficiosa para el trabajador y más perjudicial para la empresa, que no se había hecho casi en la historia de la Empresa Municipal de Transportes? ¿Por qué lo hicieron?

En segundo lugar, si conocían que estaba cobrando comisiones y que estaba intermediando el señor Pradillo, como usted ha dicho, ¿por qué

convocaron el 13 de junio urgentemente una comisión delegada, el 14 de junio, para adjudicar un contrato que no era urgente, el día anterior a que llegáramos nosotros al Gobierno? ¿Por qué hicieron eso? El señor Jorge García Castaño, que es miembro de esa comisión delegada, ¿por qué adjudicó ese contrato con esa urgencia, con ese oscurantismo? ¿Por qué convocó con 24 h esa comisión? ¿Por qué aprobó venir en el mismo acto el acta para poder formalizar el contrato y dejar todo atado y bien atado?

Porque, mire, todas las cuestiones que usted ha dicho, el cobro de comisiones, las irregularidades que se han producido, se produjeron mientras estaban ustedes; por tanto, los únicos responsables eran ustedes.

Y yo les voy a decir que esta misma mañana he dado instrucciones a la secretaria general del consejo de administración de la Empresa Municipal de Transportes que, a la vista de las declaraciones que usted ha hecho del cobro de comisiones y de intermediación del anterior mandato, pida explicaciones por escrito y requiera tanto a Jorge García Castaño como miembro de la comisión delegada, a Fernández Heredia como gerente de la Empresa Municipal de Transportes, a Inés Sabanés como presidenta de la Empresa Municipal de Transportes y que expliquen el cobro de las comisiones que usted acaba de decir.

(Aplausos).

Mire, estoy viendo caras de gratitud en sus compañeros a su labor de oposición. Mire, de verdad, es que no para de tirarse usted misma piedras en su propio tejado. Mire, se toma tan en serio su labor de oposición que se lo hace a sus propios compañeros, debe ser que es usted la única que no se ha enterado de que el contrato se adjudicó el 14 de junio y la única que no se ha enterado de que el 14 de junio de 2019 seguían gobernando ustedes.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Por eso yo aquí le adjunto el acta, para que no vuelva a hacer el ridículo ni el papelón que está haciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

A ver, por favor, guarden silencio que tiene la palabra el señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, la verdad es que me han parecido bastante interesantes y sugerentes no los aspavientos del alcalde, sino las dos intervenciones.

Cuando yo oí en la prensa este tema pensé: pues al gerente nuevo le ha caído un *marronazo* del que no tenía culpa, y sin embargo, oyendo ahora las explicaciones que ha dado Esther, me parece que tiene mucha culpa con lo que ha pasado desde que se

conocen las cosas. Por tanto, yo también tenía una primera intuición de que un tío que está su contrato suspendido podía hacer determinadas cosas y ahora resulta que no, y me parece muy bien que sea así. Por tanto, me habéis ilustrado bastante sobre cómo deberían haberse hecho bien las cosas.

Coincido con el señor Carabante en que es bastante raro adjudicar un día antes de dejar el Gobierno un contrato de estos, y estoy convencido de que explicarán que no tenían ni idea de que este pájaro cobraba comisiones, porque eso se sabe después, pero ya lo explicarán, ya lo explicarán. Creo que el apresuramiento por las ganas de cerrar contratos antes de irse en un tío que tenía unos antecedentes bastante raros, que los ha explicado Esther bastante bien, es, aparte de increíble, bastante idiota, pero bueno, allá cada uno.

Ahora bien, ahora no estamos enjuiciando si alguien ejecutó bien o mal un contrato y qué sabía de las comisiones de este individuo, que eso ya se verá y me parece muy bien que se vea aparte, ahora lo que estamos diciendo es que cuando la oficina de función pública dice que este hombre ha cometido una falta, tiene toda la pinta de que es verdad que, o por complicidad o por negligencia, el gerente de la Empresa Municipal de Transportes no ha hecho lo que tenía que hacer; y si por esa negligencia un individuo que debía ser sancionado por ser un listillo asesorando desde fuera a medio dentro o medio dentro desde fuera, poniendo en entredicho la credibilidad de la Empresa Municipal de Transportes, claro que tiene responsabilidad, por supuesto que tiene responsabilidad, porque este hombre ha dejado que cuando le tocaba a él actuar no ha actuado.

Y, por tanto, apoyaremos lo que dice la propuesta que ha hecho el Grupo Más Madrid de que se pida la dimisión de este hombre y que se hagan todas las labores de sancionar a este hombre, porque si eso se puede entender como acto continuado hay que hacerlo. Otra cosa, que si se demuestra por esas declaraciones que le pides, que estoy seguro que ni Jorge ni Álvaro ni nadie tiene el más mínimo inconveniente en explicar lo que sea, de qué sabían que había un individuo, hijo del anterior gerente histórico del PP, que iba a forrarse de comisiones, vamos a ver si el juez hace las mismas indagaciones que ha hecho con ese ejemplo intachable de ciudadano que iba a ayudar a Madrid, al que la Policía descubrió ayer que tenía placas del CNI, como el señor Luceño y Medina, que resulta que es un pequeño Nicolás engrandecido.

Es decir, que cualquier sinvergüenza que haya, lo que tienes que hacer es actuar, y cuando el Ayuntamiento no actúa bien debe asumir responsabilidades. Lo pidió en su día Elena Collado a Engracia y no les dio la gana, y allá ellas, y ahora desde luego habría que pedirselo a este gerente de la EMT, que deja que un sinvergüenza cobre comisiones y no hace nada. ¡Claro que sí!

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Los primeros que preguntamos por este caso fuimos nosotros, casualmente, en la comisión de mayo. El 13 de mayo se celebró una comisión de Hacienda y Personal y preguntamos si había algún informe o se estaba haciendo alguna actuación con respecto a este caso. Bueno, pues nos dijeron que no tenían competencia, y ahora nos enteramos a través del informe de la oficina contra la corrupción que sí, que estaban haciendo un informe, es más, yo creo que se activaron cuando nosotros presentamos la pregunta.

Señor Carabante, ¿pero de verdad que a ustedes les parecen normales estas cosas? ¡Esto es un escándalo se mire por donde se mire! O sea, hay un señor que se va y pide una suspensión de contrato para trabajar en la misma empresa donde resulta adjudicataria y luego vuelve, ahí nadie hace nada, y luego vuelve y resulta que no sabemos si ahora es el encargado de hacer las conformidades del contrato, porque no tengo ni idea. Y es que huele fatal, ¡pero fatal!, de verdad. Es que me da igual que lo presente Más Madrid, el Partido Socialista o quien sea, es que esto no es asumible en una Administración como el Ayuntamiento de Madrid y sí me preocupa mucho que lo vean ustedes así.

En cuanto a la proposición en sí, se lo he dicho a la señora Gómez Morante, tiene unas dificultades técnicas. ¿Por qué? Porque yo que he tenido que tramitar este tipo de expedientes o incluso he tenido que iniciarlos, pues yo sé luego las dificultades que tienen y hay que ser un poquito sutil.

Por eso, le pido en la primera enmienda *in voce*, en la primera, lo voy a leer, que «asuman responsabilidades por parte de la dirección de la EMT, incluido el posible cese», porque, claro, no se puede derivar un cese así por las buenas, o yo por lo menos soy de las que definiendo eso, simplemente por una sospecha, por muy fundada que sea.

Y en la segunda parte, que «se abra expediente informativo» debido a que no sabemos en qué situación tenemos a este trabajador. No sabemos ahora mismo, en este momento si lo que está haciendo el trabajador es estar influyendo también en la recepción y las actas de conformidad del contrato, no tengo ni idea; ojalá no, pero tendremos que ver en qué situación estamos.

Y desde luego que son conductas que no son asumibles en el Ayuntamiento de Madrid, me da igual de dónde vengan, me da igual que sea Mercamadrid, que tiene muchas cosas, o como si es la EMT. Desde luego que no se puede apelar siempre a la honorabilidad de los funcionarios o de los trabajadores del Ayuntamiento porque siempre va a haber elementos que no sean todo lo correctos posibles y además empañan la buena conducta de muchos funcionarios, que se estarán dejando la piel por que las cosas se hagan bien; y además crea un precedente, y es el desánimo, el desánimo que se produce cuando uno ve que está trabajando por lo público y te das cuenta de que hay alguien que no está haciendo las cosas como debe. Eso es una desafección de lo público y además un insulto para los ciudadanos.

Ya le digo que si me acepta las enmiendas *in voce* le voto a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En primer lugar, querríamos pedir votación por puntos.

Hace cuatro meses el delegado aquí presente nos dijo que de constatarse alguna irregularidad sobre este contrato iban a acudir a la Fiscalía Anticorrupción para interponer una querrela por malversación y prevaricación. Señor Carabante, ¿por qué no lo ha hecho aún? ¿A qué le tiene miedo?

Ha quedado probado que, siendo usted responsable de la EMT, se reincorporó a un trabajador, el señor Pradillo, que ha cobrado 150.000 euros por asesorar a la empresa adjudicataria de un contrato de la propia EMT, un 3 % de comisión.

Nos dirá que el contrato de trabajo del señor Pradillo se encontraba en suspenso, pero es la propia Dirección General de Función Pública quien concluye que es incompatible trabajar para la empresa adjudicataria del contrato. Y esta infracción, según el convenio de la EMT, está considerada como falta muy grave, pudiéndose sancionar con el despido.

Y es ahí donde aparece usted, señor Carabante, para dejar que pasara el tiempo, tanto tiempo que la falta muy grave llegó a prescribir, así el trabajador no puede ser sancionado, así protegen ustedes a los suyos. Porque en vez de agilizar los mecanismos para esclarecer los hechos, reconocía en mayo de este año que este trabajador no estaba siendo investigado y que no tomaría ninguna medida disciplinaria hasta que se demostrara que la leche es blanca, porque todos conocíamos esa comisión del 3 % por entonces y ahora ha vuelto a quedar demostrada, pero ya era tarde para poder sancionarle.

Mire, señor Carabante, me viene el nombre de una película, *Sé lo que hicisteis el último verano*, porque la reincorporación de Pradillo se produce el pasado septiembre; pero dos meses antes, en julio de 2021, el gerente de la EMT mantiene una reunión con el presidente de la empresa Ciser, parte de la UTE adjudicataria del contrato del 3 %. Allí—esto es importante— le hace entrega de la copia de las cinco facturas que Pradillo había cobrado por estas obras. Pero es que un mes antes, en junio, Ciser de nuevo había puesto en antecedente de estos cobros al director de Infraestructuras de EMT, y me remito al procedimiento instruido en el Juzgado número 19, al cual fueron llamados a testificar.

¿Tenemos de verdad que creer que conociendo el gerente esta comisión y solicitando el reingreso dos meses después, no le dijeron nada a usted? La familia, señor Carabante, una vez más, la familia.

Usted es conocedor y consentidor desde el primer momento, y como usted jamás dimitirá porque sabemos que le tiene alergia, tiene que cesar al señor Alfonso Sánchez, que ha incumplido al menos dos principios de buen gobierno al no poner en

conocimiento de los órganos competentes esta actuación irregular de la que tuvo conocimiento y al no proteger los recursos públicos, y esto, la Ley 19/2013, de buen gobierno, lo regula en el artículo 29 como infracción muy grave.

Si no le cesa, señor Carabante, ratificará su complicidad, aunque es cierto que cada día que pasa se le está poniendo menos cara de cómplice y más cara de instigador, puro legado de Esperanza Aguirre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muy habitual de ustedes, señor Carabante y señor Almeida, el señalar a los demás para ocultar sus vergüenzas.

(Aplausos).

Porque lo que es vergonzoso es que ustedes hayan protegido al señor Pradillo ante las ilegalidades que ha cometido solamente porque es de los suyos; porque usted no me ha contestado a los hechos que yo he relatado en mi primera intervención porque son declaraciones judiciales, son hechos lo que he relatado, no me ha contestado absolutamente a nada. Hasta en tres ocasiones tuvo conocimiento la dirección de EMT, y por lo tanto el señor gerente y usted también como el señor presidente, que el señor Pradillo estaba implicado en este conflicto y que era un problema de incompatibilidad con la ley, ¡hasta en tres ocasiones!

(Aplausos).

Ustedes mintieron y ocultaron al consejo de administración también la información. Lo que tienen ustedes es que tomar ya las decisiones, cesar al gerente de EMT y abrir un expediente disciplinario al señor Pradillo porque les obliga la ley.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que es sorprendente la capacidad, y eso se lo tengo que reconocer, que tiene la izquierda para dar la vuelta a los asuntos.

Es decir, aquí un trabajador entre diez mil de la Empresa Municipal de Transportes no comunica una compatibilidad; tiene que dimitir el gerente. Esto sí, le reconocen que durante su mandato se cobró el 3 % por intermediar en una adjudicación que hicieron ellos y casi hay que hacerles un monumento. ¡Pero eso será el mundo al revés! ¡Si ustedes están denunciando!

Ustedes mismos, señora Gómez Morante y señor Benito, dicen que durante su mandato se cobró el 3 % por parte de un extrabajador de la EMT para adjudicar un contrato que adjudicaron ustedes. ¿Pero usted es consciente de lo que está diciendo? ¿Es consciente de la acusación tan grave que está haciendo? De verdad, es que es absolutamente sorprendente.

Y sin embargo el señor Sánchez, que llega cuarenta y dos días después de que se adjudicara ese contrato, porque no comunicó el trabajador la compatibilidad tiene que dimitir. ¡Es el mundo al revés!, se lo digo completamente en serio, ¡es el mundo al revés! En vez de pedirme a mí explicaciones sobre la incompatibilidad o no de un trabajador, ¿le va a pedir explicaciones a García Castaño, que lo tiene a derechas, sobre el cobro del 3 % que usted dice que cobraron por la adjudicación del contrato mientras usted estaba gobernando, le va a pedir usted explicaciones? Yo sí, y la Empresa Municipal de Transportes sí, y por eso va a recibir el requerimiento para que dé explicaciones de por qué convocó con urgencia esa comisión delegada, por qué se adjudicó sin ser urgente ese contrato y si sabía que se había cobrado el 3 % como usted ha dicho, que son acusaciones francamente graves.

Está metiendo usted en un lío a sus compañeros de una dimensión monumental.

(Rumores).

Porque fíjese, la oficina antifraude ha archivado el expediente porque ustedes denunciaron el tema de la incompatibilidad. ¿Y por qué no vamos a la Fiscalía? Porque como se ha demostrado por parte de la oficina antifraude este Equipo de Gobierno no ha cometido ningún ilícito penal, ningún ilícito penal, porque si no, lo hubiera puesto de manifiesto la oficina antifraude. Ahora bien, usted está reconociendo un ilícito penal de sus compañeros que tiene a su derecha, de la anterior presidenta y del gerente de la Empresa Municipal de Transportes.

Señor Benito, en vez de pedirme explicaciones por qué no se las pide al alto cargo socialista que trabaja en el Ayuntamiento de Valladolid, que era el anterior gerente y que adjudicó el contrato. ¿Le puede pedir explicaciones usted de por qué sabiendo que cobraban el 3 % por una adjudicación que se estaba haciendo, convocó un consejo de administración para adjudicarlo de manera urgente el día anterior a que llegara este Equipo de Gobierno?

(Aplausos).

¡Pero sí comparto con el señor Cueto! ¿Pero qué gobierno convoca con veinticuatro horas de antelación una comisión delegada para 24 h antes de que llegue un gobierno adjudicar un contrato que no es urgente?

Señor Cueto, le doy plenamente la razón y lo comparto con ustedes, lo único que no puedo compartir es que no solicita las explicaciones que nosotros estamos solicitando.

Y no puedo, en fin, acabar esta intervención sin poner de manifiesto la honorabilidad del gerente de la Empresa Municipal de Transportes, absolutamente honorable a la empresa municipal.

(Aplausos).

Mire, ha tenido...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, señora Maestre, señora Maestre, ha tenido una generosidad que usted no ha tenido en su vida: él venía de la empresa privada y vino al sector público a trabajar, usted eso no lo podía haber hecho porque no ha trabajado nunca en la empresa privada y, por tanto, no le podemos reconocer esa generosidad. El señor don Alfonso Sánchez sí lo ha hecho y está transformando la realidad de la movilidad sostenible y muy especialmente transformando la Empresa Municipal de Transporte después del desastre de gestión que ustedes hicieron.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Tres cuestiones preliminares.

Hay dos enmiendas *in voce* presentadas por el Grupo Municipal VOX al apartado primero de la parte propositiva. Donde se habla de «incluido el cese del gerente» se plantea una alternativa: «incluido el posible cese del gerente». ¿Se admitiría a trámite esta primera enmienda? ¿Esta primera se admitiría?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Rita Maestre Fernández: La primera sí.

El Secretario General: La de en lugar de «incluido el cese», «el posible cese».

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Rita Maestre Fernández: Eso es.

El Secretario General: La segunda afecta al apartado segundo. Cuando se habla de que «se abra un expediente disciplinario», debería decir a juicio del Grupo Municipal VOX «abrir un expediente informativo», en lugar de «disciplinario».

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Rita Maestre Fernández: No, esa no.

El Secretario General: Muy bien.

La tercera cuestión es que el Grupo Socialista ha pedido la votación por puntos. ¿Se acepta?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Rita Maestre Fernández: Sin problema.

El Secretario General: Entonces, quedaría de la siguiente manera en mi oficio: el apartado primero sería a mi juicio objeto de votación, si les parece, en el texto objeto de transacción que acaba de aceptarse. Punto dos, en sus términos. Punto tres, en sus términos. ¿Parece correcto?

(Asentimiento de la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid).

Cuando quieras.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor los tres.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: El uno, a favor; el segundo, abstención, y el tercero, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: De los tres.

¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor los tres.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Abstención.

El Presidente: De los tres.

¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos en contra.

El Presidente: Quedan aprobados los tres puntos de esta proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" planteado por los Grupos Municipales Más Madrid y VOX, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para los puntos 1 y 3; y por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), para el punto 2).

Punto 46.- Proposición n.º 2022/8001356, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste "al Ayuntamiento a la publicación en la página web del grado de cumplimiento y ejecución de los acuerdos alcanzados con el ilegal Grupo Mixto para la aprobación de los presupuestos 2022".

El Presidente: Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Javier Ortega Smith por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, presidente.

Nuevamente hemos de recordarles a los madrileños, porque entiendo que este Pleno lo conoce sobradamente, el relato de hechos que nos ha llevado a la situación de irregularidad democrática ilegal actual del Ayuntamiento.

VOX decidió que no podía seguir apoyando al Equipo de Gobierno en los presupuestos y en sus diferentes iniciativas porque estaba traicionando no solo el acuerdo que había firmado con el Grupo Municipal de VOX, el acuerdo de investidura sino, y esto es lo más importante, el acuerdo con los madrileños, ese acuerdo que se contrae en las elecciones y que aunque no es un contrato vinculante en los tribunales, aunque debería serlo, es moralmente y políticamente de obligado cumplimiento, como fue derogar el Madrid Central de Carmena con sus restricciones y sus multas.

Pues bien, como VOX dijo esto, el Equipo de Gobierno con el alcalde al frente decidió la creación de un grupo mixto, un grupo mixto que conculcaba el artículo 31 y el artículo punto 3 del Reglamento Orgánico del Pleno, que decía que esos cuatro concejales que se habían presentado por las listas de Más Madrid debían ir a concejales no adscritos; conculcaba el artículo 73.3 de la Ley de Bases del Régimen Local; conculcaba la certificación del secretario de la Junta Electoral, que dijo que no había ningún tipo de coalición; conculcaba el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, que dijo que deberían, como mantenía VOX, haber ido a no adscritos; conculcaba las certificaciones de la propia Subdirección de Procesos Electorales del Ministerio del Interior en igual sentido que la Junta Electoral y, por último, conculcaba el propio escrito o informe de la Fiscalía Provincial en el procedimiento de vulneración de derechos fundamentales.

Y todo esto llevaba a una conclusión: que quedaba perfectamente acreditado no ser ajustado a derecho y, por tanto, ser contrario a derecho el informe del secretario general de este Pleno y la consecuente resolución del presidente del Pleno.

Pero no obstante ello, se aprobó el Grupo Mixto, con dinero, con asesores, con oficinas, pero lo más grave: con legitimación democrática para interponer iniciativas. Y esto supuso, y no es baladí, nada menos que modificar la composición de las diferentes comisiones, aprobar la movilidad, la ordenanza de movilidad mejor llamada el Madrid Central, aprobar la ordenanza de terrazas y nada menos que aprobar los presupuestos del año 2022.

Lo que solicitamos en aras a un principio de transparencia es precisamente que, ya que se ha cometido toda esta irregularidad y en tanto en cuanto los tribunales ya han declarado que es ilegal ese Grupo Mixto y, por tanto, está pendiente de resolución definitiva tras los diferentes recursos el hecho de su propia constitución pero, cómo no, también de las consecuencias derivadas de la misma al haberse alterado esa voluntad democrática de los madrileños en mayo del 2019, nos lleva a solicitar en base a un principio de transparencia que se publique en la web del

Ayuntamiento no solo el acuerdo que firmó con el Grupo Mixto el 27 de diciembre de 2021, sino el grado de ejecución de esos acuerdos, para que todos los madrileños puedan ver cuál fue el pacto del alcalde con ese ilegal grupo comunista para sacar adelante los presupuestos del 2022, su grado de ejecución, la situación en la que se encuentran, para que todos los madrileños puedan ver cómo habiéndose cometido todo tipo de irregularidades y de ilegalidades, como así van constatando los tribunales y terminarán confirmando, eso ha tenido unas graves consecuencias en el funcionamiento normal de este Pleno y, por tanto, de las resoluciones que emanan del mismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Saavedra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Buenas tardes.

El refranero popular aquí es bastante sabio y quiero sacar a colación un refrán que la verdad es que viene al caso concreto, como se dice coloquialmente viene al pelo, que es «consejos vendo pero para mí no tengo», y me explico, señor Smith.

En 2021 este Equipo de Gobierno alcanzó un acuerdo con el Grupo Municipal VOX para aprobar los presupuestos del año 2021; se constituyó una comisión de seguimiento de los acuerdos de aprobación del presupuesto 2021. Las convocatorias eran públicas, se levantaban actas de las sesiones, y la peculiaridad o la particularidad de esa comisión es que se encargaba al Área de Hacienda, que dirige Engracia Hidalgo, la fiscalización y control del cumplimiento de esos acuerdos.

Año 2022. El Grupo Municipal VOX, por razones personales, partidistas, peregrinas, no quiere apoyar los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid del año 2022 tras una pandemia. Este Equipo de Gobierno, en cumplimiento de sus obligaciones y de sus funciones, alcanza y logra un acuerdo con el Grupo Mixto.

Se constituye una comisión de seguimiento. Las convocatorias son públicas, se levantan actas de las sesiones, y la peculiaridad es que en la comisión de seguimiento, por ser el Grupo Mixto, se va reuniendo con cada una de las áreas para ver si se están cumpliendo sus acuerdos, como por ejemplo la gratuidad en el transporte en los momentos de máxima contaminación cuando se activa el protocolo o en ocho días de gran afluencia, o bien en cuanto a la reorganización de la tarjeta familias, y se van reuniendo con cada una de las áreas.

Entonces, señor Ortega, ¿qué quiere que le diga?, que con esta proposición lo que está demostrando el Grupo Municipal VOX es un doble rasero, que por un lado dicen una cosa pero por otro lado hacen otra cosa, porque usted no ha pedido transparencia ni que se

publiquen los acuerdos a los que se llegó con este Equipo de Gobierno para el presupuesto del año 2021 ni el seguimiento de los acuerdos y, sin embargo, aquí está pidiendo en este Pleno que se publiquen los acuerdos con los que se llegó a la aprobación del presupuesto del año 2022; o sea, para mí lo ancho y para ti lo estrecho, vamos, básicamente. Y además, teniendo en cuenta que ni la Ley de Transparencia del Estado, léase el artículo 81 d), ni la Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid, artículo 18, ni tampoco la Ordenanza de Transparencia de la ciudad de Madrid, artículo 11, establece como obligación y como publicación activa los acuerdos a los que llega un equipo de Gobierno con otro grupo político para aprobar los presupuestos; sí que establece la obligación de publicar la ejecución de los presupuestos de forma mensual, pero no establece este tipo de obligación.

Aquí lo que parece, señor Ortega Smith, es que usted tiene una pataleta por no haber sabido estar a la altura cuando decidió por razones partidistas no apoyar los presupuestos de la ciudad de Madrid en el año 2022 cuando eran más que necesarios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** La verdad, señor Ortega, es usted un chollo porque hoy, como yo no tengo esa donosura que tiene usted con decir lo de dentro vídeo, yo diré entro silbido, y mi introducción será:

(El señor Cueto Álvarez de Sotomayor realiza un silbido).

Es decir, cuando ustedes tienen esa concepción de la disciplina interna de los partidos cercana a sus prácticas de tiro, significa que nosotros no tenemos que estar muy preocupados con su visión de la acción política.

Usted, que ha sido expulsado del juicio por formular muy mal la reclamación, no le diré quién de su grupo nos reconocía que era un disparate lo que habían hecho para que no lo fusilen también, pero usted sabe de sobra en este relato que es como de José Mota de cansino, que tanto el informe que hizo la Comunidad de Madrid como el registro del Ministerio del Interior son como Gila cuando decía «Alguien ha matado a alguien»; dice la Comunidad de Madrid: Dice el artículo de la Ley de Bases de Régimen Local no sé qué; dice el registro del Interior: A mí ha venido aquí un partido y no me ha dicho nada. En fin, disparate tras disparate.

Sabe de sobra, y el secretario de este Pleno lo escribió en ochenta y tantos folios, que su resolución sería muy diferente si nosotros hubiéramos salido del Grupo Popular, del Grupo Socialista, del Grupo VOX o del Grupo de Ciudadanos, partidos que tienen estatutos con libro de afiliados reconocidos, pero que este partido instrumental con afiliados e integrantes de distintos partidos políticos lo convertía en otra cosa; lo saben de sobra porque lo hemos dicho veinte veces, pero bueno, da igual.

De lo que se trata aquí es de la mezcla que hacen ustedes del rollo del Grupo Mixto con el rollo de la transparencia, ¡pues si nosotros estamos encantados de que se publique! Yo cuando expliqué por qué apoyamos los presupuestos me dediqué, en el rollazo de intervención que me tocó hacer, por esto, por esto, por esto, por esto, por esto y por esto; está publicado, por eso aprobamos los presupuestos, porque en principio les habíamos quitado a ustedes de en medio, y entiendo su rabia y su frustración, lo entiendo, pero en vez de tanto campo de tiro estudie un poco más de derecho, que se le ha olvidado.

¿Por qué? Porque de lo que se trata aquí es de una transparencia respecto de partidas presupuestarias más claras que el agua. Nosotros lo tenemos publicado en nuestra página web, nosotros hacemos un seguimiento de cómo va el autobús de Las Rejas, que no va; cuánto de moroso es el alcalde Almeida con los treinta y tantos millones que le debe a los madrileños de la rebaja del IBI, que si no se puede hacer como han dicho están buscando una alternativa, y el día que la encuentren fenomenal, y ojalá lo podamos acordar. Porque yo doy por hecho que quieren cumplir, yo no sé si usted cree que no quieren cumplir, pero claro que vamos a velar por que se cumpla.

Si ustedes quitan de su proposición rarita lo del «grupo ilegal» y lo dejamos en que se publiquen «los seguimientos de los acuerdos», si yo voto a favor, por mí encantado.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Señor Ortega, una pregunta facilita: ¿Usted venía a hablar de transparencia o venía a seguir con el circo y con el tostón de todos los meses del grupo *comunixto*, el grupo ilegal, el Grupo Mixto? Pues venía, obviamente, vista su intervención, a lo segundo, y además porque si estuviera preocupado por la transparencia tendría que haber presentado esta iniciativa hace un par de años, ¿o no firmaron ustedes con el Partido Popular un acuerdo para los presupuestos de 2021? Si es así, a mí me gustaría saber dónde está el detalle punto a punto del grado de ejecución como pide hoy. Se lo ha dicho la señora Saavedra y no soy yo precisamente sospechoso de coincidir mucho con ella.

Pero yendo más atrás en el tiempo, ¿tampoco firmaron ustedes un pacto con el Partido Popular para que el señor Almeida llegara a la Alcaldía?, es más, un pacto esperpéntico en conjunto, porque ustedes firmaron uno con el PP, el PP otro con Ciudadanos, ustedes con Ciudadanos no se sentaban... Yo creo que habría sido de mucha utilidad esto que piden en la proposición para el pacto con uno que no aplica con el otro, pues se nos hubiera colgado en Transparencia para ver si así descifrábamos el misterio de la Santísima Trinidad de la derecha madrileña. Y si de aquella no les importaba pero es que hoy misteriosamente han visto la luz, pues lo podrían haber metido en la iniciativa: que se publiquen los acuerdos presupuestarios y de investidura del presente mandato. Si hubiera sido así,

tampoco hubiéramos tenido problema en apoyarlo, como decía el señor Cueto, pero no lo han hecho, solo piden el del Mixto.

Y si de verdad se han preocupado hoy por la transparencia, como lo que piden no es obligatorio, yo les animo a dos cosas: la primera, que planteen que lo sea en la modificación que está pendiente de la ordenanza de la ciudad respecto a la ley autonómica, señora Saavedra, que ya aprovecho y llevamos más de dos años esperando, pues se lo digo y que VOX le pida que esto sea obligatorio; y lo segundo, a VOX que cumplan lo que a día de hoy sí es obligatorio en materia de transparencia según la ordenanza de la ciudad de Madrid, por ejemplo, las agendas. El señor Fernández —y ya lamento que no esté—, en el mes de septiembre tiene cinco actividades, y el señor Martínez Vidal tiene una en todo el mes. Así que o están incumpliendo la Ordenanza de Transparencia o la España que madruga, madruga poquito.

En definitiva, a VOX la transparencia le da absolutamente igual, han querido traer esta vez el tema del Grupo Mixto con esta excusa, y lo que quieren es seguir con el circo.

Miren, no nos parece bien lo que ocurrió con los tráfugas, tampoco cómo actuó el Gobierno de Almeida en todo el proceso, ya lo hemos dicho muchas veces, pero el tema está judicializado, y ustedes que son tan respetuosos con la justicia, o eso dicen, pues en lugar de esperar, todos los meses nos vienen con la misma canción, y desde luego al Grupo Socialista en el circo no lo van a encontrar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, su petición, señor Ortega Smith, sin duda ninguna resuelta falaz y un tanto hipócrita. Hoy exige que se publiquen en la página web del Ayuntamiento unos acuerdos, ¿y los suyos? Y su acuerdo de 81 puntos, que usted además pomposamente le dio en llamarlo «Acuerdo de programa para el Gobierno para el Ayuntamiento de Madrid», ¿dónde está publicado el seguimiento? ¿Los ciudadanos de Madrid, las ciudadanas de Madrid no tienen derecho a hacer seguimiento de ese acuerdo que usted hoy nos descubre que han roto y que usted está indignadísimo con el alcalde? Usted estará indignadísimo con el alcalde, pero los ciudadanos y ciudadanas de Madrid no hemos podido hacer seguimiento de ese acuerdo. La web para usted no, para el resto sí.

(Aplausos).

Esa es la idea de transparencia de la derecha y de la extrema derecha que está aquí.

¿Y del presupuesto de 2021? ¡Ba, tampoco!, pelillos a la mar. ¡Hombre, no!, mire, esto es ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Con relación a cómo resolvemos este problema que usted plantea con el Grupo Mixto, ¿cómo podemos conseguir la transparencia? Pues el alcalde y el presidente del Pleno lo saben perfectamente: no tienen más que cumplir la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 30.

(Aplausos).

Eso rompe el círculo en el que ahora el Grupo Mixto se rompe. Entonces, claro, ¿qué tiene que hacer el alcalde de Madrid? Darle también más recursos, más dinero, más personal para que saquen los presupuestos, ¡que es que esto ya lo hemos vivido! ¿Otra vez lo vamos a vivir? No, señor alcalde, no lo vamos a vivir porque usted va a ser coherente con lo que usted nos dijo hace ya mucho tiempo; cuando empezó la legislatura usted con relación a las sentencias nos dijo: Yo acato lo que dicen los tribunales.

Acate lo que dicen ahora los tribunales, como lo acató cuando tuvo que defender a su amiga Ana Botella, en ese caso acató la sentencia y no la recurrió. ¿Y cuántas familias se quedaron sin casa? Eran 1.860, ¿verdad?, que eran las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda, la de la gente más vulnerable que a usted no le importó que se quedaran en la calle, no le importó que esas familias se quedaran en la calle.

(Aplausos).

Pero hoy sí que quiere defender al Grupo Mixto porque está defendiendo nuevamente a los suyos.

¿Sabe qué razón dio cuando lo de Ana Botella, por si no se acuerda? Que no había que malgastar el dinero de los madrileños. Efectivamente, deje de malgastar el dinero de los madrileños llevándonos a procedimientos y a recursos absurdos.

(Aplausos).

Y no colapse la justicia, que se lo agradecerá toda la ciudadanía enormemente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith-Molina por un tiempo de un minuto y cincuenta y dos segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Pues la verdad es que es una alegría terminar este Pleno con una unanimidad y un acuerdo de todos los grupos, que comparte mi grupo municipal. Estamos con todos ustedes en que también sería bueno conocer y publicar además del acuerdo con el Grupo ilegal Mixto, publicar el acuerdo de investidura con el Grupo VOX y también el nivel de ejecución. Estamos deseando que todos los madrileños puedan ver cómo ha incumplido este Equipo de Gobierno todos los acuerdos.

Porque al margen de los silbidos que hacen algunos, que ellos sabrán lo que quiere decir, o las alusiones a los circos que hace el representante del PSOE, que para circos el que tienen ustedes montado

con sus candidatos, la verdad es que nos agrada que estén todos ustedes de acuerdo en que es muy importante dos cosas en política: la primera, tener palabra y que a lo que uno se compromete en las elecciones lo cumpla, lo cumpla, no haga lo contrario; lo que uno firma lo cumpla, aunque sea con VOX o aunque sea con el Grupo ilegal Mixto, hay que cumplirlo porque para eso se ha firmado. Primero el cumplimiento. Y luego la transparencia, que todos los madrileños puedan comprobar exactamente qué se cumplió, exactamente qué se dijo y exactamente en qué nivel se ejecutó.

Así que me alegro de que estemos de acuerdo en estas dos cosas, ahora vamos a ver si conseguimos la tercera y es ponerlo en práctica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Vamos a ver, señor Ortega, yo creo que aquí con esta proposición lo que tiene usted es una doble pataleta. La primera pataleta es que el Grupo Municipal VOX no supo estar a la altura de las circunstancias y apoyar los presupuestos del año 2022.

(Aplausos).

Y voy a contar las cosas como son. La verdad a veces duele, es como una bofetada, pero la primera consecuencia de que no apoyó el Grupo Municipal VOX los presupuestos del año 2022 es que no tuvo lugar una bajada generalizada del IBI de todos los madrileños...

(Aplausos).

... porque este Equipo de Gobierno llevaba en su programa una rebaja del tipo del 0,428 y se hubiera aplicado. Que lo sepan todos los madrileños, que no se bajó de forma generalizada el IBI porque el Grupo Municipal VOX primó el interés de su partido sobre el interés de todos los madrileños, porque realmente usted pensaba que estaba perjudicando a este Equipo de Gobierno no apoyando los presupuestos y realmente lo que estaba haciendo usted es perjudicar a todos los madrileños.

Segundo. Los presupuestos eran imprescindibles porque era fundamental recibir los fondos europeos.

Y, en tercer lugar, eran unos presupuestos buenísimos para la ciudad de Madrid, con 1.000 millones en infraestructuras, 1.000 millones en gasto social, que el Grupo Municipal VOX no quiso pactar.

Y la segunda pataleta es que pactamos con el Grupo Mixto, y nosotros pues negociamos, intentamos llegar a puntos de acuerdo. Nosotros, en una negociación no se impone, intentamos buscar zonas comunes y logramos aprobar los presupuestos del año

2022. Y en una negociación no se gana ni se pierde, y evidentemente pues no era lo que quería este Equipo de Gobierno, como imagino que tampoco era lo que quería el Grupo Mixto, pero asúmalo, el Grupo Mixto existe, a día de hoy existe. ¿Y por qué existe? Porque lo dice la ley. Mientras no haya una sentencia firme, y una sentencia firme para que lo sepan es una sentencia contra la que no cabe recurso, el Grupo Mixto está constituido conforme al ordenamiento jurídico y asúmanlo.

Entonces, no nos den ustedes ni lecciones de democracia, que de hecho he recibido recientemente en nombre del Ayuntamiento de Madrid el cien por cien de la calificación en materia de transparencia con el sello Infoparticipa...

(Aplausos).

..., no nos den tampoco lecciones de altura de miras porque ustedes deberían haber estado, y también todos ustedes, apoyando a la ciudad de Madrid y aprobando un presupuesto que es de todos los madrileños, sobre todo tras una pandemia, y esto lo extiendo al resto de los partidos políticos, y tampoco nos den lecciones del Estado de derecho, que las sentencias cuando no son firmes no se ejecutan. Por eso déjese de melodramas, déjese de tanta telenovela y deje de lado el despecho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

¡Ah!, perdón, ¿había una enmienda?

El Secretario General: Está hoy la Mesa una poco despistada.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Luis, el señor Cueto, ha hecho una enmienda *in voce* que si se suprime la palabra «ilegal» no tenemos ningún inconveniente en votar a favor.

El Secretario General: ¿Se admitiría a trámite?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No, no se admite porque es ilegal.

(Risas).

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Entonces en contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 47.- Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Mixto, por el que se comunica la nueva dirección de este Grupo.

(Los puntos 47 y 48 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, van a ser sustanciados conjuntamente.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias. ¿Me controla el tiempo, por favor?

Traemos al Pleno, como es preceptivo, un escrito del secretario general del Grupo Mixto en el que da cuenta del cambio operado en el órgano de dirección de dicho grupo de tal forma que el señor Calvo del Olmo pasa a ser el portavoz y la señora Higuera Garrobo la portavoz adjunta. Esto en cuanto al punto 47.

El punto 48 tiene por objeto darles cuenta de una resolución de la Presidencia del Pleno del 2 de agosto que incorpora ese cambio la Junta de Portavoces. Siguen formando parte de la Junta de Portavoces las mismas personas, pero ahora el señor Calvo lo hace como portavoz y la señora Higuera como portavoz adjunta. Eso es todo.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto por un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Pues gastaré treinta segundos, pero sobre todo para, como mi silbido no se ha entendido muy bien, al señor de VOX le digo que intentaba hacer en vez de dentro vídeo, el *leitmotiv* o la banda sonora de sus últimos tiempos *Dale a tu cuerpo alegría Macarena*. Era lo que yo intentaba, creo que no me ha salido.

(Rumores).

Pero, vamos, dicho lo cual... No se ha entendido nada, sí, silbo fatal pero, total, lo quería decir y era una aclaración.

Este punto del orden del día es puramente instrumental, simplemente, no sé por qué se interviene, es un dar cuenta, pero bueno. Pues nada, entendido.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith-Molina y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Bueno, la cuestión de dar cuenta sobre un grupo ilegal y sobre los movimientos permanentes de quién es el portavoz o portavoz adjunto nos lleva a una reflexión importante y es que el tiempo de los concejales no es ilimitado, la paciencia tampoco.

¡La de tiempo que hemos perdido con un grupo mixto ilegal!, que será declarado definitivamente ilegal, no tenga ninguna duda la señora Silvia Saavedra; será declarado ilegal y alguien tendrá que explicarles algún día a los madrileños si todas las resoluciones, todo el tiempo y todos los recursos económicos que hemos gastado de los madrileños no se podrían haber evitado. Alguien tendrá que asumir esa responsabilidad, no valdrá mirar hacia otro lado y decir: Bueno, es que de momento no era ilegal.

Ustedes saben que no solo la apariencia sino la realidad es que este Grupo Mixto y sus portavoces y sus iniciativas no deberían nunca haber llegado a este Pleno, deberían haber sido unos concejales no adscritos. Y cuestiones tan importantes a las que me he referido antes, como la ordenanza de movilidad, como la ordenanza de terrazas y nada menos que unos presupuestos generales de la capital de España no se habrían podido aprobar porque no tenían el apoyo mayoritario.

Pero bien, creo que este no es más que un capítulo del que nos quedan todavía muchas páginas por escuchar.

Porque como eran cuatro, ahora son tres, ya solo quedan dos de acuerdo con una pero que no está de acuerdo con los otros dos, pues me imagino que en el próximo Pleno entonces se dividirán a su vez y a ver si llega un momento en que el Grupo Mixto se convierte en unidades celulares independientes y directamente nos ahorran todo este tiempo que perdemos en un Grupo Mixto.

Y, por cierto, señor Cueto, no es que silbe mal, es que no tiene ni siquiera la más mínima gracia las cosas que dice. Así que en su casa le deben decir que es usted muy gracioso, pero yo le aseguro que cada vez que sube ahí lo que hace es el ridículo más espantoso.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, no sé si va a intervenir.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No, no vamos a intervenir.

Solo pedirle al señor Ortega Smith que, por favor, en el Pleno de octubre venga llorado de casa.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** No, no vamos a intervenir. Entiendo que es agotadamente reiterativo y que no viene al caso.

El Presidente: Muchas gracias.

Era un dar cuenta. Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente escrito).

Punto 48.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 2 de agosto de 2022, por la que se actualiza la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 47, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2022, por el que se aprueba la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Públicos, y se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.

El Secretario General: Se darían todos por leídos excepto en el punto 56 donde hay solicitudes de intervención.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 50.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para renovar y mejorar las áreas infantiles en el paseo del Pintor Rosales, 46, en la calle de Ferraz, 1, y en la calle Baja de la Iglesia, 30, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 51.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de adecuación del espacio vallado en el Parque del Oeste, frente al paseo del Pintor Rosales, n.º 1, y

se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 52.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de mejora urbana y de mejora de la accesibilidad en el barrio de Fuente del Berro, y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de las obras de renovación del pavimento en la plaza de Getafe y de las obras de ampliación de aceras y adecuación de pasos de peatones en diversas calles del distrito de Chamartín, y se delegan en la Concejal Presidente del Distrito de Chamartín.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de obras de adecuación del espacio público en la calle La Masó, entre la calle Pico Milano y la calle Cerro Minguete, y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de renovación y mejora en las ubicaciones del distrito sitas en la zona de la plaza Corona Boreal que se forma en la intersección de la avenida de la Galaxia, avenida Osa Mayor y calle de Caroli y la glorieta Lucrecia Pérez Martos y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí.

Pensaba que iba a haber alguna introducción de este punto por parte del promotor, si no, en principio no intervendríamos.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX...

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No hay intervención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí, buenas tardes.

Yo sí voy a intervenir porque como no lo he hecho todavía en lo que llevamos de Pleno, de hecho, es una alegría un punto en el que no debato con el señor Carabante; la verdad es que yo creo que es bueno para todos y todas.

(Risas).

Simplemente queríamos aprovechar para que en este punto se pueda dar algo de luz a los vecinos y vecinas del distrito, que durante los últimos años han visto como por parte de los distintos gobiernos municipales, sobre todo en este mandato, iban cambiando los proyectos que estaban destinados para esta parcela.

Y también tenemos que aprovechar para recordarle a la señora concejala presidenta la iniciativa aprobada en el Pleno de diciembre de 2021, a iniciativa del Grupo Municipal Socialista y de Más Madrid, en el que se plantearon una serie de cuestiones respecto a la figura de Lucrecia Pérez.

La señora Sordo ya anunció en el Pleno del distrito, en el último, que no tenía intención de cumplir con el acuerdo plenario, algo que nos parece un atropello a la memoria democrática de la ciudad y, sobre todo, el de una persona que es desgraciadamente muy a su pesar una figura y una representación del odio, de cómo el odio puede desangrar una ciudad, con el terrible asesinato acaecido en Madrid hace varias décadas, y en ese sentido pedir que se conserve nuevamente, lo volvemos a pedir, que se conserve su mural; pedir que cuanto antes se instale el monumento conmemorativo en la glorieta de este dar cuenta.

Y aprovecho también, y no agotaré el tiempo, señora Sordo, para animarla, ya que no lo hemos visto por lo menos en redes sociales, a que condene, como lo ha hecho el Grupo Municipal Socialista, los actos vandálicos sufridos por el mural de Rosa Luxemburgo en Aravaca, que ha sido vandalizado una vez más por los fascistas. Parece desgraciadamente que en una ciudad en la que es el propio Ayuntamiento el que impulsa el reconocimiento a aquellos referentes de la historia de España, usted, señora Sordo, haya sido incapaz de condenar un ataque que ha tenido lugar en su distrito.

El Grupo Municipal Socialista lo ha hecho y aprovechamos este dar cuenta para pedirle que

también lo haga usted en defensa del buen nombre de los vecinos y vecinas de Aravaca.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Francisco de Asís Fernández Camacho y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Fernández Camacho:** Gracias, señor presidente.

Pues sí, hubiera sido innecesario realmente hablar en este punto si la reforma de la plaza Corona Boreal hubiera incluido el mural de homenaje a Lucrecia Pérez, tal y como se acordó en el Pleno de diciembre del año pasado. Pero no, la señora Sordo, que ahora tendrá la competencia de la obra, se ha empeñado no solamente en ir en contra del clamor popular, sino en desobedecer abiertamente los acuerdos del Pleno de la ciudad.

Señor alcalde, ¿recuerda lo que dijo usted en 2017 aquí, en el Pleno del estado de la ciudad? Seguro que no, pero se lo voy a recordar yo.

Además de dar agradecimiento sin loar a Esperanza Aguirre y a Cristina Cifuentes, que bueno, en fin, acusaba al Gobierno municipal de provocar, abro comillas, como dice el señor secretario «Una ruptura total y absoluta del principio democrático. ¿Hasta cuándo no van a cumplir ustedes los acuerdos del Pleno?». Y seguía: «Cuando los acuerdos del Pleno se adoptan los adoptan los madrileños». Y exigía a la alcaldesa, poniéndose bastante intenso: «¿Va a cumplir sí o no los acuerdos del Pleno? ¿Va a respetar la democracia, sí o no?».

(Aplausos).

Bueno, ahora soy yo...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El Presidente: Por favor, señor alcalde, deje continuar al orador.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Fernández Camacho:** Ahora soy yo y muchos madrileños y madrileñas representadas aquí los que le exigimos, señor Almeida, que haga cumplir los acuerdos del Pleno y no permita que una de sus concejalas los ignore.

Señora Sordo, está a tiempo de rectificar y mantener el mural de Lucrecia Pérez en la plaza Corona Boreal. Se van a cumplir treinta años de su asesinato y la lucha contra el racismo y la xenofobia no debería ser objeto de ningún tipo de disputa. No es muy difícil de entender: los símbolos, los espacios son importantes, se llenan de significado, de sentimientos, de emociones, por eso la plaza Corona Boreal es el espacio donde debe estar ese mural, sea el original o una réplica, pero no llevarlo a una rotonda, a una glorieta, por mucho que sea la que lleva el nombre de Lucrecia Pérez.

Espero, señora Sordo, que eso que usted dijo el otro día en el pleno del distrito que era coherencia, incluya el acatar los acuerdos del Pleno de la ciudad, y

si no, le solicito, señor alcalde, que sea usted el que los haga cumplir.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sordo y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A ver, ique nos estamos liando!, que es la avocación para hacer dos obras en la vía pública, que es que ustedes siempre a su agenda. Que quiero la avocación para realizar dos obras en la vía pública, además en Aravaca, para mejorar la accesibilidad, adornarlas, adecuarlas a las necesidades, devolvérsela a los vecinos. ¿A ustedes esto les parece mal? Se lo van a tener que explicar a los aravaqueños.

Pero, vamos, la primera es una zona de acera, que además está completamente degradada, en la que no hay nada, que es la intersección entre la avenida Galaxia y la Osa Mayor y calle Caroli, con la que tenemos 224.000 euros en la junta ya para hacerla.

Y la otra, como bien dicen, es la glorieta de Lucrecia Pérez Martos. En aras de la coherencia y de seguir con el relato que he hecho aquí, en este Pleno, y en el Pleno del distrito, que es lo que íbamos a reformar: una parte de la glorieta que lleva el nombre de Lucrecia Pérez, que se encuentra completamente degradada, que vamos a mejorar la accesibilidad, crear una zona estancial nueva, plantar nuevas especies y, además, crear ese espacio, al que siempre he aludido y siempre he expresado, para rendir ese permanente homenaje a Lucrecia Pérez, además en la conmemoración de ese 30 aniversario de ese asesinato que se hace ahora en noviembre.

También es un proyecto al que tenemos 105.000 euros y que desde la junta queremos llevar a cabo. Ustedes les explicarán a los vecinos por qué no quieren que llevemos a cabo esta remodelación de estas dos plazas tan importantes y que estaban degradadas. Desde luego, van a mejorar el espacio urbano de Aravaca, dos enclaves muy concretos, degradados y que además se suman al esfuerzo que estamos haciendo en esta junta por Aravaca y con la delegada de Obras por reforzar en Aravaca zonas que estaban ya muy degradadas.

Ustedes sigan con el ruido. Nuestra propuesta ya explicamos que era realizar ese homenaje permanente a Lucrecia Pérez como primera víctima de xenofobia en España. Y quedan ustedes invitados al homenaje que estamos preparando junto con la Embajada de la República Dominicana en esa glorieta, y si no van ustedes también se lo van a tener que explicar a los madrileños.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos...

(Observaciones del señor secretario general).

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 57.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de las obras de mejora en diversas áreas infantiles del distrito, en la colonia de San Cristóbal y en los jardines de Pablo Sorozábal y se delegan en la Concejala Presidente del Distrito de Chamartín.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2022, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2022.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 59.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de fecha 29 de julio de 2022, por el que se determina la forma en que se producirá la suplencia de la Alcaldía en el período estival 2022.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 60.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de septiembre de 2022, por el que se

inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Noviciado números 7 y 9, promovido por la Comunidad de Bienes Noviciado 7 y 9. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 61.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del sector público local, y remitidos por Decreto de 8 de septiembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 62.- Dar cuenta de la suplencia del Alcalde durante los días 13 a 17 de septiembre de 2022.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

* * * *

El Presidente: Levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos).